TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado con nubosidades aisladas y ligero aumento de la temperatura.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 2,8 grados, a las 5 de la mañana. Máxima, 19 grados, a las 15.20 horas.
PRONOSTICO: En el norte chico y zonas central y sur persistirán los cielos claros. Heladas en el sector Curicó-Llanquihue.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1963 — PRECIO: Eº 0.10 — N.o 16.716

PERSONAL

DECLARACION DE LA CANCILLERIA:

Chile Mantiene Inalterable su Posición Antinuclear

La Oposición Chilena a Pruebas Atómicas Francesas no es Discriminatoria

El Ministerio de Relaciones Exteriores entregó ayer una declaración dando a conocer las diversas gestiones realizadas ante el Gobierno de Francia para representar su preocupación por las anunciadas experiencias nucleares que realizaría esa nación en sus posesiones en el Pacífico Sur. Al mismo tiempo, expresa que en la actitud chilena no hay discriminación alguna, contrariamente a las expresiones atribuidas por agencias cablegráficas a su Gobierno, pues ha sido criterio invariable de nuestro país de oponerse a las pruebas atómicas.

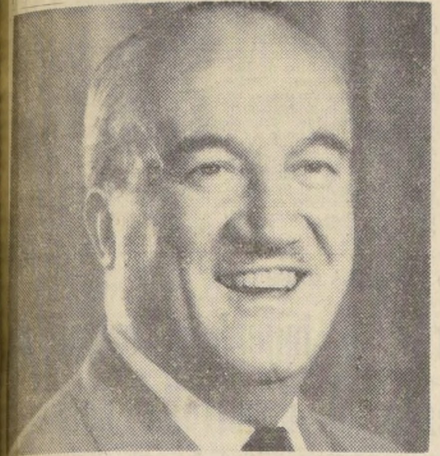
El siguiente es el texto de la declaración:

"1.— Las agencias cablegráficas han estado transmitiendo, en los últimos días, diversas informaciones desde París, relacionadas con el proyecto francés de establecer en islas de la Polinesia un centro de pruebas nucleares. Según estas informaciones, el Gobierno francés habría enviado instrucciones a sus Embajadores en Australia, Chile, Nueva Zelandia y Perú para que representen a estos Gobiernos que "la sucesión de campañas sistemáticas respaldadas por comunicaciones oficiales contra los planes de experimentos franceses en el Pacífico, constituyen una actitud discriminatoria, que implicaría el riesgo de amenazar las amistosas relaciones entre Francia y los cuatro países".

2.— El Ministerio de Rela-

(PASA A LA PAGINA 7)

Manuel Seoane



Víctima de una afección cardíaca, murió ayer en Washington, Manuel Seoane, que fuera periodista, diplomático y político peruano. Fue miembro de la Acción Popular Revolucionaria Antiimperialista (APRA), que lo designó candidato a la Vicepresidencia de la República, y posteriormente, se incorporó a los organismos informativos de la Alianza para el Progreso.

Manuel Seoane, figura política de América, murió en Washington

Se había internado en el Georgetown University Hospital, víctima de una dolencia cardíaca. Fue periodista y Embajador de su país en Chile, y actualmente colaboraba desde la OEA con la Alianza para el Progreso.

Un gran americano, brillante periodista y entrañable amigo de Chile, Manuel Seoane, falleció inesperadamente ayer en el Georgetown University Hospital de Washington, cuando aún resonaban en nuestro país ecos de sus intervenciones como Embajador de OEA en las Jornadas sobre Alianza para el Progreso, recientemente celebradas en Santiago.

La noticia conmovió profundamente a todos los círculos de hispanoamérica y particularmente a nuestro país. El Presidente de la República, y el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, enviaron cablegramas de condolencia al Gobierno de la vecina república, por la pérdida de tan esclarecido ciudadano.

VICISITUDES Y LUCHAS

Nacido en Chorrillos en 1900, Manuel Seoane, se distinguió desde el primer momento en los ambientes universitarios como brillante divulgador de la doctrina de la integración americana, que constituía la esencia del APRA y que Haya denominaba, en vocablo acuñado por él, "indoamericanismo". Esta doctrina se había de anticipar en treinta años a los postulados que dieron nacimiento a la Organización de los Estados Americanos y la mayoría de sus planteamientos sobre reformas estructurales en lo económico y lo social son hoy lugares comunes en el pensamiento oficial de la OEA, la CEPAL, la FAO y, muy particularmente, la Alianza para el Progreso.

REVOLUCION PERIODISTICA

Llegó a Chile, hacia 1934, convirtiendo lo que era un simple catálogo quincenal de libros de una conocida editorial —"Ercilla"— en una revista que habría de provocar una verdadera y saludable revolución en el estilo del periodismo nacional. Su influencia fue decisiva. Las nuevas promociones de periodistas aprendieron a escribir con ritmo rápido y sincopado, y se renovó, inclusive, el enfoque tradicional de la noticia.

Enamorado de Chile, de sus instituciones y de su espíritu desprejuiciado y liberal, manifestó a quien quiso oírle que se sentía tan ciudadano de este país como del suyo. Este afecto lo paseó a donde quiso el destino llevarlo. Embajador —durante el Gobierno de don Manuel Prado Ugarteche— en Bélgica y en Chile, y finalmente Encargado de Relaciones Públicas de la OEA en calidad de funcionario internacional.

POLITICO Y ESCRITOR

Manuel Seoane alcanzó en la política muchas de las más altas dignidades. Además de diputado, fue senador por Lima en 1945 y Vicepresidente del Senado de 1945 a 1947. En una fórmula presidencial que una Junta Militar desconoció, fue elegido Vicepresidente de la República.

Su labor periodística no solamente tuvo por escenario la prensa chilena. Fue editor de "La Tribuna", de Lima, y redactor, por muchos años, de "Crítica", de Buenos Aires.

No limitó su labor intelectual al periodismo y la exposición política. Hombre de sólida formación humanista fue un notable conocedor de

(PASA A LA PAGINA 7)

PESAME DE S. E. AL PRESIDENTE JOAO GOULART

El Presidente de la República envió el siguiente cablegrama al Primer Mandatario brasileño, señor Joao Goulart, en el que le expresa su pesar por los incendios ocurridos en su país:

"El Gobierno y el pueblo de Chile se han impuesto con sincero pesar de la catástrofe que ha significado los incendios ocurridos en el Estado de Paraná.

Sírvase V. E. aceptar mis profundos sentimientos de solidaridad."

Asimismo, el Canciller, señor Martínez Sotomayor, envió el siguiente cablegrama al Ministro de Relaciones del Brasil:

"Con ocasión de las pérdidas de vidas y graves daños materiales causados por el fuego en el Estado de Paraná, transmito a V. E. los sentimientos de solidaridad del Gobierno y los míos propios."

BIZARRIA MILITAR EN EL PARQUE



A medida que se acerca el lunes 16, día en que se efectuará la Revista Preparatoria, los ejercicios del Ejército, y de la Aviación se intensifican y la Elipse del Parque Cousiño retumba ante el paso de parada de las tropas. EL GRABADO es bastante elocuente. Ante la mirada severa del General Alfredo Hoyos Candina, Comandante en Jefe de los Efectivos que desfilarán, la Fuerza Aérea pasa ante la Tribuna Oficial donde el Presidente de la República, Ministros de Estado, diplomáticos, y otras autoridades apreciarán la disciplina y marcialidad de nuestras Fuerzas Armadas.

Julio Durán y señora con Alcalde de Berlín



En su reciente visita a la República Federal Alemana, el Candidato Presidencial del Frente Democrático de Chile, senador Julio Durán, y señora Dra. María Salazar de Durán sostuvieron importantes entrevistas con altos personeros de ese Gobierno. En el grabado, el senador chileno y esposa durante la cordial entrevista celebrada con el Alcalde de Berlín, W. Brandt.

(INFORMACION EN LA PAGINA 5.)

No han sufrido alteraciones las relaciones comerciales con Francia

Declaración del Canciller desmintiendo rumores de ruptura de negociaciones.

El Canciller Carlos Martínez Sotomayor, al referirse a las versiones dadas a la publicidad al mediodía de ayer, en relación con una presunta ruptura de relaciones económicas entre Chile y Francia, declaró en las últimas horas de la tarde, a la prensa, lo siguiente: "La situación entre Chile y Francia, en materia de intercambio comercial, es perfectamente normal. No ha sufrido absolutamente ninguna alteración.

"El Gobierno había instruido al Ministro de Economía, para que indagara con representantes de la Embajada de Francia, sobre la veracidad de una información cablegráfica llegada hace algunos días, en el sentido de que el gobierno francés eliminaría, o suspendería, algunos acuerdos del orden crediticio y financiero, en general, con países del Pacífico, concretamente, de Chile. Y a raíz de eso —añadió—, se hizo la interpretación de un rompimiento comercial.

"Hoy, nos hemos reunido, el Canciller, el Ministro de Economía, y el Agregado Comercial, y el Ministro Consejero de la Embajada de Francia, quienes desmintieron categóricamente tal información. La situación es completamente normal: El Gobierno de Francia jamás ha tenido el propósito de contemplar medidas discriminatorias con países del Pacífico."

El Canciller agregó que, en la tarde, había sostenido una prolongada entrevista sobre tal materia, con el Presidente de la República.

MENSAJE DE TITO:

Mi viaje será una contribución al desarrollo de colaboración mundial

Con motivo de su visita a cuatro países latinoamericanos: Brasil, Chile, Bolivia y México, el Presidente de Yugoslavia, Mariscal Tito, dirigió un mensaje a los respectivos pueblos en el que, además de expresar su agrado por conocer de cerca a sus dirigentes, manifiesta su esperanza que la visita será una contribución más a los esfuerzos comunes realizados a favor del desarrollo de la colaboración internacional y de la consolidación de la paz.

El mensaje fue leído en yugoslavo por el Presidente Tito y transmitido ayer a las 15 horas por cadena nacional de emisoras. La siguiente es la traducción:

Aceptando con particular satisfacción las invitaciones que me han hecho los señores Presidentes Joao Goulart, Jorge Alessandri, Paz Estenssoro y López Mateos, dentro de algunos días parto para Brasil, Chile, Bolivia y México. Hace tiempo que deseo responder a las amables invitaciones de los eminentes jefes de dichos Estados para conocer a esos países y a sus pueblos, cuya importancia en las relaciones internacionales va creciendo sin cesar.

Me alegra también el que voy a tener la ocasión de poder devolver la visita al Presidente de México, don Adolfo López Mateos, quien tuvo la ocasión de conocer a nuestro país y quien fue tan calurosamente recibido por nuestros prueblos. Espero que en un futuro próximo nuestros pueblos podrán dar acogida y saludar a otros eminentes hombres de Estado de los países amigos de América Latina.

Sin embargo, lamento no tener la posibilidad, a causa del tiempo limitado, de visitar en esta ocasión algunos otros países de aquella región, cuyas invitaciones también estimo en gran manera como una expresión del deseo de desarrollar plenamente las relaciones de amistad con nuestro país.

Tanto los países que vamos a visitar, como los otros países de América Latina, siempre despertaban el interés de nuestros pueblos con su desarrollo interior y sus aspiraciones y actividades constructivas en el plano internacional. Nos separa gran lejanía geográfica. Entre nuestros sistemas sociales y condiciones de vida de nuestros pueblos, existen diferencias, como han sido también diferentes las circunstancias históricas en las que nos hemos desarrollado. No obstante, entre nosotros y los pueblos de esos países hay muchas cosas comunes que facilitaban y facilitan nuestro entendimiento mutuo. Nos unen cada vez más estrechamente, ante todo, las aspiraciones comunes y la fidelidad a los ideales de la paz, de la colaboración internacional equitativa y del progreso. Siguiendo la política de no alineación y de coexistencia pacífica y activa, realizando esfuerzos por lograr estos objetivos, nuestro país ha venido desarrollando con éxito, especialmente en las Naciones Unidas, la colaboración con muchos países de América, destacándose por sus resultados fructíferos la colaboración amistosa con Bolivia, Brasil, Chile y México. Con estos cuatro países hemos concluido una serie de convenios, cuya feliz aplicación está en curso, que se refieren a la colaboración económica, científico-técnica, cultural y otra, y se ha realizado un intercambio de considerable número de visitas de eminentes personalidades y delegaciones, efectuándose un va-

(PASA A LA PAGINA 7)

REGRESO MARLENE AHRENS



Poco despues de las 18 horas regresó a Santiago Marlene Ahrens, quien viajó a Londres como ganadora de la encuesta realizada por LA NACION, sobre el "Personaje Chileno del Año". En el aeropuerto se le brindó una cariñosa recepción y fue saludada por dirigentes del atletismo nacional, por representantes de LA NACION, de B.O.A.C. y de la Metro. Se mostró muy satisfecha de su viaje como de las atenciones de que fue objeto en la capital británica. EN EL GRABADO, junto a sus hijos Roberto y Karen Ebensperguer Ahrens.

Anticastristas asaltaron Base Militar en la Sierra Maestra

MIAMI, 10 (UPI).— Setenta cubanos de uno y otro bando fueron muertos y otros 30 resultaron heridos en la cada vez más extendida y cruenta guerra civil cubana, al asaltar y capturar los guerrilleros un campamento militar en la Sierra Maestra.

La acción de los comandos del Movimiento de Recuperación del Pueblo (M. R. P.) fue comunicada anoche a los jefes de esa agrupación en Miami, por medio de una radio-difusión clandestina.

El campamento asaltado está ubicado a tres kilómetros del caserío de Arroyo Blando, en la Sierra Maestra, escenario de los triunfos que llevaron al poder al Primer Ministro Fidel Castro, en enero de 1959.

En el asalto, que tuvo dos horas de duración, murieron 64 milicianos y seis insurrectos. 19 gubernamentales y 11 guerrilleros resultaron heridos.

Los comandos del MRP hicieron un desembarco múltiple en territorio cubano a mediados del pasado mes de junio.

En la información dada por el Comandante "Alberto" pseudónimo del jefe de los comandos en Cuba, dijo que "a las 11.45 horas de la noche del pasado 5 de los corrientes, rodeamos el campamento de milicianos con unidades bien armadas. La operación tomó por sorpresa a los milicianos.

"Inmediatamente que tomamos posiciones, abrimos fuego con ametralladoras calibre 30 y morteros. El arsenal del campamento fue volado por un impacto directo de mortero."

El combate es el más cruento de la guerra civil habido hasta el momento en Oriente, una de las provincias que gozaba de más tranquilidad.

El campamento fue finalmente tomado por los comandos en lucha cuerpo a cuerpo y 15 milicianos se rindieron a los comandos del MRP, informa el Comandante "Alberto".

Los rendidos fueron dejados en libertad.

El botín capturado fue: 4 ametralladoras calibre 50, 53 ametralladoras de mano checas, 6 ametralladoras calibre 30, dos morteros, 25 fusiles FAL, un número indeterminado de pistolas y revólveres y cierta cantidad de parque.

Señala el informe que los comandos muertos se nombran: Dionisio Pérez Brito, Ismael del Río Puente, Alfredo Alfonso, José Manuel Prieto, Rolando Hurtado y Virgilio Venegas.

De los once heridos que los comandos sufrieron y llevaron consigo a sus posiciones en la Sierra Maestra, tres de ellos están en gravísimo estado, dice el comandante "Alberto".

Por otros canales de información, la UPI supo que los comandos fusilaron al capitán Abraham Menéndez, jefe del campamento asaltado.

Menéndez era un viejo militante del Partido Comunista de la ciudad de Manzanillo, ubicada al sur de Oriente, y en muchas ocasiones fue acusado de cometer atrocidades contra los oposicionistas y de perseguir a los campesinos descontentos con el régimen.

arte y cultura

ACTIVIDADES ARTISTICAS

INAUGURACION DE NUEVA SALA DE PINTURA.— Hoy, a las 19 horas, será inaugurada la nueva Sala de Exposiciones del Colegio de Constructores Civiles, en Avda. Bulnes 79, 3.er piso, con la exposición auspiciada por el Centro Universitario de Ascendencia Arabe, de las obras de la artista Lukó de Rokha de Massis. La exposición de Lukó de Rokha de Massis puede ser visitada por el público, desde mañana, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas. Permanecerá abierta hasta el martes 17 del presente.

CONCIERTO DE CANTO.— Bajo los auspicios de las Embajadas de España y Francia, se efectuará, a las 19 horas de mañana, el concierto de canto de la soprano Monique de la Torre, con la colaboración al piano de Giocasta Corma. El concierto que se realizará en el Salón de Honor de la Universidad Católica tiene un programa con obras de Schubert, Mozart, Mahler, Debussy, Saint Saens, Boieldieu, Falla, Turina, Guridi y Rodrigo. La entrada es libre.

VISION PANORAMICA DE CENTROAMERICA.— El ex Embajador de Chile en Guatemala, Rodrigo González Allendes, dictará una conferencia sobre el tema: "Visión Panorámica de Centroamérica", el próximo viernes, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. En esta ocasión se celebrará el 142.o aniversario de la Independencia de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Completarán la velada, a la que asistirán los Embajadores de los países centroamericanos, números literarios y musicales. Entrada libre.

BAZAR DE LIBROS Y OBRAS DE ARTE. — Un bazar de libros y obras de arte a beneficio de la reconstrucción y los damnificados de Skopje, Yugoslavia, será inaugurado mañana, a las 19 horas, en el Hall del Ministerio de Educación, Avda. B. O'Higgins 1371. Este bazar auspiciado por el Servicio de Cultura y Publicaciones del Ministerio y el Instituto Chileno-Yugoslavo de Cultura permanecerá abierto al público hasta el 17 del presente, de 14 a 20 horas.

FERIA DE ARTE FOLKLORICO.— Hoy, a las 19 horas, en la sede de la Asociación Cristiana Femenina, de Moneda 1640, se inaugura la Feria de Arte Folklórico, con obras de los pintores Martínez Carrera, Isabel Muñoz, Rosario Oyarzún, y Ana María Undurraga; cerámica de Ricardo Rodríguez y Berta Labatut y alumnos del curso de cerámica de la YWCA; tallados en madera de Eduardo Naranjo; y otros artistas como Renato A. Nogués, Mario Labra, J. Luis Muñoz; obras de recluidos de la Penitenciaría; del Instituto de Educación Rural y de la Isla de Pascua.

BECAS UNESCO PARA PROFESIONALES: La Comisión Nacional de la UNESCO, llama a Concurso de Becas para estudios de postgrado, en matemáticas, física, química, biología y geología en Brasil, España, Países Bajos y Rusia. El plazo para presentar antecedentes vence el 31 de octubre del presente año, para la beca Brasil-UNESCO; y el 15 de noviembre de 1963, para las becas España, Países Bajos y Rusia-UNESCO. Mayores antecedentes y solicitudes en las oficinas de la Comisión Nacional de la UNESCO, Avda. O'Higgins 1611, piso 3.o

CIRCULO DE TIZA CAUCASIANO.— A las 18,30 horas de mañana jueves se presentará esta obra en el Teatro Antonio Varas. La representación de esta obra de Brecht, se hará bajo los auspicios de la Organización Chilena Pro Naciones Unidas y en favor de los damnificados de Yugoslavia. La colectividad yugoslava colaborará en la organización del acto, al que han sido invitados Ministros de Estado, diplomáticos y personalidades. Los fondos irán a incrementar la colecta nacional que se está realizando en favor de los damnificados.

CORO SINCKREIS



El Coro Sinckreis, compuesto por la colonia alemana residente en Santiago, participará junto a otros grupos corales extranjeros, como el Coro Yugoslavo, en el Primer Festival de Coros de América y Tercero de Coros de Chile, que se efectuará en Antofagasta entre el 18 y 21 del presente. Se calcula que unas dos mil voces de veinte provincias chilenas elevarán sus canciones bajo el cielo nortino, en un espectáculo que por primera vez se conoce en un país latinoamericano. Delegaciones de Arica a Aisén se unirán para cantar junto a sus hermanos que llegarán de Argentina, Colombia, Perú, Puerto Rico, Uruguay, Bolivia, Santo Domingo y Venezuela. También participarán las Universidades de Chile, Católica y Técnica, junto a coros obreros, como ASIMET, Sumar y otros. En el grabado, el Coro alemán de Santiago, Sinckreis.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS PERMANENTES

BIBLIOTECA NACIONAL.— Av. B. O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado, de 9 a 12.30 y 15 a 18 hrs. Domingo de 15 a 18 hrs.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes: entrada libre.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18 30 hrs. Domingos, de 15 a 18.30 hrs.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 hrs. Domingos, de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

H O Y

EXPOSICIONES

DAMASO OGAZ: Exp. de óleos. Galería Beaux Arts. Bandera 183, subterráneo.

JOSE DE ROKHA: Exp. óleos Sala Previsión, Banco de Chile, San Antonio 327, subterráneo.

ENFOQUES DE SANTIAGO: Exposición Fotográfica de obras de los socios de Foto-Cine Club de Chile. Instituto Chileno Norteamericano, Moneda 1467.

PIEDRAS: Murales de María Matner, con agatas, cuarzos, etc. Instituto Brasileiro, Avenida O'Higgins 1650.

PINTORES IMPRESIONISTAS: Reproducción de famosos cuadros europeos, Pinacoteca U. de Concepción. Biblioteca Nacional, Moneda 650.

XILOGRAFIAS: Exp. del grabador alemán H. P. Grieshber. Galería Bolt, Londres 92.

QUINCE PINTORES Y ESCULTORES: Exp. obras de Balmes, Barreda, Couve Daskan, Gálvez, J. González, Maillol, R. Mesa, R. Opazo, Parra, A. Pérez, San Martín y C. Silva. Galería Carmen Waugh, Bandera 121, altos.

FRESCOS MEDIEVALES: Exp. Inst. Yugoslavo, Casa de la Cultura, Ñuñoa, Av. Irarrázaval 4055.

PEDAGOGICA DEL PERU: Exposición didáctica, Av. B. O'Higgins 1161, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

CONCURSO FLORAL IKEBANA: Entrega de Premios del Concurso floral y exposición de alumnos de Takaki Sudzuki. Cancillería Embajada Japón, Huérfanos N.o 757, piso 8.o, a las 12 horas.

MATIAS VIAL: Exp., esculturas, Sala Universitaria. Avda. B. O'Higgins 1038, altos.

ALFARERIA DIAGUITA: Reproducciones en cerámica, por Sonia Llanos Merriera. Inst. Cultural Providencia, Avda. Providencia 2653. De lunes a viernes, de 16 a 20.30 hrs. Sábados, de 10 a 12.30 hrs.

ARTESANIA: Exp. retablos y lámparas de Germán Cavada; géneros de Gonzalo Undurraga; biombos de Guillermo Núñez; joyas de Pola Valdivieso; muebles de Fernando Prieto, marcos de Ernesto Balmaceda. Galería Marta Faz, Moneda 873, piso tercero. Entrada libre.

FELISA VALDES: Oleos de temas flores y frutos. Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, piso 2.o.

DIBUJOS DE LEONARDO DA VINCI: Reproducciones UNESCO. Palacio La Alhambra. Compañía 1340.

AFICHES DEL BRASIL: Exp. de trabajos de alumnos chilenos. Patio Universidad de Chile.

JULIO ASIARES: Pinturas. Sala Ministerio de Educación. Avda. B. O'Higgins 1371, interior.

JORGE VAN GINDERTAELEN: Acuarelas. Santo Domingo 1175, 2.o piso. De 10 a 13 y de 16 a 21 horas.

LUKO DE ROKHA DE MASSIS: Exp. óleos Sala Colegio Constructores Civiles. Avenida Bulnes 79, piso 3.o.

GONZALO UNDURRAGA: Exp. telas estampadas; diseños exclusivos para decoración y vestuario. Galería Marta Faz, Moneda 873. Entrada libre.

M U S I C A

COMPOSICIONES CHILENAS BASADAS EN EL FOLKLORE: Grabaciones de música de concierto, dirigido por Daniel Quiroga, y participación de Jorge Urrutia, Juan Casanova y Carlos Isamitt. Música de Próspero Bisquert y Humberto Allende. Inst. Chileno-Norteamericano. Moneda 1467, a las 19 horas. Entrada libre.

TRIO JUVENTUDES MUSICALES: Compuesto por Elisa Alsine, Gustavo García y Jorge Román, ejecutarán obras de Haydn, Beethoven, Mendelssohn, a las 19 horas. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o. Entrada libre.

CONFERENCIAS

LANZA DE VASTO: por Luis G. Soublette, en Inst. Chileno.Italiano. Huérfanos 1828, a las 19 horas. Entrada libre.

TENDENCIAS ACTUALES DE LA EDUCACION EN LA INDIA: Por el Embajador Peralta Ratman, Salón de Honor. Inst. Superior de Comercio, Amunátegui 126. A las 11 horas.

VISION PANORAMICA DEL PERU: por Francisco J. Díaz Zalazar, en Isnt. Chileno.Peruano. Avenida Bdo. OHiggins 520. A las 19 horas. Entrada libre.

EFECTIVA LABOR DE INSPECTORES DE SEGURIDAD EN EL TRANSITO

2.200 denuncias desde octubre pasado a la fecha. Club de Seguridad en el Tránsito tiene 98 Cóndores-Inspectores ad-honorem.

Como es del dominio público, a iniciativa del señor Ministro de Justicia, don Enrique Ortúzar Escobar, se crearon, bajo el control del Club de Seguridad en el Tránsito de Chile y con la asistencia técnica de Carabineros de Chile, los Inspectores ad honorem del Tránsito Público.

Para obtener la credencial respectiva, aparte de las condiciones de honestidad, moralidad y otras que se exigen, los candidatos deben hacer cursos especiales para conocer a fondo la actual reglamentación del tránsito, obtener una nota alta en el examen final y ser socio activo del Club de Seguridad en el Tránsito de Chile.

Estos Inspectores denuncian las infracciones que pueden ser causa o factor de un accidente y las que se relacionan con el toque de bocina y otros ruidos molestos.

Las denuncias son elevadas a los Juzgados de Policía local después que han sido examinadas y encontrado que cumplen con los requisitos reglamentarios y como éstas están siendo acogidas por los jueces respectivos, significa su creación una importante ayuda a la labor fiscalizadora de Carabineros y de Inspectores Municipales.

Como una indicación de la labor de estos Cóndores-Inspectores ad honorem del Tránsito Público, y que actualmente forman un grupo de 98 ciudadanos, se nos han proporcionado por el Club de Seguridad en el Tránsito de Chile los datos siguientes:

Desde el 1.o de octubre del año pasado a la fecha, estos Cóndores-Inspectores han elevado al Club más de 2 200 denuncias, de las cuales se han cursado ante los Juzgados de Policía Local 1.848, distribuidas en la siguiente forma: Por conducir por la izquierda del eje de la calzada, 56 denuncias; por conducir en contra del sentido de tránsito, 61 denuncias; por no obedecer la luz roja del semáforo, 654 denuncias; por efectuar virajes antirreglamentarios, 179 denuncias; por no respetar el signo PARE, 22 denuncias; por no mantener su pista de circulación, 129 denuncias; por tocar la bocina, 67 denuncias; otras infracciones, 490 denuncias.

La lista anterior no solamente muestra la preocupación de estos Inspectores ad honorem por servir a la colectividad sino que indican cuán irrresponsables son algunos conductores ya que la principal causa de accidentes en la ciudad la constituye la violación de la luz roja y el no respeto al octágono PARE y esas son, justamente, las denuncias que alcanzan el más alto nivel.



Condecoración de la FACH

El teniente coronel Frank L. Lewis y el mayor Daniel J. Neuman, ambos de la Misión Aérea Norteamericana en Chile, fueron condecorados ayer por la Fuerza Aérea de Chile, con motivo de su próximo regreso a su país, después de haber prestado tres años de servicios en Chile. El primero de ellos recibió la condecoración "Estrella al Mérito Militar", y el segundo la condecoración "Estrella Militar". Recibieron, además, el título de Pilotos de Guerra Honorarios de la FACH. Las insignias correspondientes les fueron impuestas por el Comandante en Jefe subrogante de la FACH, general Máximo Errázuriz Ward. En el grabado, el instante en que el general Errázuriz concede el título de Piloto de Guerra al coronel Lewis.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Banco Central abrió registro para inscripción de regalías

Industriales que pagan estos servicios al exterior, tendrán 30 días de plazo para inscribirse.

El Comité Ejecutivo del Banco Central en su sesión de ayer acordó abrir un registro especial para la inscripción de los contratos "royalties" o regalías que tengan vigentes las industrias establecidas en el país a favor de firmas del extranjero y que contemplen remesas de moneda extranjera al exterior.

Estos registros permanecerán abiertos treinta días, debiendo los interesados solicitar la inscripción de los contratos, acompañado de copia autorizada de ellos. Transcurrido este plazo, sólo se permitirán remesas por este concepto que correspondan a contratos inscritos.

COMERCIALIZACION

Por decreto del Ministerio de Economía se ha creado una Subcomisión dependiente de la Junta Nacional de Abastecimientos, que tendrá por finalidad recomendar las inversiones destinadas a establecer una eficiente comercialización de productos en el país a través de los organismos que tienen relación con este problema.

Presidirá esta Subcomisión el Director de Industria y Comercio y estará integrada además por el Director de la Junta de Abastecimientos, el Secretario de ese mismo organismo, el Gerente de los Almacenes Reguladores y representantes de la Empresa de Comercio Agrícola.

AUMENTO DE CAPITAL

El Ministerio de Hacienda previo informe de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, acordó autorizar a la Compañía de Teléfonos, para elevar su capital de 22 millones 244 mil escudos, a 31 millones 200 mil escudos.

Se capitalizará un fondo de superávit que será transformado en acciones liberadas de 13 centécimos cada una.

109 PARTES

Entre los días 4, 5 y 6 del presente, se pasaron 109 partes por infracciones, a diversos establecimientos comerciales de Santiago, según se informó en la Dirección de Industria y Comercio.

De éstos, 32 corresponden a venta de pan con menor gramaje, expendido en almacenes puestos de pan y panaderías.

El resto, a diversos negocios por tener balanzas cargadas, no tener lista oficial de precios, etc.

FUNDICION LAS VENTANAS

Mañana se efectuará una conferencia de prensa en la fundición Las Ventanas, Quintero, ofrecida por el Ministro de Minería, Joaquín Prieto Concha, y en la que participarán representantes del Departamento del Cobre y de la Empresa Nacional de Minería.

Han sido invitados a ella reporteros de todos los medios informativos de Santiago.

EN LA MONEDA:

El 23 llegará a Chile el Presidente Tito

DURANTE CINCO DIAS SERA HUESPED OFICIAL DEL GOBIERNO

El lunes 23, a las 15 horas, llegará en visita oficial de 5 días, el Presidente de Yugoslavia, Josip Broz Tito, acompañado de una comitiva de 18 personas. Será esperado en Los Cerrillos por el Presidente Alessandri y su Gabinete, Presidentes de ambas ramas del Congreso, el Intendente-Alcalde de Santiago y otras autoridades. Rendirá los honores militares correspondientes la Escuela de Aviación. Luego de intercambiarse saludos, ambos Mandatarios se dirigirán en automóvil al Palacio Cousiño, donde se alojará el visitante. Posteriormente, el Mariscal Tito visitará al Jefe del Estado en la Moneda. La Municipalidad lo declarará Huésped Ilustre. El Presidente Tito permanecerá dos días en Viña, donde se alojará en el Palacio Presidencial de Cerro Castillo. Edecán del ilustre visitante fue designado el Asesor Político del Ministerio de Relaciones Exteriores y ex Embajador en Yugoslavia, Enrique Bernstein. El Ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia Koka Popovic tendrá como Edecán al Subjefe del Departamento Económico, Miguel Rioseco. Para considerar algunos detalles relativos a resguardo del orden y protección se efectuó una extensa reunión ayer en la Cancillería entre funcionarios, el Gen. Ramón Montecinos, los coroneles Oscar Cristi, Sergio Matus y ... Henríquez, y el Director General de Investigaciones Emilio Oelkers, y el Subdirector, Tulio Aguilera.

Presidente de la Kennecott con S. E.

Una visita de cortesía hizo al Presidente de la República el Presidente de Kennecot Copper Co., Frank Millekan. Se conversó en la entrevista sobre planes de desarrollo de esa empresa. Acompañaron al visitante en su audiencia los personeros de Kennecot, Charles Milchelson y Robert Haldeman.

Hoy sería promulgada reestructuración de la Cancillería

Es probable que hoy sea firmado por el Presidente de la República el decreto promulgatorio de la ley de reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores. El proyecto de ley, totalmente despachado por el Congreso, fue transcrito ayer por la Cámara de Diputados a esa Secretaría de Estado.

Ministros celebraron reunión semanal

Bajo la presidencia del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, se realizó ayer la habitual reunión semanal de Secretarios de Estado, destinada a coordinar la labor de las diversas carteras. El Ministro de Salud informó sobre la situación hospitalaria, a raíz de la huelga del personal de la salud.

Delegación a la NU se reunió con el Canciller

Distintos puntos del temario de la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas, fueron considerados en la reunión que celebraron ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, los miembros de la delegación a dicho período de sesiones. Asistieron el presidente de la delegación, senador Luis Bossay; el Asesor Político y miembro de la misión, Enrique Bernstein; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza, y otros altos funcionarios.

Llegó a Santiago ex Embajador Willard Beaulac

Ayer llegó a Santiago, en visita de información, el ex Embajador de Estados Unidos en Chile, Willard Beaulac. Fue recibido en Los Cerrillos por funcionarios de la Embajada de su patria. El visitante viaja para recoger antecedentes sobre la situación actual en Chile, para sus conferencias y obras a que está dedicado actualmente.

PRECISO EL MINISTRO PINTO LA GARRIGUE:

Se debe recurrir al ingeniero extranjero mientras lo exija el desarrollo nacional

En interesante foro, ingenieros y técnicos expusieron sus encontradas posiciones frente a los profesionales extranjeros. Quedó de manifiesto que nuestras Universidades no proporcionan aún todos los necesarios.

Con la participación del Ministro de Obras Públicas y altos personeros de Gobierno, de las Universidades, de la Cámara Chilena de la Construcción, de la Sociedad Nacional de Minería y otras altas personalidades, se realizó ayer la segunda y última parte de la reunión de Mesa Redonda a que convocó el Colegio de Ingenieros para tratar el tema "Participación de Ingenieros titulados en el Extranjero en Actividades Profesionales de la Ingeniería Chilena".

El evento mencionado se realizó en la sede del Colegio de Ingenieros, bajo la presidencia del dirigente máximo de esta entidad, Mario Durán Morales.

HABLA PINTO LAGARRIGUE

El Ministro Pinto Lagarrigue hizo girar su exposición en torno a dos aspectos fundamentales: que ha quedado en claro que el país debe cumplir ciertos requisitos cuando aspira a obtener créditos para realizar obras de gran importancia para el adelanto nacional. Estos requisitos consisten, primero, en verificar la calidad de los estudios y verificar, también, la construcción de las obras. Vale decir, debe aceptarse la supervisión de dichos estudios y obras.

El otro aspecto que enunció es que para la ejecución de los proyectos que tiene en marcha nuestro país, no hay suficientes ingenieros en Chile para realizarlos, esto sin desconocer la capacidad de los profesionales nacionales.

EL CASO DE PUDAHUEL

El primer orador fue el señor Torretti, quien habló en nombre de la Cámara Chilena de la Construcción. Citó el problema de Pudahuel y expuso otros casos en que se han usado ingenieros extranjeros. Sergio Torretti expuso que donde menos se justificaba la contratación de profesionales extranjeros era en las obras públicas, porque está reconocida la capacidad y preparación del ingeniero chileno, al mismo tiempo, que en este rubro, se dispone de la cantidad suficiente de especialistas.

EN LA MINERIA

Luego usó de la palabra Rafael Correa Fuenzalida, en nombre de la Sociedad Nacional de Minería. También habló en representación de la minería nacional, Rolf Behncke. El primero fue partidario de no hacer discriminaciones en cuanto a profesionales.

Benke, por su parte, reconoció que en la prospección y reconocimiento industrial minero ha sido indispensable contar con la presencia de ingenieros extranjeros, colaborando con profesionales chilenos. Dijo que en la especialidades de minas y metalúrgica existía una clara necesidad de profesionales chilenos y que siempre será necesaria la colaboración de los países más adelantados.

MIL INGENIEROS

El Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María, don Carlos Cerrutti, expresó en una parte de su intervención que para 1970 las Universidades tienen la misión de entregar 1.000 ingenieros a las diversas actividades de la ingeniería nacional. Sin embargo, señaló, las Corporaciones universitarias están en condiciones de entregar ... mente 400 profesionales ... esa fecha.

DEFICIENCIAS CUANTITATIVAS

El Director del Presup... señor Molina, hizo un ... sis de las deficiencias ... titativas y cualitativas ... formación de los profes... les de la ingeniería.

EL MINISTRO PINTO

El Ministro de Obras Públicas, señor Ernesto Pinto ... zo un preciso bosquejo ... problema, señalando que ... necesidad de traer consu... desde el extranjero, obe... a dos puntos.

El primero, dijo, tiene ... lación con la obligación ... impone el financiamiento ... terno de fomento de ... que las obras paguen ... damente los créditos.

NO SE PUEDEN RECHAZAR

"No creo —dijo el señor ... to— que el país pueda ... picamente rechazar la ... lidad de créditos para su ... arrollo", añadió que está en marcha un Plan Dece... Desarrollo y que el país ... puede hacerlo sólo.

"Por otra parte —... creo que sería criminal ... cer esfuerzos para bus... obtener dichos aportes ... cios, que tanto necesita ... le.

En el segundo enfoque ... problema, el Secretario de ... tado se refirió a las ne... des de técnica local, y ... algunos casos en rubros ... terminados en que no ... preparación suficiente ... cubrir las necesidades.

ULTIMO RECURSO

Puntualizó que los in... ros extranjeros eran el ... recurso a que se debía ... rrir, pero que se debe ... ellos si así lo exige el de... llo. Después dijo que es... universidades empezarán ... plan de incremento en ... mación de profesionales ... que hay que estudiar ... fórmula de orientar la ... ción de estos expertos ... rubros donde sean más ... sarios.

Ingresará a Harvard



José Elías, ingeniero comercial, profesor ayudante de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile y asesor del Instituto de Organización y Administración de Empresas, viajó el sábado pasado a Estados Unidos de América, para ingresar a la Universidad de Harvard, donde permanecerá año y medio participando en el International Teacher Program de la Escuela de Graduados en Administración. José Elías asesorará, entre otros organismos, a la Contraloría General de la República y a la Fuerza Aérea de Chile, en sus programas de racionalización y reestructuración.

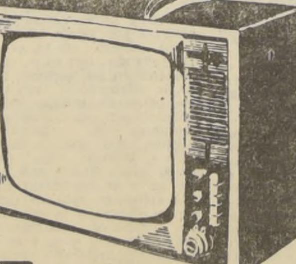
ALFABETIZADORES DE LA LEGUA CUMPLIERON 7 MESES DE TRABAJO

Una mesa redonda para analizar su labor de siete meses, realizaron 25 alfabetizadores de la Población La Legua. El grupo está formado en su mayoría por obreros de ambos sexos y por tres profesores ... marios que se plegaron ... Campaña Nacional de Alfabe... tización.

En la reunión consid... los elementos negativos de ... ta campaña local que pre... alfabetizar a 7 mil perso... una población de 40 ... principal escollo ha sido ... apatía de estas personas ... acudir a los centros edu... nales.

En la actualidad fun... en La Legua 12 Centros de ... fabetización para adultos ... cuentan con la colabora... casi todos los vecinos. P... su ayuda efectiva el Ce... Capacitación Profesional ... Corporación de Institu... Educación Popular, la J... de Vecinos de la pobla... Centro Juvenil Los B... Amigos y las parroquias ... Miguel y San Cayetano ... numeroso grupo de estu... se apresta, además, a ... su cooperación.

Entre los planes del C... figuran intensificar los ... jos de promoción ... a instituciones, agrup... de madres, estudiantes, ... bineros y bomberos. S... rán también la ayuda ... nisterio de Educación ... efectúen representaciones ... Escuela de Arte ... conjuntos artísticos ... tes de este organismo.



La Armada y el Museo guardarán reliquias de la "Independencia"

La nave fue ubicada luego de un rastreo submarino que demoró dos años.

La Armada y el Museo Nacional se harán cargo de las reliquias históricas que se encuentran en la fragata de guerra peruana "Independencia", que fue ubicada en Punta Gruesa, al sur de la rada de Iquique.

El hallazgo fue hecho por un equipo de hombres ranas que dirige el coronel en retiro de la Fuerza Aérea de Chile, Carlos Baldeig Alarcón, quien desde hace dos años venía operando para ubicar los históricos restos.

La Independencia, que era comandada por Juan More, naufragó en las cercanías de Iquique, el 21 de mayo de 1879, al chocar con unas rocas submarinas mientras trataba de apresar a la "Covadonga", fragata de la Armada de Chile, que, como se sabe, junto con la "Esmeralda" fue una de las protagonistas de la heroica gesta que se vivió ese día en la rada nortina.

Según informaciones proporcionadas por nuestro corresponsal en Iquique, Hernán Cortez, la ubicación de los restos de la nave peruana ha despertado inusitado interés en el puerto, máxime cuando los hombres ranas informaron que habían encontrado en el buque cañones, fusiles, instrumentos de navegación y otros no menos históricos.

En Santiago, por otra parte, el Subsecretario de Tierras y Colonización, Paulino Varas Alfonso, informó que en septiembre de 1961 —hace justamente dos años—, esa Secretaría de Estado había autorizado al coronel Baldeig para iniciar el rastreo submarino que permitiera dar con la nave.

Fue así como Baldeig, quien podrá enajenar las especies encontradas entre los restos náufragos que no se consideren como reliquias históricas, dio comienzo, junto con su equipo de hombres-ranas, a la tarea que rubricó exitosamente ayer.

La autorización otorgada por el Ministerio de Tierras, especifica que en lo que respecta a las reliquias históricas, éstas deben ser donadas al Museo Nacional y a la Armada Nacional, como ser:

La campana del buque, la cuña de gobierno, el instrumental principal de navegación —bitácoras—, los telégrafos a las máquinas, las anclas, los implementos importantes de maniobras —vergas—, los elementos más importantes de alhajamiento que se encuentren, y las piezas principales de artillería.

Los elementos que se vayan extrayendo, sin excepción, serán llevados al puerto de Iquique, donde quedarán bajo custodia de la autoridad marítima, mientras una comisión especial, constituída por esa autoridad y el Jefe del Departamento de Bienes Nacionales del puerto, clasifique que elementos materiales serán considerados reliquias y cuáles puede enajenar el interesado.

El procedimiento continuará con el levantamiento detallado de un acta, en la cual quedará establecida la clasificación a que den lugar los implementos y otros que se encuentren en la fragata.

SORPRENDIDO INFRAGANTI CUANDO SUSTRAIA Eo 200

Tres segundos después de haber sustraído doscientos mil pesos desde la cartera de una dama, fue aprehendido por un cabo de carabineros el delincuente habitual Juan Pizarro Pizarro.

El suceso ocurrió a las 20.15 horas de anoche en Avenida B. O'Higgins frente al Ministerio de Defensa, mientras la dama —que no fue identificada— descendía de un microbús del recorrido "San Carlos - Estación Central".

De inmediato la afectada dio un grito pidiendo auxilio. Pizarro, aprovechando la aglomeración de público intentó escabullirse del lugar.

Pero aproximadamente a cuatro metros del lugar se encontraba el reportero policial de LA NACION conversando con el cabo Francisco Betancourt Sánchez, perteneciente a la 15a. Comisaría de Carabineros.

El policía emprendió veloz carrera tras el ladrón que rápidamente trataba de alejarse del lugar en dirección a calle Alonso Ovalle. Al parecer, se olvidó que a pocos metros de distancia estaba situada la Dirección General de Carabineros, cuyo personal de la guardia procedió a detenerlo.

El detenido reconoció ser el autor del robo, como asimismo dedicarse desde hace muchos años a este "oficio". Manifestó que en el ambiente de la delincuencia es apodado "El Chino" y que el dinero se lo entregó rápidamente a otra persona, cuyo nombre se negó a darlo a conocer.

Enseguida fue enviado hasta la Sexta Comisaría de Carabineros, quien lo pondrá a disposición de Investigaciones en la mañana de hoy.

CARBONIZADOS 3.000 POLLITOS

Tres mil pollitos perecieron carbonizados al producirse un incendio en un pabellón del criadero de aves de la parcela "Santa Gabriela", situada cerca de la localidad de Talagante.

El siniestro tuvo su origen en la inflamación de una estufa a parafina que servía de calefacción para los pollos. Los daños no fueron avaluados de inmediato y tampoco se informó si existen seguros comprometidos.

El criadero es de propiedad de Juan Roblas y estaba a cargo del cuidador Luis Novoa Inostroza.

A sofocar el incendio concurrieron voluntarios de la Primera y Segunda Compañías de Bomberos de Talagante.

CHOCO TAXIBUS CON CAMIONETA

Una camioneta y un taxibús chocaron violentamente a las 9 horas de ayer en Avenida España esquina de Blanco Encalada, a consecuencia de lo cual resultó gravemente herida Dorotis ...blatt Behr, pasajera de la camioneta. Quedó internada en la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública.

La camioneta era manejada por Alenjandro Rosales Peña y el taxibús por Luis Zumaeta Carreño. Ambos quedaron detenidos.

INCENDIO EN ESCUELA DE ENFERMERAS

Dos personas sufrieron quemaduras de gravedad al producirse un incendio a las ... horas de ayer en la Escuela de Enfermeras, situada en calle Amazonas N.o 666.

Las lesionadas son las alumnas Rebeca Chazle Castro, de 21 años de edad, y Alma Valdebenito Seguel, de 18.

El amago de incendio tuvo su origen en una estufa a parafina que se quedó encendida en uno de los dormitorios del establecimiento ubicado en el segundo piso del inmueble.

VOLCO UN AUTOCARRIL INTERNACIONAL

A las cinco de la madrugada de ayer y a la altura del kilómetro N.o 25 del Ferrocarril Internacional, debido a la caída de una piedra sobre la vía, volcó el autocarril ..., que subía desde Los Andes con destino a Río Blanco. El chofer, Fernando Silva Hidalgo, resultó con la pierna derecha fracturada y con lesiones leves los empleados José Calderón Silva, Alamiro Barrios Gallardo, Aníbal Orellana y Jorge Zamora Gutiérrez.

DESRIELO UN TREN DE CARGA

A un kilómetro de distancia de la Estación Ferroviaria de Máfil, desrieló ayer el tren de carga N.o 306, que conducía el maquinista Juan ... La vía fue destruida en una extensión aproximada de treinta metros. La máquina y los carros quedaron tumbados a la orilla de un río que pasa por el sector.

Varios trenes de pasajeros tuvieron que hacer transbordos de pasajeros en la mañana de ayer. En la tarde quedaron prácticamente reparados los desperfectos.

INCENDIOSE UN BOTE EN TALCAHUANO

Un bote se incendió en la mañana de ayer en los momentos en que hacía su entrada al puerto pesquero de Talcahuano, resultando con quemaduras graves en la cara su propietario, Jorge Al...

Las llamas comenzaron por el motor del aparato. Otras cuatro personas que viajaban en la nave salvaron ilesas.

Los daños fueron avaluados en más de dos millones de pesos.

FALLECIO EN INTERIOR DE UN TREN

Mientras viajaba en el tren N.o 31 desde Lanco a Villarrica, falleció víctima de un síncope cardíaco un anciano de 73 años de edad en la mañana de ayer.

La víctima se llama José Nicómedes Pello Navarrete, cuyo cadáver fue enviado al Instituto Médico Legal de la ciudad de Villarrica.

MURIO AL CAER A PROFUNDO POZO

Un obrero panificador encontró una muerte instantánea al caer a un pozo de más de veinte metros de profundidad. El suceso tuvo lugar en el pozo "El Melón", situado en la calle Ester Mat... a la altura del número ... de Santiago.

El cadáver fue encontrado por Carabineros, lograron establecer que pertenecía al obrero Carlos Cáceres González.

Funcionarios de la Brigada Móvil se constituyeron en el lugar, para verificar si la muerte había sido o no natural.

HALLAN CADAVER DENTRO DE UN CAMION

En el interior de la cabina de un camión fue encontrado el cadáver de Hilda Uribe, a la altura del ..., de la calle Juan ... de Santiago.

El camión es de propiedad de Abraham Bórquez. Tiene la patente IA-956.

La Brigada de Homicidios sospechó que se trataba de un homicidio. Como primera medida procedió a detener al chofer del camión con quien la víctima estuvo en una fiesta antenoche.

Primer Embajador de Thailandia



El primer Embajador que envía Thailandia a nuestro país, Bibidh Virajakar, llegó ayer a Santiago, acompañado de su esposa y de un secretario. En el grabado, aparece en Los Cerrillos, luego de descender del avión KLM que lo condujo, acompañado del Edecán Naval del Presidente de la República, comandante Carlos Acosta y del subjefe del Protocolo, Fernando Lorca, quienes le presentaron los saludos oficiales del Gobierno.

NUEVAS OBRAS PUBLICAS LEVANTARA EL GOBIERNO EN VARIAS PROVINCIAS

Decretos firmados por S. E. consultan trabajos en Tarapacá, Antofagasta, Atacama, O'Higgins y Cautín. También se intensificará pavimentación en diversas comunas.

Un decreto firmado por Su Excelencia el Presidente de la República, autoriza a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas para que invierta la suma de 231.250 escudos para diversas obras en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins.

Los fondos mencionados, provenientes de la Ley 11.828 (Ley del Cobre), serán invertidos en diversas obras que tiene en actual ejecución el servicio indicado como igualmente iniciar nuevas faenas en las provincias cupríferas.

PAVIMENTACION

El Director de Pavimentación Urbana, Guillermo Geisse, informó en la mañana de ayer que sus Servicios invertirán la cantidad de 139.967 escudos en la pavimentación de calzadas y aceras en las comunas de Quinta Normal, Arucao, Hualañé y Quinta Tilcoco.

Los nuevos trabajos que se realizarán en diversas calles de las respectivas comunas totalizan 12.500 metros cuadrados de calzadas y 4.600 metros cuadrados de aceras.

Los antecedentes respectivos fueron puestos en conocimiento del Ministro de Obras Públicas para que se dicten los decretos que autoricen los trabajos.

NUEVO EDIFICIO

Ayer fueron abiertas, en Santiago, las propuestas públicas para la construcción de un nuevo edificio para Correos y Telégrafos en la localidad de Negrete, en la provincia de Cautín.

En Santiago se presentó un solo contratista, la firma Mario Carrasco por un monto de E° 44.488,45. El plazo para ejecutar las obras será de 300 días y los fondos son proporcionados por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Contralor General invitado a torneo latinoamericano

El Contralor General de la República, Enrique Silva Cimma, participará en las labores del Primer Congreso Latinoamericano de Entidades Fiscalizadoras, que se realizará en Caracas, del 22 del actual al 2 de octubre, en calidad de invitado especial. Posteriormente, Enrique Silva Cimma viajará a Colombia, invitado por el Gobierno de ese país, con el objeto de dictar charlas en reparticiones públicas y Universidades sobre temas de su especialidad.

El Primer Congreso Latinoamericano de Entidades Fiscalizadoras abordará materias tales como Control Preventivo, Intervención de las Entidades Fiscalizadoras en el Control del Crédito Público y Estudio y adopción de un sistema de contabilidad en la Administración Estatal.

Enrique Silva Cimma viajará a Caracas el sábado próximo, por vía aérea.

Ochenta inspectores escolares formarán en nuevos cursos

La Superintendencia de Educación aprobó ayer el proyecto sobre funcionamiento de un curso de formación para inspectores escolares que podrá ser integrado por 80 maestros.

Participarán alumnos seleccionados entre los directores de escuelas de primera clase, escuelas experimentales, profesores guías de escuelas normales, escuelas consolidadas, orientadores profesionales y 20 profesores de escuelas comunes seleccionados por méritos. Las clases se efectuarán en la Normal Superior "J. A. Núñez".

Industrias y obras públicas serán construidas en Arauco

Delegación de esa provincia se entrevistó con los Ministros de Obras Públicas, Agricultura, Economía y Educación.

Una delegación de vecinos de la provincia de Arauco, encabezados por el Alcalde de la comuna de Arauco, Luis Juris, se encuentra en Santiago, con el fin de solucionar diversos problemas que afectan a esa región.

Se han entrevistado con los Ministros de Obras Públicas, Agricultura, Educación y Economía. En estas gestiones han sido acompañados por el senador Humberto Aguirre Doolan.

Las diligencias han sido exitosas: se efectuarán los estudios necesarios para construir las obras que eviten las inundaciones periódicas que dañan alrededor de 6.000 hectáreas de tierras cultivadas entre Laraquete y Ramadillas; la construcción de edificios para una comisaría y la cárcel pública; destinación de fondos para la construcción de una planta lechera de valor de un millón de escudos y una capacidad de producción de 20 mil litros diarios; edificación de locales escolares: estudios para construir una planta de celulosa y papel de diario. Asimismo obtuvieron la promesa de que no se levante el tramo ferroviario entre Arauco y Carampangue.

Por otra parte, la CORFO junto con la Universidad de Concepción estudiarán la realización de programa de desarrollo económico para esta provincia.

Hoy la delegación se entrevistará con el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, y con parlamentarios de la zona.

Canal 9 estudia iniciación de curso sobre TV

El Centro Universitario de Televisión de Chile, se reúne mañana a las 19 horas, en su sede de Santa Lucía 240. Punto principal del debate será la iniciación del primer curso completo de TV en el país, a cargo del Canal 9.

En el curso se tratarán las siguientes materias: introducción, producción, guión de TV, animación, locución y comentario, camarógrafo, nociones técnicas, complemento de escena, dirección, la Noticia en TV, la TV educativa, la TV chilena (foro) y la TV comercial.

Cooperación premiada



El diputado Hernán Brucher Encina, recibió ayer la insignia del Festival de Coros de América, como premio a su colaboración constante en favor de la cultura y a las diligencias que desplegó para lograr el éxito de la reunión coral americana que se efectuará a contar del 16 del presente en Antofagasta. En el grabado, el parlamentario recibe la insignia de manos de la simpática Sonia Hossman, integrante del Coro Singkreis, de Santiago. Brucher Encina representa en la Cámara de Diputados a la provincia de Antofagasta desde hace tres períodos, y la reunión en que se le otorgó el premio se efectuó en el Palacio La Alhambra, sede de la Federación Nacional de Coros.

541 días de cárcel para ex Director de periódico "Izquierda"

Quinientos cuarenta y un días deberá cumplir en la Cárcel Pública de Santiago el ex director del periódico "Izquierda", Emilio Muñoz Pedrero, quien fue procesado por la justicia por el delito de injurias y calumnias vertidas contra el director del Instituto Comercial N.o 3 de Santiago, Enrique Araya.

La Corte Suprema no dio lugar a un recurso de casación en el fondo que había interpuesto el afectado contra de la Corte de Apelaciones, tribunal que lo condenó primitivamente.

La defensa de Muñoz la hizo el abogado socialista Jaime Faivovich. En favor de la persona calumniada actuó el abogado Lisandro Cruz Ponce.

PRIMERA CONVENCION INICIAN HOY EX ALUMNOS DE COMERCIO

En el Aula Magna de la Universidad Técnica Federico Santa María se inaugura hoy en Valparaíso, a las 19 horas, la Primera Convención Nacional de Egresados de la Enseñanza Comercial. El torneo está organizado por las Asociaciones de ex Alumnos de los Institutos Superiores de Comercio de Santiago y Valparaíso.

La Convención tratará la constitución de la Federación Nacional de Egresados de la Enseñanza Comercial, y el pronunciamiento sobre problemas que afectan a esta rama de la enseñanza profesional, particularmente la categoría universitaria para el título de contador.

En la inauguración hablarán el presidente de la Asociación porteña, Raúl Molina Boy; el de la zona norte, Jaime Carvajal; por la zona sur, Antonio Cuzanovic, y el secretario general de la Asociación de Santiago, Ricardo Azúa Walsh.

...RLUCITA *por flash*

LA BELLEZA DE UN PESCADO EL HUMANO NO HA LOGRADO

POR TERCERA VEZ DESMIENTE EL INTENDENTE-ALCALDE A "U. HORA"

El Intendente-Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, envió ayer al vespertino "Noticias de Ultima Hora", la siguiente comunicación:

Señor Director de
"Las Noticias de Ultima Hora",
Don José Tohá González.
PRESENTE.—

Señor Director:

Me refiero a la publicación aparecida en su diario, sección "Correo Confidencial". Es falso y calumnioso que sus subalternos le hayan preparado al Alcalde homenaje alguno en el Palacio Cousiño, y es igualmente falsa y mal intencionada la afirmación de que "la fiesta se hizo con cargo a fondos municipales".

La reunión celebrada el 31 de agosto ppdo., en dicho palacio, fue ofrecida y pagada íntegra por mí, conducta que es la única que se aviene con la invariable honradez de todos mis procedimientos.

Esta es la tercera declaración que me veo obligado a hacer a ese diario, por noticias faltas de toda veracidad relacionadas con mi persona, sin que hasta la fecha haya conseguido las aclaraciones correspondientes, de conformidad a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 425, cuyo cumplimiento vuelvo a invocar en esta oportunidad.

Saluda atentamente a Ud.
Ramón Alvarez Goldsack, Alcalde de Santiago.

Esperanza Aguilar obtuvo Premio Municipal de Ensayo

Esperanza Aguilar, investigadora adjunta del Centro de Literatura Comparada de la Universidad de Chile, obtuvo el Premio Municipal 1963 correspondiente a Ensayo.

La obra premiada es "Eliot, el hombre, no el viejo Gato". Integraron el jurado el regidor José Pablo Domínguez, el escritor Ernesto Montenegro, en representación de la Sociedad de Escritores; el Presbítero Fidel Araneda Bravo, por la Academia Chilena de la Lengua, y Francisco Santana, por la Asociación de Escritores.

La distinción otorgada por la Municipalidad recae por segunda vez en el período de dos años, en un miembro del Centro de Investigaciones Comparadas. En 1962 recibió igual premio el Director del Centro, Roque Esteban Scarpa, por su ensayo "Thomas Mann".

En 1961, el Premio Municipal por Ensayo fue conferido al catedrático Jorge Millas por "Historia Espiritual de Occidente".

Designan Director en Escuela de Obstetricia porteña

Fue nombrado en propiedad Director de la Escuela de Obstetricia de Valparaíso, el doctor Federico Ankelen. El decreto fue firmado ayer por el Presidente de la República.

Ankelen servía dicho cargo en carácter de interino.

Designación honoraria en la U. Católica

En ceremonia realizada ayer en el Salón Rojo de la Rectoría de la Universidad Católica le fue conferido el título de Miembro Honorario de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación a Eve Lewis, esposa del Coronel Frank Lewis, de la Misión Aérea de los Estados Unidos. Eve Lewis, se desempeñó en dicha Universidad como profesora ad honorem de Literatura Norteamericana, por espacio de cuatro años.

"Vacaciones"

—¡Que siga la huelga de la Salud!
—¡Salud!

EPISTOLARIO "HIGH":

Cheque sin fondos



Kukita linda:

He estado tan nerviosa estos días, porque tú sabes cómo es el Ruri, que se fue a meter al centro y quedó con el calañés abollado con los boches de los huelguistas del SNS, aunque se vio que no eran ellos, sino los de la CUT, que aleccionaron a unos niñitos para que gritaran y tiraran piedras. Bueno, linda, pero no era de esto de lo que te quería hablar, sino de mi hermanito chico, que ya no es tan chico; pero fíjate que parece haber vuelto a la infancia, porque se lleva leyendo cuentos de Calleja. El otro día lo pillé leyendo "El Gato con Botas", y se puso colorado, y le pregunté: ¿Qué estás leyendo? El muy diablo sacó otro libro del escritorio y me dijo: —Estoy estudiando Historia de Francia. Y me pasó un tomo que se llama "Luis Quince y Medio". ¡Ay!, pero parece que estuviera medio tocada, linda, porque en realidad y por fin me acordé de lo que quería hablar, por la peluca de Luis XV. Era del senador González Madariaga, ése de la cabeza blanca, blanquita, que camina con paso de minué y habla en difícil, como don Nicasio Zulaica. Fíjate que se ha declarado enemigo de la Ley Mostaza y le ha dado por andar revuelto con los comunistas (tú te acuerdas cuando vino Guillén) y aparecer en todo contrario a su Partido.

Lo que pasa, linda, es que llega un momento en que hay que descansar, como le decíamos a mi abuelito cuando le dio por jugar a las bolitas. Y fíjate, ¡muérete!, que a don Cheque, según dicen, le dio hace poco tiempo por creerse dueño de unos bosques de cipreses de las Guaitecas (creo que son unas islas por no sé dónde, mija), y quería que se declarara obligatorio el uso de palos de ciprés para los cierros, y también, fíjate, linda, quería que todo el mundo comiera, por ley, un postre de merengue preparado con radiolina y perlina, en vez de clara de huevo. ¿Has visto? Yo creo que son exageraciones. La gente es tan..., tú sabes.

Pero quiero seguir diciéndote lo que pasa con don Cheque y la Ley Mostaza. ¡Por Dios que estoy desordenada hoy día!

Tú sabes que fue pasado al Tribunal de Disciplina; ¿qué será eso? ¿Les darán de azotes? Pero estaría mal que le pegaran a un caballero tan respetable, ¿no te parece? Bueno, al saber que lo habían pasado al Tribunal, hizo unas declaraciones y dijo que la Ley Mostaza "pone un grillete en los pies de la libertad de expresión". Yo creo, linda, que si a una le ponen grilletes en los pies, eso no le impide hablar hasta por los codos; si se los pusieran en la boca, todavía. Bueno, también dice que algunos radicales están entregados al Gobierno. ¿Y cómo podría ser de otra manera, pues, linda? Si forman parte, si son el Gobierno. Total, que don Cheque cree que la Ley Mostaza es una cosa que ha inventado y fabricado exclusivamente el Gobierno. El Ruri me dijo que la ley salió de una petición del Presidente de la Corte Suprema, que lleva dos años pidiendo que se haga algo para que no se siga comerciando con todos esos crímenes horribles y sanguinolentos y destrozando la fama de las personas. Lo mismo ha pedido el Instituto de Ciencias Penales. Entonces, yo creo que un Gobierno verdaderamente democrático debe hacerse eco de esas cosas, dictando las leyes pertinentes; ¿qué te parece la palabrita, niña?

Creo que me estoy extendiendo mucho, preciosa, pero no puedo terminar sin decirte que donde don Cheque le erró verdaderamente el palo al gato, fue que no se fijó en lo que dice Humberto Enríquez, tan dije, pero tan serio, cuando expresa, con esa inteligencia del uno que se gasta, que él no ha oído a ningún opositor al proyecto que diga que "la difamación no debe ser castigada; que los ultrajes a las buenas costumbres deben ser suprimidos como delito; que la pornografía debe ser admitida", etcétera. Esto, pues, linda, sería ir verdaderamente contra el proyecto; pero como nadie ha podido decirlo, y muchísimo menos el Partido Radical, resulta que don Cheque parece haber entendido mal las cosas cuando dice que la ley va en contra de la doctrina radical. Total, linda, que todo lo que dice don Cheque no tiene ningún fondo.

En fin, mija, me voy a descansar a mi casa, que es lo mismo que deberían hacer algunas personas cuando llegan a viejas.

Chaito, preciosa,

PICHUCA

Heridos sobre heridos

Resulta extraña la coincidencia de que cada vez que se registran algaradas o disturbios callejeros, los tan característicos amontonamientos de piedras, ripios y baldosas, destinados a la refacción de edificios o tapaduras de hoyos, estén como quien dice al alcance de la mano, dispuestos para ser utilizados en toda suerte de depredaciones.

Es más, en cuanto empiezan a advertirse en la atmósfera algunos ligeros vientecillos de fronda, también se da comienzo, con curiosa sincronización, a esta clase de trabajos callejeros.

Nada sería más aconsejable, en los casos que se indican, y como una medida de prevención elemental, que se disponga que ellos sean suspendidos, conjuntamente con el diligente retiro de los amontonamientos de piedras, a fin de impedir su empleo, como verdaderos elementos de combate, por quienes desean armar su mano y probar su puntería contra los atareados transeúntes y, de manera particular, contra la autoridad policial.

La ciudad de Santiago, con sus calles y calzadas llenas de hoyos, que le confieren un acusado aspecto de ciudad bombardeada, sufre a diario y con exceso las derivaciones de esta fama, como para que, encima de todo, tenga que registrar un mayor número de heridos que los que se advierten a cada paso en las aceras y calzadas.

En realidad, con los heridos que hay en el suelo, basta y sobra.

TINTAPLEN

LA NACION
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1317.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

El Proyecto de Reforma Tributaria

El Senado acaba de despachar, en segundo trámite constitucional el proyecto de Reforma Tributaria, que fue enviado por el Ejecutivo al Parlamento en agosto de 1962, conjuntamente con la Ley de Presupuesto para el año en curso. La Cámara de Diputados deberá pronunciarse sobre las reformas introducidas por la otra rama del Congreso y lo más probable es que, subsistiendo discrepancias entre las dos Corporaciones, se produzca un cuarto trámite y hasta, probablemente, un quinto.

Todo este largo peregrinaje del proyecto por el Parlamento significa alargamiento de los plazos para su conversión definitiva en ley y, por lo tanto, demoras en el ingreso a arcas fiscales de los mayores recursos que deben provenir de la aplicación de sus disposiciones.

El Gobierno reserva esos fondos para el plan de inversión en obras materiales, ya que, con justo sentido de sus responsabilidades, no ha querido distraer suma alguna de los ingresos ordinarios para financiar el presupuesto de capital. Pero, en general, todas estas obras públicas son también urgentes, pues forman parte del plan gubernativo de desarrollo económico nacional.

Por esta razón, debe esperarse una mayor expedición en los trámites constitucionales que aún restan. Esto es imprescindible. El país no puede ver detenida su marcha.

Uno de las ideas centrales que campean en el proyecto es la de proceder paulatinamente a la transformación de las fuentes rentísticas tributarias en impuestos directos, eliminando con cautela —para evitar desajustes— el sistema de la imposición indirecta, cuyas desventajas e injusticias tratan de eliminar todas las legislaciones modernas, por un sentido de equidad social.

A este respecto, corresponde advertir que los parlamentarios que se dicen defensores del régimen de convivencia jurídica que hoy nos ampara, no pueden, con honestidad, negarse a introducir reformas de justicia en la legislación tributaria, ni mucho menos a proporcionar recursos a un gobierno que, disponiendo de ellos, podrá demostrar la superioridad del régimen de libertad en la tarea de proporcionar a la ciudadanía mayor bienestar material y mayor progreso espiritual.

Las razones de una ley

Al proyecto de ley de reforma al D. L. 425, sobre Abusos de Publicidad, se le han formulado las siguientes objeciones: que no existe necesidad de legislar sobre la materia; que es atentatorio de la libertad de expresión; que, políticamente, es inoportuno; que es inconstitucional, y que su origen es exclusivamente gubernamental.

El presidente del Partido Liberal, senador don Sergio Sepúlveda, en la intervención que, en nombre de su Partido, pronunciara en la Cámara Alta, con motivo de su discusión, desvirtuó todas y cada una de estas objeciones.

De esa notable pieza oratoria destacamos los siguientes párrafos:

Se ha atacado esta iniciativa del Ejecutivo, ahora transformada en un proyecto de ley aprobado por amplia mayoría de la Cámara de Diputados, y se ha dicho que no existe necesidad de legislar sobre la materia. A mi juicio, no es admisible, en un país singularizado por el permanente perfeccionamiento de las instituciones jurídicas, que se pueda sostener que una legislación de esta naturaleza, que existe desde 1925, y tiene, en consecuencia, 38 años de vigencia entre nosotros, no deba ser modificada, ampliada, perfeccionada o actualizada, de acuerdo con el progreso experimentado por los medios de comunicación y divulgación de las ideas y opiniones, y de las informaciones en el país y el extranjero. Es de toda evidencia la necesidad de perfeccionar y actualizar dicho texto legal.

Baste recordar que, cuando se dictó el conjunto de disposiciones contenido en el decreto 425, en 1925, no se habían desarrollado en el país medios tan importantes de información y divulgación como los existentes en la actualidad. La radiotelefonía, la televisión, la cinematografía, etcétera, no lo eran en aquella época, sino apenas balbucientes medios de información o entretenimiento, y no constituían, como es natural, preocupación de los Poderes Públicos, respecto de regular su funcionamiento dentro de la organización social y jurídica del país. Era necesario hacer efectiva la responsabilidad civil y penal de las personas que incurran en delito en el empleo de estos medios de divulgación de la prensa, radioemisoras y televisión.

La ley tiene la obligación de defender la honra de los ciudadanos y los derechos ajenos, y de regular el ejercicio de un derecho fundamental establecido en nuestra Carta Constitucional; de modo, entonces, que si la legislación que comentamos viene haciéndose anacrónica y demuestra la necesidad de ser perfeccionada y actualizada, estaríamos ausentes de cumplir un mandato de la opinión pública nacional al no abocarnos a tal tarea.

El ejercicio de la libertad de prensa, en nuestro país, se ha prestado a muchos excesos y abusos, y también a la explotación, por los pingües negocios que ello significa para algunas empresas, de los aspectos morbosos, como lo demuestra la crónica roja. Contra esto viene reclamando la ciudadanía desde hace mucho tiempo. No se trata de una iniciativa de los partidos políticos ni del Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri: son las instituciones de carácter social depositarias de la moral pública y de los principios cristianos las que, en el curso de los últimos años, han expresado la imperiosa necesidad de poner coto a los excesos pornográficos y a la explotación morbosa mencionada, que penetran en el alma de los niños y de la gente inculta y crea un ambiente pernicioso para el desarrollo de la cultura nacional.

Por lo tanto, se trata de una necesidad impuesta por el país, reclamada por los distintos sectores de la opinión pública chilena; empero, para dar forma a esta aspiración de orden nacional, nada resulta más autorizado que una exposición hecha por el directorio del Instituto de Ciencias Penales, el 10 de junio del presente año, mientras se hallaba en plena tramitación este proyecto de ley en la Cámara de Diputados.

El Instituto de Ciencias Penales, organización destinada al estudio de las disciplinas penales en el orden jurídico institucional, consideró indispensable hacer una manifestación pública para precisar su opinión frente a esta iniciativa de ley, a fin de que su pensamiento fuera apreciado por la ciudadanía con la debida imparcialidad, dada la autoridad moral de dicho Instituto, derivada del hecho de estar compuesto por hombres dedicados a aquellas disciplinas sin intervención de factores partidistas, ideológicos o políticos, como lo expresa en uno de los acápites o fundamentos de su declaración. En efecto, dice: "El Instituto de Ciencias Penales es una Corporación científica ajena a todo partidismo ideológico o político, que agrupa a profesionales, especializados en materias jurídico-penales, criminológicas y médico-legales de todas las tendencias, lo que aleja toda sospecha de inclinación partidaria".

Ese fundamento, señor Presidente, me inclina a comentar la declaración mencionada, para descartar toda idea, dentro del país e, incluso, fuera de las fronteras nacionales, en el sentido de que en nuestra patria se habría adoptado una iniciativa que, en alguna forma, significaría atentar contra uno de los derechos elementales establecidos en la Carta Fundamental. Nosotros, tradicionalmente defensores de las libertades públicas, no habríamos aceptado jamás un proyecto tendiente a coartar la libertad de opinión consagrada en el artículo 10, N.o 3, de la Constitución Política del Estado.

Evidentemente, la necesidad de esta reforma ha sido señalada en la declaración del Instituto de Ciencias Penales, que comento, que expresa: "El Instituto de Ciencias Penales viene instando por la necesidad de reformar esa legislación desde hace más de tres años, y con este objeto ha reunido antecedentes, ha practicado estudios, ha preparado reformas y organizado reuniones amplias, relativas al tema, con el objeto de que éste sea debatido con altura de miras, con criterio exclusivamente científico y sin otro propósito que la protección de valores sociales, morales y jurídicos inestimables".

Agrega después: "El Instituto de Ciencias Penales aprobó en el año 1950 un proyecto de reforma de la actual Ley de Abusos de Publicidad, ante la evidente ineficacia de ésta para impedir desbordes socialmente nocivos, como son los constituídos por la crónica roja sensacionalista y la pornografía. El Instituto ha bregado por que ese proyecto fuera convertido en ley durante la gestión de tres regímenes gubernativos diferentes".

Así, pues, no sólo concordamos en la necesidad de legislar, sino que el proyecto en sí mismo coincide fundamentalmente con el que han venido preparando esos estudiosos juristas de todas las tendencias de orden ideológico y partidista, preocupados de la materia desde hace tantos años.

Pero se tacha de inoportuna la proposición de ley en debate, la que, según algunos, no debería estar discutiéndose en este momento, por hallarnos en período preelectoral. Yo no estimo ajustado a la realidad nacional este tipo de observaciones, por ser de toda evidencia que el proyecto tiene larga gestación. Como ya hemos dicho, el Gobierno no ha hecho otra cosa que recoger un anhelo de la ciudadanía. La intención de legislar sobre esta materia fue anunciada hace mucho tiempo, y se ha venido discutiendo el problema en tribuna pública. El proyecto en sí mismo fue presentado al Congreso Nacional el 21 de enero de 1963, es decir, hace ya más de ocho meses. Si consideramos inconveniente legislar sobre esta materia con dos años de anterioridad a una campaña electoral, no encontraríamos jamás una oportunidad para hacerlo, pues nuestros hábitos nos mantienen en permanente inquietud de tipo electoral. Cuando no se trata de elecciones presidenciales, nos hallamos cercanos a elecciones parlamentarias o a alguna municipal, a la que estruendosamente se da el carácter de plebiscito nacional. De manera que casi no habría intervalo apropiado para legislar al respecto. Por lo demás, el articulado del proyecto demuestra que esta iniciativa carece de toda relación de orden legal con el desarrollo de una campaña eleccionaria, pues de ninguna manera coarta la libertad de opinión.

Se ha dicho, pero no se lo sostiene con seriedad, que esta iniciativa de ley sería inconstitucional, por garantizar una de las disposiciones de nuestra Carta Fundamental —por todos nosotros respetada y acatada—, la libertad de emitir, sin censura previa, la opinión de palabra o por escrito, por medio de la prensa o en cualquiera otra forma, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos cometidos en el ejercicio de esta libertad, en la forma y casos determinados por la ley.

No sabemos, ni se nos ha demostrado hasta el momento, que algunos de los preceptos ten contra esa libertad consate contra esa libertad consagrada por nuestra Constitución Política, en cuanto establezcan la censura previa o impidan a algún ciudadano emitir sus opiniones tal como aquélla lo garantiza. Pero la propia disposición constitucional señala cómo se ejerce tal derecho al decir: "sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad, en la forma, y casos determinados por la ley".

Esa forma y casos fueron lo que pretendió determinar el decreto ley N.o 425, pero lo hizo en forma imperfecta. Y el transcurso del tiempo nos ha demostrado que, aparte su imperfección, la forma de reglamentar sobre este particular ha sido absolutamente inadecuada. Eso es lo que pretendemos corregir ahora, con mucho mayor conocimiento de la materia, con la experiencia de 38 años de vida jurídica, institucional y democrática.

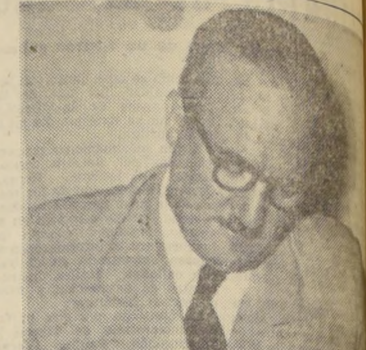
Los senadores liberales no habríamos aceptado, por supuesto, ninguna iniciativa que tendiera a coartar o inhibir a nuestros conciudadanos el ejercicio de la libertad de expresión, por ser ella para nosotros un derecho fundamental.

La Comisión ha penetrado en el estudio de cada una de las disposiciones de esta iniciativa, con el ánimo de perfeccionarla y acoger las observaciones hechas por representantes de todos los sectores de la opinión pública, la prensa y la radio, tanto del sector empresario como del gremial o profesional, y que en él han contribuido de modo eficiente y sereno los señores Senadores de todos los partidos políticos. Es precisamente lo que nosotros deseamos: que haya una ley honorable, hecha con espíritu de ecuanimidad, amplio sentido jurídico, respeto a todos los derechos, pero destinada a cumplir la finalidad elemental que ha venido reclamando, desde hace tanto tiempo, la opinión pública.

En consecuencia, los senadores liberales mantenemos nuestro criterio sobre esta materia y votaremos favorablemente en general el proyecto. Seguiremos contribuyendo en su estudio, y si todavía hay oportunidad de mejorarlo, aportaremos también nuestro esfuerzo con el mejor espíritu de contribuir al perfeccionamiento de nuestro régimen jurídico, institucional y democrático.

Manuel Seoane

por RODRIGO GONZALEZ ALLENDES



MANUEL SEOANE

Era realmente un hombre de recia estampa física y de riqueza espiritual a la que no se le podía reconocer límites. Como orador, su palabra era incisiva, su tono grave, su intención severa, su propósito sano y su dimensión universal. Como político, su valentía daba alas a la expresión exterior de su riqueza espiritual y dinamizaba sus conceptos y lucubraciones. Como americanista, la pobreza colectiva lo entristecía, y la posibilidad de desarrollo armónico del continente lo llevaba a la cima del entusiasmo constructor.

Nunca fue un desterrado que llevara en su valija mensajes de rencor o amarguras de vencido. Era organizador optimista y lograba reunir desgracias en pequeños montoncitos que rezumaban prosperidad.

En su país lo fue todo. Editor y director de diarios, senador, precandidato presidencial, Vicepresidente electo, líder y maestro y orientador de juventudes.

En América, su nombre reunía a las personas que invocan el credo de la democracia y luchan, sin descanso, por la vigencia de la libertad y el total imperio de la dignidad del hombre.

Nunca se sintió un predestinado, ni cuando la bala que lo hirió le respetó la vida ni cuando desde la adversidad el pueblo lo llevó a la cúspide del triunfo. Por el contrario. Era sobrio y ponderado, especialmente al juzgar sus virtudes, y generoso y recto al apreciar las del contradictor.

Hace cerca de un año vino a Chile, después de que el golpe militar de julio lo privara del cargo de Vicepresidente de la República. Su reingreso a nuestro medio fue noticia grata para periodistas y políticos, para diplomáticos y universitarios, a pesar de que existía desazón por la reciente frustración de su éxito electoral.

En una comida en casa de Alfredo Valdés Loma, se extendió sobre el tema político peruano. Seoane estaba convencido de que los militares llamarían a elecciones en la fecha ofrecida... pero temía que la suerte de su partido no fuera la misma en el nuevo encuentro cívico.

Por mi parte, decía, he anunciado oficialmente a mi Partido que no volveré a postular a la Vicepresidencia, no obstante que podría ganar nuevamente. Haya de la Torre ganó la Presidencia de la República, y el Perú no estaba preparado para aceptar su Presidencia. Si Haya vuelve a ser candidato, nuestros ciudadanos sabrán que no se le podría reconocer el triunfo. En consecuencia, agregaba, Haya no debiera ser candidato. Pero, ¿quién se atreve, con qué autoridad —sentenció esa noche—, a decirle a un hombre que ha sido Presidente electo que no tiene el mejor derecho para intentar recuperar el sitial de Primer Mandatario?

Esa fue la razón que hizo a Seoane retirarse de la vida política activa en el Perú. No podía crear escisiones dentro de su colectividad, aunque estuviera convencido de que la razón abonaba su tesis.

Es que, además, era prudente, amaba a su tienda política, era consecuente con su ideal; la inmensa ola de sentimientos que albergaba en su pecho no lograba perturbar su recto y sano juicio.

Como después que al Perú amaba a América, se dedicó entonces a ella. Empezó a dar charlas en diversos países, a escribir en diferente diarios, a conversar con dirigentes de todos los pueblos, a dialogar con las juventudes de este continente que expresa la juventud demográfica del mundo.

La OEA lo solicitó como Asesor. Por ello es que estuvo con nosotros hace quince días, pleno de entusiasmo, exacto conocedor del tema de la complementación y del desarrollo armónico de las economías latinoamericanas. Visitó autoridades, sostuvo conferencias de prensa, se multiplicó en todos los ambientes, pronunció un trascendental discurso en las jornadas que tuvo la Alianza en Santiago.

¿Fue un invento o una creación artificial y sin destino la Alianza para el Progreso? Ciertamente no. Así lo dijo Seoane:

"Estamos en mitad de una revolución mundial que trastrueca desde sus bases las condiciones sociales existentes. El hombre vivió de la agricultura durante un largo período. Hace un millón de años, solamente, tenía en sus manos, como instrumento, una piedra amigdaloide. Hace apenas doscientos años que Watt inventó el primer auxilio mecánico con la máquina de vapor, que le proporcionó 50 caballos de fuerza. Hace sólo 18 años que ha nacido la Edad Nuclear.

El lenguaje y la visión del mundo

(Marginales a un libro sugerente)

El Profesor Heinz Schulte-Huerbrüggen, filólogo, contratado en 1949 por la Universidad de Chile para dictar una cátedra de su especialidad en nuestro Instituto Pedagógico, acaba de publicar con el sello de las Ediciones de esa Casa Universitaria un ensayo con el nombre sugestivo y sugerente de "El Lenguaje y la Visión del Mundo".

Nada mejor para resumir este libro en una crónica volandera —como esta de mi crónica semanal en las columnas de LA NACION— que las palabras de los editores en la solapa del volumen en referencia. Dicen: "El autor describe la función de las clases de palabras y categorías gramaticales indoeuropeas y hace ver que ellas tienen su origen en el hecho de que esta comunidad, a medida que se perfeccionaban sus conocimientos y se hacían más complejas las relaciones recíprocas entre los contenidos mentales, tomó conciencia de diferencias notorias entre los fenómenos. Recalca la importancia del verbo ser, que en el esquema enunciativo indoeuropeo enlaza conceptos en forma de juicios, constituyendo así un derrotero para la exploración del ser y su determinación categorial. Parangoneando los medios lingüísticos de distintas lenguas indoeuropeas y los de algunas otras civilizaciones, con relación a ciertos sectores y aspectos de la realidad, hace evidente que existen, entre sus hablantes, discrepancias **tanto en lo que perciben como en la actitud emotiva con que se enfrentan a los fenómenos del Mundo**".

La subrayación de estas últimas palabras es mía, pues habré de referirme a ellas más adelante.

En la página 123, el Doctor Schulte-Huerbrüggen hace la afirmación de que es en la poesía donde aún sentimos la verdadera naturaleza de los vocablos como irradiadores de fuerzas; y añade: "En ella la palabra no es todavía un signo frío que está en lugar de algo, sino una energía despertadora, creadora de un sentido, no únicamente su representante".

Este juicio me da margen para algunas consideraciones tangenciales que expondré en forma breve, pero con la esperanza de darles más tarde, en otra oportunidad, adecuado desarrollo, pues asunto de tan complejo interés como éste de las "palabras irradiantes", lo exige.

Una lengua es poética en cuanto hállase en movimiento creador de cultura propia; la locución "lenguas vivas" indica el carácter biológico de los idiomas y cuán razonable es el reverso ofrecido por la locución contraria: "lenguas muertas". Aquí, en esta última, se alude —no está de más indicarlo— a los lenguajes arcaizados en su manera de comunicación verbal, lo que en el hecho se produce siempre en todos los idiomas, al ramificarse el cauce primitivo en dos o más corrientes lingüísticas.

Ahora bien, el punto más alto en la tensión de una lengua viva, su mayor posibilidad creadora, es cuando compite en el amplio estadio de una civilización como vehículo de poesía. "Así como el bieldo, aventando la parva —escribe Unamuno en su Ensayo "Poesía y Oratoria"—, hace que el aire del cielo depure el grano, llevándose el tamo y cae el dorado trigo que ha de hacerse pan, así el verso, aventando el lenguaje, hace que se vaya el tamo de la palabra...". Y no es que don Miguel confunda **verso** con **poesía**: el sentido del agudo rector salmantino, claro está, es otro: hace de **aquél** el símbolo de **ésta**. En cuanto a mi propia experiencia de hombre, me cabe decir que los mejores poetas de los cuales hago memoria, fue gente sencilla, pura de alma y, si se quiere, libre de vanidad, pues aunque analfabetos o semianalfabetos muchos de ellos, eran sabios en su hablar. Recuerdo a uno que se expresaba con palabras claras, duras y redondas como piedras de río, más de una vez traslúcidas y hasta doradas de cierta lumbre serrana tan propia de los valles y de la gleba nuestra, estrechados por las piedras cordilleranas. Pero este milagro al cual acabo de referirme, ocurre en el mundo entero. Antes, por ejemplo, de la predicación de Cristo, la palabra latina **humilitas** (humildad) significaba "bajeza", y aplicábase, por cierto, a las clases más olvidadas y menesterosas de los grupos humanos, en particular sujetos de condición servil. Pero de pronto, labradores de la tierra, poetas aldeanos, mendigos, siervos, todo el rebaño disperso con dueños reconocidos pero sin pastor de los "que han hambre y sed de justicia", tiñen a "humilitas" de púrpura imperial y ponen sobre la grandeza de aquel manto, invisible para "los que tienen ojos y no ven", un poderío hasta ahora intacto en su cristiana majestad. Esto es, "humildad", la palabra despreciable y despreciada, asciende al trono de mano de un misticismo poemático, con-

Importante entrevista celebró Durán con Willy Brandt, Alcalde de Berlín

Intercambio de impresiones sobre la defensa de la libertad y la democracia, frente al comunismo. La tradicional amistad de Alemania y Chile.

BERLIN, 7.— (Especial).— Opiniones muy interesantes se vertieron durante la entrevista que en esta ciudad dividida sostuvieron el Alcalde Mayor, Willy Brandt, y el senador chileno y candidato a la Presidencia de la República de su país, señor Julio Durán Neumann. La entrevista, cordial y amistosa, se efectuó en el Municipio berlinés, y el Alcalde Brandt recibió a su visitante en su escritorio, rodeado de sus principales asistentes. Los diarios de esta ciudad publicaron extensamente lo tratado entre ambos importantes personajes, y la visita de dos días del senador chileno fue motivo —conforme a las publicaciones— para acrecentar más la tradicional amistad entre los dos países.

Este es el diálogo textual entre el Alcalde Mayor y el señor Durán:

DURAN: Esta es la tercera vez que yo tengo la oportunidad de venir a Berlín, y, en consecuencia, tengo algún conocimiento del progreso que se puede observar cada dos años. La última vez que yo estuve, recién estaba operando la muralla, y veo que ahora han tenido los comunistas la posibilidad de perfeccionarla. Creo que éste es el más grave error que en el orden de la propaganda en la que ellos son muy hábiles, han podido cometer, porque en todos los rincones del mundo se conoce la existencia de este hecho que es representativo de la barbarie comunista.

BRANDT: Permítame también, en primer lugar, decirle, señor senador, que le agradezco a usted, como a sus altos huéspedes y a su señora esposa, que hayan venido de nuevo a visitarnos. Además sabemos que en su país, en los momentos difíciles para Berlín y para Alemania, siempre hemos contado con su apoyo. Por eso permítame que le repita mi agradecimiento más sincero.

DURAN: Quiero decirle al señor Brandt, Alcalde Mayor, que agradezco mucho sus palabras y que el Gobierno alemán, con ocasión de mi devoción hacia la democracia, expresada en numerosas charlas junto a una actitud permanente en la vida, me concedió el alto honor de una condecoración, que representa, justamente, la expresión del pueblo alemán por esta actitud que permanentemente he defendido. Yo no quisiera distraer la atención del señor Alcalde, planteando otros problemas, que creo, ya hemos planteado en el Gobierno. Sin embargo, me atrevería a decirle que las normas democráticas nos unen a todos más allá de las fronteras. El anhelo de vivir libres y de tener dignidad de seres humanos, moviliza a los hombres de todos los países del mundo, sobre los mares, sobre las cordilleras, de tal manera que nosotros miramos, leímos, escuchamos con mucha inquietud frente a cada problema que dice relación con Berlín, y cada uno de sus problemas, de sus inquietudes, de sus amarguras, han sido también nuestras. Y por lo mismo que el mundo democrático es sólo uno y debe existir entre todos los demócratas este concepto solidario; yo he estado planteando tanto en mi país como en los otros que he visitado, la necesidad de buscar en las líneas del trabajo político, social y fundamentalmente económico, las posibilidades que los pueblos subindustriales comprendan que la democracia se va a salvar en la medida en que los pueblos subdesarrollados no sean fácilmente colonizados por el pensamiento comunista, aprovechando la situación de miseria que viven los pueblos subdesarrollados. De tal manera que este planteamiento que he formulado a los distintos Gobiernos y dirigentes políticos durante esta jira, es para mí un camino que nos permite consolidar este frente de defensa democrática.

BRANDT: Yo también soy de su opinión, señor senador, y creo que en el futuro, la discusión de los problemas no va a tratarse de problemas de discusiones militares, aunque puedo decirle que aquí continuaremos firmes ante cualquier peligro, sino creo que el futuro, las discusiones, los problemas, se van a resolver con medios del espíritu, dentro del campo económico y social. Y yo soy de la opinión que Alemania ya no es hoy día una gran potencia; pero, dentro de nuestras medidas, haremos todo lo posible por ayudar, y lo haremos junto con los pueblos de Europa, con nuestros amigos americanos, para ayudar a la América Latina dentro de sus problemas de desarrollo. Es de gran importancia para el futuro y no es una perspectiva que nosotros queramos empujar para muchos años, sino que es nuestra ocupación, nuestra obligación para los próximos años, y a pesar de que aquí en Berlín tenemos directamente muchos problemas delante de los ojos, nosotros no queremos estar ciegos ante sus problemas. También hemos visto aquí, como usted ya ha dicho antes, senador, cómo los comunistas se han encerrado dentro de Berlín, lo que demuestra que no son superiores, sino el mundo occidental es superior; nuestro sistema de vida es mejor y debemos hacer, y es nuestra obligación que este sistema de vida mejor, alcance a todos los pueblos, a todas las personas del mundo libre. Esta es nuestra ocupación del mundo.

DURAN: Las palabras del señor Alcalde son extraordinariamente gratas de ser oídas, porque representan esta inquietud que nosotros, como países en desarrollo, anhelamos encontrar en los hombres que con responsabilidad extraordinaria, entre los que se encuentra el señor Alcalde, tienen en relación a los países que están viviendo esta etapa económica. Yo creo que las democracias en su lentitud, porque hay que reconocer que somos lentos, han ido logrando en el transcurso de la historia, éxitos sucesivos en las cosas más trascendentes. Yo no tengo temor de que la doctrina totalitaria llegue a entronizarse en el mundo. Con todos nuestros defectos, como demócratas, estas fuerzas espirituales triunfaron sobre las fuerzas totalitarias del nazifacismo; de igual manera hemos obtenido éxitos en el mundo a través de hechos que son de conocimiento público. Yo creo que el triunfo obtenido por las democracias, frente a la agresión planteada en Cuba, a través de Fidel Castro, y la respuesta enérgica y entera del Gobierno del Presidente Kennedy, como el pacto para suspender las pruebas atómicas, son la demostración de que estamos caminando en la línea de consolidación de nuestro sistema y de nuestra filosofía democrática. Creo también que el problema entre Rusia y la China comunista de Mao Tse Tung, será favorable a las posibilidades del mundo libre, de Alemania y de Berlín. Los rusos van a tener que enfrentar un sistema comunista de mayor barbarie, que tiene como inspiración la línea o la filosofía planteada por Mao Tse Tung. Esta preocupación soviética, hace posible que el mundo democrático pueda seguir avanzando en la consolidación de las posiciones que ya ha logrado y que seguirá logrando. Yo especialmente estoy muy feliz de haber escuchado la palabra del señor Alcalde, cuya importancia en la política alemana y mundial, él mismo disminuye cuando afirma que Alemania ya no es una potencia de primera magnitud. Yo creo que Alemania seguirá siendo dentro del mundo europeo y dentro del conjunto de los países del orbe, un país de extraordinaria significación. En el Mercado Común es uno de los pueblos que más peso tiene, y con razón el viejo estratega comunista decía que había que tomar el control de Berlín, quien tomaba Berlín, tomaba Alemania, y quien tomaba Alemania, tomaba Europa. De tal manera que la importancia que esta nación y esta ciudad tienen para el mundo libre, es extraordinariamente trascendente, y me alegro mucho de haber escuchado también sus palabras en relación con la política que en concepto suyo hay que seguir para los pueblos subdesarrollados.

Porque el señor Alcalde nos ha dicho que, no obstante sus múltiples preocupaciones que nosotros comprendemos, ellos no están ciegos para mirar el problema de los países en desarrollo y en consecuencia esa no sólo será, sino que ya es una preocupación del pueblo alemán. Yo sé de las múltiples preocupaciones que tiene el señor Alcalde y no quisiera distraer su tiempo charlando de otras materias que siendo atractivas, le van a restar a él parte del tiempo a sus naturales preocupaciones y quisiera agradecerle en consecuencia no sólo esta charla, sino la gentil actitud que ha tenido para recibirnos, puesto que estoy informado que estuvo muy ocupado en Hamburgo en un Congreso de su partido, cuyas tendencias, ideologías o filosofías son muy similares a las del partido en que yo milito, el Partido Radical de Chile. Es decir, somos hombres que actuamos dentro de colectividades que, junto con inquietarnos por los problemas que dicen relación con la democracia, la libertad, la dignidad del ser humano, comprendemos que la hora del mundo, la hora de los pueblos del mundo, ha llegado en la línea de requerir una ubicación más alta en la convivencia social, y que los Estados no pueden permanecer ajenos a tales inquietudes dejando sueltas las fuerzas económicas y en consecuencia corresponde a los Estados tener una actitud de guía en relación con la marcha de cada nación. Quiero reiterarle por eso, al término de mis palabras, mi agradecimiento y mi esperanza de que continuaremos en estas líneas fraternales como demócratas e inquietos frente al porvenir de nuestros pueblos de acuerdo con la filosofía de su partido que, como vuelvo a repetir, tiene una extracción doctrinaria similar a la nuestra.

BRANDT.— Permítame, señor senador, tres anotaciones. Usted ha hablado de la ruptura entre Moscú y Pekín. Yo creo que esto va a traer una importancia para todo el mundo, claro, no vamos a ver los resultados en los próximos años, pero sí, a largo plazo y va a cambiar seguramente muchas cosas. Lo segundo es la firma del Tratado nuclear en Moscú, con la suspensión de las pruebas atómicas. Aunque solamente es un Tratado limitado, por lo menos nos trae un valor muy grande, o sea, ya no hay el peligro tan grande de la contaminación atmosférica debido a la radiactividad y quizás sea esto una puerta de entrada que nos traiga un camino para la firma, para entrar en nuevas conversaciones, quizás traiga esto consigo una distensión militar y yo creo que esta distensión militar debe ser también política, porque estas dos cosas no se pueden separar la una de la otra. Quizás también haga que la división que existe en Europa se aclare y quizás, también, se consiga para la división para el problema alemán una mejoría y algún día quizás también la reunificación. Usted ha hablado del Congreso de un partido que he tenido en Hamburgo, y yo soy de la opinión que, como usted ha dicho antes, debemos quedar los unos con los otros en contacto, ya que ambos en ambas direcciones podemos aprender el uno del otro, y esto es muy difícil. Desgraciadamente, en Hamburgo dan a la gente una visión de qué aspecto tendrá Alemania en el año 1975. Eso son sólo doce años más tarde que ahora, o sea, no más del tiempo que ha pasado desde el año 1951 hasta el presente. Yo creo que en 15 años más el avance científico va a traer unos cambios tan grandes, más que los que hemos vivido en los últimos cincuenta años. Unos cambios materiales para todos los hombres en todos los aspectos, que nos ayudarán a nosotros y les ayudarán a ustedes. Nosotros creemos que con la conquista del átomo, con la automatización, ya hemos alcanzado todo, pero este es solamente un principio y nos encontramos en la pura superficie. Yo soy, como usted, de la opinión de que debemos obtener cambios graduales pacíficos. Hay muchas personas que piensan que debemos quedar unidos en la amistad y esta es nuestra principal preocupación; de quedar en contacto los unos a los otros. Yo me alegro mucho, señor senador, del interés que usted tiene por nuestro país, por nuestra ciudad, que ha demostrado usted viniendo aquí y también con su manera de ser, con sus ideas sobre su partido, y yo lo que le deseo para su futuro es mucha fuerza, mucho valor para la gran misión que le espera a su regreso a su país.

DURAN.— Yo quiero darle una información breve. Estuve en Italia conversando con el Papa, y su Santidad el Papa, cuyas doctrinas en el orden religioso yo respeto, ya que tengo un pensamiento espiritual distinto, no diría opuesto, pero sí diverso; él me planteó el cambio social con el carácter urgente que nosotros reclamamos en un lenguaje muy parecido al que he escuchado del señor Alcalde, y me dijo que a él le parecía que estos cambios debieran hacerse en la evolución en el razonamiento, y destaco el hecho porque el pensamiento del Alcalde, como el mío, es, como antes expresé, distinto pero no opuesto al de un hombre que en calidad de Jefe Espiritual del mundo católico, expresa una idea similar a la nuestra. Destaco el hecho porque tiene importancia, el que teniendo posiciones espirituales, en este orden religioso diferentes, sin embargo, compartamos el juicio democrático del Sumo Pontífice en el sentido del progreso dentro de la evolución. Hay mucha gente que pretende disfrazar su línea política hablando de revolución en libertad. Las revoluciones nadie sabe nunca en qué terminan ni cómo; en definitiva, se realizan; de tal manera que son juegos de palabras que en el fondo sólo pretenden crear engaños espirituales en los pueblos. Y vuelvo a reiterar al señor Alcalde mi gratitud, y quiero compartir su juicio en el sentido que hay que mantenerse unidos; unidos defenderemos los intereses comunes de la vida libre.

La entrevista duró 35 minutos. Después de ella, el señor Brandt se despidió de sus visitantes con un perfecto "hasta luego, muchas gracias", dichos en casi perfecto castellano.

Sobre Festival de Coros habló Hernán Brücher en la Cámara

...la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, el señor Hernán Brücher se refirió a la celebración en la ciudad de Antofagasta del Primer Festival de ... de América y Tercero ... en Chile.

...aló que la Federación de ..., con sacrificio y esfuerzo ... eligió para su realización ... de Antofagasta, a ... descentralizar esta actividad cultural y artística, ... una verdadera ... preocupación nacional e internacional hacia el norte de ...

...acó el esfuerzo económico ... para los integrantes de ... coros significa esta em... ya que su realización ..., sin considerar los traslados de los conjuntos, sobre Eº 300.000 y ha recibido como única ayuda estatal un aporte de Eº 3.000 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Agregó que Chile ha seleccionado 35 conjuntos corales correspondientes a 20 provincias, en atención a su calidad musical y espíritu de cooperación artístico. Ellos suman 1.700 personas, que deberán viajar en tren, bus, barco o avión, a la ciudad de Antofagasta, comprendiendo diversas actividades como Coros Obreros en el caso de Asimet, Coros Universitarios, Coros de Oficinistas, de Colonias, de Profesores, etc.

Asimismo, señaló que 9 países americanos han comprometido su asistencia. Ellos son: Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, México, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela, todo lo cual promete una verdadera integración cultural americana de insospechadas proyecciones.

Terminó solicitando, y así se acordó por la Cámara de Diputados, una felicitación a los organizadores de este torneo por el esfuerzo desplegado, y solicitar al Gobierno las facilidades necesarias y una ayuda económica para la exitosa realización de este torneo artístico de insospechadas proyecciones.

Parlamentarios invitados al Te Déum del 18

Los presidentes de ambas ramas del Congreso Nacional recibieron ayer comunicaciones del Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, por las que se invita a los parlamentarios al Tedéum del 18.

El texto de la comunicación, es el siguiente: "Honorable señor Presidente: Tengo el agrado de dirigirme a usted, para invitarlo, y por su digno intermedio a todos los miembros de esa Honorable Corporación, al solemne Tédeum que oficiaré en la Iglesia Catedral, el miércoles 18, a las 11.30 horas, en conmemoración de nuestra Independencia Nacional. Dios guarde a usted. (Firmado): RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ, Arzobispo de Santiago".



MINISTRO ORTUZAR

BIENVENIDA CON CANCIONES CHILENAS BRINDARAN EL LUNES A JULIO DURAN

Mañana celebrarán sesiones simultáneas las asambleas radicales de Santiago para ultimar los preparativos de la recepción al abanderado del Frente Democrático. Discursos al país pronunciarán el senador Bulnes y Raúl Rettig.

La reunión celebrada ayer por el Comando Nacional del Frente Democrático, presidida por el titular don Gabriel González Videla y actuando como secretario titular, el diputado don Nicanor Allende, estuvo dedicada exclusivamente a considerar diversos aspectos del trabajo que cada partido está desarrollando en cuanto a la organización de la magna recepción que se brindará al candidato presidencial del Frente Democrático, senador don Julio Durán, quien regresa el lunes próximo al país luego de una exitosa jira por diferentes países de América y Europa.

El Comando Nacional felicitó a cada presidente de partido por la forma entusiasta con que están trabajando en la organización de este acto, así como también por el interés que los miembros de cada colectividad ha demostrado por colaborar al mejor éxito de esta recepción. Asimismo se felicitó al senador y presidente del Partido Liberal, don Sergio Sepúlveda, por su discurso pronunciado por cadena nacional de emisoras, en el cual hizo un exhaustivo análisis de la política actual y de la responsabilidad de los liberales frente a la próxima elección presidencial.

También el Comando tomó conocimiento de los discursos que para referirse a la política actual y la recepción que se brindará al candidato presidencial del Frente Democrático, senador Julio Durán, pronunciarán, por cadena nacional de emisoras, los presidentes de los Partidos Conservador y Radical, senador Francisco Bulnes y Raúl Rettig, respectivamente. El primero hablará al país mañana jueves, en la noche, y el segundo el sábado y domingo próximo.

El Comando Nacional del Frente Democrático acordó, finalmente, reunirse extraordinariamente el viernes próximo en la mañana a fin de considerar los últimos detalles relacionados con la recepción al senador Durán, como asimismo impartir las instrucciones que sean necesarias al respecto.

RECEPCION EN LOS CERRILLOS

La recepción del candidato en el aeropuerto de Los Cerrillos será de carácter muy personal; sólo concurrirán al campo aéreo los familiares del senador Durán, dirigentes del Comando Nacional del Frente Democrático y de los distintos partidos que integran este bloque político.

Al descender del avión que lo traera de vuelta al país, el senador Durán y señora serán recibidos con canciones chilenas que serán interpretadas por un grupo compuesto por más de cuarenta guitarristas mujeres. Justamente con este homenaje, un grupo de damas del Frente Democrático hará entrega a la esposa del candidato, Dra. María Salazar de Durán, de un bouquet de flores, como testimonio de su simpatía y de tenerla nuevamente en Chile.

EN LA ALAMEDA

Terminada esta breve ceremonia en el aeropuerto, el senador Durán y señora tomarán colocación en un automóvil en que viajarán hacia el centro de la ciudad. En esta oportunidad se formará una caravana de coches que se estima será superior a cien. Encabezará esta caravana un grupo de no menos cincuenta motonetistas, los que abrirán calle en el recorrido hasta la Alameda Bernardo O'Higgins frente a la calle Dieciocho. En este lugar habrá un estrado monumental, adornado con flores y banderas chilenas, en el cual, con anterioridad a la llegada del candidato presidencial se desarrollará un acto artístico, con participación de los más destacados artistas nacionales que en forma espontánea han ofrecido su concurso para darle a esta recepción el brillo y la importancia que se merece. En el momento de llegar el señor Durán y comitiva a este lugar se lanzarán al aire fuegos artificiales de procedencia alemana que, según se ha anunciado, serán toda una novedad en nuestro medio.

En la Alameda con Dieciocho se concentrarán los partidos políticos que integran el Frente Democrático con todos sus efectivos, más los elementos independientes que apoyan y simpatizan con la postulación presidencial del senador don Julio Durán, líder de las fuerzas libres y democráticas de Chile. En esta oportunidad se pronunciará un solo discurso y será el del propio senador Durán quien se dirigirá a la ciudadanía para responder a los ataques de que ha sido objeto por parte de la Oposición durante su ausencia del país.

REUNION SIMULTANEA DE ASAMBLEAS RADICALES

Por otra parte, mañana jueves, desde las 18 horas, las distintas Asambleas del Partido Radical de la provincia de Santiago se reunirán en forma simultánea para abordar los últimos detalles relativos a la recepción que se brindará al senador Durán el lunes 16. A estas reuniones concurrirán los parlamentarios, miembros del CEN Radical y dirigentes de esta colectividad, los que informarán sobre la situación política que vive el país y la necesidad de unir los esfuerzos del radicalismo en torno a la postulación presidencial del candidato del Frente Democrático, senador don Julio Durán.

Liberales del Tercer Distrito aplauden labor de dirigentes

Reunido el Directorio de la Asamblea Liberal de la comuna de La Granja, adoptó los acuerdos que se indican:

1.o) Felicitar al presidente del Consejo Agrupacional del Tercer Distrito, señor Humberto Arriagada, por su labor, como, asimismo, al señor Hernán Leyton Acuña.

2.o) Hacer llegar las felicitaciones al presidente de la Asamblea Liberal creada recientemente en la nueva comuna de La Reina.

3.o) Aplaudir a la creadora de un activo Centro de Madres, señora Yolanda Prat, siendo su presidenta la señora Dolores Castro Plaza, haciendo presente la participación que le cupo al director señor Sergio Herrera, y

4.o) Por unanimidad, asistir en masa todos los liberales de la comuna al grandioso recibimiento que se le tributará al candidato presidencial señor Julio Durán N., el lunes 16, a las 16 horas.

Senado despacha las modificaciones a DL sobre Abusos de Publicidad

Ayer quedaron aprobadas las nuevas disposiciones sobre noticias falsas, difamación y crónica roja.

En sesión especial iniciada a las 20.30 horas de anoche, el Senado comenzó la discusión y votación del segundo informe del proyecto de ley que modifica el DL 425, sobre Abusos de Publicidad.

Por amplia mayoría (votaciones de 11 ó 12 contra 3 ó 4 y cuatro pareos), el Senado dejó despachado hasta el art. 29, el cual señala que constituye ultraje a la moralidad pública la difusión y publicación de noticias con carácter sensacionalista sobre hechos delictivos (crónica roja), cuando por la forma, contenido y caracteres de su publicación destaque a los delincuentes, a los crímenes, simples delitos o suicidios. El Tribunal calificará la circunstancia de que la información conste de más de 500 palabras, esté impresa con tinta de distinto color que la usada en el resto de la publicación o con tipo de imprenta de tamaño superior al menor que ordinariamente se ocupa en noticias de crónica.

En contra votaron comunistas y socialistas.

Contestando a críticas del senador socialista Aniceto Rodríguez, quien sostenía que esta disposición contenía disposiciones amplísimas, el senador liberal Sergio Sepúlveda le manifestó que estaba en un error, porque el propio art. 29, en sus incisos finales, enumera siete casos en que se podrán hacer informaciones o publicaciones, sobre los siguientes hechos, entre otros:

—Los referentes a delitos contra la seguridad exterior o interior del Estado;

—Los referentes a los delitos cometidos por empleados públicos en el desempeño de sus cargos;

—Los relativos a hechos delictuosos de trascendencia política;

—Los que se hagan en libros y en publicaciones de índole científica especializada.

Con las votaciones anteriormente indicadas, se aprobaron los artículos 21, que trata de la difamación; 17, sobre noticias falsas, y 4.o, relativo a la nacionalidad chilena de los propietarios de diarios, revistas, radiodifusoras o estaciones de televisión.

El proyecto seguirá despachándose en sesiones especiales del Senado, citadas para hoy, a las 11, 15, 16 y 18 horas.

En la sesión de ayer estuvo presente el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar.

Citan al Frente Democrático de la Novena Comuna

Se cita a los Partidos Conservador, Radical, Liberal y Democrático a una reunión que se llevará a efecto mañana jueves 12, a las 21 horas, en el local de la Novena Comuna del Partido Radical, ubicado en San Alfonso esquina Sazié.

Con motivo de llevarse a efecto una magna asamblea del Frente Democrático, asistirán parlamentarios de los cuatro partidos y se realizará la transmisión del mando del Frente Democrático Comunal, haciendo la entrega por parte de la presidenta, señora Luz Valenzuela de Bernales, quien termina su período conforme a los estatutos, al nuevo presidente conservador, señor Emiliano Sanfuentes R.

Adhesiones al diputado R. Morales y los dirigentes Lathrop y Délano

En las bases y en los organismos directivos del Partido Radical han continuado siendo objeto de condenación las antojadizas declaraciones que ha hecho el senador Exequiel González Madariaga en contra del diputado Raúl Morales Adriasola, del vocal del CEN, Edwin Lathrop y del presidente del Departamento Nacional Sindical, Guillermo Délano.

De esta actitud del senador González Madariaga se tomó nota en la reunión de asambleístas nacionales, presidentes provinciales de todo el país y de parlamentarios celebrada el sábado pasado y se acordó, por unanimidad, un voto de adhesión al diputado Morales Adriasola y a los dirigentes Edwin Lathrop y Guillermo Délano.

Tanto el diputado Morales Adriasola, como los señores Lathrop y Délano han recibido innumerables cartas de adhesión de las asambleas radicales de todo el país y de otras destacadas personalidades, en las que se les expresa el desagrado y repudio que causan las declaraciones del señor González Madariaga, ya que ellas son acogidas con beneplácito por la prensa enemiga del radicalismo.

Citado el Congreso Pleno para el 29 de septiembre

Votará la reforma constitucional sobre pago diferido de las expropiaciones de predios rústicos.

El Secretario del Senado señor Pelagio Figueroa Toro, impartió ayer la siguiente citación:

"Santiago, 10 de septiembre de 1963.

De orden del señor Presidente del Senado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado, tengo el honor de citar a US. a la sesión que el Congreso Nacional celebrará en el Salón de Honor el día domingo 29 del presente, a las 11,15 horas, a fin de tomar conocimiento y votar el proyecto, aprobado por ambas ramas del Congreso, que modifica el artículo 10 de la Constitución Política del Estado, en relación con la expropiación de predios rústicos abandonados o notoriamente mal explotados.

De conformidad con lo prescrito en el citado artículo 108, si en el día señalado no se reuniere la mayoría del total de los miembros del Congreso, se verificará una sesión el día siguiente, lunes 30 del mes en curso, a la misma hora, con los Senadores y Diputados que asistan.

Dios guarde a US."

Acusación contra el Ministro Cid presentó el FRAP

Diez diputados del FRAP presentaron ayer una acusación constitucional contra el Ministro de Salud Pública, Benjamín Cid Quiroz.

Según el libelo, el Ministro habría dejado sin cumplir una disposición constitucional (inciso segundo del N.o 14, del artículo 10) y otra legal, (artículo 27 de la ley 13.305), en relación con el Servicio Nacional de Salud. Consta sólo de una carilla y media, tamaño oficio.

Firman los diputados comunista Julieta Campusano, Millas, Montes y Galleguillos; los socialistas Almeyda, Naranjo, Aguilera y Silva Ulloa, y los padenistaas Oyarzún y Leigton.

De esta acusación se dará cuenta en la sesión ordinaria de hoy (16 horas), oportunidad en que debe procederse a sortear la Comisión Especial que debe informarla, dentro de un plazo de 6 días.

Repararán puente que los últimos temporales dañaron en Curanilahue

El secretario de la Asamblea Radical de Curanilahue, Roberto Ugalde, se entrevistó ayer con el generalísimo de la campaña presidencial del senador Julio Durán, señor Jaime Tormo, a quien solicitó su cooperación para obtener la pronta reparación del puente "Ramadillas" sobre el río Carampangue, seriamente dañados por las últimas lluvias y temporales que han azotado esa región en los últimos días, lo que afecta seriamente el normal funcionamiento de las minas de carbón de Pilpilco y Colico.

El señor Tormo de inmediato se puso en contacto con el Director General de los Ferrocarriles del Estado para los efectos de obtener la pronta reparación del citado puente y evitar de esta manera que las minas de carbón antes citadas tengan que paralizar sus labores toda vez que ya paralizó Plegarias, debido a que sus canchas están abarrotadas de carbón debido a la falta de medios para movilizar esta producción hacia los centros de consumo. La intervención del señor Tormo encontró amplia acogida en la jefatura de los Ferrocarriles, la cual a través de sus servicios especializados procederá a la brevedad a normalizar el tránsito por el citado puente.

(MAS INFORMACIONES POLITICAS EN PAG. 12)



CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

REMATE DE LOS LOCALES COMERCIALES, DEPARTAMENTOS Y OFICINAS,

UBICADOS EN LOS EDIFICIOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE PROPIEDAD DE ESTA INSTITUCION, A REALIZARSE LOS DIAS MIERCOLES 11 Y JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE, DE 10.30 A 12.30 HORAS, ANTE EL NOTARIO SEÑOR PEDRO CUEVAS CARTAGENA. EL REMATE SE EFECTUARA EN EL HALL DE LA INSTITUCION (PRIMER PISO), UBICADO EN AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS NUMERO 1353. LA VENTA SE EFECTUARA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE LA CAJA NACIONAL DE EE. PP. Y PP., DE FECHA 9 DE MAYO DE 1963.

Ubicación; Depto. N.o; Dormitorios; Piso	Superficie m2.	Valor reajustado	Minimum 85%
Edificio N.o 3 — Teatinos N.o 251			
Teatinos 251; 301; 4; 3.o	226,56	E° 40.256	E° 34.218
Edificio N.o 6 — Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1315			
B. O'Higgins 1327; Local; 1.o	69,92		
Subt.	31,90		
Alt.	27,95	—.—	E° 21.300
B. O'Higgins 1333; Local; 1.o	361,66		
Alt.	48,50		132.000
Edificio N.o 13 — San Pablo N.os 2201 al 2255			
M. de Rozas 2248-52; Local 13; 1.o	75,30	E° 12.301	E° 10.456
M. de Rozas 2234-38; Local 14; 1.o	62,40	10.201	8.671
M. de Rozas 2218-22; Local 15; 1.o	62,40	10.513	8.936
M. de Rozas 2204-06; Local 16; 1.o	75,30	12.726	10.817
Edificio N.o 15 — Agustinas N.o 1533			
Agustinas 1515; Local; 1.o	75,09		
Subt.	78,13	E° 29.201	E° 24.821
Agustinas 1511; Local; 1.o	69,95		
Subt.	66,47	26.483	22.511
Agustinas 1533; Depto. 211; 2 Dorm.; 2.o	93,30	17.707	15.051
San Martín 232; Depto. 713; 2 Dorm.; 7.o	110,00	21.435	18.220
Edificio N.o 16 — Avenida Santa María N.o 0316			
Av. Sta. María 0316; Depto. 307; 2 Dorm.; 3.o	127,17	E° 24.774	E° 21.058
Av. Sta. María 0326; Depto. 613; 1 Dorm.; 6.o	52,57		
Dr. Ser. 11; Zóc.	24,94	13.125	11.156
Edificio N.o 17 — José Miguel de la Barra N.o 480			
J. M. de la Barra 460; Local; 1.o	103,20		
Subt.	52,00	E° 45.665	E° 38.815
J. M. de la Barra 486; Local; 1.o	69,90	28.114	23.897
Monjitas 420; Local; 1.o	61,20		
Subt.	58,50	26.871	22.840
Mosqueto 485; Local; 1.o	99,60	24.075	20.464
Monjitas 454; Depto. 406; 3 Dorm.; 4.o	257,80	51.568	43.832
Edificio N.o 19 — Avenida Bulnes N.os 317 al 377			
Nataniel Cox 364; Local; 1.o	48,00		
Subt.	48,40	E° 18.328	E° 15.579
Nataniel Cox 376; Local; 1.o	111,00		
Subt.	112,30	42.171	35.845
Cóndor 1281; Local; 1.o	119,60		
Subt.	124,20	48.306	41.060
Cóndor 1269; Local; 1.o	83,80		
Subt.	69,40	31.842	27.066
Avda. Bulnes 395; Local; 1.o	144,30		
Subt.	128,10	61.353	52.150
Avda. Bulnes 367-71; Local; 1.o	179,40	53.587	45.549
Avda. Bulnes 355; Local; 1.o	152,40		
Subt.	55,40	52,189	44.361
Avda. Bulnes 337; Local; 1.o	176,30		
Subt.	152,60	70.906	60.270
Avda. Bulnes 325; Local; 1.o	156,80		
Subt.	143,20	63.916	54.329
Avda. Bulnes 305; Local; 1.o	139,80		
Subt.	143,70	67.411	57.299
E. Ramírez 1270; Local; 1.o	69,00		
Subt.	60,90	26.560	22.576
E. Ramírez 1286; Local; 1.o	84,60		
Subt.	91,10	34.560	29.376

Ubicación; Local N.o; Dormitorios; Piso	Superficie m2.	Valor reajustado	Mínimum 85%
Edificio N.o 20 — Avenida Bulnes N.o 259 al 285			
Avda. Bulnes 291; Local; 1.o	117,06		
Subt.	120,96	E° 53.820	E° 45.747
Edificio N.o 26 — Tarapacá N.o 782			
San Francisco 206; Local 1; 1.o	62,70	26.913	22.876
San Francisco 202; Local 2; 1.o	85,80	44.239	37.603
Tarapacá 772; Local 3; 1.o	49,50	21.275	18.084
Edificio N.o 29 — Avenida Bulnes N.o 209			
Nataniel (esq.) 202; Local; 1.o	137,40		
S. O. Olivares; Subt.	123,80	E° 47.812	E° 40.640
Edificio N.o 34 — San Pablo N.o 1139			
San Pablo 1147; Local "C" Gal.; 1.o	26,57		
Subt.	26,66	E° 10.290	E° 8.747
San Pablo 1147; Local "D" Gal.; 1.o	24,39		
Subt.	24,48	9.384	7.976
San Pablo 1147; Local "E" Gal.; 1.o	22,95		
Subt.	23,04	6.503	5.528
San Pablo 1147; Local "K" Gal.; 1.o	24,75		
Alt.	24,48		
Subt.	24,84	11.278	9.586
San Pablo 1147; Local "L" Gal.; 1.o	23,71		
Alt.	24,14		
Subt.	23,80	10.948	9.306
San Pablo 1147; Local "M" Gal.; 1.o	23,37		
Alt.	23,80		
Subt.	23,48	10.784	9.166
San Pablo 1147; Local "N" Gal.; 1.o	24,75		
Alt.	24,48		
Subt.	24,84	11.278	9.586
San Pablo 1147; Local "O" Gal.; 1.o	24,75		
Alt.	24,48		
Subt.	24,84	11.689	9.936
Edificio N.o 35 — Amunátegui N.o 86			
Amunátegui 76; Restaurant; 1.o	65,20		
y Moneda 1416; y Sala Actos; 1.o	100,40		
Subt.	1.222,00	E° 184.926	E° 157.187
Amunátegui 86; Oficina 217; 2.o	229,30	55.604	47.263
Edificio N.o 38 — Providencia N.o 2457			
Providencia 2449; Depto. 614; 1 Dorm.; 6.o	44,03	E° 9.552	E° 8.119
Edificio N.o 39 — Valentín Letelier N.os 1373 al 1381			
V. Letelier 1361-63; Local; 1.o	194,00		
Subt.	80,00	E° 52.279	E° 44.437
Edificio N.o 41 — San Antonio N.o 378			
Merced 830; Local 11; 1.o	50,00		
Subt.	45,56		
E.P.	50,00	E° 58.169	E° 49.444

Ubicación; Oficina N.o; Piso	Superficie m2.	Valor reajustado	Mínimum 85%
Edificio N.o 42 — San Antonio N.o 418			
San Antonio 434; Local 11 Gal.; 1.o	23,00		
E.P.	52,00	E° 26.541	E° 22.560
San Antonio 434; Local 13 Gal.; 1.o	65,00		
E.P.	58,00	40.799	34.679
Merced 821; Local 14 Gal.; 1.o	135,00		
E.P.	135,00	72.397	61.537
Merced 821; Local 15 Gal.; 1.o	48,00		
E.P.	48,00	31.355	26.652
Merced 821; Local 16 Gal.; 1.o	56,00		
E.P.	56,00	36.570	31.085
Merced 821; Local 17 Gal.; 1.o	46,00		
E.P.	50,00	30.984	26.336
Merced 821; Local 18 Gal.; 1.o	39,00		
E.P.	33,00	24.096	20.482
Merced 821; Local 21 Gal.; 1.o	35,00		
E.P.	33,00	24.048	20.441
Merced 821; Local 23 Gal.; 1.o	26,00		
E.P.	28,00	18.697	15.892
Merced 821; Local 24 Gal.; 1.o	28,00		
E.P.	28,00	19.628	16.684
Merced 821; Local 25 Gal.; 1.o	30,00		
E.P.	30,00	21.025	17.871
San Antonio 418; Depto. 207; 2 Dorm.; 2.o	89,00	19.101	16.236
San Antonio 418; Depto. 1106; 2 Dorm.; 11.o	80,00	20.177	17.150
Edificio N.o 44 — Avenida Ricardo Cumming N.o 13			
Cumming 13; Depto. Subt.; 1 Dorm.; Zóc.	45,30	E° 9.086	E° 7.723
Cumming 13; Depto. Subt.; 1 Dorm.; Zóc.	57,20	11.183	9.506
Cumming 13; Bodega N.o 1; Zóc.	76,50	7.145	6.073
Cumming 13; Bodega N.o 2; Zóc.	23,40	2.175	1.849
Cumming 13; Bodega N.o 3; Zóc.	24,40	2.252	1.914
Cumming 13; Bodega N.o 4; Zóc.	22,60	2.097	1.782
Cumming 13; Bodega N.o 5; Zóc.	23,60	2.175	1.849
Cumming 13; Bodega N.o 6; Zóc.	18,90	1.786	1.518
Edificio N.o 37 — Huérfanos N.os 1117 al 1147			
Huérfanos 1147-17; 405; 4.o	49,60	E° 10.174	E° 8.648
Huérfanos 1147-17; 406; 4.o	48,90	10.026	8.522
Huérfanos 1147-17; 407; 4.o	46,00	9.432	8.017
Huérfanos 1147-17; 408; 4.o	44,00	9.060	7.701
Huérfanos 1147-17; 409; 4.o	45,00	9.209	7.828
Huérfanos 1147-17; 410; 4.o	45,00	9.209	7.828
Huérfanos 1147-17; 411; 4.o	44,00	9,060	7.701
Huérfanos 1147-17; 412; 4.o	46,00	9.432	8.017
Huérfanos 1147-17; 413; 4.o	90,30	18.492	15.718
Huérfanos 1147-17; 414-15-16; 4.o	140,60	28.814	24.492
Huérfanos 1147-17; 417-18; 4.o	53,70	10.991	9.342
Huérfanos 1147-17; 419-20; 4.o	28,60	5.941	5.050
Huérfanos 1147-17; 421-22; 4.o	68,40	14.036	11.931
Huérfanos 1147-17; 423-24; 4.o	60,50	12.402	10.542
Huérfanos 1147-17; 425-26; 4.o	51,20	10.471	8.900
Huérfanos 1147-17; 427-28; 4.o	59,30	12.179	10.352
Huérfanos 1147-17; 429-30; 4.o	55,30	11.362	9.658
Huérfanos 1147-17; 431-32-33; 4.o	56,80	11.660	9.911
Huérfanos 1147-17; 505; 5.o	49,60	10.174	8.648
Huérfanos 1147-17; 510; 5.o	45,00	9.209	7.828
Huérfanos 1147-17; 511; 5.o	44,00	9,060	7.701
Huérfanos 1147-17; 741; 7.o	37,50	7.649	6.502
Huérfanos 1147-17; 821-22; 8.o	68,40	14.036	11.931
Huérfanos 1147-17; 1126-27-28; 11.o	67,00	13.739	11.678
Huérfanos 1147-17; 1129; 11.o	32,50	6.609	5.618
Huérfanos 1147-17; 1130-31; 11.o	48,90	9.951	8.458
Huérfanos 1147-17; 1132; 11.o	39,40	8.021	6.818
Huérfanos 1147-17; Local ocupado Banco Arabe; 1.o	1.847,50	434.444	369.277
Bandera 318; Local ocupado Restaurant Santiago; Subt.	1.251,90	247.299	210.204

BASES DE REMATE DE LOCALES COMERCIALES

1.o.—El precio que resulte en el remate de estos bienes, se pagará con una cuota al contado de un 15 por ciento del valor de adjudicación, y el saldo que es reajustable en 20 cuotas trimestrales, iguales y vencidas, con el 5 por ciento de interés anual acumulativo, y el 12 por ciento de interés penal anual en caso de mora.

2.o.—El saldo de precio y los dividendos respectivos serán reajustables en la forma y condiciones determinadas por los DFL N.o 2 y 39, del año 1959, y sus modificaciones posteriores.

3.o.—Para garantizar el pago del saldo de precio, intereses, costas —si las hubiere— y la obligación de mantenerse al día en el pago de los gastos por servicios comunes, contribuciones y otros, el comprador deberá constituir primera hipoteca sobre la propiedad que adquiere, a favor de la institución vendedora.

4.o.—El atraso o el no pago de una o más cuotas trimestrales, hará exigible el total de la obligación, la que se tendrá como de plazo vencido.

5.o.—Los locales que se rematen se venden como cuerpo cierto, en el estado en que se encuentran en el día del remate, con todos sus usos, derechos, costumbres, libres de todo gravamen, con las solas excepciones de la hipoteca que se constituirá para garantir el saldo de precio y las contenidas en el respectivo Reglamento de Copropiedad, dictado por la Caja. En consecuencia no habrá derecho a reclamación alguna, por parte de los compradores, sobre el estado de los servicios comunes que se presume conocido por éstos. Además queda establecido que dentro del remate no se comprenden las instalaciones y demás que sean pertenencia de los actuales arrendatarios.

6.o.—Dentro del precio de compraventa se entenderán incluidos los derechos de dominio sobre los bienes comunes y el derecho de servirse de ellos en la forma establecida en el Reglamento de Copropiedad.

7.o.—La entrega de la propiedad se entenderá hecha, al momento de inscribírsela en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces respectivo. Es de cargo del comprador obtener la desocupación del inmueble que adquiere, sin que la Institución vendedora tenga responsabilidad alguna al respecto.

8.o.—Los gastos de escrituras, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales, derechos de subasta que cobra el Notario respectivo, y cualquier otro gasto derivado del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.

9.o.—La Caja no remitirá el borrador de la respectiva escritura de compraventa, para su registro en los protocolos del Notario, sin que el comprador le haya enterado el valor necesario para proceder a practicar las inscripciones de dominio e hipoteca y las certificaciones que correspondan.

10.—Si el comprador desea formar títulos de dominio de la Propiedad que adquiere, estos gastos serán de su exclusiva cuenta.

11.—Para tener derecho a participar en el remate, cada postor deberá depositar, ante el Notario designado, en dinero efectivo o valevista bancario tomado a nombre del postor y endosado a favor del Notario una cantidad equivalente al 10 por ciento del mínimun señalado para cada caso
Asimismo deberá declarar si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso individualizará al mandante.

12.—La cuota al contado deberá ser enterada íntegramente, ante el Notario que efectuó la operación, dentro del plazo de cinco días contados desde la fecha del remate.
Dentro del mismo plazo deberá concurrir a la Caja, Oficina de Venta de Departamentos, Locales Comerciales y Oficinas, y hacer entrega de los antecedentes necesarios para redactar la escritura de compraventa.

13.—La escritura pública de compraventa será extendida ante el mismo Notario designado para el remate y será firmada por el comprador y la Caja dentro del plazo que ésta le notifique.

14.—El reglamento de copropiedad dictado por la Institución, formará parte integrante de la escritura de compraventa.

15.—Si el subastador no pagare la diferencia que resulta, entre el valor de la cuota al contado y el valor de la garantía depositada, o no suscribiera la escritura dentro del plazo señalado por la Caja, o no diere cumplimiento a las disposiciones legales o reglamentarias en vigencia, y no hiciere entrega de los antecedentes necesarios para confeccionar la escritura de compraventa respectiva, perderá a título de multa e indemnización de perjuicios el dinero que haya depositado para participar en el remate.

16.—Lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate regirán las disposiciones del DFL N.o 39, de noviembre de 1959, sus modificaciones y reglamentos, hechos suyos por el H. Consejo el 9 de mayo de 1963, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas por el subastador y todos los postores, por el solo hecho de participar en el remate.

17.—El depósito a que se refiere el N.o 11 de las bases, será de un 5 por ciento para los imponentes de la Institución.

18.—El precio que resulte del remate del local ubicado en Bernardo O'Higgins 1327 se pagará con una cuota al contado de un 15 por ciento del valor de adjudicación y el saldo que es reajustable, en 20 cuotas trimestrales iguales y vencidas, con un 6 por ciento de interés anual acumulativo y 12 por ciento de interés penal en caso de mora.

19.—El precio que resulte del remate del local ubicado en Avda. B. O'Higgins 1333, se pagará con una cuota al contado de un 25 por ciento del valor de adjudicación y el saldo, que es reajustable, en 20 cuotas trimestrales iguales y vencidas, con el 6 por ciento de interés anual acumulativo y el 12 por ciento de interés penal, anual, en caso de mora.
El adjudicatario de este local se obliga a independizar por su cuenta los servicios de agua caliente fría y alcantarillado.

BASES PARA REMATE DE OFICINAS Y DEPARTAMENTOS

1.o.—El precio que resulte en el remate de estos bienes, se pagará con una cuota al contado de un 15 por ciento del valor de la adjudicación y el saldo, que es reajustable, en 20 cuotas trimestrales iguales y vencidas, con el 5 por ciento de interés anual acumulativo y el 12 por ciento de interés penal anual, en caso de mora.

2.o.—El saldo de precio y los dividendos respectivos, serán reajustables, en la forma y condiciones determinadas por los DFL N.os 2 y 39, del año 1959, y sus modificaciones posteriores.

3o.—Para garantizar el pago del saldo de precio, intereses, costas —si las hubiere— y la obligación de mantenerse al día en el pago de los gastos por servicios comunes, contribuciones y otros, el comprador deberá constituir primera hipoteca sobre la propiedad que adquiere a favor de la Institución vendedora.

4.o.—El atraso o no pago de una o más cuotas trimestrales, hará exigible el total de la obligación, la que se tendrá como de plazo vencido.

5.o.—Los departamentos y oficinas que se rematan se venden como de cuerpo cierto en el estado en que se encuentran en el día del remate, con todos sus usos, derechos, costumbres, libres de todo gravamen, con las solas excepciones de la hipoteca, que se constituirá para garantir el saldo de precio y las contenidas en el respectivo Reglamento de Copropiedad, dictado por la Caja. En consecuencia, no habrá derecho a reclamación alguna por parte de los compradores, sobre el estado de los servicios comunes, que se presume conocido por éstos. Además, queda establecido que dentro del remate no se comprenden las instalaciones y demás que sean pertenencia de los actuales arrendatarios.

6.o.—Dentro del precio de compraventa se entenderán incluidos los derechos de dominio sobre los bienes comunes y el derecho de servirse de ellos en la forma establecida en el Reglamento d Copropiedad.

7.o.—La entrega de la propiedad se entenderá hecha al momento de inscribírsela en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Es de cargo del comprador obtener la desocupación del inmueble que se adquiere, sin que la Institución vendedora tenga responsabilidad alguna al respecto.

8.o.—Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales, derechos de subasta que cobra el Notario respectivo, y cualquier otro gasto derivado del remate serán de cargo total y exclusivo del comprador.

9.o.—La Caja no remitirá el borrador de la respectiva escritura de compraventa para su Registro en los protocolos del Notario, sin que el comprador le haya enterado el valor necesario para proceder a practicar las inscripciones de dominio e hipotecas, y las certificaciones que correspondan.

10.o.—Si el comprador desea formar título de dominio de la propiedad que adquiere, estos gastos serán de su exclusiva cuenta.

11.o.—Para tener derecho a participar en el remate, cada postor deberá depositar, ante el Notario designado, en dinero efectivo o valevista bancario tomado a nombre del postor y endosado a favor del Notario, una cantidad equivalente al 10 por ciento del mínimun señalado para el caso.
Asimismo, deberá declarar si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso individualizará al mandante.

12.o.—La cuota al contado debe ser enterada íntegramente, ante el Notario que efectuó la operación, dentro del plazo de cinco días contados desde la fecha del remate.
Dentro del mismo plazo deberá concurrir a la Caja Oficina de Ventas de Departamentos, Locales Comerciales y Oficinas, y hacer entrega de los antecedentes necesarios para redactar la escritura de compraventa.

13.o.—La escritura pública de compraventa será extendida ante el mismo Notario designado para el remate y será firmada por el comprador y la Caja dentro del plazo que ésta le notifique.

14.o.—El Reglamento de Copropiedad dictado por la Institución formará parte integrante de la escritura de compraventa.

15.o.—Si el subastador no pagare la diferencia que resulta, entre el valor de la cuota al contado y el valor de la garantía depositada o no suscribiera la escritura dentro del plazo señalado por la Caja, o no diere cumplimiento a las disposiciones legales o reglamentarias en vigencia, y no hiciere entrega de los antecedentes necesarios para confeccionar la escritura de compraventa respectiva, perderá a título de multa e indemnización de perjuicios el dinero que haya depositado para participar en el remate.

16.o.—Lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate regirán las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39 de noviembre de 1959, sus modificaciones y reglamentos, hechos suyos por el Honorable Consejo en sesión de fecha 9 de mayo de 1963, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas, por el subastador y todos los postores, por el solo hecho de participar en el remate.

17.o.—El depósito a que se refiere el N.o 11 de las bases, será de un 5 por ciento para los imponentes de la Institución.

18.o.—Si el interesado es imponente o pensionado de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas no está obligado a pagar cuota al contado por el departamento u oficina, y el precio del inmueble será el de la adjudicación.
Para los departamentos el precio se pagará mediante dividendos mensuales en los que se comprenderá el 4 por ciento de interés y 3 por ciento de amortización, ambos anuales y acumulativos, y en el número de dividendos necesarios para cubrir el valor total de la deuda, que es reajustable en conformidad a las disposiciones del DFL N.o 39.
Para las oficinas el precio se pagará en 60 dividendos mensuales con el 5 por ciento de interés anual acumulativo, reajustable en conformidad a las disposiciones del DFL N.o 39.

19.o.—Los imponentes o pensionados que se acojan a los beneficios del art. anterior, deberán acreditar que reúnen los requisitos del art. 10.o del DFL número 39 letras a), b), d) y e), para cuyos efectos deberán dirigirse a la Oficina de Ventas, ubicada en el 6.o piso de Avenida B. O'Higgins 1353, de 14 a 17 horas.

20.o.—Los imponentes o pensionados que adquieran departamentos u oficinas bajo el régimen de excepción, sólo podrán hacerlo por una unidad.

RAUL ALAMOS PEREZ
Vicepresidente Ejecutivo

Restaurarán rápidamente caminos del Norte Chico

Funcionarios viajan por la zona para informar al Ministro de OO. PP.

Con el objeto de hacer un inventario de los daños que los recientes temporales causaron en los caminos del Norte Chico, se dirigieron a las provincias de esa zona el jefe del Departamento de Construcciones de la Dirección de Vialidad y un grupo de técnicos de esa repartición.

Manifestó el señor René Birke, jefe del citado Departamento, que había recibido expresas órdenes del Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, para examinar personalmente el estado en que quedaron los caminos y las medidas inmediatas que deben adoptarse para repararlos a la mayor brevedad.

Los mencionados funcionarios partieron ayer, a las 17 horas, llevando un itinerario que comprende el camino de Santiago a Los Vilos, Illapel y Salamanca, la variante Peralillos, el camino de La Serena a Vicuña, el de Juan Soldado, y los de Vallenar, Huasco, Ovalle, etc.

De acuerdo con las instrucciones del Ministro Pinto Lagarrigue, los funcionarios de Vialidad llegarán hasta el sur de la provincia de Atacama, límite máximo por el norte de la zona amagada por los recientes temporales.

Estarán de regreso el jueves, y ese mismo día deberán rendir un informe, con el objeto de que la Dirección de Vialidad arbitre los medios necesarios para iniciar la reparación acelerada de todos aquellos tramos en malas condiciones.

Director de Asociación de Trigueros Norteamericanos llega hoy a Santiago

Se entrevistará con autoridades de Gobierno y agricultores.

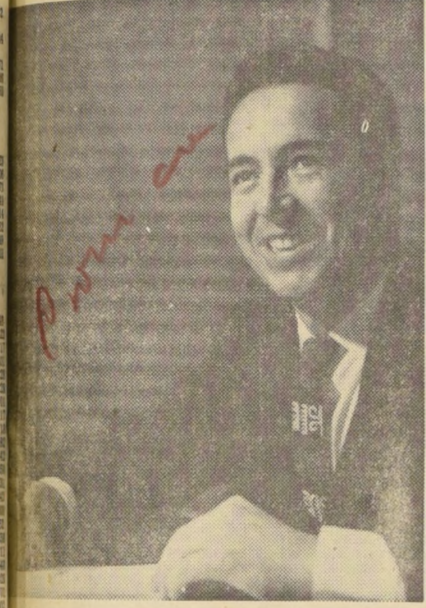
El Director General para América Latina de la Great Plains Wheat —Asociación de Trigueros Norteamericanos— Harlan Parkinson, arribará al mediodía de hoy a Santiago, procedente de B. Aires para tomar contacto con autoridades de Gobierno, agricultores y molineros del país.

Aprovechará también su visita para inspeccionar el funcionamiento del Primer Comedor Piloto, que la organización internacional que representa mantiene en la población Germán Riesco, de esta capital, en colaboración con el Departamento Agrícola Exterior de los Estados Unidos.

En dicho Comedor, se proporciona almuerzo diario a 600 alumnos del plantel educacional de la población.

Parkinson, ofrecerá esta tarde una conferencia de prensa para informar en general sobre las labores que desarrolla la organización que representa.

GERENTE VENTAS "CITROEN"



Roberto Bunch, Gerente de Ventas de "Citroen" en Chile, ha dirigido a Bogotá, Colombia, a fin de participar en el Congreso Panamericano de Dirigentes de Ventas, que es auspiciado por SALES and MARKETING EXECUTIVES INTERNATIONAL de New York, luego viajará a los EE. UU., a fin de gozar de sus vacaciones.

MI VIAJE... (De la 1a. Pág.)

intercambio de opiniones y experiencias. Me alegro por presentárseme ahora la ocasión de poder ver de cerca esos países y las realizaciones de sus pueblos, importantes para ellos mismos y para la comunidad mundial.

Nuestra visita a Brasil, Chile, Bolivia y México coincide con los momentos en que la situación internacional en conjunto señala una tendencia de positivo desarrollo. El Acuerdo de Moscú sobre la prohibición de pruebas nucleares en la atmósfera, en el Cosmos y bajo el agua, por el cual se pronuncia un número cada vez mayor de Estados en forma plebiscitaria, ha despertado nuevas esperanzas, pero al mismo tiempo ha creado también obligaciones para los hombres de Estado de todos los países de no sentirse satisfechos con este primer paso sino de realizar los mayores esfuerzos por seguir resolviendo pacíficamente diferentes problemas y conseguir un mayor desarrollo positivo de las relaciones internacionales.

Espero que tendré la ocasión de conversar detenidamente con los Presidentes López Mateos, Paz Estenssoro, Alessandri y Goulart, de estos y de otros problemas similares, además de las cuestiones de la esfera de nuestras relaciones interestatales en diferentes campos.

Considero que este intercambio directo de opiniones será beneficioso para nuestros países. Por haber tenido el honor de visitar varios países amigos de Europa, Africa y Asia, y por haber sido nuestro país anfitrión de un gran número de Jefes de Estado y de Gobierno, puedo afirmar, a base de las experiencias adquiridas hasta ahora, que estoy convencido de que tales visitas y contactos directos son excepcionalmente beneficiosos, porque ofrecen la posibilidad de un conocimiento mejor, conocimiento mutuo entre las personalidades y dirigentes y de un acercamiento y mejor entendimiento mutuo entre los pueblos de diferentes países. Estoy convencido que esta visita va a tener un gran significado para la profundización y consolidación de las relaciones de amistad entre nuestro país y los países que vamos a visitar, como también los demás países de aquella parte del mundo.

Transmitiendo a los pueblos de Bolivia, Brasil, Chile y México los más calurosos saludos y los mejores deseos de los pueblos yugoslavos manifiesto al propio tiempo mi esperanza a que estas visitas nuestras serán también una contribución a los esfuerzos comunes realizados por todas las fuerzas pacíficas y progresivas del mundo, entre las cuales figuran Yugoslavia y los países de América Latina, a favor del desarrollo de la colaboración internacional y de la consolidación de la paz.

Peatón:

Recuerde el ABC de su seguridad:

Avance sólo cuando tenga al frente la luz verde del semáforo.

Baje a la calzada sólo en las esquinas y cuando la señal lo autorice.

Cruce únicamente cuando esté seguro de no tener accidentes.

CLUB DE SEGURIDAD EN EL TRANSITO

Corresponsal del Club de Andinismo



El Club Nacional de Andinismo y Ski designó socio corresponsal en Estados Unidos a Alberto Salas, quien tendrá atribuciones para fundar en ese país una filial. La entrega de las credenciales respectivas dio lugar a un acto en el que estuvieron presentes los miembros del directorio. En la foto, el Presidente Aquiles Fernández entrega a Alberto Salas las credenciales. Junto a ellos los directores Juan Sepúlveda, Oscar Zelaya, Guillermo Huidobro y Sergio Astudillo.

MANUEL SEOANE, FIGURA... (De la 1a. Pág.)

los clásicos) y científico (estaba al día en todas las disciplinas fundamentales), volcó la parte permanente de su pensamiento en libros que son estimados como modelos en su género y muestrarios acabados de las ideas características que están cambiando el rostro de Hispanoamérica al filo del medio siglo.

VISIONARIO

Uno de sus libros más difundidos y más justos es "El Gran Vecino", agudo análisis de los Estados Unidos, en que pone de relieve el profundo cambio que el poderoso país del norte venía experimentando desde la época del "New Deal" y su conversión en el líder de la democracia occidental. También enjuició con agudeza y franqueza nada comunes la penetración soviética en el continente en su polémico libro "Comunistas Criollos", en que demostró la incapacidad de éstos para trazarse esquemas políticos basados en la realidad profunda de Hispanoamérica. Otro de sus libros de garra fue "Con el Ojo Izquierdo mirando a Bolivia".

Pero la obra en la que Seoane se vertió íntegro, exponiendo su pensamiento con el aplomo de quien se sabe en la plenitud de sus facultades y la madurez definitiva de su espíritu, fue "Las 6 Dimensiones de la Revolución Mundial", obra capital para comprender el sentido de la política de integración americana que vive el continente y de las reformas estructurales propiciadas y alentadas por la Alianza para el Progreso. Es una verdadera toma de conciencia continental frente al convulso e inquietante mundo contemporáneo.

LA NOTICIA

WASHINGTON, 10. (UPI).— Manuel A. Seoane, conocido dirigente político del Perú, falleció esta tarde víctima de una dolencia al corazón.

Seoane había entrado al Georgetown University Hospital en las últimas horas de ayer, para un examen completo. Los médicos que realizaron el primer examen consideraron que su condición no era satisfactoria y resolvieron que se internara en el nosocomio. El deceso sobrevino a las tres de la tarde de hoy, los médicos explicaron que fue una oclusión de la coronaria.

El dirigente peruano había regresado recientemente de una extensa jira por América Latina, en representación de la Organización de los Estados Americanos. Los restos mortales de Seoane siguen en el Hospital, en espera de instrucciones de su familia.

REPERCUSION EN EL PERU

LIMA, 10 (UPI).— El Presidente Fernando Belaúnde Terry anunció hoy el fallecimiento en Washington de Manuel Seoane, que fuera alto dirigente del Partido Aprista y era encargado de Relaciones Públicas de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la Alianza para el Progreso.

El deceso de Seoane, que tenía 62 años de edad, ha provocado gran conmoción. Llamado "El Cachorro" por sus admiradores, Seoane estaba considerado la figura número dos del Partido Aprista, que dirige Víctor Raúl Haya de la Torre.

Al parecer, no conforme con la política que seguía su partido abandonó la militancia activa y aceptó ser representante de la OEA ante la Alianza para el Progreso, a cargo de Relaciones Públicas. Por ese motivo visitó varios países americanos.

El Presidente Belaúnde interrumpió una reunión que celebraba en el Palacio de Gobierno con delegaciones cívicas del departamento de Lambayeque, a fin de dar a conocer la muerte de Seoane. El Primer Magistrado solicitó un minuto de silencio.

Seoane, que inició en Argentina una carrera periodística, continuó escribiendo hasta el último para diarios. Justamente uno de sus últimos artículos fue publicado aquí hace pocos días. Pintaba un cuadro muy elogioso del Presidente electo de Argentina, Dr. Arturo Illía, con quien se entrevistó en Buenos Aires hace poco más de dos semanas.

Cuando fue senador se destacó como buen orador. Especialista en asuntos económicos y sociales, publicó varios libros en que expresó sus convicciones anticomunistas y subrayó la necesidad de un rápido desarrollo de América Latina para evitar el peligro de la infiltración extremista.

Fue considerado muchas veces posible candidato presidencial, por despertar entre los militares menos resistencias que Haya de la Torre, pero no logró esa alta distinción.

Seoane mantuvo contactos con el Presidente Belaúnde y otros altos funcionarios del actual Gobierno con vistas a facilitar la colaboración de la Alianza para el Progreso con la nueva administración.

CONCEPTOS DE MOSCOSO

WASHINGTON, 10 (UPI).— Teodoro Moscoso, el coordinador de la Alianza para el Progreso, dijo hoy que le había conmovido profundamente la muerte de Manuel A. Seoane.

Seoane, prominente figura política del Perú, falleció esta mañana, de un infarto, en el Hospital de la Universidad de Georgetown, en esta capital.

Moscoso, dijo que, el fallecimiento de Seoane, constituía una pérdida irreparable.

Dijo Moscoso, refiriéndose al desaparecido:

"Luchó con fé por el desarrollo de su propia patria, el Perú, y de la América Latina, mucho antes de que esta causa se convirtiera en el propósito común de nuestros países, como lo expresó la Carta de Punta del Este.

"Desde que surgió la Alianza, Manuel Seoane se mantuvo al frente de las relaciones públicas, luchando porque los gobiernos y los pueblos la reconocieran como un compromiso mutuo solemne, tanto de Norteamérica como de la América Latina. Viajó constantemente de un extremo a otro del hemisferio, enunciando los principios de la Carta, argumentando en favor de la necesidad de una acción audaz en cada país y exponiendo su prestigio y poder de persuación donde otros rehuían la batalla.

"Su pérdida es irreparable", agregó.

WASHINGTON, 10 (UPI).— La Organización de los Estados Americanos expresó hoy su profunda pena ante el fallecimiento del líder político peruano Manuel Seoane.

El doctor José A. Mora, secretario general de la OEA, dijo que la muerte de Seoane representaba "una inmensa pérdida, no sólo para el Perú, sino para el resto de la América".

El Embajador Gonzalo Facio, presidente del Consejo de la OEA, dijo por su parte, que Seoane "era reconocido como un líder de la opinión pública del hemisferio" y que su muerte viene a constituir una "cruel pérdida" para todos.

CHILE... (De la 1a. Pág.)

ciones Exteriores debe declarar, en primer término, que no ha recibido ninguna comunicación o representación oficial a este respecto. Por lo tanto, no existe ninguna respuesta de nuestro Gobierno a las indicaciones francesas a que aluden las publicaciones periodísticas.

3.— Sin embargo, dadas las repercusiones públicas que este asunto está adquiriendo, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha creído conveniente informar al país de la actitud del Gobierno de Chile frente al anuncio de pruebas nucleares en el Pacífico.

Desde que tuvo conocimiento, por la prensa de Francia, en septiembre pasado, que el Gobierno de ese país estudiaba la posibilidad de construir una base para ensayos atómicos en sus posesiones del Pacífico Sur, el Gobierno de Chile se preocupó activamente de averiguar su efectividad y sus posibles alcances. Tan pronto logró antecedentes concretos sobre el particular, instruyó en febrero pasado a su Embajador en París para que presentara al Quai d'Orsay una nota manifestando la honda preocupación de nuestro Gobierno por el proyecto en estudio, motivada particularmente por los efectos radiactivos que tales ensayos podrían producir en la Isla de Pascua, el territorio continental de Chile y sus mares adyacentes.

4.— Durante la reciente visita a París del Ministro señor Julio Philippi, los conceptos de esa nota fueron reiterados al Secretario General de la Cancillería francesa y al propio Ministro de Relaciones Exteriores, señor Couve de Murville.

5.— A principios de junio, el Quai d'Orsay entregó a nuestra Embajada en París un memorándum, en el cual, junto con reconocer la veracidad de las noticias obtenidas por el Gobierno de Chile, expresa que los ensayos no se verificarán antes de un lapso considerable y asegura que oportunamente se adoptarán las medidas de protección de las poblaciones de los países ribereños del Pacífico Sur.

6.— Con posterioridad, el Ministerio de Relaciones ha seguido preocupado de este asunto. Cabe recordar que el informe del Comité Científico de las Naciones Unidas para el estudio de los efectos de las Radiaciones Atómicas expresa en sus conclusiones que "como no existe ningún medio eficaz de impedir que la contaminación radiactiva global a que dan lugar las explosiones nucleares tenga efectos dañinos, el logro de la cesación definitiva de los ensayos nucleares redundaría en beneficio de las generaciones actuales y futuras de la humanidad".

7.— Por otra parte, al expresar nuestra profunda preocupación por el proyecto francés, no ha habido ningún motivo discriminatorio con Francia, país con el cual nos honramos en mantener una tradicional y firme amistad, sino que es producto de la posición de principios, sostenida permanentemente por nuestro país. Fue así como propiciamos la desnuclearización de la Antártida, hecho que quedó consignado en el Tratado que firmamos en Washington en 1959, conjuntamente con Francia y otros diez países; hemos estado proponiendo la desnuclearización de la América Latina; fuimos de los primeros países en firmar el Convenio sobre Prohibición de Ensayos Nucleares concluido en Moscú en agosto pasado, y hemos sido en todo momento activos adherentes a los esfuerzos de las Naciones Unidas para tratar de liberar al mundo de los peligros que significan las explosiones atómicas. No hay, pues, en nuestra actitud nada que pudiera calificarse de discriminatorio.

8.— Es ésta la primera ocasión en que el Gobierno de Chile da a la publicidad su opinión sobre este asunto, con el fin de informar a nuestra opinión pública, después de las diversas noticias que han estado apareciendo en la prensa, en las cuales se alude a nuestro país. Pero, indudablemente, seguiremos manteniendo con firmeza y por los medios apropiados el legítimo derecho que tenemos para resguardar nuestros intereses, que en este caso comprenden factores tan esenciales como la salud de los habitantes de Chile y el resguardo de sus recursos naturales, tanto terrestres como marítimos.

Santiago, 10 de septiembre de 1963."

PROCESOS POR HURTOS DE ENERGIA ELECTRICA

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones, integrada por los Ministros señores José Arancibia, Jorge Cerutti y Julio Aparicio, revocó la resolución del Tribunal de primera instancia que concedía la excarcelación bajo fianza a Roberto Vera Calvo.

Este ex funcionario de la Compañía Chilena de Electricidad, fue sorprendido participando en los robos de corriente cometidos por Sergio Guerrero, Víctor Gabriel Villanueva, Lautaro Araya, Juan González B. y Héctor Eduardo Vera, quienes se encuentran detenidos en el Anexo Capuchinos de la Cárcel Pública, desde hace más de un año. En este mismo proceso se encuentra prófugo el procesado Jaime Irarrázaval.

La defensa de este juicio está a cargo del abogado señor Eduardo Novoa Monreal.

A su vez, en el Juzgado de San Miguel se tramita un proceso en contra de Luis Alberto Montero y 21 personas, a quienes aquél atendía en la intervención de sus medidores. Montero se encuentra encargado reo y detenido hace más de un mes.

Aumenta reintegro de los huelguistas del Servicio de Salud en todo el país

Al entrar la huelga ilegal de los trabajadores de la Salud en su vigésimocuarto día, en diversas ciudades del país, los establecimientos hospitalarios están funcionando normalmente, según informó el SNS, señalando que ayer se reintegró a sus labores un gran porcentaje de los funcionarios que habían adherido al movimiento.

Un detalle de la situación asistencial a lo largo del territorio, de Arica a Magallanes, así lo revela.

EN LA I ZONA - TARAPACA Y ANTOFAGASTA

En la I Zona de Salud, que corresponde a las provincias de Tarapacá y Antofagasta, los hospitales están atendiendo las operaciones de urgencia. Con respecto a las hospitalizaciones, éstas han bajado un poco, debido a la falta de demanda. El movimiento de Consultorio Externo, también ha bajado un poco, pero se atienden todos los casos de urgencia.

En Copiapó, el ausentismo es de más del 50 por ciento del personal. En los Hospitales de La Serena, Coquimbo y Ovalle, el ausentismo es más o menos del 50 por ciento, y su ritmo de trabajo es también superior al 50 por ciento.

Los demás establecimientos de la II Zona, Atacama-Coquimbo, trabajan normalmente.

En el Hospital de San Felipe y en el Sanatorio de Putaendo, se ha reintegrado al trabajo un grupo de funcionarios, lo que ha permitido mejorar la atención en estos establecimientos.

En Valparaíso se ha logrado mejorar la atención de los consultorios del Hospital Carlos Van Buren, con la valiosa colaboración de personal voluntario. La atención médica del Hospital Enrique Deformes, es de un 80 por ciento de lo normal, y Del Salvador, de un 92 por ciento.

El Hospital de Viña del Mar, sigue funcionando con los medios de que dispone. En este establecimiento hubo un intento de retirar el personal de emergencia, pero la medida no se cumplió.

En los hospitales de Rancagua y San Fernando, donde el ausentismo del personal es casi del 50 por ciento, se continúa atendiendo al público. Los pequeños hospitales de las provincias de O'Higgins y Colchagua, están funcionando normalmente. El personal del Hospital de Chimbarongo se reintegró a sus labores.

El Hospital de Talca mantiene hospitalizados alrededor del 50 por ciento de su capacidad (260 enfermos). En Pediatría se atiende toda consulta de morbilidad.

El Hospital de Chillán mantiene la atención con la mitad de la dotación de camas ocupadas. La huelga es parcial en los hospitales de San Carlos, Bulnes y Quirihue, donde la atención es casi normal.

En Yungay, la totalidad del personal hospitalario se reintegró a sus labores.

El Hospital Clínico de Concepción está funcionando con el 50 por ciento de las camas ocupadas. El Consultorio Externo, también funciona, y hay poco rechazo de pacientes, debido a que el público concurre en menor cantidad, por causa de la huelga.

En los demás establecimientos de las provincias de Concepción, Arauco y Bío-Bío, la situación es semejante. Hay algunos hospitales, como Lota y Coronel, donde el trabajo es algo reducido, pero varios establecimientos trabajan casi normalmente.

EN GENERAL LA ATENCION ES BUENA

En Temuco, sólo está en huelga el personal de los hospitales de Traiguén, Angol, Purén y Loncoche. No obstante, se siguen atendiendo a los enfermos, con el trabajo de profesionales, contratados, jornaleros y voluntarios.

El Hospital de Valdivia trabaja con el 40 por ciento del personal, y el de Osorno, con el 45 por ciento. En ambos establecimientos, se está atendiendo a los enfermos con 50 al 60 por ciento de las camas ocupadas. En los demás establecimientos de las pequeñas localidades de las provincias de Valdivia y Osorno, se atiende en forma normal.

El Hospital de Puerto Montt tiene el 70 por ciento de camas ocupadas. También es normal la atención del Consultorio Externo. Además, trabajan normalmente y con todo el personal, los hospitales de Ancud, Achao, Quellón, Puerto Aisén y Chile Chico.

Se estima que en el día de hoy, miércoles, continuará reintegrándose personal hospitalario a sus respectivas labores, con lo cual se irá normalizando la situación en los demás establecimientos del SNS, en provincias.

MEJORA LA ATENCION EN SANTIAGO

La atención está mejorando en todos los hospitales y Consultorios de la V Zona de Salud, que comprende Santiago y alrededores, según informó la Jefatura de esta Area.

He aquí el detalle del 19 de agosto a la fecha:

SALVADOR.— Camas: se mantiene bajo el 40 por ciento desde el 29 de agosto (37 por ciento): Operaciones: se efectúan a partir del día 2. (7 o|o a 33 o|o). Partos: normales. Consultas: en alza en última semana (61 o|o). Personal: ausente 90 o|o (auxiliares y de servicio).

SAN BORJA.— Camas: 70 por ciento de ocupación desde el 29 de agosto sube a 81 o|o. Operaciones: 50 o|o en la primera semana en dos días y normal días 3 y 4. Partos: sobre lo normal en todo el período. Consultas: bajo el 50 o|o en la primera semana (22 o|o); normal en los días 3 y 4 de septiembre. Personal: ausente en 20 o|o.

BARROS LUCO.— Camas: sobre el 50 o|o (60 o|o). Operaciones: esporádicas en el período ;normal días 3 y 4. Partos: ligeramente sobre lo normal (120 o|o). Consultas: hasta un 85 o|o en primer período, luego bajo el 50 o|o. Personal: 80 o|o ausente.

SAN JUAN DE DIOS.— Camas: ocupadas en 49 o|o. Operaciones: de 8 a 21 o|o. Partos: normales. Consultas: en aumento cerca del 50 o|o. Personal: primer período con alternativas entre 90 y 70 o|o, declinando en días 3 y 4 de 85 o|o a 75 o|o.

SANAT. EL PERAL.— Camas: normal. Operaciones: esporádicas. Partos: normal. Consultas: normal. Personal: ausente entre 50 y 68 o|o con tendencia a subir.

MELIPILLA.— Camas: alrededor del 50 o|o de ocupación. Operaciones: normal. Partos: normal. Consultas: en aumento 80 o|o. Personal: ausente entre 30 o|o día 29 y 35 por ciento día 4.

SAN ANTONIO.— Camas: normal. Operaciones: normal. Partos: normal. Consultas: entre 60 y 19 por ciento (día 4). Personal: ausente entre 12 y 93 o|o.

BUIN.— Camas: baja a 45 o|o la ocupación con tendencia a subir a 55 o|o. Operaciones: normal. Consultas: normal con ligera tendencia a bajar (66 o|o). Personal: ausente el 90 o|o los últimos días.

COLON. EL PERAL y HOSPITAL PSIQUIATRICO.— Camas: normal. Personal: ausente 70 o|o.

TENDENCIA EN EL PERIODO DE HUELGA.— Del 19 de agosto al 4 de septiembre.

HOSPITALES DE NIÑOS

CALVO MACKENNA.— Camas: Tendencia a bajar (39 por ciento). Operaciones; No hay. Consultas: Suben de 17 a 31 por ciento. Personal: Ausente se mantiene cerca del 30 por ciento.

ARRIARAN.— Camas: Normal. Operaciones: Normal. Consultas: Entre 45 y 53 por ciento. Personal: Ausente, con tendencia a subir (45 por ciento).

GONZALEZ CORTES.— Camas: Bajan de 84 a 46 por ciento tendencia a mantenerse. Operaciones: Normal. Personal: 40 por ciento ausente.

ROBERTO DEL RIO.— Camas: Bajan de 88 a 44 por ciento. Operaciones: Normal. Consultas: de 56 a 33 por ciento. Personal: Ausente con tendencia a subir a 55 por ciento.

CONSULTORIOS

CONSULTORIOS N.os 1 y 2. — Consultas: Entre 25 y 52 por ciento. Personal: 50 por ciento en trabajo.

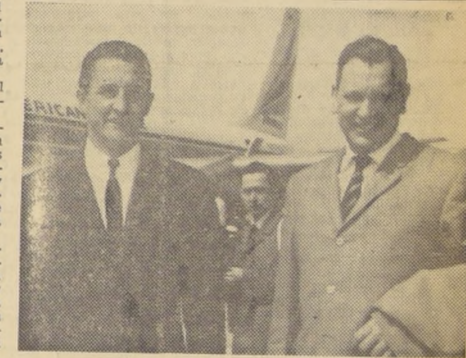
CONSULTORIO N.o 5. — Consultas: De 60 a 80 por ciento. Personal: Ausente de 58 a 26 por ciento.

ESTABLECIMIENTOS DE TUBERCULOSIS

Normales.

NOTA: Atención de Cruz Roja y Militares en los Establecimientos con un ausentismo sobre un 40 por ciento.

Ejecutivos de Hilton Hotels



Arthur Elminger, primer vicepresidente de Hilton Hotels Internationals, llegó ayer a Santiago por El Interamericano de Panagra, en el curso de una jira por América Latina. En el aeropuerto de Los Cerrillos, Elminger fue recibido por Jean Pierre Piquet, Gerente del Hotel Carrera Hilton de Santiago. En el grabado, de izquierda a derecha, Piquet y Elminger.

Más de 300 delegaciones de empresarios concurrirán a Convención de Montevideo

Se realizará entre los días 23 y 28 de este mes en la capital uruguaya. Adhesiones en Santiago.

Entre los días 23 y 28 de septiembre se realizará en Montevideo, la Primera Convención de Empresarios de Latinoamérica, a la que ya han asegurado su concurrencia más de 300 delegaciones de los nueve países signatarios del Tratado de Montevideo. La Convención tiene como finalidad allanar el camino para superar las actuales condiciones económicas de las empresas privadas de Latinoamérica, ampliar el conocimiento del Tratado de Montevideo, agilizar el proceso de integración económico regional con la participación activa de industriales, comerciantes, exportadores, transportadores y entidades de financiamiento.

TEMARIO DE LA CONVENCION

La Convención fue convocada por el Comité Ejecutivo Provisional designado en México, con motivo de realizarse el Cuarto Ciclo de Estudios de la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. El Comité Organizador de la Convención preparó el siguiente temario para la reunión: problemas del financiamiento del comercio intrazonal; política comercial intrazonal; problemas de transportes y tarifas; servicio consular; normas de calidad para productos de exportación; integración de comités dentro de la Convención por sectores de producción, cuyas reuniones se hayan llevado a efecto como resultado de las convocatorias del Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC; elaboración de un Directorio Latinoamericano; análisis de los avances logrados para la unificación arancelaria de los países miembros de la ALALC; formación de comités de trabajo de acuerdo con los institutos de investigaciones económicas de Latinoamérica; interés de los exportadores de los países miembros de la ALALC en la aceleración del proceso de integración económica latinoamericana; invitación como observadores a empresarios de países centro y sudamericanos no asociados a la ALALC; convocatoria a la Segunda Convención de Empresarios participantes en el intercambio comercial de los países de la ALALC; y análisis de las proyecciones de integración económica en el mejoramiento del nivel de vida de los países miembros de la ALALC.

ADHESIONES

Recientemente visitó Santiago, el señor Juan Carlos Morelli, representante del Comité Organizador de la Convención, quien tiene la misión de interesar a las entidades representativas de la industria, el comercio y la producción, a participar en la Convención del 23 en Montevideo. El señor Morelli ha recibido ya la adhesión de numerosas firmas interesadas en lograr la integración económica del área latinoamericana. Durante estos días, diversas entidades han estado recibiendo invitaciones, las que pueden ser solicitadas en las oficinas del señor José María Xixota, designado por el Comité para atender todo lo relativo a las relaciones públicas de esta Convención.

La reunión de Montevideo abarca en el concepto "empresarios" la acepción más amplia, comprendiendo a productores, industriales, exportadores, importadores y banqueros.

IMPORTANCIA DE LA INICIATIVA PRIVADA EN LA ALALC

Hasta ahora, la aplicación gradual de las desgravaciones al comercio interregional, el establecimiento de un organismo especializado para promover un aumento de las relaciones mercantiles, los instrumentos jurídicos para perfeccionar acuerdos de complementación industrial, han constituido un conjunto de posibilidades que pueden promover a corto plazo una corriente —ya iniciada, pero aún débil— de intercambio de bienes y servicios producidos en la zona. Sin embargo, ni estas perspectivas ni su afianzamiento por medidas oficiales son suficientes por sí solas para asegurar resultados beneficiosos. Se hace indispensable que, simultáneamente, interviniendo en forma directa, asesorando y complementando, destruyendo equívocos si es necesario, la iniciativa privada se haga cargo de la cota de responsabilidad que le corresponde.

APOYO OFICIAL

El Consejo de Gobierno del Uruguay, por resolción del 16 de julio último, encomendó a sus Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, que contribuyeran con lo necesario para asegurar el éxito de la Convención.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo aseguró el envío de sus asesores a las deliberaciones de los empresarios latinoamericanos.

A la Convención seguirá casi inmediatamente la Tercera Conferencia Negociadora de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, que tendrá lugar también en la capital uruguaya, entre el 1.o de octubre y el 5 de noviembre, en la que los delegados gubernamentales continuarán estudiando la reducción de las trabas arancelarias que dificultan el comercio dentro del Area.

Por último, Montevideo, también será la sede de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, en la segunda quincena de octubre, para considerar el apoyo político que los gobiernos prestarán a la consolidación del bloque económico regional.

Cámara de Diputados

SESION 48ª ORDINARIA, EN JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1963

(De 16.15 a 19.05 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE.

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o—Dos Mensajes, con los que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El que crea el Consejo Coordinador de Adquisiciones y Enajenación de las Fuerzas Armadas, y

El que autoriza a la Municipalidad de Melipilla para contratar empréstitos.

2.o—Dos oficios del Honorable Senado, con los que devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que fija la planta y sueldos del personal del Poder Judicial, y

El que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

3.o—Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Ochagavía, relativo a la suspensión de los vuelos de la Línea Aérea Nacional a la zona del Alto Palena, y

Del señor Oyarzún y de los Honorables Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Democrático Nacional y Socialista, referente a la movilización colectiva que une a la localidad de San Pedro con la de Melipilla.

4.o—Cuatro oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Bucher respecto de los problemas que afectan a la Escuela N.o 8 de Puerto Aguirre, en la provincia de Aisén;

Del señor Valenzuela, acerca de los problemas que afectan al Liceo de Niñas de Rancagua;

Del señor Guerra y de los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Liberal relativo a la creación del Sexto Año Normal en la Escuela Normal de Iquique, y

De los señores González Maertens y Huerta, referente a la ampliación del Liceo de Hombres de Lautaro.

5.o—Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, solicitándole el envío de diversos antecedentes relacionados con la Compañía Braden Copper Company.

6.o—Cuatro informes: dos de la Comisión de Gobierno Interior, y otros dos de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción de los señores Decombe y Ramírez, que autoriza a la Municipalidad de Catemu para contratar empréstitos, y

Mociones de los señores Basso y Flores, la primera, y González Utreras y Martín, la segunda, que autoriza a la Municipalidad de Tucapel para contratar empréstitos.

7.o.—Siete mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Alessandri, Pereira, Leigh, Millas y Reyes que autoriza a la Municipalidad de Las Condes, para contratar empréstitos;

El señor Lavandero, que establece la incompatibilidad entre los cargos de representación popular y de empleados, gerentes, administradores, directores o asesores de sociedades anónimas y abogados de empresas extranjeras;

El señor Rivera, que condona las deudas que por concepto de pavimentación, afectan a la Cruz Roja de Quintero;

El señor Oyarzún, que destina fondos para la Municipalidad de Valparaíso, con el objeto de realizar diversas obras de pavimentación en esa comuna;

Los señores Silva, Brücher, Cuadra, Clavel, Galleguillos Clett, Robles y Argandoña, que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público, y autoriza la transferencia, a título gratuito, de un terreno en la ciudad de Antofagasta, a la Hotelera Nacional Sociedad Anónima Chile;

El señor Muñoz, que aumenta la pensión de que disfruta doña Mercedes Flores Varas; y

Los señores Aravena, Lagos, Foncea y Donoso, que establece una contribución adicional a los bienes raíces de diversas comunas de la provincia de Talca, con el fin de destinar su producto a la realización de obras de ornato y adelanto local por parte de las Municipalidades respectivas.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.- PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para autorizar a las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda que celebren sesión paralelamente con la Honorable Cámara, con el objeto de ocuparse en el proyecto que reajusta las remuneraciones de los personales docentes, administrativos y de servicios de las Universidades, comenzando a regir esta autorización desde este momento.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor FIERRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El Honorable señor Jaque ha solicitado que se destinen los últimos cinco minutos de esta sesión a tratar y despachar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar un empréstito.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor FIERRO.— Pido la palabra por un minuto, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).- Con la venia de la Sala, tiene la palabra por un minuto Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, en el número 10 de la Tabla de esta sesión figura el proyecto de ley que modifica la Ley N.o 14.948, que autorizó al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de E° 140.000 con motivo del Primer Centenario de la ciudad de Lebu.

Ruego a Su Señoría solicitar el asentimiento de la Sala para despachar sin discusión este proyecto, informado ya favorablemente por la Comisión de Gobierno Interior, de manera que pueda completar los trámites que le faltan. La iniciativa no se refiere a financiamiento ni a modificación de financiamiento, sino que, simplemente, a un cambio de palabra por otra.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¿Por qué no seguimos el orden de la Tabla?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder a la petición del Honorable Diputado.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente) .— Hay oposición.

2.—PREFERENCIA.— CELEBRACION DE CARRERAS EXTRAORDINARIAS A BENEFICIO DEL INSTITUTO DE REHABILITACION INFANTIL DE LA SOCIEDAD PRO AYUDA AL NIÑO LISIADO.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, he oído a algunos de mis Honorable colegas sostener la opinión de que debemos seguir el orden de la Tabla, según aparece en la citación. Pero les ruego que consideren un problema especial que se presenta dentro de los numerosos proyectos que hay que tratar en esta sesión, que hace indispensable alterar el orden de la Tabla, previendo la circunstancia de que más tarde no hubiera el quórum necesario para resolverlo.

He sido invariablemente contrario a que se financien proyectos con el producto de carreras hípicas, sobre todo aquéllas de carácter extraordinario. Pero he tenido oportunidad de conocer la situación sumamente difícil en que se encuentra la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado, que, prácticamente está en bancarrota. Creo que bien vale la pena ante una situación de esta naturaleza, que envuelve un problema de carácter médico-económico-social de trascendencia extraordinaria, que renunciemos en parte a este legítimo derecho de respetar la Tabla, alterando su orden para tratar con preferencia y despachar el proyecto que beneficia a esta Sociedad. Hago la petición en este sentido.

El señor KLEIN.— Tiene toda la razón Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar de inmediato el proyecto que figura con el N.o 18 de la Tabla, originado en una moción, que autoriza la celebración de carreras extraordinarias a beneficio del Instituto de Rehabilitación Infantil de la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado.

El señor VALENZUELA. — Para votarlo solamente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo?

Acordado.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra la Honorable señorita Lacoste.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, en el séptimo lugar de la Tabla de esta sesión figura el proyecto, en último trámite constitucional, que autoriza al Presidente de la República para transferir a título gratuito un inmueble fiscal a la Agrupación Médica Femenina de Chile. Esta Agrupación desarrolla sus actividades actualmente en un local arrendado, y va a ser lanzada judicialmente de él, por lo que si este proyecto no es despachado en esta legislatura, seguramente tendrá que suspender la acción de servicio social que realiza. Es su último trámite y pediría que se vote. En sólo dos minutos podría quedar finiquitada la cesión de esta propiedad a la Agrupación Médica Femenina de Chile.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma solicitada por la Honorable señorita Lacoste.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¿Para qué se hizo esta Tabla? ¿Por qué no se estudió suficientemente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

3.—AUMENTO DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL PODER JUDICIAL.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En conformidad con el artículo 203.o del Reglamento, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que aumenta las remuneraciones del personal dependiente del Poder Judicial.

Están impresas en el Boletín comparado N.o 9.931-S.

—Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado son las siguientes:

"ARTICULO 1.o

6a. Categoría

Para agregar a continuación de "Secretarios de los Juzgados del Trabajo de la 1a. Categoría", sustituyendo la conjunción "y" que antecede por un punto y coma (;), lo siguiente: "y Secretarios de Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago".

7a. Categoría

Ha suprimido el nombre "Santiago".

ARTICULO 10.o

En su inciso primero, ha sustituido la preposición "en", que precede a "empresas", por "de".

A continuación del artículo 12.o, ha agregado los siguientes artículos nuevos, con los números 13.o, 14.o y 15.o, respectivamente:

"Artículo 13.o— Los Receptores-Visitadores de los Juzgados de Letras de Menores y los Receptores de los Juzgados Especiales del Trabajo gozarán de una asignación mensual de movilización, equivalente a un 25 por ciento del sueldo vital, Clase "A" para el departamento de Santiago."

"Artículo 14.o— Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 4.o transitorio de la Ley N.o 14.511, de 3 de enero de 1961, se declara que el tiempo servido en la Judicatura Indígena por los Jueces de Indios de Temuco y Pitrufquén y por el Secretario de este último Tribunal, que cesaron en sus funciones por aplicación del artículo 5.o transitorio de la misma ley, les será computado para los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.o, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960."

"Artículo 15.o— Agrégase al artículo 28 de la Ley N.o 14.550, de 3 de marzo de 1961, sobre Juzgados de Menres, el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Del mismo beneficio anterior gozarán los Oficiales Primeros de Juzgados de Mayor Cuantía de asiento de Corte y el Bibliotecario Estadístico de la Corte de Apelaciones de Santiago, si hubieren cumplido diez años en su cargo sin ascender, computados éstos en la forma dispuesta por el citado artículo 4.o, de la Ley N.o 11.986."

ARTICULO 13.o

Ha pasado a ser 16 sin modificaciones.

ARTICULO 14.o

Ha pasado a ser 17.

N.o 2.o.

Ha consultado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"No se devengará este impuesto en los contratos de arrendamiento celebrados en cumplimiento del Decreto con Fuerza de Ley N.o 165, de fecha 26 de marzo de 1960, sobre arrendamiento y otorgamiento de títulos de dominio de terrenos fiscales."

N.o 3.o.

Ha sustituido las palabras "pagará, además, el impuesto" por la frase "pagará respecto de éstos, sólo el impuesto."

N.o 4.o.

Ha reemplazado el inciso primero por el siguiente:

"4.o— Caución o garantía, 0,25 por ciento sobre el monto de la caución si ésta tuviere límite, y si no la tuviere, sobre el monto de la obligación principal si éste fuere determinado."

Ha agregado, en punto seguido, la siguiente frase final: "Para calcular el valor de los bienes se deducirán las garantías hipotecarias o prendarias de grado preferente a la que se constituye."

Ha sustituido el inciso 3.o por el siguiente:

"La entrega de documentos negociables que no constituyan jurídicamente una caución o garantía, no estará afecta a este impuesto, sin perjuicio del que corresponda al documento emitido."

N.o 8.o.

Ha agregado, en punto seguido, la siguiente frase final: "Se excluyen, también, las ventas que haga el Fisco o la Corporación de Reforma Agraria de conformidad con la Ley N.o 13.908, de 24 de diciembre de 1959."

Ha agregado a continuación del inciso primero de este número, los siguientes incisos nuevos:

"Este impuesto se aplicará al comunero que, por acto entre vivos que no sea donación, se adjudique o adquiera nuevas cuotas de un bien raíz común, en la parte correspondiente a la mayor parte adjudicada o adquirida.

Lo dispuesto en el inciso anterior, no tendrá lugar en los siguientes casos:

a) Cuando la adjudicación o adquisición se realice en partición de herencia y a favor de uno o más herederos del causante o de uno o más herederos de éstos;

b) Cuando la adjudicación o adquisición se realice en liquidación de sociedad conyugal y a favor de cualquiera de los cónyuges o de uno o más de sus herederos;

c) Respecto de aquellos comuneros, cualquiera que sea el origen de la comunidad, cuyo título sobre el bien raíz común tenga más de tres años a la fecha de la adquisición o adjudicación.

En los casos de las letras a) y b) del inciso precedente, los terceros que hayan ingresado a la comunidad respectiva, en virtud de una cesión de derechos o a otro título que no sea el de sucesión por causa de muerte, quedarán afectos al impuesto de este número, salvo lo establecido en la letra c) del mismo inciso.

Se aplicará también el impuesto de este número y no el del número uno en el caso de adjudicaciones, entregas o restituciones de bienes raíces efectuadas en liquidaciones de sociedades civiles o comerciales, cuando hayan transcurrido menos de tres años desde la fecha del aporte del bien que se adquiere, a menos que el inmueble se restituya a quien lo aportó".

En este inciso que ha pasado a ser sexto, ha reemplazado las frases "que se refieren a dichos bienes raíces" y "un sueldo vital anual" por "de bienes raíces" y "dos sueldos vitales anuales", respectivamente.

Ha sido sustituido el inciso por el siguiente:

"Si se tratare de permuta de bienes raíces se considerará sólo el bien de mayor valor. Si se permutaren bienes raíces por otros de distinta especie, cuya permuta está también gravada por otras leyes, se aplicará únicamente aquél de los impuestos que resulte más alto considerando independientemente la naturaleza de cada bien".

N.o 9.o

Ha intercalado a continuación de la frase "de vivienda y de consumo", la siguiente: "que estarán exentas".

Ha aprobado como N.o 11.o, nuevo, el siguiente:

"11.o.— Donación y entrega delegado, en el documento que se otorgue E° 1".

Los números 11.o y 12.o han pasado a ser 12.o y 13.o, respectivamente, sin enmiendas.

N.o 13.o

Ha pasado a ser 14.o. Ha intercalado una coma (,) entre las frases "distintas de los cheques" y "giradas y pagaderas".

Ha agregado la siguiente frase final, en punto seguido: "Esta renovación no estará afecta a impuesto alguno".

Ha sido sustituido por el siguiente:

"El impuesto a las letras de cambio se hará efectivo al tiempo de su aceptación, aún cuando no hayan sido giradas".

Los números 14.o, 15.o, 16.o, 17.o y 18.o del artículo 1.o, han pasado a ser 15.o, 16.o, 17.o, 18.o y 19.o, respectivamente, sin enmiendas.

N.o 19.o

Ha pasado a ser 20.o.

e) Los que otorguen los contribuyentes de la 2a. categoría del Impuesto a la Renta con el objeto de acreditar el monto de sus remuneraciones y las boletas que deben extenderse de acuerdo con la Ley N.o 12.120, sobre Impuesto a las Compraventas, y

Ha suprimido en la letra e) la conjunción "y" que sigue a "Compraventas" y ha sustituido la coma (,) que la preceda por un punto y coma (;).

Ha agregado las siguientes letras g) y h), nuevas:

"g) Los recibos de pensiones que correspondan a alimentos que se deban por ley, y

h) Los que se otorguen para percibir los beneficios que concede la legislación social".

N.o 20.o

Ha pasado a ser 21.o.

Ha reemplazado la frase "o cuando en el mismo documento no conste que su origen es contractual" por la siguiente: "o cuando en el mismo documento conste que su origen no es contractual".

N.o 21.o

Ha pasado a ser 22.o. Ha sustituido la palabra "precios", que antecede a "entregados" por la siguiente: "predios". Ha intercalado el vocablo "sólo" entre las palabras "aplicará" y "la tasa".

N.o 22.o

Ha pasado a ser 23.o.

Ha agregado los siguientes incisos nuevos:

"Cualquiera otra modificación del contrato social que no diga relación con aumentos del capital pagará sólo el impuesto de E° 1.

La simple prórroga de sociedad no estará afecta a impuesto".

Lo ha sustituido por el siguiente:

"Las agencias de sociedades extranjeras pagarán en el decreto que las autoriza, E° 18 y, además, el impuesto de este número sobre el capital que en el mismo decreto se fije".

Los números 23.o, 24.o, 25.o y 26.o, han pasado a ser 24.o, 25.o, 26.o y 27.o, respectivamente, sin enmiendas.

ARTICULO 2.o

Ha rechazado su inciso segundo.

ARTICULO 4.o

En el número 2, ha sustituido la frase inicial por la siguiente:

"El de los valores mobiliarios será el del precio del cierre del mercado bursátil en el día de la operación o en su defecto, el del último cierre".

ARTICULO 7.o

Ha agregado la siguiente frase final, sustituyendo el punto por una coma: "sin que sea necesario que la nulidad o la ineficacia sean declaradas judicialmente".

Ha agregado el siguiente número 7, nuevo:

"7.— El mandato judicial o delegación ante cualquier tribunal pagará el impuesto de E° 0,20".

En el número 9, ha sustituido las palabras "debido pagar" por "pagado".

Ha agregado, a continuación el siguiente número 11, nuevo:

"11.— Sin perjuicio de las exenciones contempladas en los números anteriores, los mandatos judiciales y delegaciones en los juicios de cuantía inferior a E° 50".

ARTICULO 12

Ha reemplazado la frase: "Pagarán el impuesto con una tasa fija de E° 0,10 por cada hoja", por la siguiente: "sólo pagarán un impuesto de E° 0,10 en cada hoja".

ARTICULO 13

Ha sustituido la frase final "las normas generales del procedimiento" por "la ley".

ARTICULO 14

En el inciso primero, ha suprimido el vocablo "copias". Ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo:

Las copias de estas actuaciones pagarán sólo E° 0,10".

En el inciso segundo, que ha pasado a ser tercero, ha suprimido la preposición "sobre".

ARTICULO 15

En el inciso tercero del número 2, ha agregado la siguiente frase final, suprimiendo el punto que sigue a "públicos": "relacionadas con los derechos que les confiere el Estatuto Administrativo".

En el número 4 ha intercalado, a continuación de "su registro", lo siguiente: "o renovación".

El número 6 ha sido reemplazado por el siguiente:

"6.— Patentes de invención y modelos industriales, su registro o renovación, tasa fija de E° 5, por cada cinco años de vigencia".

En la letra c) del número 9 ha suprimido la conjunción "y" que sigue a "señalados" y ha reemplazado la coma que la precede por un punto.

Ha suprimido la letra d).

Ha sustituido la letra B por la siguiente:

"B.— Certificados con o sin subinscripción, tasa fija de E° 0,30".

Ha reemplazado el inciso primero de la letra C por el siguiente:

"C.— Copias con o sin subinscripciones y certificados con subinscripciones de divorcio, separación de bienes, capitulaciones matrimoniales y nulidad de matrimonio, tasa fija de E° 1".

En la letra E ha agregado a continuación de "tasa fija de E° 1,50", reemplazando los dos puntos que siguen por una coma, lo siguiente: "las siguientes:"

En la letra b) ha suprimido las palabras "y subinscripción".

Ha sustituido la letra c) por la siguiente:

"c) Inscripciones de adopción y de sentencias declarativas del estado civil. En estos casos, la correspondientes subinscripción no pagará impuesto alguno".

Ha sustituido la frase "pagarán el impuesto de las copias íntegras, según las letras B y C precedentes.", por la siguiente: "pagarán el impuesto de las copias, según la letra C precedente".

En la letra G, inciso primero, ha agregado la siguiente frase final, sustituyendo el punto por una coma: "tasa fija de E° 5".

En la letra h) ha sustituido el guarismo "15" por "30".

En el número 11 ha intercalado, en su inciso primero, el vocablo "gratuito" entre las palabras "Título" y "de dominio".

Ha agregado el siguiente inciso final a este número:

"No se pagará este impuesto sobre los títulos de dominio provisionales y definitivos, ni respecto de los actos y contratos a que diere lugar la aplicación de los Decretos con Fuerza de Ley N.os 65 y 165, de fechas 22 de febrero y 26 de marzo de 1960, respectivamente."

En el inciso segundo del número 12, ha intercalado la frase "contra el Fisco" entre "en un juicio" y "por aplicación".

ARTICULO 16

Ha sustituído las palabras "según el caso," por "por el interesado".

ARTICULO 17

En el inciso primero del número 1.o, ha suprimido el vocablo "o", que sigue a "copias internas" y ha reemplazado la preposición "en", que sigue a "exclusivo" por "de".

En la letra b) ha reemplazado la palabra "salario" por "sueldo" y ha agregado la siguiente frase final, suprimiendo el punto que sigue a "vital": "mensual del departamento de Santiago, escala A.".

En la letra f) de este número 3.o ha intercalado la palabra "General" entre "Director" y "Abogado".

ARTICULO 22

Ha sido rechazado.

ARTICULO 23.o

Ha pasado a ser 22.o sin modificaciones.

ARTICULO 24.o

Ha pasado a ser 23.o.

Ha sustituído su inciso segundo por el siguiente:

"Sin embargo, en el caso de las letras de cambio, el impuesto será de cargo del aceptante y responderán solidariamente de su pago éste y el tenedor."

ARTICULO 25.o

Ha pasado a ser 24.o, con la sola modificación de haber reemplazado el término "ocurran" por "concurran".

ARTICULO 26.o

Ha pasado a ser 25.o, sin enmiendas.

ARTICULO 27.o

Ha pasado a ser 26.o.

Su inciso segundo ha sido sustituído por el siguiente:

"El impuesto que corresponda a las operaciones a plazo que se efectúen en privado, sea que intervengan o no Corredores, se pagará al tiempo de suscribir el respectivo documento. Si el impuesto no se pagare en estampillas, deberá dejarse constancia de la forma en que ha sido pagado."

ARTICULO 28.o

Ha pasado a ser 27.o, sin enmiendas.

ARTICULO 29.o

Ha pasado a ser 28.o, sustituido por el siguiente:

"Artículo 28.o— Los documentos que no hubieren pagado los impuestos a que se refiere esta ley no podrán hacerse valer ante las autoridades judiciales, fiscales, semifiscales, de administración autónoma y municipales, ni tendrán mérito ejecutivo, mientras no se acredite el pago del impuesto, más un recargo que será del triple del tributo adeudado."

ARTICULO 30.o

Ha pasado a ser 29.o, sustituido por el siguiente:

"Artículo 29.o— Los escritos presentados en juicio, que en lo referente al impuesto no se conformaren con lo establecido por esta ley, pagarán además del impuesto, el recargo indicado en el artículo anterior, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la resolución que lo ordene, bajo pena de tenerse como no presentados si transcurrido este plazo no se hiciere."

ARTICULO 31.o

Ha pasado a ser 30.o, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 30.o— Sin perjuicio de las obligaciones que sobre la materia impongan las leyes a otros funcionarios, los Secretarios de los Tribunales de Justicia deberán velar porque en los expedientes se dé cumplimiento a las disposiciones de la presente ley, en cuanto al pago de los impuestos respectivos, debiendo, tan pronto notaren alguna infracción, dar cuenta al Tribunal correspondiente para que haga enterar los tributos y aplique las sanciones del caso."

ARTICULO 32.o

Ha pasado a ser 31.o, sin enmiendas.

ARTICULO 33.o

Ha pasado a ser 32.o.

Ha reemplazado el número 5.o por el siguiente:

"5.o— Los actos y contratos exentos en conformidad a la Ley N.o 14.511, relativa a indígenas, a las leyes sobre habitación, colonización y reforma agraria, así como las cauciones o garantías y los pagarés, letras de cambio y demás documentos que deban otorgarse o aceptarse en favor de las instituciones estatales encargadas de dar cumplimiento a dichas leyes."

Ha sustituido el número 11.o por el siguiente:

"11.o.— Las instituciones, cuyo fin principal sea el culto, la beneficencia o la educación y siempre que un decreto supremo las declare exentas. Este decreto podrá ser el mismo que les conceda la personalidad jurídica."

El número 15.o ha pasado a ser artículo 33.o, en los mismos términos.

ARTICULO 34.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 34.o— Derógase el Decreto con Fuerza de Ley N.o 371, de 3 de agosto de 1953, y todos los recargos, tasas adicionales y modificaciones posteriores, como asimismo, el impuesto de 0,25 por ciento a los préstamos bancarios que estableció la letra c) del artículo 18 de la Ley N.o 12.954, modificada por el artículo 138 de la Ley N.o 13.305."

ARTICULO 35.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 35.o— El monto de los impuestos que produzcan la presente ley ingresará en arcas fiscales. Las destinaciones que leyes especiales contemplen con cargo al rendimiento del Decreto con Fuerza de Ley número 371, continuarán vigentes, y las sumas respectivas serán entregadas por la Tesorería General de la República para el cumplimiento de los mismos fines, con cargo a los recursos de la presente ley.

Anualmente se destinará el 1 por ciento del rendimiento de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado para ser depositado en la cuenta a que se refiere la letra h) del artículo 6.o de la Ley número 10.627, de 9 de octubre de 1952, para los fines contemplados en esa ley y en la Ley número 13.341, de 9 de julio de 1959."

Seguidamente, como artículo 36.o, nuevo, ha aprobado el siguiente:

"Artículo 36.o— Las tasas fijas de esta ley podrán reajustarse anualmente, por medio de un Decreto Supremo, hasta en un 50 por ciento de la variación que experimente el índice de precios al consumidor.

En caso de resultar fracciones de menos de un centésimo de escudo, dicha fracción se considerará como entero, para los efectos de los pagos de impuestos que deban hacerse en estampillas o papel sellado."

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 1.o— La tasa del número 8 del artículo 1.o será de 6 por ciento hasta que comience a regir la nueva tasación de los bienes raíces ordenada por la Ley número 15.021, de 16 de noviembre de 1962."

ARTICULO 2.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 2.o.— Las disposiciones de la presente ley no afectará las exenciones de impuestos que estuvieren vigentes en virtud de contratos celebrados con el Estado, de decretos supremos o de resoluciones de autoridad competente, las que regirán durante el plazo legal o reglamentario por el cual se hubieren concedido."

A continuación, como artículo 18 del proyecto de esa Honorable Cámara, ha aprobado el siguiente:

"Artículo 18.o— Reemplázan se las letras h), i), j), k), y l), del inciso primero del artículo 6.o de la Ley N.o 10.627, modificada por las letras b), c), d), e) y f), respectivamente, del artículo 2.o de la Ley N.o 13.341 y los incisos segundo y tercero del citado artículo 6.o, por la siguiente letra:

"h) Con el 1 por ciento del rendimiento de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, que la Tesorería General de la República depositará en una cuenta especial de depósito que abrirá para este efecto. Esta repartición entregará a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas los saldos existentes en dicha cuenta, a simple requerimiento de su Vicepresidente Ejecutivo".

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 2.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 2.o.— Sin perjuicio de lo establecido en la escala de sueldos del artículo 1.o permanente, los Defensores Públicos de Santiago que, a la fecha de la presente ley, estén gozando del sueldo asignado a la 2a. Categoría del Personal Superior, continuarán percibiendo esta renta."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 1.o.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, deseo hacer una proposición. He estado estudiando las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto y he podido apreciar que casi todas inciden en el financiamiento, con excepción de la primera, que subsana una omisión en que se incurrió. Voy a proponer que se adopte un procedimiento similar al que siguió la Corporación ayer, al conocer el proyecto sobre previsión de los artistas, esto es, que, si es posible, se voten conjuntamente todas las enmiendas. Lo insinúo con el fin de abreviar el despacho de estas modificaciones, que son numerosas, y así poder tratar los demás proyectos que tenemos en Tabla.

En lo que concierne a la posición nuestra, votaremos favorablemente, no sólo la primera, sino todas las modificaciones propuestas por el Honorable Senado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Honorable Cámara ha oído la proposición del Honorable señor Carlos Morales.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para discutir y votar conjuntamente todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto.

—Acordado

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

—Acordado.

En discusión todas las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—REESTRUCTURACION DE LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— A... en conformidad con el ar... lo 203.o del Reglamento, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Están impresas en el Boletín comparado número 9...

—Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado son las siguientes:

"ARTICULO 1.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 1.o— El Ministerio de Relaciones Exteriores es el Departamento de Estado encargado de ejecutar la política que formule el Presidente de la República en materia de relaciones internacionales, especialmente en los aspectos diplomático, político, económico y cultural.

Le corresponderá, asimismo, coordinar dicha política con las demás Secretarías de Estado, organismos fiscales y otras entidades.

Deberá, igualmente:

a) Dirigir los estudios ... la mejor participación ... le en lo relativo a las ... integración regional;

b) Orientar la asistencia técnica y financiera proveniente de países extranjeros y organismos internacionales ... coordinar la acción inter... nal vinculada a programas de desarrollo económico de...

c) Intervenir en todo lo relacionado con la determinación y demarcación de las fronteras nacionales ... ción, mantenimiento y ... ción de los hitos front... así como en todas las ... nes que atañen a las ... fronterizas, a los ter... aereo y marítimo del p... Territorio Chileno Antár... a la política antártica ... neral;

d) Autorizar la edición ... circulación de los mapas ... tas geográficas, en lo ... refiere a las fronteras ... rritorio nacional;

e) Dirigir y vigilar la ... de la Comisión Chilena ... mites, y, en general, ... todas las medidas o m... nes pertinentes para ... plimiento de lo dispuesto ... número 16 del artículo ... la Constitución Política ... tado."

ARTICULO 3.o

Ha reemplazado la denominación "Secretario ..." por "Director General".

ARTICULO 4.o

En el N.o 2 ha ... la denominación "S... General" por "Direc... neral".

En el inciso tercero ... tituido la expresión "S... rio General" por "D... General".

En el inciso quinto ... emplazado la expresión ... cretario General" por ... tor General".

En el inciso sexto ha ... tuido la frase final que ... cia: "El reglamento ... nará..." por la siguiente: "El Reglamento determinará ... nombramiento y prof... que constará, los curs... deberán seguirse y los ... nes que deban rendir ... cionarios del Servicio ... como requisito para ... al grado inmediatamente superior.

El inciso octavo ha s... tituido por el siguiente: "... Comisión de Concursos ... greso será el organismo ... cargado de realizar los ... menes que deben rendir ... postulantes para ingresar ... Servicio Exterior y se ... pondrá: del Subsecretario de Relaciones Exteriores, ... sor Jurídico, del Asesor ... tico, del Asesor Económico ... de dos profesores de D... Internacional Público ... quiera de las Universidades reconocidas por el E... cuales serán nombrados ... honorem por el Presidente de la República."

En el inciso noveno ... tituye la denominación "... cretario General" por "... tor General".

Los incisos 16.o y 17.o ... refundido en el siguiente: "... Presidente de la R... determinará por decreto ... premo la composición ... buciones de la Comisión Chi... lena de Límites, la cual ... rá integrada, en todo c... el Director General y ... legados que deberán ... ciales de las Fuerzas A... especializados en ... propuestos por el Ministerio de Defensa Nacional.".

Ha sido sustituido el ... final, por el siguiente: "... Reglamento determinará ... Subdepartamentos y S... en que se dividirán los ... tamentos del Servicio, ... asimismo, fijará sus ... ciones y funciones. De ... mo modo, fijará las at... nes y funciones de la ... ción General y demás ... dencias y organismos ... nisterio.".

ARTICULO 5.o

En el inciso primero ... reemplazado la frase "... de la Dirección de P... pero" por la siguiente: "... forma que determine ... glamento y que".

ARTICULO 6.o

En el inciso primero ... sustituído la palabra "... da" por "Antártica" y ... ma verbal "fijará" por "... minará". Ha suprimido ... palabras finales que ... "del Instituto", reemplazando la coma que la precede ... un punto. (.).

En el inciso tercero ... tituído el vocablo "S... por "Instituto".

El inciso sexto ha ... reemplazado por el si... "Los funcionarios del ... rio de Relaciones ... podrán ser designados ... desempeñar comisiones ... vicio en el Instituto ... sin las limitaciones ... refiere el artículo 147 ...

...creto con Fuerza de Ley N.o 338.".

ARTICULO 7.o

En el inciso primero ha reemplazado la frase "los valores culturales", por "las expresiones culturales".

ARTICULO 8.o

Ha agregado el siguiente número 10, nuevo: "10.— El Director General de Turismo.", sustituyendo el punto final del número 9.— por una coma (,) y la conjunción "y".

ARTICULO 9.o

En el inciso segundo ha sustituido la denominación "Comités Asesores" por "Comités Cooperadores".

En el inciso tercero ha reemplazado la expresión "Comités Asesores" por "Comités Cooperadores".

ARTICULO 10.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 10.o.— El Presidente de la República establecerá, dentro del plazo de sesenta días, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley, una Comisión Nacional Consultiva dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, ad-honores, para que lo asesore en el cumplimiento del Tratado que estableció la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. El decreto respectivo fijará su composición, debiendo considerar entre sus miembros a representantes del sector público y privado; señalará el quórum para sesionar, forma de votación y demás modalidades necesarias para su normal funcionamiento.

Dentro del plazo señalado deberá, además crear un organismo público técnico denominado Secretaría Ejecutiva para los asuntos de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio que dependerá del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República determinará su organización, características y atribuciones, fijará la planta de su personal y dictará el estatuto que deba aplicársele, estableciendo sus obligaciones, derechos, sanciones y regímenes de remuneración y previsión.

Asimismo, podrá exceptuar al personal de la Secretaría Ejecutiva que determine, de las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley 40, de 23 de noviembre de 1959 y del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 5 de abril de 1960.".

ARTICULO 11.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 11.o.— Créase, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, un Comité Coordinador de Política Económica Exterior integrado, en carácter de ad-honores, por el Ministro de Relaciones Exteriores que lo presidirá, y en ausencia de éste, por el Subsecretario del mismo ramo, por los Subsecretarios de Economía, Fomento y Reconstrucción, de Hacienda; de Agricultura, de Minería y de Transportes; por el Gerente General de la Corporación de Fomento de la Producción; el vicepresidente del Banco Central de Chile; el vicepresidente del Departamento del Cobre; el Secretario Ejecutivo de los asuntos de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Superintendente de Aduanas. Actuará como Secretario General el Jefe de la División Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Este Comité tendrá como finalidad:

a) Formular y coordinar la política exterior económica y comercial del país en todos sus aspectos.

b) Realizar los estudios destinados a una mejor concurrencia de los productos nacionales a los mercados externos y, en especial, formular recomendaciones a los sectores público y privado conducentes a la promoción de las exportaciones.

c) Considerar las situaciones especiales que se presenten en los intercambios comerciales con otros países y recomendar las medidas que estime necesarias para el mejor desenvolvimiento de los mismos;

d) Planear, orientar y coordinar las actividades de organismos del Estado cuya labor tenga incidencia directa o indirecta con la posición de Chile dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

e) Proponer al Ministro de Relaciones Exteriores las medidas que juzgue necesarias a la mejor participación del país en el proceso de integración económica de los países participantes en dicha Asociación.

El Comité Coordinador propondrá al Presidente de la República, a través del Ministerio de Relaciones, la constitución de los Subcomités que estime conveniente para el mejor cumplimiento de sus funciones, en lo que se considere la adecuada participación de entidades representativas del sector privado.

El Comité y los Subcomités que sean designados en conformidad al inciso anterior, estarán facultados para requerir de las instituciones del Estado, la asesoría técnica que estimen necesaria para el desempeño de sus labores, en las materias que dicen relación con los puntos b) y c) del presente artículo.

ARTICULO 12.o

Ha sustituido la denominación "Secretario General" por "Director General", en el inciso primero.

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"Para ser designado para alguno de los cargos de Contador o Bibliotecario se necesitará acreditar conocimientos técnicos en la respectiva materia".

ARTICULO 13.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 13.o.— Los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que fueren designados en los cargos de Secretario o Director General como titulares, conservarán la propiedad de sus cargos en el respectivo Escalafón del Servicio.

Sin embargo, al momento de su dejación de dichas funciones podrán ser designados en un cargo no inferior al de [illegible] de la planta del Servicio Exterior, siempre que hubieren desempeñado esas funciones por lo menos durante un año y tengan como mínimo diez años de servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores".

ARTICULO 14.o

El inciso segundo ha sido sustituído por los siguientes:

"El examen deberá versar, a lo menos, sobre las siguientes materias: Derecho Internacional Público y Privado, Derecho Constitucional de Chile, Economía Social, Política Económica y un idioma extranjero, de preferencia inglés o francés.

Se considerará acreditada la preparación del postulante en los cinco ramos de Derecho enumerados, sin necesidad de examen sobre ellos, respecto de los que sean Licenciados en Leyes y Ciencias Políticas, expedidos por cualquiera de las Universidades reconocidas por el Estado o Administrador Público con la especialidad de Servicio Exterior.

En los nombramientos para los ingresos de que se trata, se valorizarán en forma preferente alguna de las dos calidades expresadas".

ARTICULO 15.o

"En el inciso segundo, PLANTA DE SERVICIO EXTERIOR, ha sustituído la denominación "Secretario General" por " Director General".

ARTICULO 17.o

Ha reemplazado la preposición "o", que antecede a "asimilación", por "de".

ARTICULO 20.o

Ha sustituído en el inciso segundo, la denominación "Secretario General" por "Director General".

ARTICULO 21.o

Ha sido redactado en los términos siguientes:

"Artículo 21.o.— Para la calificación del personal del Servicio Exterior se seguirá el sistema de listas, las que serán: Lista N.o 1, de Mérito; Lista N.o 2, Buena; Lista N.o 3, Regular; Lista N.o 4, Mala.

ARTICULO 22.o

En los incisos primero y segundo ha reemplazado la expresión "a firme" por "firme", respectivamente.

ARTICULO 23.o

Ha sido suprimido el término "transcurridos" y ha sustituído la preposición "de", que sigue a "contados" por "desde", en el inciso segundo.

ARTICULO 25.o

Ha reemplazado la frase "de Primera Clase" por la siguiente: "de Primera o de Segunda Clase".

ARTICULO 26.o

Ha sustituído la frase "otros funcionarios" por el término "adictos".

ARTICULO 28.o

Ha sustituído el inciso primero por el siguiente:

Artículo 28.o.— El Jefe de una Misión Diplomática es el representante directo del Gobierno de la República y todos los funcionarios diplomáticos y consulares de Chile en el país ante el cual estuviere acreditada la Misión dependerán jerárquicamente de él, con excepción de aquellos Jefes de Misiones acreditados ante una Organización Internacional radicada en el mismo Estado".

En el inciso tercero, ha reemplazado la voz "acreditadas" por "acreditados".

ARTICULO 29.o

En el inciso primero ha sustituído la frase "fueran proporcionados" por esta otra "les sean proporcionados".

Ha redactado el inciso segundo en los términos siguientes:

"El funcionario del Servicio Exterior con emolumentos en escudos que fuere designado para una comisión en el exterior, percibirá, además, de la renta propia de su cargo una asignación en dólares igual al sueldo de equivalencia por el tiempo que permanezca en el extranjero. Para los funcionarios de octava y novena categoría, la equivalencia será la de séptima categoría.

En el inciso cuarto, ha sustituído la frase "con cuyo rango fuere designado, y a su emolumento en moneda corriente, cuando hubiere lugar a ello", por esta otra: "con cuyo rango fuere designado, y a la remuneración en moneda corriente a que tuviere derecho."

ARTICULO 38

Ha agregado los siguientes incisos nuevos:

"Los funcionarios que presten servicios en el exterior, salvo los Embajadores y los Honorarios, deberán regresar al Ministerio una vez cumplidos cinco años de esa permanencia.

Por decreto supremo fundado y en casos especialmente calificados podrá prorrogarse dicho plazo, hasta un límite de seis meses."

ARTICULO 43

Ha sustituido el artículo "lo" por "la".

ARTICULO 53

Ha reemplazado el inciso primero por el siguiente:

"Artículo 53.— Los funcionarios del Servicio Exterior deberán retirarse y Jubilar, si tuvieren derecho, cuando cumplan 65 años de edad."

Como inciso segundo nuevo, ha aprobado el siguiente:

"Los funcionarios del Servicio Exterior que tengan 60 o más años de edad y 35 de servicios, perderán la inamovilidad a que se refiere el artículo 52."

Los incisos segundo y tercero pasan a ser tercero y cuarto, sin enmiendas, respectivamente.

ARTICULO 54

En el inciso primero ha reemplazado la frase que dice: "ni gozarán estos funcionarios de las franquicias establecidas para el personal del Servicio Exterior a que se refiere el artículo 32.", por la siguiente: "pero estos funcionarios gozarán de las franquicias establecidas para el personal del Servicio Exterior a que se refiere el artículo 32 siempre que hayan permanecido 3 años en sus cargos y por una sola vez."

ARTICULO 55

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 55.— Los cargos de Director de Fronteras, Asesor Geógrafo, Ingeniero Geodesta, Secretario General del Instituto Antártico Chileno y Jefes de Departamento de ese Organismo, serán compatibles con cualquiera clase de pensiones de jubilación."

ARTICULO 58

Ha rechazado el inciso primero.

ARTICULO 62

Ha sustituido la referencia al Decreto con Fuerza de Ley N.o "340", por otra al Decreto con Fuerza de Ley N.o "304".

A continuación, como artículos 63 y 64 nuevos, respectivamente, ha aprobado los siguientes:

"Artículo 63.— Los funcionarios de las distintas Plantas del Ministerio de Relaciones Exteriores que con motivo del encasillamiento deban percibir una mayor renta, comenzarán a gozar de ella a contar de la fecha de publicación de la presente ley."

"Artículo 64.— Los funcionarios reincorporados al Ministerio de Relaciones Exteriores que tengan más de 20 años de servicios y sean mayores de 70 años, podrán hacer uso del beneficio que otorga el artículo 120 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, después de completar 3 años de nuevos servicios y cumpliendo los demás requisitos establecidos en dicho artículo."

ARTICULOS TRANSITORIOS.

ARTICULO 1.o

En el inciso primero, ha suprimido la coma que figura después de "Lista 3".

Ha reemplazado el inciso cuarto por el siguiente:

"Podrá, además, dentro del plazo del inciso primero, efectuar el nombramiento de nuevo personal a que dé lugar el aumento de plantas que contempla la presente ley, sólo con sujeción a los requisitos señalados en las letras a) y b) del artículo 14. Además, este nuevo personal cuando sea nombrado en la Segunda Categoría Exterior deberá poseer un título universitario que lo capacite especialmente para esta clase de funciones."

Finalmente, como artículo 5.o transitorio nuevo, ha aprobado el siguiente:

"Artículo 5.o— Los gastos que demande la aplicación del artículo 10, durante el año en curso se imputarán al ítem 08|01|23 de la Ley de Presupuestos vigente.

Autorízase al Presidente de la República para transferir los fondos correspondienstes del ítem antes mencionado al ítem 06|01|33 "Transferencias Varias" del Presupuesto Corriente en moneda nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 1.o, que consiste en substituirlo.

El señor JULIET.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JULIET.— Señor Presidente, las modificaciones que en estos momentos conoce la Corporación fueron aprobadas en el Honorable Senado por la unanimidad no sólo de la Comisión de Relaciones, sino que también de la Sala misma.

La mayoría de estas modificaciones son casi de orden gramatical y algunas se refieren a la estructura misma del Ministerio, ya que se cambia la denominación de "Secretario General" por la de "Director General". Solamente tienen alguna importancia las que se refieren a la creación de la Secretaría de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y del Comité Coordinador de Política Económica Exterior.

En cuanto a la que ha puesto en discusión Su Señoría, ya se advirtió por parte de la Honorable Cámara misma y de la Comisión de Relaciones, que el artículo aprobado por la Corporación no se atenía a los términos de nuestra legislación, que tiende a dar los principios generales y no de reglamento de cada una de las funciones que debe corresponder a esta Secretaría de Estado.

En consecuencia, el Honorable Senado corrigió el defecto que llevaba el proyecto de la Honorable Cámara, resumiendo, en las letras a, b, c y e, las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, respetando el concepto que deja entregado al Presidente de la República, por la Constitución Política del Estado, la conducción de las Relaciones Exteriores.

El Honorable Senado ha corregido el defecto que nosotros advertimos en el primer trámite constitucional, dando a este artículo una configuración legal más que de reglamento. Por lo tanto, creo que se aviene con el concepto de la Cámara y deberá tener su aprobación.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, nosotros estamos en absoluta concordancia con las expresiones formuladas por nuestro Honorable colega señor Juliet, ya que tal como él lo expresa, en la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara formulamos, conjuntamente con otros parlamentarios, una indicación similar, en orden a simplicar esta larga enumeración, circunscribiendo, en algunos puntos, aquellas tareas fundamentales que corresponden a la esfera jurisdiccional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por lo demás, creemos que el texto del Honorable Senado perfecciona esta disposición. En consecuencia, la votaremos favorablemente.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, creo que corresponde, en este momento, hacer una observación de carácter general.

En virtud de lo que dispone el Reglamento, estamos despachando, en el trámite que corresponde, este proyecto de ley que ya fue debidamente considerado por las dos ramas del Congreso. Pero hace sólo dos minutos se nos ha repartido el Boletín comparado, y para poder, por lo menos, darle una lectura, necesitamos disponer de un tiempo, aún cuando sea relativamente pequeño.

Si bien de la lectura del artículo 1.o, que es uno de los que fue objeto de modificaciones, se desprende que es conveniente aceptar el punto de vista del Honorable Senado, porque es mejor abreviar sus disposiciones y porque comprende en su nueva redacción, las materias enumeradas en el precepto que despachó la Honorale Cámara en su primer trámite, no podríamos decir lo mismo de los artículos que siguen, toda vez que, prácticamente, estamos privados de conocer, en el texto correspondiente, las respectivas modificaciones.

Por las explicaciones que nos ha dado un funcionario de la Corporación, sé también que la mayor parte de las modificaciones son de forma. Consisten en cambiar la denominación, por ejemplo, del llamado "Secretario General" del Ministerio de Relaciones Exteriores por la de "Director General" y en sustituir la palabra "Antártida", usada en varios artículos, por "Antártica". Sin embargo, podría suceder que más de un artículo pudiera merecer un examen más detenido y prolijo de nuestra parte.

Por este motivo, creo que cuando se trate de situaciones como ésta, al menos en el futuro, el material debería estar en nuestras manos con diez minutos de anticipación. De otra manera, sencillamente se mecaniza tanto todo esto que no concurrimos de una manera conveniente al despacho de una ley.

Eso es lo que quería decir, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable Diputado, el proyecto de ley lo envió anoche el Honorable Senado a esta Corporación, y el personal de Secretaría se amaneció preparando el Boletín comparado. Este está impreso desde la mañana, oportunidad en que debió haberse tratado en las mismas condiciones que en la presente sesión.

Esto quería advertírselo a Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. — Si me permite, señor Presidente, puedo decirle que he llegado a las 12, y a esa hora el proyecto, que deseaba llevar a mi casa para leerlo, no estaba todavía, por lo menos, "corcheteado". De manera que si la Honorable Cámara hubiera tomado alguna medida, haberlo hecho llegar siquiera a los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, enviar al domicilio de ellos un ejemplar del Boletín comparado, que es el más conveniente para comprender las modificaciones hechas al proyecto, podríamos haber evitado esta discusión previa. Esto no es una protesta, porque sé que en la Secretaría de la Cámara se han amanecido trabajando en el Boletín comparado del proyecto de mejoramiento de las rentas del Poder Judicial. Todo este problema, evidentemente, se plantea porque estamos al término de la legislatura ordinaria. Pero, esto ya está producido.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suspender la discusión de este proyecto, hasta las cinco y media de la tarde, y continuar despachando la Tabla para la cual fue citada la Cámara.

¿Habría acuerdo?

El señor JULIET.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor JULIET.— Señor Presidente, el Honorable señor Godoy Urrutia está en lo cierto. En realidad, no ha habido oportunidad para que los señores Diputados conozcan el proyecto del Honorable Senado; pero muy bien se puede advertir que casi todas las modificaciones son de detalle de forma. Las de mayor importancia se podrían entender mejor dándoles lectura, como también, a los artículos en que incidan y abriendo debate sobre ellas, son cuatro o cinco, como decía. Las modificaciones a las disposiciones relativas a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y al Comité Coordinador de Política Económica Exterior son las que pueden provocar un debate más extenso. Las demás son cambios de una fórmula verbal, de denominación de un funcionario, agregarle un representante más a la Comisión Nacional de Relaciones Culturales, todas de fácil lectura y de fácil comprensión.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. — No hay inconveniente para que la Honorable Cámara siga tratando el proyecto, si bien respecto de aquellos artículos cuyo texto, efectivamente, ha sido alterado, se debería disponer de algunos minutos para su discusión.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Debo advertir a la Honorable Cámara que estamos discutiendo, artículo por artículo, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado. Por lo tanto, aquellos señores Diputados que deseen hacer observaciones tendrán oportunidad para ello.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Sigamos la discusión del proyecto, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 1.o, que consisten en sustituirlo por el que figura en el Boletín comparado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 3.o, que consiste en reemplazar la denominación "Secretario General", por "Director General".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor VALENZUELA. — Se podrían declarar aprobadas todas las modificaciones que se refieren a este cambio de denominación, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 4.o. En el número 2.o ha sustituído la denominación "Secretaría General" por "Dirección General"; en el inciso tercero y en el inciso quinto ha sustituído la expresión "Secretario General" por "Director General"; en el inciso sexto, ha sustituído la frase final que se inicia: "El Reglamento determinará...", por la siguiente: "El reglamento determinará el nombramiento y profesores de que constará, los cursos que deberán seguirse y los exámenes que deban rendir los Funcionarios del Servicio Exterior como requisito para ascender al grado inmediatamente superior".

El inciso octavo lo ha sustituído por el que aparece en el Boletín comparado.

En el inciso noveno ha sustituído la denominación "Secretario General" por "Director General".

Los incisos décimosexto y decimoséptimo los ha refundido en el que figura en el Boletín comparado, página 8. El inciso final del artículo lo ha sustituído por el que figura también en la página 8 del Boletín comparado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 5.o, que consiste en reemplazar la frase "...a través de la Dirección de Fronteras, pero...", por la siguiente: "...en la forma que determine el Reglamento y que..."

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado en el artículo 6.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 7.o, que consiste en reemplazar en el inciso primero la frase "los valores culturales" por "las expresiones culturales".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 8.o, que consiste en agregar el siguiente número 10, nuevo: "El Director General de Turismo", sustituyendo el punto final del número 9.— por una coma (,), y la conjunción "y".

El señor FONCEA.— ¿Qué explicación tiene esto, señor Presidente?

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. — Solamente habría que señalar un hecho que no deja de ser sugestivo. La Comisión Nacional de Relaciones Culturales, que tendrá por misión estimular, programar y coordinar la difusión en el extranjero de los valores culturales de Chile y supervigilar el cumplimiento de los Convenios de índole cultural suscritos por Chile, etcétera. Se aumenta con la presencia del Director General de Turismo. Pero, se me ha dicho, que la planta de agregados culturales ha quedado reducida creo que a dos funcionarios; en todo caso, figuran muchos menos que aquellos propuestos por la Honorable Cámara.

Si esto es efectivo —no he podido verificar las modificaciones que ha experimentado la planta— podríamos aplicar aquí aquello de que vamos a tener "un arco muy grande y una flecha muy pequeña"; es decir, una gran Comisión para ocuparse de las relaciones culturales, pero muy pocos representantes de Chile en el exterior para cumplir las misiones de índole cultural que, a proposición y con acuerdo del señor Ministro de Relaciones Exteriores y de sus asesores, aprobó la Comisión primero y la Corporación enseguida.

Entonces, me parece una inconsecuencia el hecho de que, si ha habido disminución de los cargos que fueron creados, a nuestro modo de ver, de una manera justificada, aparezcamos ahora, en cambio, incluso aumentando en un miembro la Comisión Nacional de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en agregar un número nuevo al artículo 8.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Senado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 9.o, que consisten en reemplazar en los incisos segundo y tercero la expresión "Comités Asesores" por "Comités Cooperadores".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aceptarán las modificaciones introducidas por el Senado.

Aprobadas.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 10, que consiste en reemplazarlo por el que figura en el Boletín comparado.

Ofrezco la palabra.

El señor JULIET.— Podría leerse, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JULIET.— Señor Presidente, creo que sería conveniente dar lectura a la modificación del Honorable Senado a este artículo 10, pues reemplaza una disposición importante del proyecto de ley en discusión.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 10 de la Honorable Cámara decía:

"La Comisión Nacional Consultiva de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y la Secretaría General, creada por Decreto Supremo N.o 322, de fecha 30 de mayo de 1961, dependerá del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Su organización, planta de funcionarios y atribuciones serán objeto de una ley especial".

El Honorable Senado propone reemplazar este artículo por el siguiente:

"El Presidente de la República establecerá, dentro del plazo de sesenta días contado desde la fecha de vigencia de la presente ley, una Comisión Nacional Consultiva dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, ad honores, para que lo asesore en el cumplimiento del Tratado que estableció la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. El decreto respectivo fijará su composición, debiendo considerar entre sus miembros a representantes del sector público y privado; señalará el quórum para sesionar, forma de votación y demás modalidades necesarias para su normal funcionamiento.

Dentro del plazo señalado deberá, además, crear un organismo público técnico denominado Secretaría Ejecutiva para los asuntos de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio que dependerá del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República determinará su organización, características y atribuciones, fijará la planta de su personal y dictará el estatuto que deba aplicársele, estableciendo sus obligaciones, derechos, sanciones y regímenes de remuneración y previsión.

Asimismo, podrá exceptuar al personal de la Secretaría Ejecutiva que determine, de las disposiciones del Decreto con Fuerza Ley N.o 40, de 23 de noviembre de 1959, y del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 5 de abril de 1960."

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, a nuestro juicio, la disposición propuesta por el Honorable Senado en sustitución del artículo 10 es absolutamente inconveniente.

El artículo 10 despachado por la Honorable Cámara establecía que la organización, planta de funcionarios y atribuciones de la Comisión Nacional Consultiva de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y de la Secretaría General serían establecidas por una ley especial, a fin de cumplir con la disposición constitucional, según la cual estas materias deben ser sancionadas por el Congreso Nacional.

Sin embargo, señor Presidente de acuerdo con el texto del artículo 10 propuesto por el Honorable Senado, se conceden facultades especiales al Presidente de la República para determinar la organización, características y atribuciones, fijar la planta de su personal y dictar el estatuto que deba aplicarse, tanto de esta Comisión Nacional Consultiva de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio como de su Secretaría General Ejecutiva; las cuales —como se expresa— dependerán del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Señor Presidente, cada vez que se han solicitado por el Ejecutivo facultades de este tipo, que están en abierta contradicción con el mandato constitucional contenido en el artículo 44, N.o 5 de nuestra Carta Fundamental, nosotros hemos hecho presente y reiterado, en forma categórica, nuestras reservas y nuestra formal negativa.

Creemos que, en cambio, el texto del artículo 10 aprobado por la Honorable Cámara señala el camino y el trámite adecuado que deben seguirse en este caso, cual es el de someter los organismos en referencia a una legislación ulterior que determine cuáles van a ser su organización, su planta de funcionarios y sus atribuciones. En consecuencia, señor Presidente, anuncio que votaremos en contra del texto sustitutivo del artículo 10 que ha propuesto el Honorable Senado, e insistiremos en la redacción primitiva dada a este artículo por la Honorable Cámara, por estimar que ella, además de ser consecuente con el texto constitucional, es más adecuada, porque permite al Congreso Nacional conocer, en un debate posterior, una materia de esta importancia y gravedad.

El señor TEITELBOIM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, dos Diputados comunistas preferimos, con mucho, la redacción que dio la Honorable Cámara a este artículo 10, y nos manifestamos contrarios al texto propuesto en la modificación del Honorable Senado, por las razones que ya ha expuesto nuestro Honorable colega, señor Ballesteros.

El inciso segundo del artículo 10 aprobado por la Honorable Cámara decía que "su organización, planta de funcionarios y atribuciones serán objeto de una ley especial". Y este criterio, absolutamente justo se impuso, porque se trata de una materia delicada, que era necesario estudiarla. Por otra parte, el hecho de no hacerlo así significaba una delegación de atribuciones del Congreso Nacional.

Esta rama legislativa ha visto cómo a través de una legislación súbita y como de "contrabando", el Honorable Senado ha reemplazado el artículo 10 de la Honorable Cámara por otro que, realmente, confiere al Presidente de la República atribuciones superiores a las que nosotros razonablemente podríamos admitir. En efecto, dice que "El Presidente de la República determinará su organización, características y atribuciones, fijará la planta de su personal y dictará el estatuto que deba aplicársele, estableciendo sus obligaciones, derechos, sanciones y regímenes de remuneración y previsión".

Por consiguiente, señor Presidente, los parlamentarios de estos bancos votaremos en contra de la modificación del Honorable Senado, e insistiremos en que se mantenga la redacción que la Honorable Cámara dio al artículo 10 del proyecto en examen.

Nada más, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Foncea; a continuación, el Honorable señor Juliet.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, con prescindencia de los argumentos, tan fundados, formulados por los Honorables señores Ballesteros y Teitelboim, a nosotros nos asiste una duda de índole constitucional respecto de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en los incisos 2.o y 3.o del artículo 10. En el inciso 2.o, el Honorable Senado dispone perentoriamente, como una obligación del Presidente de la República, la creación de "un organismo público técnico denominado Secretaría Ejecutiva para los asuntos de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio". En buen romance, se le ordena dar vida a un nuevo servicio público. Y, a continuación y también en forma categórica, se le ordena fijar sus regímenes de remuneración y previsión, todo lo cual importa un desembolso fiscal. Y bien sabemos que el artículo 45 de nuestra Carta Fundamental —en estos últimos días muy de actualidad— establece que al Presidente de la República corresponde exclusivamente la iniciativa para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados y, en general, para conceder o aumentar sueldos y gratificaciones del personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales. En consecuencia, como decía hace un instante, si bien en esta oportunidad no estamos delegando una facultad nuestra en el Presidente de la República para crear un organismo estatal; estamos imponiéndole, eso sí, una obligación categórica al Primer Mandatario. Este a s p e cto constitucional nos agradaría se dilucidara, porque, a nuestro juicio, no cabe la menor duda que el contenido del artículo 10 propuesto por el Honorable Senado es abiertamente inconstitucional, tanto por la razón invocada, como porque establece nuevos gastos fiscales.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? No es competencia de la Mesa de la Honorable Cámara calificar la procedencia o improcedencia de un precepto propuesto por el Honorable Senado en su segundo trámite constitucional. A la Honorable Cámara, de acuerdo con el artículo 50 de nuestra Carta Fundamental, sólo le corresponde aprobar o rechazar las modificaciones introducidas por la Cámara Revisora.

El señor FONCEA.— En todo caso, de acuerdo con lo que acaba de manifestar el señor Presidente de la Corporación, nuestros Honorables colegas, que dicen velar por el respeto de la Constitución Política del Estado, deberán rechazar la modificación del Honorable Senado al artículo 10, tal como lo haremos los Diputados de estas bancas.

El señor JULIET.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor JULIET.— Señor Presidente, respecto de este artículo no he hecho uso de la palabra, salvo para pedir que se diera lectura al texto de ambos artículos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Pero, en todo caso, ella se imputa al tiempo de su primer discurso.

El señor JULIET.— Señor Presidente, por el artículo 10 del proyecto de ley de la Honorable Cámara se establece que "la Comisión Nacional Consultiva de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y la Secretaría General, creada por decreto supremo N.o 322, de fecha 30 de mayo de 1961, dependerán del Ministerio de Relaciones Exteriores". Y se agrega que "su organización, planta de funcionarios y atribuciones serán objeto de una ley especial". En cambio, por el artículo 10 del proyecto del Honorable Senado se crean dos organismos: la Comisión Nacional Consultiva, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Secretaría Ejecutiva. Ambos organismos obedecen a un imperativo que pesa sobre nuestro Gobierno, para poner en marcha el Tratado de Montevideo de 1961, por cuyos alcances y perspectivas tenemos permanentes y enormes inquietudes.

Las observaciones formuladas por los Honorables señores Ballesteros, Teitelboim y Foncea inciden en aquella tesis de orden constitucional, tan debatida en la Corporación, acerca de la procedencia de la delegación de facultades para legislar en el Presidente de la República. De allí que respecto a las expresiones del Honorable señor Foncea, que estima que estas disposiciones excederían de lo constitucional, cabe recordar aquellos argumentos, ya repetidos en muchísimas ocasiones, de que el Congreso ya ha delegado facultades para que el Primer Mandatario pueda ejercer funciones que son, típicamente, expresiones de ley. El hecho de que ahora se faculte al Presidente para configurar dos organismos públicos y darles atribuciones, facultades y atribuciones relativas al nombramiento del personal y a los derechos del mismo, en modo alguno atropella la Constitución para aquellos que sostienen que el Congreso puede delegar facultades. Entretanto, para los que sustentan la tesis de que ello no puede hacerse, evidentemente que existe la inscontitucionalidad alegada por el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor JULIET.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Juliet, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, sin duda el Honorable colega comete un pequeño error; porque, en el fondo, nosotros no estamos delegando ninguna facultad, sino estableciendo obligaciones perentorias y categóricas para el Primer Mandatario de dar vida a nuevos servicios, incurrir en nuevos gastos y fijar las plantas y remuneraciones de su personal. Si fuera una simple facultad suya, esto es, si el Presidente de la República pudiera crear o no el servicio, estarían bien las argumentaciones del Honorable señor Juliet. Pero aquí se establece —vuelvo a repetir— una obligación, y tengo entendido que hasta se fija un plazo para cumplirla, todo lo cual no se compadece con nuestra Carta Fundamental.

El señor JULIET.— Yo no asistí a las sesiones del Honorable Senado; pero tengo entendido que este artículo, según lo expresara en esta Honorable Corporación el señor Ministro de Relaciones Exteriores, tuvo su origen en una iniciativa del Presidente de la República. En consecuencia, contaría con la iniciativa constitucional competente la creación del nuevo organismo. Y en cuanto a las facultades que son típicamente materia de ley, como las de crear nuevos cargos y de fijarles sus atribuciones, remuneraciones, etcétera, ellas serían facultades delegadas de parte del Congreso.

Por lo tanto, señor Presidente, considerando que la creación de estos dos organismos responde a una obligación de nuestro país, nacida de un tratado internacional que debemos custodiar y conducir a la práctica; creo que es conveniente que los establezcamos en tal forma que, a través de ellos, pueda estudiarse y resolverse el sinnúmero de materias que son objeto de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, a fin de llevar a la realidad este régimen de libre comercio que se está generando en nuestro continente.

De tal manera que, dada la importancia de su objetivo y la rapidez con que debe cumplirse me inclino a pensar en la bondad de la disposición aprobada por el Honorable Senado.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, sin insistir o abundar en las argumentaciones que se han dado en esta Sala para probar que nuestra Constitución Política no autoriza la delegación de estas facultades —ya que estas materias están entregadas privativamente a la ley, y por lo tanto, al debate del Congreso Nacional —es necesario admitir que, evidentemente, ha habido precedentes en contrario.

Sin embargo, quisiera hacer presente que muchos parlamentarios pertenecientes al partido del Honorable señor Juliet y a otras colectividades políticas que hoy forman mayoría, han presentado proyectos de ley para modificar nuestra Constitución Política a fin de hacer posible la delegación de facultades, lo que significa, en el hecho un reconocimiento implícito de que en el actual texto constitucional éso no es procedente.

Por otra parte, soy miembro de la Comisión de Hacienda y recuerdo que, al tratarse en ella acerca de la petición del Ejecutivo de delegación de facultades para fijar las nuevas Plantas, en el caso específico de los Servicios dependientes del Ministerio de Hacienda, esta Comisión acordó, por unanimidad, solicitar del Ejecutivo la remisión al Congreso del proyecto de las plantas de esos servicios, por estimar que no era procedente conceder una atribución delegatoria de las prerrogativas del Congreso. De modo que tanto existen precedentes, en un sentido, como en otro.

Por último, creo conveniente hacer presente otro hecho. Si mal no recuerdo, este artículo 10 fue aprobado por unanimidad de la Honorable Cámara. Por lo tanto, todos los sectores de esta Corporación concordaron en que era necesario que la organización y atribuciones de este nuevo organismo fueran objeto de una ley especial. Sin embargo, sorpresivamente, según nos indica el Honorable

señor Juliet, en el Honorable Senado el Ejecutivo presentó una indicación en la que pedía esta delegación de facultades. Y, hoy, el criterio mayoritario imperante en la Honorable Cámara, a través de lo que hemos oído al Honorable señor Juliet, ha cambiado.

Ahora se pide que haya delegación de facultades. En esta materia, los Diputados demócratacristianos tenemos una línea que hemos mantenido invariablemente. Creemos que esta delegación no puede concederse. Esta delegación es absolutamente inconstitucional y violatoria del texto de la Carta Fundamental. No voy a pronunciarme sobre su conveniencia o inconveniencia, pero evidentemente, si se estima conveniente, hay un camino para que se pueda realizar sin violar la Constitución, y éste es modificando nuestra Carta Fundamental.

Por eso, insisto en que este debate podría dar base para un interesante cambio de opiniones sobre esta tesis, del que ya el Parlamento ha sido escenario. Pero en todo caso, reitero la inconveniencia de aprobar el texto del Honorable Senado, ya que va a privar al Congreso Nacional de la posibilidad de conocer una materia tan importante, como es la organización del servicio que tendrá a su cargo el manejo de los asuntos relativos a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ya que el Presidente de la República no sólo va a fijar las plantas, sino también va a establecer las funciones y atribuciones de este organismo.

Si el Parlamento quiere privarse de ese conocimiento, creo que estamos cometiendo un error grave del cual todos los sectores, sin distingos, sean de Oposición o de Gobierno, nos vamos a arrepentir.

Por eso, nosotros nos pronunciamos cor el rechazo del texto aprobado por el Senado y por mantener el texto aprobado unánimemente en el primer trámite en la Honorable Cámara.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se ha solicitado la clausura del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la clausura del debate.

Aprobada.

En votación secreta el artículo 10.o.

Solicito el asentimiento unánime para omitir el trámite de votación secreta.

El señor FONCEA.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado al artículo 10.o.

En discusión la modificación del Honorable Senado, introducida en el artículo 11 que consiste en sustituirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, y no se pide votación, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 12, que consiste en sustituir en el inciso primero la expresión: "Secretario General" por "Director General", y agregar un inciso final nuevo.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, respecto del inciso nuevo propuesto por el Honorable Senado, que dice textualmente: "Para ser designado para alguno de los cargos de Contador o Bibliotecario se necesitará acreditar conocimientos técnicos en la respectiva materia", creo que no es conveniente, por cuanto el Honorable Senado debió haber exigido que se exhiba el título correspondiente. Porque es posible acreditar conocimientos sobre materias determinadas por medio de un examen, pero la única manera de verificar dominio completo sobre ellas, es haber seguido los cursos regulares y luego exhibir el título correspondiente. Este problema lo debatimos bastante cuando se trató el caso de los profesores, que resultaron perjudicados, desgraciadamente, por la forma inconsecuente cómo votaron en el Honorable Senado algunos miembros de partidos que aparecieron, aquí, sosteniendo un punto de vista favorable para los maestros.

Ahora bien, creo que podría dividirse la votación. Es de suponer que, al proveer un cargo de este género, el Ministerio de Relaciones Exteriores exigirá algunos requisitos. Pero, por la forma tan vaga en que está redactada la disposición, es como si no dijera nada. Perfectamente podría prescindirse del inciso nuevo propuesto por elSenado, ya que simplemente habla de "acreditar conocimientos".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GODOY URRUTIA.— He propuesto dividir la votación en este artículo, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se votarán separadamente las dos modificaciones.

El señor JULIET.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor JULIET.— Señor Presidente, el Honorable señor Godoy Urrutia tiene toda la razón al expresar que la disposición es vaga e imprecisa; pero yo quiero recordarle que ella se nos aclaró en las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Hacienda. Se nos dijo que estos cargos están servidos por funcionarios que no son del orden consular típicamente puro, sino prácticos y técnicos en la materia, y que no se desea alterar, por medio de una disposición legal, la inamovilidad de estas personas, que no pueden ser destinadas a funciones que no les son propias y que no han desempeñado en ningún momento. En buenas cuentas, si aprobáramos una disposición que les exigiera un título, indudablemente les causaríamos un grave daño.

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor JULIET.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Juliet, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, recuerdo que, en efecto, en la Comisión se nos explicó el caso de algunos funcionarios: concretamente, me parece, el de los contadores. Pero no se trata de renovar plantas. Este proyecto es, sencillamente, de reestructuración y no importa una renovación completa de las plantas. Los funcionarios no perderán su calidad, sino que, al revés, podrán ser promovidos a algún cargo, de acuerdo, por cierto, con los términos que el propio proyecto establece. Ahora, estamos ante la situación de funcionarios que ya tienen una preparación, adquirida a través del largo desempeño de determinados cargos. Es el caso de los contadores y puede serlo también de los bibliotecarios, puesto que sólo en los últimos años la Universidad ha estado preparando gente en esta última especialidad.

Pero respecto de los títulos de contador, debemos considerar que se vienen otorgando desde hace ya largos años, en nuestro país. Por esta razón, entiendo que esta disposición debe regir para el futuro y, por lo tanto, no afecta a los actuales funcionarios. Por eso sostengo que, para el futuro, sería preferible que el Ministerio de Relaciones Exteriores, sea en el reglamento, o en algún nuevo proyecto de ley —de aquellos que periódicamente se presentan— subsane esta vaga redacción, puesto que son mucho más imperativos los requisitos de ingreso a este Servicio que el proyecto establece.

Es conveniente que la provisión de estos cargos, que requieren una preparación específica, sea debidamente determinada en la ley, ya que la forma en que está redactada esta disposición es insatisfactoria.

Eso es lo que quería decir, señor Presidente.

El señor JULIET.— En realidad, señor Presidente, el Honorable señor Godoy Urrutia tiene toda la razón. Es de desear que, en el futuro, esta disposición se aclare en la forma como él lo ha expresado. Pero si ella fuera la única que rechazáramos, por un criterio de detalle que considero intrascendente, la tramitación de este proyecto sufriría un retraso inmotivado, ya que debería cumplir un cuarto trámite en el Honorable Senado. Advierto que las modificaciones aprobadas en esa Corporación no lo fueron con un criterio de mayoría, sino por la unanimidad de sus miembros. Por consiguiente, si le prestamos nuestra aprobación a todas ellas, esta disposición podría ser aclarada posteriormente, ya que las observaciones que a este respecto se han expresado en la discusión del proyecto, habrán de ser oídas por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Creo que sería lo más conveniente, sin desconocer, por cierto, las razones dadas por el Honorable señor Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor JULIET.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Juliet, tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. — Las últimas palabras del Honorable señor Juliet tocan una cuerda muy sensible en cuanto a la forma de discutir los proyectos.

La verdad es que no hay ningún peligro, porque este proyecto puede ser absolutamente perfeccionado dentro de la actual Legislatura. Si tuviera que cumplir un cuarto trámite, el Honorable Senado lo podría tratar el martes o miércoles próximos.

Respecto de su vigencia, como también indica fecha determinada, tampoco hay peligro de que la dilación perjudique al personal.

Ahora, en cuanto a la tesis de considerar que estas modificaciones pueden ser despachadas en su totalidad, antes de discutirlas, casi nos está invitando a no seguir interviniendo en el debate. Si hay una "amarra" o un acuerdo previo para despachar, como quien dice, tal como llegó el "paquete", no creo que sea muy honroso, para nosotros, discutir un proyecto en esta forma.

Yo también le podría proponer dejar pendiente el despacho del artículo y, si por alguna razón el proyecto tiene que volver al Honorable Senado, entonces lo votaríamos para incorporarlo a sus disposiciones. Sin embargo, no creo que sea una manera seria de discutir una iniciativa legal.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET.— Señor Presidente, en verdad yo sólo he hecho un simple alcance. Entiendo que mi Honorable colega tiene razón en cuanto a la forma de legislar.

He terminado, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, si en realidad el alcance de esta disposición fuera sólo el de posibilitar que los funcionarios en actual servicio, que desempeñan estos cargos, lo pudieran continuar haciendo, no tendría objeciones graves que hacer, incluso admitiendo las consideraciones de carácter doctrinario, formuladas por el Honorable señor Godoy Urrutia, que comparto plenamente.

Sin embargo, basta leerla para darse cuenta que no es de carácter transitorio, sino que permanente y general, porque, en lo sucesivo, para ser designado para algunos de los cargos de Contador o Bibliotecario se necesitará acreditar, simplemente, conocimientos técnicos sobre la materia. No se dice que sea una norma aplicable, exclusiva y restrictivamente, al personal en funciones, como se ha hecho en otras disposiciones administrativas. En consecuencia, ella entraña una grave violación de una norma que siempre hemos respetado.

Hay que recordar que los Contadores están adscritos a un colegio profesional, el de Contadores. Y por este proyecto de ley estamos diciendo que todas las disposiciones que prescriben determinados estudios y requisitos, que son sometidos a su control jurisdiccional, no regirán cuando se trate de llenar tales cargos en la planta del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Debo hacer presente que me anima el mejor espíritu respecto de este proyecto, pero lamentaría que se aprobara una disposición de esta naturaleza, porque significa sentar un precedente que, de trasladarse a esta profesión y a otras, puede ser extraordinariamente grave.

Por este motivo, insisto, en que no siendo una disposición aplicable, exclusivamente, al personal en actual servicio, sino a todo aquél que en adelante se designe, la votaremos en contra.

Debo agregar que, como se trata de un cambio de planta de servicio, todos los cargos deberán llenarse mediante designaciones, de manera que el personal no tiene ninguna inamovilidad, salvo que se establezca expresamente en esta misma iniciativa legal.

Por estas razones, somos contrarios a esta disposición y hacemos ver el peligro que ofrece en cuanto sienta un precedente de extraordinaria gravedad.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la primera modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 12.

Aprobada.

En votación el inciso final, nuevo, que agrega el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION, EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 13, que consiste en sustituirlo.

El señor TEITELBOIM. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, el artículo 13 dispone que el funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores que fuere designado en el cargo de Subsecretario titular, conservará la propiedad de su cargo en el respectivo escalafón del Servicio. Pues bien, se trata de una disposición de carácter absolutamente excepcional que provocó, en el seno de la Comisión, un debate muy detenido. En verdad, varios miembros de ella se manifestaron adversos, ya que, sencillamente, establece un sistema de privilegio y mina el sano criterio administrativo de ir ascendiendo grado por grado, peldaño por peldaño en el escalafón de la Administración Pública y, también, por cierto, en el del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se aprobó esta idea después de una larguísima discusión en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores y la hizo suya la Sala. Pero ahora, el Honorable Senado, no contento con aprobar este criterio, de por sí peligroso, porque barrena este principio que rige dentro de la Administración Pública y propicia el "garrochismo" administrativo, lo ha hecho más amplio, en circunstancias de que esta disposición debe ser absolutamente excepcional, o no existir. Es así como la hace aplicable también al Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En consecuencia, creemos que la Honorable Cámara debe rechazar este criterio, porque vulnera claros principios administrativos. Ya en la propia Comisión de Relaciones Exteriores se sostuvo que este artículo podría tener, incluso, una dedicatoria de carácter personal, tomando en consideración a algún funcionario determinado.

Nosotros estimamos que existe, en el fondo, un grave problema, porque ya no se trata sólo del caso de un funcionario, sino del de dos, con lo que se está destruyendo el principio a que aludía, hace un momento, el Honorable señor Ballesteros, esto es, que la ley debe ser una norma de carácter permanente y general, sin tomar en consideración a las personas, ni lo temporal, o accidental.

Por estas razones, votaremos en contra del artículo 13, ya que no estamos de acuerdo con su redacción ni con su espíritu, y lo consideramos gravísimo, desde el punto de vista administrativo.

En efecto, esta disposición va a contribuir, en el fondo, a que políticamente se siga destruyendo el principio de que tanto en el Ministerio de Relaciones Exteriores, como en el resto de la Administración Pública, los ascensos se propongan por mérito y antigüedad, y no en pago de favores políticos.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor JULIET.— Señor Presidente, el Honorable Senado agregó en el artículo 13 al Director General, que antes se llamaba Secretario General, porque tanto la persona que desempeña este cargo, como la que ocupa el de Subsecretario, son funcionarios de la aboluta confianza del Presidente de la República, y, por lo tanto, no tienen la inamovilidad que posee el resto de los empleados públicos. En consecuencia, tan pronto como dejaren de ejercer el cargo, quedarían lisa y llanamente en la calle, aun cuando hubieren sido anteriormente funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ese fue el objeto que tuvo en vista el Honorable Senado al agregar el cargo de Director General en el artículo 13.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, me parece un poco extraña la forma cómo está redactado el artículo 13. Si bien es cierto que el cargo de Subsecretario es de la confianza exclusiva del Presidente de la República, puede o no ser elegido entre los funcionarios de la planta del Ministerio. Conocemos casos relativamente recientes en que dicho cargo ha sido proveído con personas que no desempeñaban anteriormente funciones en la Administración Pública.

Yo comprendo que si un funcionario de la planta es designado Subsecretario, conserve la propiedad de su empleo, porque en el momento que cese en sus funciones involuntariamente, por decisión del Ejecutivo, por cambio de régimen presidencial, no es posible decirle que se vaya a la calle; lo correcto es que vuelva al cargo que tenía. Pero el terrible problema en nuestro país es que una persona que ha desempeñado un cargo de representación, diplomático, parlamentario, no quiere volver después a su primitivo cargo, por modesto que sea, y siempre cree que le queda chico. Entonces, hay que crearle una situación especial para "encajarlo" allí, de acuerdo con los méritos adquiridos durante el tiempo que desempeñó un cargo de mayor expectabilidad.

Sé de casos, por ejemplo, de profesores, de maestro de educación primaria, que después de haber actuado durante uno o dos períodos en la Honorable Cámara, cuando dejaban de ser Diputados, en la época en que los parlamentarios no tenían jubilación, y se les proponía reintegrarlos al cargo que antes desempeñaban, decían: "Bueno, ¡pero cómo yo, que he estado en la Cámara de Diputados, voy a volver a hacerme cargo de un puesto inferior en una escuela primaria!". Les parecía monstruoso que en el Ministerio de Educación Pública les propusieran reintegrarlos al cargo primitivo. Y ha habido otras situaciones de este género.

Al comparar las disposiciones de la Cámara de Diputados y del Senado, se ve que en esta materia actuamos con bastante liberalidad. Naturalmente, podríamos decir que el Honorable Senado amplía este privilegio.

¿No podría suceder que cada año se designara un nuevo Subsecretario entre los funcionarios que tuvieran más de diez años de antigüedad en el cargo y que automáticamente, entonces, al abandonar esas funciones, cada uno de ellos, pasara a servir, dando un verdadero salto de canguro, un cargo no inferior al de Consejero en la Planta de Servicio Exterior?

Podría acontecer lo que ocurre en el Congreso Nacional y en el Tribunal Calificador de Elecciones. Como saben mis Honorables colegas, para poder entrar al sorteo, que se hace para designar los miembros de este último, hay que haber sido Presidente o Vicepresidente de alguna de las ramas del Parlamento por un lapso no menor de un año! Por eso, se ha convertido en una práctica que en la Honorable Cámara el Presidente y los Vicepresidentes duren un año en sus funciones, renunciando después, para así cumplir con este requisito, poder entrar al mencionado sorteo, y aumentar las posibilidades de seguir dominando el Tribunal Calificador de Elecciones. ¡Así no se pierden nunca las elecciones! Porque éstas pueden perderse en las urnas, pero se ganan en el Tribunal Calificador de Elecciones. Esto ha sucedido con mucha frecuencia.

Por eso, sería partidario de mantener, no obstante haber un parentesco o una afinidad muy grande entre una y otra redacción, la disposición de la Honorable Cámara.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda concurrimos a aprobar la disposición que luego se tradujo en el actual artículo 13 de la Honorable Cámara. Nosotros estimamos que no era justo que a un funcionario que hubiese desempeñado el cargo de Subsecretario de Relaciones Exteriores se le reincorporase en un cargo inferior o subalterno de la planta de Servicio, sino que debía dársele un tratamiento funcionario especial. Incluso propusimos una redacción al respecto, que luego fue sancionada por la Comisión. Sin embargo, creemos que las razones que hay para justificar este trato al Susecretario no concurren respecto de los demás funcionarios.

El hecho de que el cargo de Subsecretario sea de la exclusiva confianza del Presidente de la Repblica y que quien lo desempeña sea el Jefe del Servicio, justifica otorgarle un trato especial. Pero hacerlo extensivo al Director General, nos parece exagerado.

Por lo tanto, para abreviar, vamos a votar en contra del texto sustitutivo propuesto por el Honorable Senado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se ha solicitado la clausura del debate.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 13.o, que consiste en sustituirlo por otro.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en sustituir el inciso segundo del artículo 14.o

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, la disposición introducida por el Honorable Senado me parece demasiado limitada.

Al sustituir el inciso segundo del artículo 14.o, el Honorable Senado especifica las materias sobre las cuales debe versar el examen de cultura general, idiomas y conocimientos especializados: Derecho Internacional Público y Privado, Derecho Constitucional de Chile, Economía Social, Política Económica y un idioma extranjero.

¿Por qué no había de ser también Historia y Geografía?

Pues bien, señor Presidente, yo creo que estamos "hilando demasiado delgado" con relación a esta materia y que, a causa de ello, estamos cayendo en una inconsecuencia.

En efecto, mientras que en el artículo 1.o el Senado estimó que era mejor condensar la redacción primitiva del precepto que la Honorable Cámara había despachado originalmente, dándole la amplitud debida a sus disposiciones, respecto del artículo 14.o tuvo un criterio distinto, pues la modificación propuesta incurre en detalles que podrían ser materia de un reglamento dictado con posterioridad.

¿Por qué el examen para los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores ha de versar exclusivamente sobre estas materias y no sobre otras?

No se puede discutir que las mencionadas en la disposición del Honorable Senado son indispensables para la capacitación de estos funcionarios. Pero también es verdad que hay otras materias tan importantes como éstas para formar la cultura general o universal que debe poseer un diplomático, que no figura en la modificación del Honorable Senado y que podrían ser incorporadas posteriormente, de acuerdo con la disposición original de la Honorable Cámara.

Sabemos que hoy día las funciones diplomáticas están cada vez más dejando de ser meras cuestiones protocolares y de la vida social, para convertirse en tareas de un alto nivel técnico. Este es el asunto, y comprendemos que esa idea ha inducido a la reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el propósito de agilizar sus funciones y transformarlo en un organismo que llene finalidades tan necesarias para la política internacional del país.

Estimo que no ganamos nada con la redacción propuesta por el Honorable Senado y que, por el contrario, es mucho más conveniente la disposición aprobada por la Honorable Cámara.

El señor ALMEYDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, he pedido la palabra solamente para hacer presente que en la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso segundo, se emplea un término que no es el actualmente vigente para denominar a los egresados de la Escuela de Derecho. En efecto, se habla de "Licenciados en Leyes y Ciencias Políticas", en vez de "Licenciados en Ciencias Jurídicas y Sociales". De manera que, evidentemente, hay una abierta impropiedad en el término usado por el Honorable Senado para referirse a los egresados de la Escuela mencionada.

Deseaba dejar constancia del hecho anotado para la historia fidedigna del establecimiento del precepto legal en examen.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso segundo del artículo 14, y que consiste en substituirlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 15, que consiste en sustituir la denominación "Secretario General" por "Director General".

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará esta modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación propuesta por el Honorable Senado al artículo 17, en el cual ha reemplazado la conjunción "o" que antecede a "asimilación", por la preposición "de".

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 20, en el cual ha sustituido, en el inciso segundo, la denominación "Secretario General" por "Director General".

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en reemplazar el texto del artículo 21

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha modificado el texto del artículo 21, suprimiendo la obligación de que los funcionarios del Servicio Exterior sean calificados anualmente. A nuestro juicio lo dispuesto en el texto de la Honorable Cámara era más propio y conveniente, por cuanto se resguardaba el derecho de los funcionarios, haciendo obligatoria y no opcional la calificación anual.

Por estas razones, votaremos en contra de la modificación del Senado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 22, que consiste en reemplazar, en los incisos primero y segundo, la expresión "a firme" por "firme", respectivamente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 23, que consisten en suprimir el término "transcurridos" y en sustituir la preposición "de", que sigue a "contados" por "desde", en el inciso segundo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones.

Aprobadas.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 25, que consiste en reemplazar la frase "de Primera Clase" por la siguiente: "de Primera o de Segunda Clase".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 26, que consiste en sustituir la frase "otros funcionarios" por el término "adictos".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 28, que consisten en sustituir el inciso primero; y en el tercero, en reemplazar la voz "acreditadas" por "acreditados".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 29 y que consiste en sustituir, en el inciso primero, la frase "fueran proporcionados" por esta otra "les sean proporcionados"; en reemplazar el inciso segundo, y en el cuarto, en sustituir la frase "con cuyo rango fuere designado, y a su emolumento en moneda corriente cuando hubiere lugar a ello", por la siguiente: "con cuyo rango fuere designado, y a la remuneración en moneda corriente a que tuviere derecho".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para omitir la votación secreta.

No hay acuerdo.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 9 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobadas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 29.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 38, que consiste en agregar dos incisos nuevos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida en el Honorable Senado.

Como no hay quórum en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados por cinco minutos.

—Transcurrido el Tiempo Reglamentario.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ya hay quórum. En votación la modificación introducida por el Senado al artículo 38.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación al artículo 43, que consiste en sustituir el artículo "lo" por "la".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta modificación.

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas por el Senado al artículo 53, que consisten en reemplazar el inciso primero y agregar un inciso nuevo. Los incisos segundo y tercero pasan a ser tercero y cuarto, respectivamente, sin enmiendas.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, la disposición del artículo 53.o, tal como fue despachada por la Honorable Cámara, constituye ya una abierta contradicción con la tesis sostenida tanto por el Gobierno como por algunos sectores del país, en cuanto a los abusos e inconsecuencias de nuestro régimen de previsión.

Personalmente, estimo que no existe ningún motivo justificado para empujar a la jubilación a funcionarios que hayan cumplido 65 años de edad. Podría citar muchos casos de funcionarios que, gracias a una vida ordenada, a su estado de salud o a su austeridad, llegan a los 65 años en condiciones físicas y mentales mucho mejores que otros que tienen 40 ó 50 años. Establecer reglas rígidas sobre la materia, constituye un error y algo absolutamente ilógico.

No hay país en el mundo —no sé si me equivoco, pero no conozco el caso— con una legislación como la nuestra, o sea, con el sistema de obligar a jubilar a los funcionarios, lo que es inaceptable, sobre todo en Chile, en que, permanentemente, se dice que es necesario mayor esfuerzo, mayor trabajo de parte de los ciudadanos.

El Honorable Senado extremó las cosas, porque en el Servicio Exterior no son ya el personal de segunda, tercera o cuarta categoría los que deberán retirarse al cumplir 65 años de edad, sino que deberán hacerlo todos, sin excepción. Estimo que también son funcionarios —como no estoy seguro, pediría una aclaración sobre el particular— los Embajadores. Por lo tanto, a través del artículo 53.o del proyecto, el Gobierno o el Honorable Senado ha recurrido a un expediente disimulado para pedir la renuncia u obligar a retirarse a varios Embajadores recién designados. Tenemos el caso del señor Pedro Lira Urquieta, quien tendría que retirarse del servicio, porque tiene más de 65 años de edad; también el señor Moller; tengo entendido que el señor Juvenal Hernández está en el mismo caso.

El señor JULIET.— ¿Me concede una interrupción Honorable colega?

El señor FONCEA.— Con todo gusto se la concedo para que aclare este punto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET.— Señor Presidente, el punto que está exponiendo a la Sala el Honorable señor Foncea fue advertido por el Honorable Senado, y se hizo expresa aclaración de que el artículo 53.o no comprendía a los Embajadores, los cuales tienen un régimen previsional distinto, incluso para su inamovilidad. En consecuencia, no se estimó oportuno intercalar una frase que los exceptuara, sino que se daba por entendido que la disposición no podía abarcar a los Embajadores.

En cuanto al primer aspecto que analizaba el Honorable Diputado, debo advertir que no se ha extremado la medida; por el contrario, se la ha ampliado, es decir, se otorga mayor beneficio, puesto que ahora todos los funcionarios jubilarán a los 65 años de edad y no ocurrirá como antes en que, según los términos de la ley, este derecho se otorgaba a los 65 años para un grupo de funcionarios y a los 60 años para otros. Ahora todos jubilarán a la misma edad. En consecuencia, se amplió el régimen de jubilación obligatoria a los empleados de secretaría, de quinta, sexta y séptima categoría, que debían jubilar a los 60 años de edad, según lo disponía la Honorable Cámara, y que ahora deberán hacerlo a los 65 años de edad.

Pedí la interrupción sólo con el propósito de aclarar la observación del Honorable señor Foncea.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— No sé si me di a entender muy confusamente. Estoy diciendo que estimo un abuso la disposición; y la estoy criticando en la Sala con toda franqueza, como lo he hecho siempre, no como otros parlamentarios que critican en los pasillos o fuera del Congreso. Permanentemente me he opuesto a toda jubilación prematura o innecesaria, y en esta materia es una de las pocas cosas en que coincido con el Supremo Gobierno. No hay duda de que existe un libertinaje sobre el particular, causante de muchas de nuestras penurias económicas.

Ahora, le advierto al Honorable señor Juliet que los miembros del Servicio Diplomático no realizan un trabajo tan esforzado o pesado. Sería perfectamente explicable que para el minero o el campesino, cuyas labores son duras, se estableciera un sistema —el que no existe en Chile actualmente para ellos por lo demás— de jubilación más amplia; pero no para los Embajadores o los funcionarios del Servicio Exterior, que llevan una vida más o menos placentera, cómoda y confortable. No veo por qué a estos funcionarios se les vaya a obligar

como Embajador de Estados Unidos. Este se "pasaba" de sordo, porque sabía español pero no lo hablaba con los chilenos. De esa manera se daba doble tiempo para meditar. Dicen que el que menos debe precipitarse en dar opiniones es un Embajador, un diplomático. El debe sacarle a los demás, como con un tirabuzón, todo lo que pueda, y a su vez dar el mínimo. Esto es lo que, dicen, forma parte de la carrera funcionaria.

Pues bien, señor Presidente, en la Comisión de Relaciones Exteriores me permití, en un momento dado, defender el valor que tiene la experiencia acumulada por antiguos funcionarios del Ministerio de Relacoines Exteriores. Y los miembros de la Comisión llegamos a coincidir colectivamente en que era bueno combinar la experiencia de los antiguos funcionarios —que conocen bien el Servicio Exterior y la política de otros países, puesto que han desempeñado misiones en el exterior, en organismos de la importancia de las Naciones Unidas, etcétera—, con el ímpetu renovador de los funcionarios más jóvenes. Esto es evidente.

Pero, ¿cómo lograr el objetivo a que me estoy refiriendo, si no se dota al Ministerio de Relaciones Exteriores de un instrumento adecuado para obtener estos cambios, o para facilitarlos? Por supuesto, sin perjudicar a los funcionarios, ni echar a nadie a la calle, porque en este sentido todos los miembros de la Comisión concurrimos en una cosa: resguardar los derechos de los funcionarios que pudieran ser afectados por estas disposiciones; no ha estado en el ánimo de nadie, ni de los miembros de los Partidos de Gobierno, ni de las Fuerzas de Oposición, menoscabar sus derechos adquiridos, o desconocer lo que las leyes aseguran —el Estatuto Administrativo, etcétera— a los demás servidores públicos; por el contrario, creo que los hemos resguardados debidamente.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, yo comparto —salvo en lo que se refiere a algunas alusiones personales— los planteamientos que ha venido haciendo el Honorable señor Godoy Urrutia. El ha reflejado muy bien cuál fue el pensamiento de la Comisión de Relaciones Exteriores al redactar la disposición del artículo 53. Al igual que el Honorable señor Ballesteros, creo que la redacción dada por el Honorable Senado es más amplia, y, a mi juicio, resguarda mejor la finalidad que se tuvo en vista.

Sin embargo, hay un punto que me preocupa hondamente, cual es el encabezamiento del artículo 53. Ruego al Honorable señor Godoy, que ha tenido la gentileza de concederme esta interrupción, que me perdone por extenderme un poco en esta materia, pero quiero aclarar un aspecto de ella.

La disposición respectiva aprobada por la Honorable Cámara, señalaba las Categorías sobre las cuales operaba. Pero, en la forma como el Honorable Senado ha despachado el artículo 53, la disposición se refiere a los funcionarios del Servicio Exterior.

El Honorable señor Juliet nos ha dicho que en el debate de la otra rama del Poder Legislativo quedó suficientemente esclarecido que en el término "funcionarios" del Servicio Exterior no se entendían incorporados los Embajadores. Deseo que esto quede bien en claro, para la historia fidedigna de la ley.

Considero que los Embajadores no pueden estar sujetos al régimen establecido en el artículo 53 que nos ocupa. Así lo entendimos todos los miembros de la Comisión, porque los cargos de Embajadores son de la exclusiva confianza de Su Excelencia el Presidente de la Repblica y, por lo tanto, de la confianza que el Jefe del Estado deposite en ellos depende la ejecución de su misión. No podemos poner limitaciones en este caso.

El Honorable señor Godoy ha señalado cómo hombres de edad avanzada conservan la plena lucidez de su espíritu. Haciendo un acto de reconocimiento de un adversario ideológico, ha destacado, como ejemplo en esta materia, el caso del Director del diario "El Mercurio", que acaba de fallecer.

Tenemos muchos ejemplos más, dentro y fuera del país, de hombres que pasan los setenta años, que sería el tope máximo establecido en este artículo, que están en condiciones relevantes para desempeñarse en cualquiera actividad.

Por eso, creo que frente al funcionario, al régimen ordinario del escalafón, está bien este artículo 53; pero frente a servicios especiales, como son los de un Embajador, me parece que debe quedar claramente establecido en la historia de la ley y ojalá señalado sobre el texto mismo de la Constitución Política del Estado...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Godoy.

El señor DONOSO.— Nada más, señor Presidente.

Agradezco a Su Señoría la interrupción que se ha servido concederme.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se ha pedido la clausura del debate...

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite, señor Presidente?

Es necesario aclarar este punto, que es importante.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Ballesteros antes de clausurar el debate, con la venia del Honorable señor Godoy.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Creo de suma importancia que, en este debate, como ha expresado el Honorable señor Donoso, quede en claro y de manifiesto el criterio de la Honorable Cámara y los fundamentos de orden constitucional que ella tiene para estimar que los Embajadores no se encuentran incluidos en la disposición en estudio.

A mi juicio, estimo que deriva de lo dispuesto en el artículo 72, número 5.o, de la Constitución Política del Estado, que establece lo siguiente:

"Son atribuciones especiales del Presidente:

5a. Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y Oficiales de sus Secretarías, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero éstos y los demás funcionarios señalados en el presente número, son de la confianza exclusiva del Presidente de la República —y aquí viene lo importante— y se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con ella".

Como puede apreciarse, el texto citado dispone categóricamente que mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República, los ampara la garantía constitucional de permanencia e inamovilidad en sus cargos. De ahí que no los puede afectar ninguna ley que establezca condiciones que sean contrarias a lo que el texto constitucional expresa claramente sobre esta materia.

Quiero que en este debate se deje expresa constancia, para satisfacción de las consultas formuladas por varios Honorables colegas, que es éste el alcance que nosotros le damos —al precepto en discusión—, asilados en lo que dispone el N.o 5 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

Eso es todo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Godoy Urrutia, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Me alegro de la lectura que se ha hecho del texto constitucional sobre la materia...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El acuerdo de la Sala fue conceder tiempo al Honorable señor Ballesteros, dentro del segundo discurso del Honorable señor Godoy Urrutia, para que pudiera usar de la palabra, porque estaba pedida la clausura del debate.

El señor GODOY URRUTIA. — Deseo poner término a mis observaciones, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para que el Honorable señor Godoy pueda usar de la palabra.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA. — Lo siento mucho, Honorable colega; pero me parece que Su Señoría podrá obtener que se le conceda el derecho a usar de la palabra a continuación, a pesar de la petición de clausura del debate, lo que el Diputado que habia, por cierto, no lograría.

Ahora bien, señor Presidente, sé muy bien lo que dispone el artículo 72 de la Constitución Política del Estado a que se ha dado lectura; pero me parece que, más que en ninguna otra parte donde debería hacerse sentir este espíritu de renovación es, justamente, en estos cargos de Embajadores...

El señor BALLESTEROS.— Es el texto constitucional...

El señor GODOY URRUTIA. — ...Porque un Embajador, cuando ya salta la valla, cuando las piernas se le quedan atrás y cuando la cabeza le funciona, por decirlo así, con pronóstico reservado, ¿para qué le sirve al país que esté asesorado por jóvenes secretarios? Hay que tener en cuenta que en todo acto es él quien primero saca el cuerpo. ¡Y algunos Embajadores son el hazmerrír del Cuerpo Diplomático y del mundo entero! ¡Si los habremos conocido! Hemos tenido que pasar vergüenza incluso los chilenos.

En otras partes es peor. Entre nosotros, parece que felizmente las cosas van cambiando; pero en realidad deberían introducirse cambios todavía más profundos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GODOY URRUTIA.— Decía, señor Presidente, que no querría que, entre nosotros, ocurriera lo que sucedió al General Uriburu, quien, como Presidente de Argentina, quiso hacer el nombramiento de veinte contemporáneos suyos para ocupar cargos de presidentes de los Consejos Escolares de Buenos Aires.

Pero resultó que cuatro de ellos ya habían muerto cuando el General Uriburu estaba extendiendo los nombramientos.

Por nuestra parte, estimamos que es necesario renovar, no sólo los hombres, sino también los sistemas.

Cuando hablamos de esto, señor Presidente —aun cuando lo que estoy diciendo puede afectarnos personalmente— somos los primeros en reconocer el derecho que tienen las nuevas generaciones para que se les den oportunidades, al igual que Sarmiento, que durante cuarenta años de su vida pidió: "¡Denme Patria para hacer Patria!"

Esto es lo que nosotros deséamos. Y lo que queremos para los empleados, lo queremos también para las clases sociales postergadas y preteridas y para el pueblo todo, al cual Sus Señorías desconocen capacidad para gobernar al país.

Por eso, señor Presidente, somos partidarios de una profunda renovación en la diplomacia y en la política nacional e internacional de nuestro país.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se ha solicitado la clausura del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la petición de clausura del debate.

Aprobada.

En votación la primera modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 53, para reemplazar su inciso 1.o.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor FONCEA.— No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación secreta la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso 1.o del artículo 53, que consiste en sustituirlo.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado al inciso 1.o del artículo 53 del proyecto.

Como no hay quórum en la Sala para votar, se va a llamar a los señores Diputados por cinco minutos.

—Transcurrido parte del tiempo reglamentario:

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación el inciso 2.o, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación propuesta por el Honorable Senado al artículo 54, para reemplazar en el inciso 1.o la frase que dice: "Ni gozarán estos funcionarios de las franquicias establecidas para el personal del Servicio Exterior a que se refiere el artículo 32", por la siguiente: "pero estos funcionarios gozarán de las franquicias establecidas para el personal del Servicio Exterior a que se refiere el artículo 32, siempre que hayan permanecido 3 años en sus cargos y por una sola vez."

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. Señor Presidente, creo que la modificación que ha propuesto el Honorable Senado significa alterar totalmente la fórmula aceptada por la Honorable Cámara. Efectivamente, luego de referirse a la creación de cargos para diez adictos culturales, sindicales o de prensa, según lo requieran las conveniencias del servicio, y de expresar que su remuneración no será mayor que la que percibe un funcionario de sexta categoría exterior, planta A, la disposición de la Honorable Cámara agrega que: "para estas designaciones no regirán las condiciones de ingreso, ni gozarán estos funcionarios de las franquicias establecidas para el personal del Servicio Exterior a que se refiere el artículo 32".

El Honorable Senado ha modificado lo dispuesto por la Cámara, reconociendo que estos funcionarios "gozarán de las franquicias establecidas para los funcionarios del Servicio Exterior a que se refiere el artículo 32, siempre que hayan permanecido 3 años en el cargo y por una sola vez.

Señor Presidente, es penoso que no haya estado presente en esta discusión el señor Ministro de Relaciones Exteriores para que nos hubiera dado a conocer sus puntos de vista sobre algunas de estas modificaciones introducidas por el Honorable Senado. A nosotros nos habría gustado saber qué opina sobre esta materia. Creo que, en cierto modo, la Honorable Cámara ha discriminado, digamos, un tanto, cuando dejó al margen de esas franquicias a los funcionarios Adictos Culturales, Sindicales o de Prensa a que se refiere este artículo 54.

Pero no sé hasta dónde puede aceptarse lo que propone el Honorable Senado, ni qué conveniencia habría en hacerlo, aunque la mencionada Corporación hace regir este artículo cuando los funcionarios hayan permanecido tres años en su cargo y le da validez por una sola vez, como leemos al final del inciso 1.o del artículo 54.

Considero que sería conveniente conocer la opinión de algunos Honorables colegas que tengan más autoridad que el Diputado que habla, para votar a plena conciencia y no cometer una injusticia ni engendrar nuevos privilegios. Yo doy a conocer esta opinión que no hemos meditado suficientemente por razones de tiempo, pero creo que sería útil que nos informara algún Honorable colega sobre el alcance de la modificación hecha por el Honorable Senado.

He terminado, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado, en el inciso 1.o del artículo 54.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 55 del proyecto, que consiste en sustituirlo.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, el artículo 55 del Honorable Senado, que reemplaza el artículo del mismo número de la Cámara, establece que los diversos cargos que el precepto enumera, son compatibles con "cualquiera clase de pensiones de jubilación". La verdad es que, fuera de que la disposición es absolutamente imperfecta, ya que la compatibilidad debe declararse, no entre cargos y remuneraciones, sino que entre remuneraciones entre sí, a mi juicio, está estableciendo un privilegio en favor de estos funcionarios que van a poder gozar, simultáneamente, de las rentas que se asignen a sus cargos y las pensiones de jubilación que en ese momento disfruten.

Nosotros, señor Presidente, creyendo, repito, que la redacción que ha dado la Honorable Cámara, que dice: que los sueldos correspondientes a esos cargos serán compatibles con las pensiones de jubilación, de que puedan gozar, es jurídica y administrativamente más propia y adecuada, estimamos que debe insistirse en el texto aprobado por la Honorable Cámara.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). —
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la modificación introducida al artículo 55.
Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores Diputados. —No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). —
No hay acuerdo.
En votación.

Debo hacer presente a la Sala que se encuentra cerrado el debate respecto de todos los artículos pendientes, en que inciden modificaciones introducidas por el Honorable Senado. Asimismo que, una vez terminada la votación de este proyecto, la sesión queda prorrogada por cinco minutos, en virtud de un acuerdo de la Honorable Cámara, para despachar el proyecto de empréstito a la Municipalidad de Concepción.

El señor LORCA.— Pido la palabra, para hacer una petición, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor LORCA.— Después de la votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 58, que consiste en rechazar el inciso primero del precepto primitivo de la Honorable Cámara.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 62, que consiste en substituir la referencia al decreto con fuerza de ley N.o "340" por una al decreto con fuerza de ley N.o "304".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde votar en forma secreta el artículo nuevo introducido por el Honorable Senado con el número 63.

Si le parece a la Cámara, se omitirá la votación secreta.

El señor NARANJO.— Pido votación secreta, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado

En votación el artículo 63, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 63, nuevo.

En votación el artículo 64, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

El señor JEREZ.— ¡No, señor Presidente!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 64, nuevo.

En votación las dos modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 1.o transitorio, que consiste en suprimir, en el inciso primero, la coma (,) que figura después de "Lista 3" y, reemplazar el inciso cuarto.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En votación el artículo 5.o transitorio, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En conformidad al acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, corresponde tratar y despachar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar uno o más empréstitos, hasta por la cantidad de E° 800.000, con el objeto de construir un gimnasio cubierto en esa ciudad.

El proyecto se encuentra impreso en los Boletines N.os 9.997 y 9.997 A.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Jaque, y el Honorable señor Montes de la de Hacienda.

En discusión general el proyecto.

El señor JAQUE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, voy a ser muy breve, en homenaje al pronto despacho de este proyecto.

Solamente deseo expresar a la Honorable Cámara que este proyecto de ley, que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar un empréstito, con el fin de construir en esa ciudad un gimnasio cerrado, de que carece en la actualidad, contó con la aprobación unánime tanto de la Comisión de Gobierno Interior como de la de Hacienda.

Este proyecto fue presentado hace bastante tiempo y los deportistas de Concepción tienen cifradas en él sus esperanzas, puesto que consulta los recursos necesarios para construir este gimnasio cerrado, que es de vital importancia para dicha ciudad.

El seor MELO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JEREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Melo.

El señor MELO.— Señor Presidente, por las consideraciones que se han hecho, los Diputados comunistas votaremos favorablemente este proyecto de ley.

Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento unánime de la Sala para tratar otro proyecto que figura en Tabla, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Conchalí para contratar un préstamo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que ha hecho mención el Honorable señor Melo.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

No hay acuerdo.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, sólo quiero anunciar los votos favorables de los Diputados demócratacristianos a la iniciativa legal en debate.

El señor PANTOJA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PANTOJA.— Señor Presidente, por tratarse de un proyecto de ley que beneficiará, no sólo a la ciudad de Concepción, sino también a toda esa provincia, a la que represento en esta Honorable Cámara, los Diputados de estas bancas lo votaremos favorablemente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor NARANJO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor NARANJO.— Señor Presidente, a pedido especial de nuestro Honorable colega el señor Barra, los Diputados socialistas también votaremos afirmativamente esta iniciativa legal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, los Diputados liberales, por las razones ya expuestas, votaremos favorablemente este proyecto.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, los Diputados conservadores vamos a dar gustosos nuestros votos favorables a la iniciativa de ley en debate, particularmente, por un encargo muy especial de un gran impulsador del progreso de Concepción y colega de estas bancas, el Honorable señor Rufo Ruiz-Esquide.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, como el proyecto de ley en debate beneficia a una Municipalidad, a la de Concepción, ruego a Su Señoría se sirva solicitar nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para despachar otra iniciativa legal, que autoriza a la Municipalidad de Conchalí para contratar un préstamo.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Hay oposición.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Quedan, también, reglamentariamente aprobados en particular todos los artículos, menos el 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 1.o con la indicación formulada por la Comisión de Hacienda, que consiste en rebajar de 800 mil a 700 mil escudos el monto del préstamo.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levanto la Sesión a las 19 horas y 8 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Población para el personal de la industria Yarur inauguran el 15

Además se hará entrega oficial del Estadio Deportivo Juan Yarur al club de esa industria.

El próximo domingo 15 del presente con un programa que se desarrollará en el Estadio Juan Yarur, se procederá a la inauguración de la Población Olombi B. de Yarur y del campo deportivo, el que será entregado al Club Deportivo Juan Yarur, de la S. A. Yarur, Manufactureras Chilenas de Algodón.

La nueva población Olombi B. de Yarur que será inaugurada en esta oportunidad, corresponde a tres edificios de departamentos con 60 viviendas cada uno, que serán distribuidas entre el personal que trabaja en la industria y de acuerdo con los planes habitacionales de la firma. Actualmente hay uno de estos edificios de 6 pisos terminado y dos que están por terminarse.

En cuanto al campo deportivo, es una construcción toda de concreto y con una capacidad en graderías para 4 mil personas, susceptibles de ser ampliadas y que cuenta con todas las comodidades y adelantos en esta materia de construcciones.

El programa que se ha elaborado para esta fecha y que se desarrollará en el Estadio Juan Yarur, ubicado en Lago Ranco esquina de Beauchef, comuna de San Miguel, se iniciará a las 10 horas con un desfile inaugural seguido de izamiento de los pabellones y a las 10.45, la bendición del Estadio. Terminados estos actos, se procederá a la entrega oficial del campo deportivo al Club Juan Yarur, a las 11 horas, y a las 11.30 se llevará a efecto el encuentro internacional de fútbol entre la selección de Mendoza y el equipo de honor del deportivo Juan Yarur.

Finalizará el programa de inauguración con un almuerzo campestre que se realizará a las 13.45 horas.

Oficina del Empleo ofrece sus vacantes a obreros y empleados

En la Oficina del Empleo de Santiago, del Departamento del Empleo y la Mano de Obra de la Dirección General del Trabajo, hay en registro numerosas vacantes para empleados particulares, obreros, menores, matrimonios y servicio doméstico, para quienes buscan ocupación.

Los interesados deben presentarse con sus antecedentes y recomendaciones a las direcciones que a continuación se indican, para optar a las vacantes que enseguida se señalan:

A PATRONES Y EMPLEADORES: Asalariados seleccionados y con su historia ocupacional en todas las especialidades, basta llamar a los teléfonos 374152, 372822 ó 373282 de lunes a viernes, de 13,30 a 20 horas, y sábados, de 8,30 a 12,30 horas, en Borgoño 1380.

EMPLEADOS PARTICULARES: Las siguientes vacantes: 1 secretaria dactilógrafa con redacción propia; 1 secretaria que entienda leyes sociales; 1 contador titulado; 1 chofer para liebre; 1 control de bodega; 1 jefe de ventas que sepa soldadura eléctrica.

PARA OBRERAS: 5 costureras para tejidos de punto; 1 tejedora de chales; 1 remalladora; 6 pantaloneras; 1 costurera para forros de muebles, 1 remalladora de calcetines; 1 costurera para abrigos y vestidos; 2 pantaloneras o vestoneras; 1 overlista para tejidos de lana; 3 overlistas singeristas; costureras pantaloneras.

PARA OBREROS: 1 zapatero de banca; 3 cortadores de cuero; 1 dobladora; 1 maestro jabonero; 1 rematador de calzado a máquina; 1 sacador de puntera; 1 tejedor de chalecas de lana; 1 prensista: 3 tejedores de seda y algodón; 1 tejedor de elástico; 1 maestro pastelero; 1 marroquinero, 10 operarios cosedores pelotas de fútbol; 1 maestro tapicero: 1 tornero en madera; 3 carpinteros mueblistas: 1 tornero en madera, 1 carpintero de banco; 4 maestros carpinteros de banco, 1 maestro gásfiter; 4 hojalateros de construcción; 3 carpinteros de terminación; 1 maestro instalador de letreros plásticos; 2 torneros mecánicos; 1 maestro para trabajar planchas de acrílico; 2 hojalateros de banco; 1 mecánico diesel; 1 maestro cromador, 1 pintor al duco con pistola; 1 tornero repujador; 1 maestro tornero revólver; 1 maestro pulidor de bronce con paño; 3 maestros cerrajeros de primera; 1 mecánico textil para telares planos y máquinas retorcedoras; 1 maestro calderero trazador; 3 ayudantes adelantados de calderería; 3 mecánicos torneros; 3 maestros pintores desabolladores de muebles metálicos; 2 maestros mecánicos de banco para trabajo en matrices; 3 maestros hojalateros plantilleros para muebles metálicos; 1 maestro gásfiter para instalación de calefacción a vapor; 1 ayudante mecánico de banco; 1 maestro desabollador o ayudante adelantado; 1 maestro tornero mecánico de primera: 2 rondines jubilados de las Fuerzas Armadas; 1 mozo puertas adentro, de 18-21 años, con recomendaciones; debe tener su ropa de cama.

MENORES: 1 mozo de reparto para farmacia, de 15-16 años; 1 mozo puertas afuera, con libreta y recomendaciones, de 15-16 años; 3 aprendizas para sastrería, de 14-16 años; 1 mozo repartidor puertas afuera que sepa manejar triciclo y conozca Santiago, de 14-16 años, con recomendaciones.

PARA MATRIMONIOS: 1 matrimonio; él, mozo; ella, cocinera; puertas adentro, sin niños, con buenas recomendaciones.

PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO DOMESTICO: Numerosas vacantes para empleadas domésticas todo servicio, puertas adentro y afuera; excelentes salarios.

LA ATENCION ES GRATUITA: Los desempleados que se interesen por los cargos ofrecidos deben presentarse a esta Oficina del Empleo con su carnet de identidad, certificados de estudios y recomendaciones que acrediten trabajos anteriores.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LA QUINTA COMUNA.— Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 20.30 horas, y para mañana a la misma hora.

ASAMBLEA DE LA DECIMA COMUNA.— Sesionará esta noche, a las 21.30 horas, para recibir instrucciones sobre la recepción al senador Durán, que impartirá el diputado Jacobo Schaulsohn, en su calidad de relacionador del Comando Nacional Radical.

PARTIDO LIBERAL

DEPARTAMENTO ESTUDIANTIL.— Cita a todos sus militantes y simpatizantes secundarios, normalistas, industriales y comerciales, para el día de hoy, a las 19 horas, en Catedral 1183, segundo piso.

PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORIO DE LA TERCERA COMUNA.— Cita para el viernes próximo, a las 19 horas, en su local de Maturana 428.

COMANDOS POPULARES

ASAMBLEA PROVINCIAL. — Se cita a todos los miembros de la Asamblea Provincial y Departamento Femenino, para el día de hoy, a las 20.30 horas, en la sede de calle Rosas 1923.

Conocieron defensa del senador Bulnes

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, se impuso ayer del escrito de defensa presentado por el senador Francisco Bulnes Sanfuentes, frente a la petición de inhabilidad deducida en su contra, por el ciudadano Arturo Merino Ossa.

La Comisión volverá a reunirse mañana, a las 11 horas.



CONGRESO NACIONAL DE LA CEIC.— Coincidiendo con el 15.o aniversario de su fundación, la Confederación de Empleados de Industria y Comercio (CEIC) realizó en Santiago el 8.o Congreso Nacional del gremio, durante el cual la directiva dio cuenta de su mandato y se debatió el temario del ... EN EL GRABADO, aparecen, de izquierda a derecha, Raúl Droguetti, tesorero; José Raúl Tobar, vicepresidente; Enrique Sánchez, presidente, que da lectura a la memoria; Lautaro Tanner, secretario general, y Luis Bustamante, secretario de actas, al iniciar los actos del torneo. La nueva directiva quedó integrada ahora por Héctor Castillo, presidente; Antonio Pedemonte, vicepresidente; Enrique Sánchez Ossandón, secretario general; Raúl Droguetti, tesorero; Eugenio Escobar, protesorero; Luis Bustamante, secretario de actas, y Fernando Bianchi, secretario de organización.

¿FUTURA REINA? — Liliana Montenegro, alumna del Liceo N.o 6 de Niñas, es una de las candidatas con mayor opción a ser la Reina que presidirá las festividades aniversarias de los moradores de la "Villa Presidente Ríos".

SEMANA ANIVERSARIO TENDRA LA "VILLA PRESIDENTE RIOS"

La directiva de los habitantes de la "Villa Presidente Ríos" celebrará con diversos actos culturales, artísticos y deportivos un nuevo aniversario de esa unidad habitacional, durante la semana del 15 al 22 de septiembre próximos.

En la actualidad cinco candidatas se disputan el derecho a ceñirse la corona de Reina de la Semana Aniversaria de la "Villa Presidente Ríos".

Las candidatas con mayor opción hasta el momento lo son Liliana Montenegro, apoyada por el sector CORVI, y Casilda Guzmán, de los EE. Públicos. Otras candidatas cuentan con el apoyo de los moradores FACH, Ferrocarriles del Estado y EE. Particulares.

La parte artística promete ser de una atracción innegable, desde el momento que han prometido su concurso los mejores valores del teatro y radio metropolitanos.

Activamente trabaja directiva de empleados municipales de P. Arenas

Obtuvieron terrenos para la construcción de viviendas.

Intensa actividad despliega la Asociación de Empleados Municipales de Magallanes (Punta Arenas), cuya directiva está integrada por Néstor Donoso Molina, presidente; Raúl Rodríguez Céspedes, vicepresidente; Melhem Zerán Oliva, secretario; Ramón Vera Torres, prosecretario; Silvia Alvarado Oyarzún, tesorera; Luis Salles Paradia, protesorero; Juan Bradasic Zlatar, director y relacionador cultural, y Alfonso Chelén y Eduardo Méndez, en la comisión revisora de cuentas.

Entre las actividades desarolladas por esta directiva, se encuentra la de haber obtenido de la Municipalidad la cesión de terrenos para la construcción de viviendas para el personal municipal que no tiene casa y la creación de un Centro de Asistencia Social, conjuntamente con los obreros, para atender el bienestar del personal, iniciativa que ha contado con el decidido respaldo de la Corporación Edilicia.

Asociaciones de EE. Municipales eligen nuevas directivas

A la Asociación Nacional de Empleados Municipales de Chile han llegado numerosas comunicaciones de las asociaciones afiliadas, dando cuenta de la constitución de sus respectivas directivas.

Entre las nuevas directivas que han sido comunicadas al Directorio Nacional están la de las Asociaciones de Concepción, que integran Luis Vera Saavedra, presidente; Orlando Jofré, vicepresidente; Juan B. Arce, tesorero; Teresa Aguila, secretaria y Arístides Viveros, director; la de Chillán con Mario Arenas, presidente; José Betancourt, vicepresidente; César Sepúlveda, tesorero; Humberto Lavandero, director, y secretarios Cayetano Vivanco, de actas y correspondencia; Marta Segura A., de bienestar, y Arturo Acuña de conflictos; la de Angol, con Arturo Véjar, presidente; Guillermo Miranda, vicepresidente; Gerardo Fuentes, secretario; Arturo Sepúlveda, tesorero, y Oscar Muñoz, director; la de San Clemente, con Gonzalo Uteau, presidente; Nibaldo Herrera, vicepresidente; Hernán Vásquez, secretario; Fernando Rojas, tesorero, y Luis Hernández, director; la de La Calera con Eduardo Godoy, presidente; Ginés Olivares, vicepresidente; Eduardo Vásquez, secretario, y Humberto Benavides, tesorero, y la de Machalí que integran Antonio Palma, presidente; Justino Soto, secretario, y Ramón Rubio, tesorero.

SALA DE DIPUTADOS RADICALES RECIBIO A GONZALEZ VIDELA

En la mañana de ayer el presidente del Frente Democrático, don Gabriel González Videla, acompañado del presidente del Partido Radical, don Raúl Rettig y del generalísimo de la Campaña Presidencial del senador don Julio Durán, señor Jaime Tormo, visitaron la Sala de Diputados. En esta oportunidad conversaron brevemente con los parlamentarios radicales a quienes informaron de que el jueves próximo según reciente acuerdo, deberán concurrir a las sesiones simultáneas que ese día celebrarán las distintas asambleas radicales de la provincia de Santiago, oportunidad en que se analizarán todos los aspectos relacionados con la gran recepción que se tributará al candidato presidencial a su regreso al país, luego de su jira por el exterior.

La petición fue acogida con gran interés y entusiasmo por parte de los parlamentarios, quienes además manifestaron que existe un marcado entusiasmo en todos los sectores del radicalismo por participar activamente en estos actos.

Por una coma, un proyecto de ley tendrá 4.o trámite constitucional

Se trata del que reestructura las plantas del personal dependiente de la Dirección General del Trabajo. Materias tratadas ayer en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados. Defensa de la labor de Carabineros, frente a ataques de los comunistas.

Un cuarto trámite constitucional en el Senado tendrá el proyecto que reestructura las plantas de los funcionarios de la Dirección General del Trabajo. La Cámara de Diputados, en su sesión ordinaria de ayer, rechazó sólo una de las numerosas modificaciones que le introdujo la Cámara Alta en el segundo trámite.

La iniciativa necesitará este nuevo trámite sólo por una coma. En efecto, para mejorar la redacción, el Senado suprimió una coma que la Cámara insistió en reponer. La divergencia entre ambas ramas del Parlamento incide en el artículo 10, letra c) del proyecto que establece multas para los que no comparezcan ante los Servicios del Trabajo, previa citación. En la parte pertinente dice: "Si se tratare de empleados, obreros o independientes en general, la multa será de un décimo a uno, de dicho sueldo vital mensual". La coma en referencia es la última, que separa las palabras uno 'y de.

MARINA MERCANTE.— La Cámara despachó en segundo trámite constitucional un proyecto del Senado que modifica la Ley N.o 10.662, Orgánica de la Sección Tripulantes de Naes y Operarios Marítimos de la Caa de Previsión de la Marina Mercante Nacional. En general fue aprobado por 49 votos a favor y cero en contra.

OTROS PROYECTOS. — Se aprobaron dos proyectos de la Tabla de Fácil Despacho: uno que autoriza a la Municipalidad de Santo Domingo para donar un terreno a la Cruz Roja y otro que abona un año por cada cinco de servicios, al personal que trabaja en Rayos X.

HOMENAJE.— El diputado Pedro Stark rindió un homenaje a la memoria del señor Luis Muñoz Pal, ex Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Los Angeles, recientemente fallecido.

La Cámara acordó enviar una nota de condolencia a la familia.

SERVICIO DE SALUD. — El diputado Millas desvió el debate hacia los sucesos ocurridos ayer y anteayer, en relación con la huelga del Servicio Nacional de Salud, acusando a Carabineros de no respetar la inviolabilidad del recinto parlamentario, por haber arrojado agua a los jardines y de agresión a los huelguistas.

Replicó el diputado Miguel Huerta, quien expresó que la fuerza de Carabineros es una garantía para todos los ciudadanos y que este cuerpo policial está fuera de toda suspicacia por la abnegada forma cómo desempeñan sus labores. También, el señor Luis Valdés señaló la injusticia que implicaban, a su juicio, las palabras del señor Millas, en atención a la serenidad con que la policía ha enfrentado las provocaciones y ataques de que ha sido objeto, como lo han reconocido los propios dirigentes de los huelguistas, que n n ac ado de esos ataques a miembros del MNR, que se habrían filtrado entre los manifestantes.

URGENCIA.— Se acordó el trámite de suma urgencia al proyecto que reajusta las rentas del profesorado y funcionarios de las Universidades y se aprobaron los vetos del Ejecutivo a un proyecto que beneficia a ex funcionarios de la Dirección del Registro Civil e Identificación.

Senadores despidieron a Luis Bossay Leiva

Bossay presidirá la delegación chilena a la XVIII Asamblea General de la NU.

Senadores de todos los partidos políticos ofrecieron anoche, en los comedores de la Cámara Alta, una comida de despedida al senador radical Luis Bossay Leiva, quien este fin de semana se ausentará del país por tres meses, para presidir la Delegación Chilena a la Décimo Octava Asamblea General de las Naciones Unidas.

Durante el aperitivo, pronunció un discurso, a nombre de todos sus colegas, el senador demócratacristiano Tomás Pablo Elorza, que luego agradeció, en breves palabras, el senador Bossay.

A la manifestación, que fue encabezada por el Presidente del Senado, Hugo Zepeda Barrios, concurrieron especialmente invitados, los Ministros Carlos Martínez Sotomayor, de Relaciones Exteriores; Sótero del Río, del Interior; Luis Mackenna, de Hacienda, y Ernesto Pinto Lagarrigue, de Obras Públicas.

También asistieron altos funcionarios del Senado y periodistas.

REUNION DE CAMARADERIA DE LOS COMANDOS POPULARES

Antenoche en el Círculo Social Hijos de Ecuador, en calle Teatinos N.o 558, cincuenta y dos miembros del Partido Comandos Populares se reunieron en un acto de camaradería en homenaje a su presidente nacional, Octavio Soto Opazo. Concurrieron también, el presidente provincial, Guillermo Olivares, y Mario Jungk, y Oscar Avila Gallo, jefe de prensa y propaganda y jefe electoral, respectivamente.

El acto se realizó en un ambiente de grata simpatía hacia los miembros de la directiva máxima. Usaron de la palabra los señores Augusto Chávez y Héctor Mujica.

Cerró el acto el presidente, señor Soto Opazo, quien exhortó a los militantes a estrechar filas, para luchar en los diferentes barrios y poblaciones de Santiago y provincias con el fin de afianzar el triunfo del abanderado presidencial del Partido y del Frente Democrático, senador Julio Durán N.

Jubilados de la Prensa se reúnen

El Círculo de Jubilados de la Prensa, celebrará asamblea general hoy a las 17.30 horas.

La asamblea se realizará en Huérfanos 1483.

Mañana se decidirá la instalación de fondas y ramadas

Mañana se reunirá extraordinariamente la Municipalidad de Santiago para adoptar una resolución definitiva respecto de la instalación de las fondas y ramadas en la Avenida Beauchef o en otro lugar.

Como se sabe, el acuerdo quedó pendiente el lunes, al solicitarse segunda discusión.

Los regidores radicales, sin oponerse a la autorización de las fondas y ramadas, han planteado la necesidad de modificar la reglamentación existente, para evitar que su funcionamiento desvirtúe la finalidad esencialmente patriótica de esta celebración popular del "18".

Renunciaron al "Aguinaldo" OO. y EE. Municipales

Ante la difícil situación económica porque atraviesa la Municipalidad de Santiago, el personal de empleados y obreros de la Corporación renunció al "aguinaldo" de Fiestas Patrias que tradicionalmente recibe.

Las directivas, primero, y las asambleas, después, aceptaron el ofrecimiento del Intendente-Alcalde de pagarles sus sueldos y salarios antes del 18, como una manera de compensar ese beneficio.

Cabe señalar que el "aguinaldo" municipal no es un obsequio ni una canongía, sino que se paga como anticipo con cargo a la gratificación anual, y se descuenta al cancelarse ésta.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vend...
DOLAR	E° 1,896	E° [illegible]
LIBRA	" 5,315	" [illegible]
MERCADO DE CORREDORES	**Comprador**	**Ven...**
DOLAR	E° 3,—	E° [illegible]
LIBRA	" 8,409	" [illegible]

Santiago, 10 de Septiembre de 1963.

Informaciones Comercial...

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Co... de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Moderadamente activo estuvo en el día de ayer ... bursátil, no obstante los precios se vieron más sosten... duciéndose recuperaciones de importancia en casi la ... de los rubros. Banco de Chile, Papeles y Cartones, ... Iquique, Vapores, Copec, Cía. Industrial, Banco Sud Am... Elec. Industrial y Fensa, fueron los valores más tra...

Los bonos hipotecarios no sufrieron variaciones.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de ... acciones en Santiago; 55.125 acciones con Valparaíso ... escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 21 alzas contra 12 bajas, tend... tenida.

FONDOS MUTUOS:

Fondo Crecinco ... ...

Capitales Unidos ... ...

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 55 n
B. Estado 6 3|4 73 n
B. Estado 10-6 75 v
Hip. Chile 6-1 70 n
Hip. Chile 10-6 75 t

BANCARIAS

Central 3.379 n
Concepción 16 n
Continental 10 n
Crédito 160 t
Chile 550 t
Edwards 50 t
Español 165 t
Hipotecario 87 c
Israelita 135 n
Italiano 15 n
Nac. del Trabajo 18 n
Osorno 150 t
Panamericano 15 t
Sud Americano 55 c
Talca 220 t

MINERAS

Andacollo 5 1|4 c
Aucanquilcha 30 n
Chañaral 14 3|4 t
Del. Punitaqui 11 1|2 n
Disputada 57 n
Lota 5 v
Merceditas 42 n
Ocuri 210 n
Oruro 90 n
Presidente 4 3|4 n
Punta de Lobos 9 t
Tamaya 4 1|2 c
Totoral 130 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes 240 n
Colcura 18 c
Copihue 7 1|2 n
Formio Chileno 2 1|2 n
Gente Grande 77 n
Laguna Blanca 400 t
La R. Sofruco 200 c
Rupanco 85 n
Tierra del F. 123 1|2 v
Viña C. y Toro 25 v
Wagner Stein 20 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro "A" 1.450 t
Anglo Lautaro "C" 145 t
145 t
Iquique Port. 48 c

TEXTILES

Caupolicán 30 c
CHITECO 10 1|8 n
FIAP 87 v
Paños Bellavista 178 v
Paños Concepción 4 t
Paños de Tomé 50 t
Rayonhil 15 n
SEDYLAN "A" 1 n
SUMAR 150 t
Tejidos El Salto 1 1|2 n
Textil Progreso 60 n
Textil Viña 10 1|2 n
YARUR 178 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 8 n
Arrocera EGA 12 7|8 n
Carozzi 26 n
BIMA 12 t
Cervecerías 119 1|2 t
Club de Golf 45.000 c
Club Hípico 350.000 n
Club de Polo 19.000 n
COIA 390 n
Colorantes 90 v
Cía. Industrial 65 v
COPEC 55 1|2 c
Cristalerías Chile 22 c
CHILECTRA 62 n
Electricidad Industr. 15 t
Electromat 60 n
Embotelladora And. 44 v
Eperva 270 t
Farmo Química 7 c
Fer. Reg. Rancagua 28 n
Fer. U. S. Vicente 80 n
Fósforos X|Div. 68 1|2 n
Gas de Santiago 35 t
HABECOMA 1 1|4 t
Hucke Hermanos 50 c
Industr. Bellavista 10 n
Industrias Varias 11 1|2 v
Inmobiliaria Huelén 240 n
INSA 220 t
Interamericana 6 3|4 v
Interoceánica 60 t
Loza de Penco 31 1|4 c

Lucchetti ...
Mac Kay ...
Maderas C... 1|2 t
Marinetti ...
Melón 215 ...
Mol. Pérez ... n
Muelles P... 3 t
Naviera Ar...
Naviera C...
Papeles y ... 122 t
Pesquera ... t
Pizarreño ...
Polpaico ...
Productos ... dez 15 t
QUIMPA...
Refractarios 1|4 ...
Refinería ... 115 t
Renta Ur...
Ruddoff 1...
Saavedra ... 1|2 n
Sanitas ...
SOPROLE ...
SOPROLE ... n
Tabacos ...
Tattersall ...
Teléfonos ...
Termas ... 6 n
Vapores ...
Vidrios ... t
Volcán ...
Zig Zag ...

METALU...

CAP ...
CIC ...
Electro ... 90 t
Envases ...
FENSA ...
FERRILO...
INDAC ...
MADECO ...
MADEMSA ...
Mecánica ...
SOCOMET... n

SEGUROS

Antártida ...
Ch. Con... v
Inst. ... trial ...
Lloyd de ... 36 c
Lloyd de ... 2 58 t
Marítima ...

TRANSACCIONES

Bonos Nominales E°.. ... ...
Transac. en Stgo. ... ...
Operac. con Valpso. ... ...

£ Por Ton. — Precio del cobre en Londres — Te...

PRIMERA RUEDA

£ 234. 0.0 Comp. .. ... DISPONIBLE .. .. ..
" 234. 5.0 Vend. ...
NO VARIO .. .. .. FLUCTUACION ...
SOSTENIDA .. .. TENDENCIA .. .. ..
200 Ton. Largas .. VENTAS .. ..

SEGUNDA...

£ 234. ...
" 234. 5...
NO VA...
SOSTE...
NO ...

COTIZACIONES DE ACCIO...

OPERACIONES DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 10.30 A 11.45 HORAS.

42	Deuda Interna 7-1, 84
5.000	Bco. Estado 10-6, 75
2.400	Bco. Estado 10-6, Sep. 75
100	Bco. Estado 10-6. Od., 75
950	Hipot. Ch. 10-6, 75
19	Bco. Chile, 543
10	Bco. Chile, 545
100	Bco. Chile, 546
100	Bco. Chile, 547
2.795	Bco. Chile, 550
200	Bco. Chile, 549
100	Bco. Chile, 548
1.819	Bco. Chile, 550
200	Bco. Español, 165
747	Bco. Osorno, 150
1.111	Bco. Panamericano, 15
4.800	Bco. Sud Americano, 54
1.000	Bco. Sud Am., 54 1/2
4.000	Bco. Sud Americano, 55
3.300	Bco. Sud Am. Od., 55
900	Bco. ud Americano, 55
165	Bco. Talcas, 220
1.000	Tamaya. Od., 4 1/4
500	Tamaya, 4 1/4
500	T. del Fuego, 123
500	T. del Fuego, 124 1/2
500	T. del Fuego, 125
400	T. del Fuego. Od., 125
2.300	T. del Fuego, 125
100	T. del Fuego. Od., 125
150	Lautaro A., 1. 450
2.000	Lautaro C., 145
500	Iquique Port., 46
1.000	Iquique Port., 48
1.000	Iquique Port., 49
58.662	P. Concepción, 4
705	P. Tomé, 50
2.726	umar, 150
216	Yarur, 176
600	Cervezas, 118
2.000	Cía. Industrial, 60
500	Cía. Industrial, 60 1/2
1.500	Cía. Industrial, 61
5.000	Cía. Industrial, 62
200	Cía. Industrial, 63
3.700	Cía. Industrial, 62 1/2
1.000	Copec, 53
3.600	Copec, Od., 53
500	Copec. Od., 53
1.500	Copec, 53
1.000	Copec, 53 1/2
2.200	Copec, 54
300	Copec. Od., 53 1/2
2.000	Copec, 54 1/2
1.500	Copec. Od., 54 1/2
6.100	Copec, 54 1/2
3.800	Electr. Indus. Od., 14 1/2
500	Electr. Industrial, 14 3/4
4.000	Electr. Industrial, 15
600	Eperva, 270
3.500	Farmo Química, 7 1/4
103.633	Farmo Química, 7
3.200	Gas tgo., 35
1.800	Gas Stgo. Od., 35
500	Gas Stgo., 35
1.000	Gas Stgo. Od., 35
100	Insa, 220
20.000	Lucchetti, 8
7.700	Lucchetti, 8 1/8
1.231	Mad. Cholguán, 8 1/2
400	Melón, 212
200	Melón, 215
100	Melón, 213
1.000	Melón, 215
900	Melón, 213
100	Melón, 217
400	Melón, 215
3.000	Muelles, 3
60	Pap. y Cartones, 114
600	Pap. y Cartones, 115
8	Pap. y Cartones, 114
1.500	Pap. y Cartones, 115 1/2
53	Pap. y Cartones, 114
90	Pap. y Cartones, 115 1/2
1.500	Pap. y Cartones, 116

400	Pap. y Ca...
274	Pap. y Ca...
1.026	Pap. y Ca...
1.000	Pap. y Ca...
6.000	Pap. y Ca...
1.000	Pap. y Ca...
1.600	Pap. y Ca...
3.000	Pap. y Ca...
500	Pap. y Ca...
400	Pap. y Ca...
3.600	Pap. y Ca...
2.000	Pesquera, Od...
10.500	Pesquera, ...
58.375	Pesquera, ...
1.033	Renta, ...
500	Vapores, ...
1.600	Vapores, ...
3.100	Vapores, ...
110	Vapores, ...
100	Vapores, ...
1.000	Vapores, ...
1.000	Vapores, ...
600	Vapores, Od...
150	Vapores, ...
500	Vapores, ...
1.000	Vapores, ...
400	Vapores, 12...
49	Vapores, Od...
23.992	Vidrios, 17...
1.300	Cap, 164
205	Cic, 22 1/2
200	Electro Me...
22.000	Fensa, 5
7.000	Madeco, 2...

OPERACIONES ... SEPTIEMBRE DE 1...

10.000	Bco. Est...
2.542	Bco. Crédit...
290	Bco. Chile, ...
100	Bco. Chile ...
700	Bco. Chile ...
1.000	Bco. Edwar...
100	Bco. Sud A...
51	Bco. Sud A...
6.000	Chañaral, 14...
7.000	P. de Lobos ...
800	Laguna Bl...
1.253	T. del Fue...
4.200	T. del Fue...
1.000	C. y Toro ...
1.000	Wagner Ste...
3.000	Lautaro, Od...
1.000	Iquique Port...
1.300	Caupolicán ...
1.335	P. Tomé, 5...
80	Yarur, 17...
300	Yarur, 17...
900	Yarur. Od...
2.000	Bima, 12
200	Cervezas, 11...
1.100	Cervezas, 11...
1.000	Cervezas, 11...
47	Cía. Indus...
1.200	Cía. Indus...
4.500	Copec, 54 1/2
3.800	Copec. Od...
400	Copec, 54 1/2
4.847	Copec, 55
1.600	Copec, 55 1/2
3.600	Electr. Ind...
14.500	Eperva, 270
400	Habecoma 1...
1.424	Interoceánica ...
825	La Rural, ...
3.240	Loza Penco ...
1.600	Mad. Cholg...
10.900	Mad. Cholg...
75	Mad. Cholg...
18.600	Melón, 215
100	Melón, 21...
1.400	Melón, 215
300	Pap. y Ca...
1.500	Pap. y Ca...
94	Pap. y Ca...
1.000	Pap. y Ca...
2.000	Pesquera, ...
55.000	Pesquera, ...
1.000	Polpaico ...

Concurso de Voces de "El Teniente"

[R]ANCAGUA.— En el Concurso de Voces [d]e "El Teniente", de la Braden, participaron [..] concursantes, y el domingo 8 de sep[t]iembre quedaron 12 finalistas, que se pre[se]ntaron en el Teatro San Martín de Ran[ca]gua. Ganó los doscientos mil pesos do[na]dos por el Departamento de Relaciones [In]dustriales, la representante de Rancagua, [..]a María Isaule. En segundo lugar (radio [..] velador donada por Relaciones Públi[cas]), resultó René Ibarra, del Departamento [..]na de Sewell. El tercer puesto correspondió a José Ramón Contreras, de Rancagua, con su guitarra. En los restantes lugares quedaron Lidia Durán, profesora de la Escuela 29 de Coya; Roberto Sepúlveda, de Construcción y Mantención de Caletones, y Luis Armando Vidal, de Talleres de Rancagua. Las menciones honrosas correspondieron a Luz González, Oscar Zamorano, Mario Flores, Ignacio Miqueles, Juan Cerda y Miguel Pérez. EN EL GRABADO, aparece parte de la gran concurrencia que asistió a las finales del Concurso de Voces, en el Teatro San Martín, de Rancagua.

[E]SPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

[A]VENIDA.— El coloso de Rodas, Tamango y El Cimarrón.
[BR]ASILIA.— Hotel Internacional.
[C]OLON.— Cinco semanas en globo y Jumbo.
[C]ONDELL.— Lobos en el rebaño y La cuadrilla maldita.
[IM]PERIO.— La patrulla de Batan y El amor llamó dos veces.
[M]ETRO.— Hotel Internacional.
[P]ACIFICO.— A ritmo de twist y Martín Santos, el llanero.
[..]AL.— El abogado del diablo.

INTERESANTE PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS EN MAIPU

MAIPU.— El sábado 14 se iniciará el programa oficial de celebraciones de festividades patrias en la comuna de Maipú, día en el cual se abrirá la exposición escolar, a las 18 horas, en los casinos de la medialuna. Todas las escuelas públicas y particulares abrirán stand. El domingo 15, en la tarde, se clausurarán y se designarán los premios a las presentaciones mejores; y a las 20 horas, el presidente del Instituto O'Higginiano, Raúl Téllez Yáñez, dará una conferencia histórica a los escolares. Proseguirán las festividades el lunes 16 en todas las escuelas de la Comuna, con charlas patrióticas a cargo de los profesores.

Día 17: Embanderamiento de la Comuna en edificios públicos y particulares, para continuar con funciones de cine en el Teatro de Maipú a 8 mil escolares, ofrecido gentilmente por el empresario del teatro. Dichas funciones serán durante todo el día y la entrada será gratuita. El mismo 17, en el Estadio Municipal, se iniciara la competencia deportiva escolar, que comprende fútbol, básquetbol y atletismo. A las 18 horas, las autoridades edilicias de la Comuna procederán a la inauguración de las ramadas y fondas, y la mejor presentación será declarada como la Oficial. Seguirán los actos, a las 19 horas, con una presentación artística por la Cooperativa de Ahorros Parroquial 5 de Abril en el Monumento a los Héroes, el que será iluminado por la Industria INSA.

Día 18, a las 7 de la mañana, salva de 21 cañonazos, a cargo del Cuerpo de Bomberos de Maipú; desayuno escolar en todas las escuelas de la Comuna, auspiciado por la Municipalidad de Maipú; 10.30 horas, Solemne Tedeum en el Templo Votivo, oficiado por el Cura Párroco, Reverendo Padre Alfonso Alvarado.

11 horas: Desfile desde el Templo al Monumento de los Héroes, de todas las escuelas, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Asociación de Fútbol, rotarios, leones; 11.30 horas, acto cívico en el Monumento, discurso del Alcalde José Luis Infante Larraín, presidente del Instituto O'Higginiano, Raúl Téllez Yáñez; reparto de premios a escolares sobre el tema de historia de Chile. En la tarde se realizarán festivales deportivos organizados por el Club de Leones, en la Medialuna; y el Rotary Club de Maipú ofrecerá una función de cine al aire libre en el Monumento a los Héroes. El día 19, en la tarde, ofrecerá en el mismo sitio otra función de cine a los habitantes de la Comuna.

Por su parte, el Instituto O'Higginiano de Maipú, conjuntamente con el Ministerio de Educación, ofrecerán por diversas radioemisoras de la capital audiciones culturales y patrióticas que ofrecerá el presidente del Instituto de Maipú. Cabe señalar que es la primera vez que se ofrecerá a los habitantes, tanto de la capital como de Maipú, esta clase de audiciones de intenso contenido patriótico.— (BUSTOS, corresponsal).

[So]lucionado el problema de la [e]xtracción de basuras: Conchalí

CONCHALI.— En reunión de directorio, de la Confedera[ción] de Juntas de Vecinos y Asociaciones de Propietarios de [l]a comuna, el constructor civil del Area Norte, del Servicio [Nac]ional de Salud, Luis Carvajal Reyes, dio cuenta que, de [acu]erdo con las peticiones formuladas al Ministro de Salud, [Benj]amín Cid Quiroz, por el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, el SNS se hará cargo de la extracción domiciliaria [de b]asuras de Conchalí, contratando los camiones que sean ne[cesa]rios, y que este gasto será cargado a la Municipalidad, la [qu]e cancelará cuando disponga de fondos.

[A]l mismo tiempo, manifestó [qu]e había recibido instruccio[nes] para que sean abovedados [los] canales de las poblaciones [..]o Donoso y San Juan, [po]r lo cual ha celebrado reu[nion]es con la Asociación de [Pob]listas y directiva de la [Junta] de Vecinos, y que se [sent]ía muy complacido de [pon]erse en contacto con la [Con]federación de Juntas de [Vec]inos, que había hecho es[tas] peticiones al Ministro del [Int]erior, doctor Del Río.

[Po]r otra parte, el presidente de este organismo, Angel [..]tüa, informó que a raíz [de un] memorándum entregado [al J]efe del Gabinete, y de las [nece]sidades de esta comuna, [el] Gobierno ha dispuesto la [rea]lización de un gran plan [pilo]to experimental en Con[chal]í, en que se darán solución [a to]dos los problemas plantea[dos] en la entrevista sostenida [en c]ompañía de los diputados Héctor Lehuedé y Manuel [Tagl]e Valdés. Agregó que [esta] semana se conocerá la [fecha] en que el Ministro del [Inte]rior, en compañía de los [de S]alud, Educación y Obras [Pú]blicas visitará las poblaciones de esta localidad.

Finalmente, destacó la participación de los diputados Héctor Lehuedé, Manuel Tagle Valdés y Florencio Galleguillos, representado por el regidor José Pesce, en la campaña iniciada por las Juntas de Vecinos, para sacar del abandono en que se encuentra Conchalí, por desórdenes en las administraciones municipales y la incapacidad de la actual mayoría democratacristiana, que dirige el Alcalde Alfonso Ortega Morales.

Mariscal Tito estará 2 días en V. del Mar

VALPARAISO.— El Presidente de Yugoslavia, mariscal Joseph Broz Tito, viajará a Viña del Mar, luego de realizarse en la capital el programa que se prepara en su honor.

Después de tres días de permanencia en Santiago, se trasladará por dos días a Viña del Mar, hospedándose en el Palacio Presidencial de Cerro Castillo.

Personal de la Armada continúa el reemplazo de huelguistas de Valpso.

VALPARAISO.— Hombres de las Escuelas de Defensa de Costa, Artillería y Torpedos, Telecomunicaciones e Ingeniería, se encuentran desempeñándose en este puerto en los turnos de emergencia del Hospital Van Buren y de la Asistencia Pública, abandonados anteayer por los huelguistas.

"La huelga no se justifica porque las posibilidades económicas del Servicio fueron aumentadas a un grupo mayoritario", ha declarado el doctor René Faraggi, Director Zonal del Servicio Nacional de Salud. Manifestó que se oponía a la huelga porque se había traicionado el sentido del encasillamiento, "que no era un reajuste de sueldos".

Agregó que eran dos los errores principales de la ley de encasillamiento: la desigualdad de grados para los diversos escalafones y "no considerarse normas de administración que exigen que la calificación de grados sea en forma piramidal". Agregó que este encasillamiento era objetado por el personal, olvidando que en él la máxima participación la tuvieron representantes del gremio. "De una ley mal concebida no puede salir nada bueno, pues en ella no se respetó la participación de los Directores del Servicio".

Por otra parte, el Director del Hospital Deformes, Dr. Romeo Cádiz, ha informado que se encuentra desempeñándose normalmente el 50 ó 55 por ciento del personal de dicho centro hospitalario. "No hemos estimado prudente llamar a personal de las Fuerzas Armadas cuando no es imprescindible su concurso, como es el caso de este Hospital".

La enfermera jefa del Hospital Deformes, Nora Tapia, manifestó que ella desaprobaba la huelga por considerar insolucionable el problema económico, como lo expresara el Presidente Alessandri, y estimar que "por encima de toda consideración se encuentra la atención de los enfermos".

También se encuentra reemplazando a las auxiliares del Hospital Van Buren y Asistencia Pública, la Escuela de Enfermería y Unidad de Sanitarios. De 742 empleados que hay en el Van Buren, se encuentran en huelga 430. El hospital tiene una capacidad de 550 enfermos, de los que son atendidos 220 por ochenta hombres de la Armada.

Rev. Preparatoria se realiza el 14 en Parque de P. Ancha

VALPARAISO.— El sábado 14, a las 10 de la mañana, se llevará a efecto en la elipse del Parque Alejo Barrios, de Playa Ancha, la revista propa ratoria del gran desfile militar que se realizará con motivo de un nuevo aniversario de nuestra Independencia Nacional.

Tomarán parte en esta revista las fuerzas del Regimiento Escuadra, Escuelas y de Defensa de Costa, (Batallón de Infantería de Marina). En escuelas, participarán la Escuela de Telecomunicaciones, Artillería y Torpedos y Escuela de Ingeniería, y en escuadra, un batallón de desembarco. También participarán el Regimiento Coraceros, el Maipo y la Escuela Naval Arturo Prat.

Jefe de las Fuerzas de Presentación de la Guarnición de Valparaíso, ha sido nombrado el capitán de novía (EM.A) Patricio Carvajal Prado. La presentación serán revistada por el Comandante General de Guarnición, Eugenio Parra.

AQUI...EL PUERTO

ORDEN AL MERITO PARA CONSUL ALEMAN.— La colectividad alemana residente ofreció ayer un coctel de despedida al Cónsul General de Alemania en Valparaíso, doctor Albretch Lohmann, que debe regresar a su país para asumir un nuevo cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bonn. Por intermedio del Intendente Luis Guevara, el Cónsul recibió una condecoración del Gobierno de Chile, la Orden al Mérito, que le fue impuesta con solemnidad. El acto se efectuó a las 19.30 horas en los salones del Club Alemán de este puerto. También se celebr óayer un homenaje de despedida al Cónsul en el Liceo N.o 2 de Niñas, con asistencia de la Directora del Liceo, Eufemia Ruffinati de Mena, y en el cual se realizó un programa artístico con participación de las alumnas.

TRABAJOS EN PUNTILLA YOLANDA.— Se solucionó la impasse de Puntilla Yolanda y los trabajos siguen efectuándose en forma normal, después de gestiones realizadas por el Intendente y el Ingeniero Provincial ante los Ministros del Interior y Obras Públicas. Ayer en la mañana se iniciaron las demoliciones de las tres viviendas ubicadas en Puntilla Yolanda, por orden del Director de Ferrocarriles, para que los trabajos pudieran continuarse. El ingeniero de Ferrocarriles, Gonzalo Doren, se trasladó a Valparaíso anteayer para apreciar en el terreno las necesidades planteadas, y expresó que esta demolición se haría de acuerdo a lo instruido por el Director del Servicio. Se han extraído 26.000 metros cúbicos de tierra de este lugar y quedan por extraerse 15 mil más. Se calcula que la extracción total demorará un mes más. Se tiene pensado convertir en un lugar al estilo del Cerro Santa Lucía lo que quedará del cerro, y la idea ha sido acogida muy favorablemente, pues significaría disfrutar de un paseo con inmejorable vista al mar, de gran atractivo turístico para la región.

KERMESSE EN ESCUELA N.o 75.— A iniciativa del Centro de Padres y Apoderados, la Escuela N.o 75 de Viña del Mar, efectuará el próximo domingo una Kermesse a beneficio de la Escuela, pro-alhajamiento de la sala médico-dental y para diversos enseres indispensables para el mejor desenvolvimiento del plantel. El Director Humberto Vilches, profesorado y Centro de Padres de la Escuela, invita al público de Viña del Mar a esta fiesta que servirá para beneficiar a más de un millar de niños, que componen el alumnado del establecimiento. La Kermesse se llevará a efecto en el local del Sindicato de Ambrosoli, durante la mañana y la tarde del domingo 15. Habrá presentación de títeres a cargo de profesores de Los Placeres, en matinée de tres y media de la tarde y en vermouth de 19 horas, en la Escuela 75: Las obras presentadas serán: "Caperucita Roja", "La Cenicienta", "Satín Tontín y el Leñador", y "El Espantapájaros".

VELADA ARTISTICA EN CARCEL DE QUILLOTA.— Con motivo de la celebración de nuestro Aniversario Patrio, la Cárcel de Quillota se encuentra organizando una velada que tendrá el programa siguiente: 1) Canción Nacional; 2) Folklore de nuestra Patria; 3) Sketch cómico, "La Flor Mágica"; 4) Conjunto musical Los Solitarios; 5) Humorista Charles Kustan; 6) Canciones limeñas; 7) Pirulete, fantasista de armónica; 8) Después del intermedio, en que se ofrecerá un refrigerio a las autoridades, proseguirá el programa con diversos números más.

CONCURSO LITERARIO DE REOS.— En la Cárcel de Valparaíso se programó un Concurso Literario con motivo del Aniversario Patrio. Este Concurso fue organizado por la Agrupación de Escritores Convictos y en él presentaron sus trabajos catorce reos. El Jurado encargado de discernir los premios, estará formado por miembros de la Sociedad de Escritores de Valparaíso.

El torneo tendrá un Primer Premio consistente en cincuenta mil pesos y un segundo premio consistente en un reloj pulsera.

ANIVERSARIO PARROQUIAL SAN LUIS.— El 75.o aniversario de su fundación celebró la Parroquia San Luis Gonzaga del Cerro Alegre, de la Orden Pallotina. Se ofició una misa solemne cantada por el "Coro Dátoli", a la que asistieron autoridades encabezadas por el Intendente de la Provincia y el Alcalde de Valparaíso, en la Iglesia San Luis. Luego fue servido un almuerzo, al que concurrieron especialmente invitados don uLis Guevara, el Alcalde Guillermo Winter, curas párrocos y sacerdotes de la Diócesis, directorios de obras parroquiales y numerosos feligreses.

Con gran caravana folklórica se iniciarán Fiestas Patrias en Viña

VALPARAISO.— En Viña del Mar, se encuentra en plena confección el programa de Fiestas Patrias, para conmemorar dignamente el aniversario de nuestra independencia nacional.

El día 17 se dará comienzo a las fiestas con una Caravana Folklórica que irá deteniéndose en los siguientes puntos: Recreo, Puente Caupolicán, Cancha del Cultura Física, en Villa Moderna, Las Colinas, Población Vergara, Plaza Forestal, Miraflores Alto, Escuela 117 de Achupallas, Santa Inés, Población Vergara, lados Oriente y Poniente. Todos los conjuntos que tomarán parte en la ramada oficial participarán en esta Caravana.

Esta ramada se inaugurará el 17 a las 19.30 horas, con asistencia de las autoridades. Desde el 17 al domingo 22, actuarán en esta Ramada, los conjuntos de Los Perlas, el dúo María Inés, Los Estriberos, Las Hnas. Rozas, Los Troveros Porteños, y otros.

La Armada colaborará a la animación de esta Fiesta Nacional, con sus potentes reflectores, que iluminarán la ciudad desde cuatro extremos, Concón, Santa Inés, Nueva Aurora y Cerro Castillo, y también se realizarán juegos de pirotécnia en los mismos puntos.

El 18 se efectuará una competencia ecuestre campera en la Cancha 2 del Estadio Sausalito, que se complementará con corridas de novillos y música chilena. La noche del 18 habrá en Avenida 1 Norte un Festival de Fuegos Artificiales. Serán encendidas sus piezas principales en las terrazas de edificios de Av. Marina.

El día 19, a las 15.30 horas, habrá en el Estadio Sausalito un gran espectáculo con la revista "Esto es un 18 en mi tierra". El mismo día a las 19 horas, habrá un concierto en el Teatro Municipal por la Sinfónica de Viña del Mar. Además, durante los tres días de fiestas patrias, se presentará en el Teatro al aire libre de la Quinta Vergara, el show de Radio Minería, en que tomarán parte artistas como Manolo González, Lucho Bahamondes, Los Flamingos, Ester Soré, Los Big Ben, Las Morenitas, Toño Quintanilla y números del show del Casino.

Por otra parte la Comisión de Fiestas Patrias, ha manifestado que los fuergos que se encenderán en Uno Norte, constituirá un espectáculo de alta calidad, ya que se trata de piezas de fabricación alemana, tipo bombas Kaiser, que se complementarán con otras nacionales.

Homenaje a Carrera en Jardín Lo Prado

LAS BARRANCAS.— Recientemente se efectuó un homenaje al General José Miguel Carrera en la Plaza que lleva su nombre en la población Jardín Lo Prado de esta comuna. A este acto concurrieron descendientes del héroe de nuestra independencia, el alcalde Benedicto Flores, Cuerpo de Bomberos, instituciones escolares y deportivas.

Este homenaje fue organizado por el Club de Deportes "José Miguel Carrera", cuya directiva está integrada por las siguientes personas: Presidente, Héctor Cuevas; vicepresidente, Martín Aurra Ramírez; secretaria, Nelly Ramos Palma; prosecretario, Enrique Aurra Ramírez; secretario de actas, Luis Vergara V.; tesorera, Ana de la Barra; protesorero, Héctor Poblete P.; directores, José Miguel Ried, Fernando Molina, Nelson W. Cuevas, Celso Aceitón, Manuel Arellano.



VALPARAISO.— COCINEROS NAVALES EN SNS.— Personal de la Armada ha debido reemplazar en nuestro puerto a los huelguistas del Servicio Nacional de Salud y lo ha hecho con la tradicional eficiencia y correcto desempeño que caracteriza a nuestros marinos. Es así como fogoneros, cocineros, empleados de servicio, choferes, practicantes y telefonistas han tenido en los servidores de la Armada un excelente relevo. En el grabado, dos marineros-cocineros preparando la comida del Hospital Van Buren.

VALLENAR:

US$ 1.000.000 de pérdidas en incendio en mineral Algarrobo

VALLENAR.— Pérdidas que se calculan en un millón de dólares se originaron en un gran incendio que se produjo en la madrugada de ayer martes en la bodega de materiales del mineral El Algarrobo.

Se cree que el incendio fue causado por chispas de soplete al efectuarse trabajos de soldaduras. Este yacimiento de minerales de hierro, que es el más grande en explotación en el país, pertenece a la CAP.— (ERASMO BERNALES, corresponsal.)

HOY SE INAUGURA COLEGIO MEDIO DE NIÑAS DE ARICA

ARICA.— Hoy será inaugurado el Colegio Medio de Niñas, que forma parte del Plan Educacional de Arica. En la ceremonia inaugural, que se efectuará a las 11 horas, hablarán Oscar Pereira, en representación del Ministro de Educación; el Gobernador Departamental, Antonio Encina; la Directora del Colegio, Adriana Elso, y la alumna Ana María Campos.

VOLANTE EXTRANJERO.— Ayer llegó desde Lima el destacado volante sueco Kur George, piloteando su propio automóvil, marca Volvo, para inscribirse en el Circuito Morro de Arica, que se correrá el 22 del presente mes. Asimismo, tomará parte en la carrera Santiago-Arica, para lo cual se dirigió ayer mismo a la capital por la Carretera Panamericana, acompañado del piloto Humberto Pizarro, quien también participará en esa prueba piloteando un coche Volvo.

GRUPOS ELECTROGENOS.— Fueron entregados a la Junta de Adelanto Local cinco grupos electrógenos marca Armstrong Siddeley, adquiridos por ese organismo para destinarlos a los pueblos del interior del Departamento. La entrega de los grupos electrógenos la hizo el representante en Chile de dicha firma, Humberto Honour.— (Crosa, corresponsal).

CLUB HIPICO. - Domingo 15 de septiembre de 1963

PRIMERA CARRERA.— A las 12.25 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

O. Muñoz	1	Exaltado	56	6	1564	9.o de Beaumarchais en 1.600 m. con 51 k. 6a. s. T.: 1.39 2|5
R. Céspedes	2	Gol y Gol	56	13	1458	11.o de Tipperary en 1.200 m. con 48 k. T.: 1.14. Condic.
C. Galdames	3	Gran Viento	56	1	1458	12.o de Tipperary en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.14. Cond.
L. A. Díaz	4	Match	56	7	1546	3.o de El Campero en 1.200 m. con 51 k. 10a. serie. 1.15. Ch.
A. Morales	5	Midas	56	14	1564	Penúltimo de Beaumarchais en 1.600 m. 45 k. 6a. s. 1.39 2|5
P. Ulloa	6	Mimoso	56	8	1562	2.o de Espina en 1.200 m. 49 k. 6a. s. T.: 1.14 3|5
J. Duarte	7	Mortimer	56	2	1167	Ultimo de Sahumerio en 1.600 m. 56 k. T.: 1.47. Cond.
F. Venegas	8	Parlante	56	9	1562	3.o de Espina en 1.200 m. con 54 k. 6a. serie. T.: 1.14 3|5
A. Farías	9	Petitero	56	3	1508	5.o de Grande Poupée en 1.400 m. 52 k. 11a. s. 1.28 3|5. Ch.
J. Aliaga	10	Atnasa	53	10	957	3a. de Don Rufo en 1.700 m, con 53 k. Tpo.: 1.50. Condc.
E. Guajardo	11	Bellatrix	53	4	1481	3a. de Brillará en 1.200 m. con 48 k. T.: 1.12 2|5. Condic.
N. N.	12	Black Crown	53	15	1481	Penúltimo de Brillará en 1.200 m. 50 k. T.: 1.12 2|5. Cond.
G. Saavedra	13	Clarinda	53	11	1167	Penúltima de Sahumerio en 1.600 m. con 53 k. 1.47. Cond.
G. Jorquera	14	Espaciosa	53	16	1564	11a. de Beaumarchais en 1.600 m. 47 k. 6a. s. T.: 1.39 2|5
A. Núñez	15	Noelle	53	12	1521	3a. de Espina en 1.200 m. 56 k. 7a. serie. Tiempo: 1.18
L. Godoy	16	Strelka	53	5	1481	Ultima de Brillará en 1.200 m. con 49. T.: 1.12 2|5. Cond.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.47 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

J. Escobar	1	Acreditado	55	4	——	Debut. Hijo de The Champ en Acreditada, por Arabian Night
H. Salas	2	Al Ras	55	10	1557	7.o de Loco Mundo en 1.600 m. 54 k. T.: 1.39. Condicional
O. Muñoz	3	Ambassador	55	13	1557	Ultimo de L. Mundo en 1.600 m. con 55 k. T.: 1.39. Cond.
O. Olivares	4	Delirio	55	7	1484	10.o de Tío Pollo en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.13. Cond.
L. Godoy	5	El Racillo	55	5	1557	5.o de Loco Mundo en 1.600 m. con 53 k. T.: 1.39. Cond.
C. Galdames	6	Fuego	55	1	1484	12.o de Tío Pollo en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.13. Cond.
E. Guajardo	7	Hanning	55	11	1484	2.o de Tío Pollo en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.13. Cond.
G. Jorquera	8	Narrador	55	8	1440	11.o de C. Lindo en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.14. Cond. Ch.
S. Vera	9	Quilquilco	55	14	1483	2.o de Irascible en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.12 2|5. Cond.
A. Núñez	10	Rastrero	55	2	1559	7.o de Sortilege en 1.600 m. con 55 k. T.: 1.38 1|5. Cond.
L. Espinoza	11	Riel	55	12	544	7.o de P. de Ases en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.14 1|5. Cond.
F. Venegas	12	Solterito	55	9	1482	9.o de Novaresse en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.12 2|5. Cond.
N. N.	13	Ubaldino	55	3	1583	Ultimo de Graznido en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.13 2|5. Cond.
L. A. Díaz	14	Young Man	55	6	1070	5.o de Palermo en 1.100 m. con 55 k. Tpo.: 1.06. Cond.

TERCERA CARRERA.— A las 13.10 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

R. Céspedes	1	Bufafel	55	6	——	Debutante. Hijo de Biriatou en Tanganyika, por Jali
C. Pezoa	2	Daric	55	1	1558	10.o de Tío León en 1.600 m. con 55 k. T.: 1.39 1|5. Cond.
O. Muñoz	3	Despreciado	55	10	1483	3.o de Irascible en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.12 2|5. Cond.
H. Salas	4	El Solitario	55	7	935	10.o de Logán en 1.000 m. con 54 k. T.: 1.01 3|5. Cond.
P. Ulloa	5	Estallido	55	13	1482	7.o de Novaresse en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.12 2|5. Cond.
E. Guajardo	6	Marfilino	55	2	1483	7.o de Irascible en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.12 2|5. Cond.
J. Aliaga	7	Mengano	[illegible]	9	1190	Ultimo de Orientador en 1.200 m. 55 k. T.: 1.17 3|5. Cond.
O. Olivares	8	Musulmán	55	3	609	8.o de Direttore en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.14. Cond.
M. Yáñez	9	Ras del Sol	55	11	1483	4.o de Irascible en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.12 2|5. Cond.
J. Escobar	10	Repaso	55	5	1190	8.o de Orientador en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.17 3|5. Cond.
R. Zeis	11	Siflex	55	9	944	6.o de Harem en 1.400 m. con 54 k. T.: 1.27 3|5. Condcional
G. Saavedra	12	Teruel	55	12	1482	6.o de Novaresse en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.12 2|5. Cond.
L. A. Díaz	13	Yanancal	55	4	——	Debutante. Hijo de Aloraye en Caprichosa, por El Gaucho

CUARTA CARRERA.— A las 13.34 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

G. Jorquera	1	Campeonato	55	4	1484	6.o de Tío Pollo en 1.200 mts. con 55. 1.13. Condicional
F. Venegas	2	De Repente	55	9	1191	9.o de Quite en 1.200 mts. con 55. 1.17 4|5. Condicional
A. Morales	3	Dobbins	55	3	995	Ultimo de Requerido en 1.300 mts. con 55. 1.20. Condicional
A. Parra	4	Epumalal	55	5	1582	9.o de Pegaso en 1.200 mts. con 51. 1.14 2|5. Condicional
A. Jaque	5	Frigorífico	55	10	——	Debutante. Hijo de Lafontaine II en Frialdad, por Iago
E. Guajardo	6	Jupin D.	55	12	1505	14.o de Hi Fi en 1.500 mts. con 53. 1.35. Condicional
L. Godoy	7	Malibú	55	2	——	Debutante. Hijo de Hooligan y Munición, por M. Cross
J. Castro	8	Montbazón	55	6	——	Debutante. Hijo de Bayard III en Chevreuse, por Flexton
O. Muñoz	9	Nepal	55	11	1557	4.o de L. Mundo en 1.600 mts. con 55. 1.39. Condicional
R. Parodi	10	Nitos	55	13	1440	5.o de C. Lindo en 1.200 mts. con 55. 1.14. Condicional
J. Caro	11	Piombino	55	7	1506	12.o de Rastacuero en 1.500 mts. con 53. 1.25. Condicional
L. Espinoza	12	Repunte	55	8	820	9.o de Champignón en 1.400 mts. con 54. 1.28 2|5. Cond.
O. Olivares	13	Velerito	55	1	1331	Penúltimo de Mister K en 1.100 mts. con 54. 1.14. Condicional

QUINTA CARRERA.— A las 13.59 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 13.46 hrs.)

J. Escobar	1	G. Linda	57	3	1532	8a. de Quiet en 1.200 mts. con 51. 1.17. 6a. serie
E. Contreras	2	Schiller	57	10	1567	Ultimo de Lipingue en 1.200 mts. con 52. 6a. serie. 1.14
C. Pezoa	3	Arrugado	55	8	1603	2.o de Melekzaman en 1.200 mts. con 54. 6a. serie. 1.18 2|5
A. Núñez	3a	Manotón	50	1	1423	Ultimo de Carrasco en 1.600 mts. con 49. 5a. serie. 1.41
R. Madariaga	4	Laúd	55	4	1603	7.o de Melekzaman en 1.200 mts. con 54. 6a. serie. 1.18 2|5
L. Godoy	5	Ferid	54	7	1592	3.o de C. de Guerre en 1.500 mts. con 54. 7a. serie. 1.35
R. Jaque	5a	P. Verde	52	9	1239	Ultimo de Pamplemousse en 1.300 mts. con 53. 1.24. Sporting
O. Muñoz	6	Sahumerio	54	2	1570	9.o de T. Sentado en 1.600 mts. con 52. 1.38. 6a. serie
P. Muñoz	7	Red Stop	52	5	——	Debutante. Hijo de Blamere en Red Ribbon, por Complot II
G. Saavedra	8	Romaña	52	11	1138	6a. de Big Ben en 1.100 mts. con 50. 1.06 3|5. 5a. serie
S. Vera	9	Esteruzela	49	12	1583	10a. de Bolivaro en 1.500 mts. con 50. 6a. serie. 1.36. Ch.
J. Aliaga	10	Colmao	46	6	1606	9.o de Licenciatura en 1.200 mts. con 47. 6a. serie. 1.19 2|5

SEXTA CARRERA.— A las 14.24 horas.— 1.200 metros.— 4a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 14.14 hrs.)

M. Yáñez	1	Angola	55	1	1571	No tabla de Bizantino en 1.200 mts. con 57. 1.13 3|5
A. Núñez	2	Emiliano	55	6	1610	6.o de Marchamar en 1.200 mts. con 51. 4a. serie. 1.17 2|5
R. Parodi	3	Lipipán	54	9	1526	7a. de Bangkok en 1.200 mts. con 50. 4a. serie. 1.16
S. Vera	4	Petardo	54	5	1526	6.o de Bangkok en 1.200 mts. con 50. 4a. serie. 1.16
C. Pezoa	4a	Apagada	53	2	1594	13a. de Compresor en 1.500 mts. con 56. 4a. serie. 1.35
E. Guajardo	5	Big Ben	53	7	1571	4.o de Bizantino en 1.200 mts. con 53. 4a. serie. 1.13 3|5
G. Jorquera	6	Libertino	51	8	1491	Ultimo de Patentado en 1.600 mts. con 50. 1.36 2|5. Cond.
L. Godoy	7	Tapihue	51	3	1607	3.o de Vorobey en 1.200 mts. con 51. 4a. serie. 1.18 3|5
C. Paredes	8	Tejuelita	48	4	1608	Ganó a D. Fernando en 1.200 mts. con 52. 5a. serie. 1.18

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.49 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 14.39 hrs.)

F. Venegas	1	D. Teresa	57	4	1518	Ultima de Big Money en 1.400 mts. con 53. 5a. serie. 1.28. Ch.
G. Jorquera	2	Clara Luz	53	9	1462	4a. de Esfumada en 1.600 mts. con 50. 1.38 3|5. Condicional
J. Aliaga	3	Boara	53	12	1568	2a. de La Millonaria en 1.200 mts. con 53. 1.13. Condicional
R. Céspedes	4	Escandinhas	53	5	1568	4a. de La Millonaria en 1.200 mts. con 53. 1.13. Condicional
R. Parodi	5	Flaming Girl	53	1	1462	2a. de Esfumada en 1.600 mts. con 50. 1.38 3|5. Condicional
G. Saavedra	6	Cabileña	53	7	1527	12a. de Esfumada en 1.700 mts. con 53. 1.50. Clásico
R. Madariaga	7	La Tortolita	53	2	1527	6a. de Esfumada en 1.700 mts. con 53. 1.50. Clásico
A. Núñez	8	M. Paquin	53	10	1527	9a. de Esfumada en 1.700 mts. con 53. 1.50. Clásico
R. Jaque	9	Más Clara	53	8	1520	Ganó a D. Life en 1.600 mts. con 53. 1.44. Condicional
F. Toro	10	Monalista	53	3	1568	6a. de La Millonaria en 1.200 mts. con 53. 1.13. Condicional
O. Muñoz	11	N. Estrellada	53	11	1568	5a. de La Millonaria en 1.200 mts. con 53. 1.13. Condicional
E. Salas	12	Scots Lady	53	6	1087	Penúltima de G. News en 1.500 mts. con 52. 1.33 2|5. Clásico

OCTAVA CARRERA.— A las 15.13 horas.— 1.700 metros.— 6a. serie.

C. Pezoa	1	P. Azul	57	5	1570	2.o de T. Sentado en 1.600 con 54 k. 5a. s. Tpo.: 1.38.
O. Muñoz	2	Imposible	56	9	1486	3.o de Tirzo en 1.600 con 55 k. 6a. serie. Tpo.: 1.38.
P. Ulloa	3	Meriana	56	1	1523	6a. de Tranquilo en 1.600 con 52 k. 5a. s. Tpo.: 1.42 2|5.
A. Núñez	4	Pastelón	51	6	1570	5.o de T. Sentado en 1.600 con 51 k. 5a. s. Tpo.: 1.38.
J. Duarte	5	Prometedor	51	10	1570	7.o de T. Sentado en 1.600 con 51 k. 5a. s. Tpo.: 1.38.
S. Vera	6	Palmito	50	2	1564	2.o de Beaumarchais en 1.600 con 55 k. 6a. s. Tpo.: 1.39 2|5.
G. Saavedra	7	Ventisca	50	13	1486	5a. de Tirzo en 1.600 con 51 k. 6a. s. Tpo.: 1.38.
R. Jaque	7a	Smile	47	8	997	9a. de Don Rufo en 1.700 con 53 k. 7a. s. Tpo.: 1.47.
F. Venegas	8	Beaumarchais	49	7	1606	12.o de Licenciatura en 1.200 con 52 k. 6a. s. Tpo.: 1.19 2|5.
S. Alcaide	9	Busca Oro	48	11	1446	10.o de Arcaya en 1.500 con 53 k. 9a. s. Tpo.: 1.35 1|5.
A. Parra	10	Patrulla	48	3	1502	10a. de C. de Guerre en 1.500 con 54 k. 7a. s. Tpo.: 1.35.
F. Meneses	11	Doña Nena	47	12	1418	Ultima de Pastelón en 1.600 con 55 k. 6a. s. Tpo.: 1.41 4|5.
J. Aliaga	12	Blade	46	4	1564	6.o de Beaumarchais en 1.600 con 55 k. 6a. s. Tpo.: 1.39 2|5.
R. Céspedes	13	A. Crown	45	14	1564	4.o de Beaumarchais en 1.600 con 50 k. 6a. s. Tpo.: 1.39 2|5.

NOVENA CARRERA.— A las 15.38 horas.— 2.000 metros. Clásico.

R. Parodi	1	Dionisio	58	4	1550	8.o de Reynald en 2.200 con 52 k. Tpo.: 2.21 1|5. Clásico.
E. Araya	2	Lustre	56	11	1605	10.o de Marignan en 1.500 con 55 k. Tpo.: 1.35 2|5. Clásico.
R. Madariaga	3	Gualquillo	55	8	1550	2.o de Reynald en 2.200 con 48 k. Tpo.: 2.21 1|5. Clásico.
N. N.	4	Muzhnieks	54	5	1604	4.o de Chicoco en 2.400 con 54 k. Tpo.: 2.40. C. Especial.
F. Toro	5	Trementina	52	9	1474	5a. de Encantado en 1.900 con 50 k. Tpo.: 2.01. C. Especial.
R. Gatica	6	G. Gaucha	50	1	1489	2a. de Palumbario en 2.600 con 46 k. Tpo.: 2.45 1|5. Hand.
G. Jorquera	7	Soplido	50	6	1605	9.o de Marignan en 1.500 con 46 k. Tpo.: 1.35 2|5. Clásico.
A. Núñez	8	Placentero	48	10	1259	Penúltimo de Chicoco en 2.400 con 50 k. Tpo.: 2.43. Hand.
S. Vera	9	Alex	47	12	1560	Ganó a Tranquilo en 2.000 con 54 k. Tpo.: 2.07. Cond.
H. Pilar	10	Miski	47	2	1609	9a. de Félix en 1.800 con 49 k. 2a. s. Tpo.: 1.42 2|5.
J. Caro	11	Rafia	46	7	1529	5a. de Muzhnieks en 2.200 con 57 k. 3a. s. Tpo.: 2.25 2|5.
F. Meneses	12	Rebozo	45	3	1602	3.o de Jarder en 1.600 con 57 k. 4a. s. Tpo.: 1.42 2|5.

DECIMA CARRERA.— A las 16.13 horas.— 1.700 metros.— 5a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 15.58 horas.)

P. Muñoz	1	Monday	54	5	1378	9.o de Acorde en 1.400 con 49 k. 4a. s. Tpo.: 1.26 3|5.
R. Madariaga	2	Ultima Hora	54	11	1594	3a. de Compresor en 1.500 con 52 k. 4a. Tpo.: 1.35.
F. Toro	3	Castelar	53	6	1547	8.o de C. Lindo en 1.200 con 53 k. Tpo.: 1.13 1|5. Condic.
C. Pezoa	4	T. Sentado	53	10	1570	Ganó a P. Azul en 1.600 con 52 k. Tpo.: 1.38. 5a. serie.
H. Salas	5	Juvénica	52	1	1561	2a. de B. Amigo en 1.600 con 50 k. Tpo.: 1.39. 5a. s.
H. Pilar	6	Japónica	51	7	1402	Ganó o Nazarena en 1.400 con 54 k. Tpo.: 1.30 2|5. Cond.
S. Vera	7	Tirzo	51	2	1523	5.o de Tranquilo en 1.600 con 56 k. 5a. s. Tpo.: 1.42 2|5.
E. Guajardo	8	Don Tolo	49	8	1460	Ultimo de Rafia en 2.000 con 46 k, 4a. s. Tpo.: 2.04.
H. Aliaga	9	Carnavalada	48	3	1561	5a. de B. Amigo en 1.600 con 49 k. Tpo.: 1.39. 5a. serie.
F. Meneses	10	La Buly	48	9	1429	9a. de Don Sata en 1.600 con 54 k. 5a. s. Tpo.: 1.41.
N. N.	11	Pichuco	48	4	1291	Penúltimo de Líbano en 1.500 con 53. 5a. s. Tpo.: 1.33 1|5.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 16.43 horas.— 2a. Serie. — (Primera válida para la Apuesta Doble, cierre a las 16.30 horas).

R. Parodi	1	Don Villa	55	4	1494	Ganó a Vergonzoso en 1.200 con 54 kls. 3a. ser. T. 1.11 2|5.
L. Espinoza	2	Titi	55	8	1493	9a. de Mino en 1.200 con 55 kls. T. 1.11; 2a. ser.
F. Meneses	3	Albany	52	5	1240	3.o de Realejo en 1.500 con 53 kls. T. 1.35; Sporting.
S. Vera	4	Pitarrilla	52	1	1563	2a. de Hamurabi en 1.200 con 50 kls. 2a. ser. T. 1.12 2|5.
F. Toro	5	Bataclán	51	9	1563	5.o de Hamurabi en 1.200 con 53 kls. 2a. ser. T. 1.12 2|5
A. Núñez	6	Mi Criterio	50	6	1563	3.o de Hamurabi en 1.200 con 50 kls. 2a. ser. T. 1.12 2|5
P. Muñoz	7	Murmurio	50	2	743	9.o de Bataclán en 1.000 con 53 kls. 2a. ser. T. 0,59
H. Pilar	8	Hill Day	49	10	1563	6.o de Hamurabi en 1.200 con 51 kls. 2a. ser. 1.12 2|5.
J. Caro	9	Bramanto	48	3	1426	Ult. de Viajada en 1.200 con 52 kls. 2a. ser. T. 1.15.
R. Jaque	10	Ghiggia	47	7	1493	5.o de Mino en 1.200 con 47 kls. T. 1.11; 2a. ser.

DUODECIMA CARRERA.— 1.700 metros.— A las 17.11 horas.— 4a. Serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 17.01 horas).

R. Parodi	1	Don Tavi	55	3	1565	2.o de El Caribe en 1.600 con 55 kls. 4a. ser. T. 1.38.
C. Pezoa	2	Maserati	54	7	1492	2.o de Itala en 1.600 con 53 kls. 4a. ser. T. 1.36 1|5.
F. Meneses	3	Jarder	53	11	1602	Ganó a Castizo en 1.600 con 51 kls. en 1.42 2|5; 4a. ser.
H. Pilar	4	Rozón	53	4	1560	Penúlt. de Alex en 2.000 con 54 kls. T. 2.07; condic.
F. Toro	5	Takamatsú	53	9	1565	Penúlt. de El Caribe en 1.600 con 56. T. 1.38; 4a. ser.
G. Jorquera	6	Somalia	51	2	1565	4a. de El Caribe en 1.600 con 53 kls. 4a. ser. T. 1.38.
C. Sepúlveda	7	A. mi Negro	50	5	1529	4.o de Muzhnieks en 2.200 con 49 kls. 3a. ser. T. 2.25 2|5
A. Núñez	8	B. Amigo	50	10	1561	Ganó a Juvénica en 1.600 con 52 kls. 5a. ser. T. 1.39.
N. N.	9	Chacona	49	12	1565	8a. de El Caribe en 1.600 con 52 kls. 4a. ser. T. 1.38.
N. N.	10	Damocles	49	6	1602	Penúlt. de Jarder en 1.600 con 56 kls. en 1.42 2|5; 4a. ser.
S. Vera	11	Don Rufo	48	8	1525	7.o de Cañamal en 1.600 con 48 kls. 3a. ser. T. 1.41.
S. Alcaide	12	Lucanor	45	1	1460	Penúlt. de Ragle en 2.000 con 49 kls. 4a. ser. en 2.04.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 17.40 horas.— 3a. Serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble, cierre a las 17.30 horas).

R. Parodi	1	Almahué	57	4	780	Ganó a Dominado en 1.200 con 53 kls. 4a. ser. en 1.11.
E. Salas	2	Esponja	56	9	1551	3a. de On Benja en 1.200 con 51 kls. 2a. ser. 1.13 2|5.
P. Ulloa	3	Bangkok	54	3	1610	2.o de Marchamar en 1.200 con 57 kls. 4a. ser. T. 1.17 2|5.
N. N.	4	Callín	54	14	1502	Ganó a El Andaluz en 1.300 con 46 kls. T. 1.18 4|5; Viña.
O. Muñoz	5	Shameless	54	5	1588	9.o de Flaubert en 1.500 con 47 kls. 2a. ser. T. 1.32 3|2;
S. Vera	6	Cachuco	53	15	1569	Ganó a Cachuco en 1.200 con 52 kls. 3a. ser. T. 1.13.
F. Toro	7	Mi Rucia	53	10	1569	2a. de Cachuco en 1.200 con 54 kls. 3a. ser. T. 1.13.
J. Martínez	8	Vera Cruz	53	2	1494	8.o de Don Villa en 1.200 con 57 kls. 3a. ser. T. 1.11 2|5.
C. Pezoa	9	Bizantino	51	6	1571	Ganó a P. Negro en 1.200 con 54 kls. 4a. ser. T. 1.13 3|5.
G. Jorquera	10	Talito	51	11	1526	2.o de Bangkok en 1.200 con 53 kls. 4a. ser. T. 1.16.
C. Sepúlveda	11	La Chunga	50	16	1551	11a. de On Benja en 1.200 con 48 kls. 2a. ser. T. 1.13 2|5.
F. Meneses	12	Rectory Girl	50	7	1569	3a. de Cachuco en 1.200 con 52 kls. 3a. ser. T. 1.13.
J. Aliaga	13	Marchamar	49	12	1610	Ganó a Bangkok en 1.200 con 47 kls. 4a. ser. T. 1.17 2|5.
A. Núñez	14	Vorobey	49	8	1607	Ganó a Q. Valor en 1.200 con 52 kls. 4a. ser. T. 1.18 3|5.
R. Jaque	15	Espartero	47	13	1569	9.o de Cachuco en 1.200 con 51 kls. 3a. ser. T. 1.13.
R. Gatica	16	Hípica	46	1	1526	Ult. de Bangkok en 1.200 con 52 kls. 4a. ser. T. 1.16.

DECIMOCUARTA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 18.15 horas.— 5a. Serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 18.05 horas).

O. Muñoz	1	Perdurable	55	3	1608	4.o de Tejuelita en 1.200 con 54 kls. 5a. ser. en 1.18.
H. Pilar	2	Almendral	54	8	1608	3.o de Tejuelita en 1.200 con 52 kls. 5a. ser. en 1.18.
C. Pezoa	3	Campanilla	54	14	1567	2a. de Lipingue en 1.200 con 5 kls. 5a. ser. en 1.14.
P. Ulloa	4	C. Borgia	54	12	1532	7.o de Quiet en 1.200 con 54 kls. 5a. ser. T. 1.17.
E. Contreras	5	Vizcaíno	54	4	623	13.o de Arcachón en 1.500 con 54 kls. a. ser. T. 1.31 3|5.
J. Martínez	6	Cocorocó	53	9	1567	5.o de Lipingue en 1.200 con 53 kls. 5a. ser. en 1.14.
R. Parodi	7	Migracia	53	15	1608	9a. de Tejuelita en 1.200 con 53 kls. 5a. ser. en 1.18.
R. Jaque	8	Comet	52	5	1532	10.o de Quiet en 1.200 con 51 kls. 5a. ser. T. 1.14.
P. Muñoz	9	Cortavientos	52	13	1480	8.o de P. Aysén en 1.200 con 54 kls. 5a. ser. T. 1.14.
R. Madariaga	10	F. de Ulmo	52	2	1490	Penúlt. de B. Amigo en 1.600 con 53 kls. T. 1.37.
F. Toro	11	Takú	52	6	1368	7a. de D. María en 1.200 con 54 kls. en 1.14 2|5; condic.
L. Godoy	12	Dianacoya	51	10	1608	Ult. de Tejuelita en 1.200 con 51 kls. 5a. ser. en 1.18.
G. Jorquera	13	G. Clarín	51	16	1608	11.o de Tejuelita en 1.200 con 51 kls. 5a. ser. en 1.18
G. Saavedra	14	Lord	51	11	477	Penúlt. de Dionisio en 1.900 con 47 kls. en 1.57 3|5.
R. Montoya	15	Molinero	51	7	1570	3.o de T. Sentado en 1.600 con 53 kls; 5a. ser. T. 1.38.
F. Meneses	16	Queridita	49	1	1364	10a. de Despierto en 1.000 con 53 kls. 6a. ser. T. 1.07 2|5.

Contratiempos

VALPARAISO SPORTING CLUB

Domingo 15 de septiembre de 1963

PRIMERA CARRERA

BARQUINAZO: El 25 de agosto su propietario exhibió el juego hecho a su pupilo.
BRONZINO: El 18 de agosto su jinete dio cuenta que tuvo inconveniente en la partida.
LA SIGNORINA: El 1.o de septiembre su jinete dio cuenta que se resbalaba en la curva.

SEGUNDA CARRERA

AGUILAR: El 1.o de septiembre su jinete dio cuenta que se vino abriendo durante toda la carrera.
EL GANO: El 8 de septiembre fue cargado a los 200 metros corridos.

TERCERA CARRERA

SARE: El 1.o de septiembre partió mal.
SARAKOSTA: El 1.o de septiembre fue cargada desde la partida hasta mediada la curva.
TOLOMIRO: El 1.o de septiembre fue cargado faltando 300 metros para la meta.
CECILIA IDA: El 25 de agosto su jinete dio cuenta que era muy mala para la pista pesada y que se resbalaba durante la carrera.

CUARTA CARRERA

BAÑADOR: El 1.o de septiembre su preparador exhibió una gruesa suma jugada y expresó que no sabe a qué atribuir su mala carrera, pues está en muy buenas condiciones.
BIG PRINCE: El 1.o de septiembre fue cargado y estrellado en la partida.

SEXTA CARRERA

MARFARE: El 11 de agosto su preparador exhibió el juego hecho a su pupila y manifestó que atribuye su mala carrera al largo tiempo que no corría.

SEPTIMA CARRERA

PELANDRUN: El 18 de agosto fue cargado a la entrada de la recta y abierto en tierra derecha.

OCTAVA CARRERA

MACHE: El 8 de septiembre se autorizó su inscripción por haber sido purgado y estar en buenas condiciones.
OSLO: El 4 de agosto su jinete dio cuenta que es muy mala para la pista pesada, pues se resbalaba.
FLAUTISTA: El 4 de agosto su preparador manifestó que está en muy buenas condiciones y que no lo correrá más en pistas anormales.
FORTACHIN: El 18 de agosto fue cargado en los últimos 400 metros.
SANSON: El 1.o de septiembre su jinete dio cuenta que se abría durante la carrera.
GRAND CONDE: El 8 de septiembre fue cargado en la partida.

NOVENA CARRERA

GIROSCOPO: El 1.o de septiembre su jinete dio cuenta que no le respondió. Su preparador exhibió una gruesa suma jugada y expresó que no se explica su mala carrera y se desempeña bien en pista pesada. Lo correrá nuevamente con toda su confianza y le cambiará jinete.
TEMPESTIVA: El 25 de agosto se fue de punta en la 1.a curva.
BEAU BRUMMEL: El 25 de agosto su jinete dio cuenta que no le respondió en tierra derecha. El 8 de septiembre se autorizó su inscripción por estar en buenas condiciones, según su preparador.

DECIMA CARRERA

OBERON: El 8 de septiembre fue autorizada su inscripción por estar en buenas condiciones, según su preparador.
MORENO: El 8 de septiembre se autorizó su inscripción por haber sido purgado y estar en buenas condiciones.
ASAMBLEA: El 1.o de septiembre fue cruzada a 300 metros para la meta.

HIPÓDROMO CHILE

Domingo 15 de septiembre de 1963

PRIMERA CARRERA — 1.200 metros.— Condicional.— A las 7.45 horas.

Reaparece	1	Antusa	54	1	E. Soto	A. Vodanovic	1054	Penúlt. de Dagualte en 1.200 mts. condicional con 51.
Debutante	2	Belga	54	7	M. Alquinta	A. López	——	Debutante; hija de Biriatou en Atizas, por Treble
5—11	3	Boikaya	54	2	L. Muñoz	S. Miceli	1467	11a. de Valamina en 1.200 mts. condicional con 54.
8	4	Capacitada	54	11	C. Ojeda	R. Rabello	1543	8a. de Chumilla en 1.500 mts. condicional con 54.
Debutante	5	Furnaca	54	8	A. Parra	M. Rendic	——	Debutante, hija de Marabú III en Tapatía, por D
Reaparece	6	Herética	54	6	R. Neira	O. Becerra	1316	Ult. de Lakmi en 1.200 mts. condicional con 50,8.
2	7	John Benet	54	9	J. Martínez	A. Amaro	1467	2a. de Valamina en 1.200 mts. condicional con 54.
Debutante	8	Kerville	54	14	R. Madariaga	P. Briones	——	Debutante, hija de El Tasso en Florescencia, por C
Reaparece	9	Lagarterana	54	12	G. Jorquera	C. Santos	782	8a. de P. Rouge en 1.200 mts. condicional con 53.
17	10	Liberada	54	3	D. Cerda	L. Guajardo	1402	Ult. de Japónica en 1.400 mts. condicional con 53.
Reaparece	11	Melinda	54	10	G. Meneses	J. Suárez	979	7a. de Convicción en 1.400 mts. condicional con 54.
Reaparece	12	Renta Fija	54	15	L. Camus	R. López	1317	8a. de Takú en 1.200 mts. condicional con 51.
Debutante	13	Susanella	54	4	S. Pradenas	R. Quiroz	——	Debutante, hija de Gallardo en Susana, por Salerno. V. P.
12—4	14	Vandolena	54	5	B. García	E. Bécar	1468	4a. de Semilla en 1.200 mts. condicional con 53.
7—4—6	15	Vim Rose	54	13	F. Toro	J. B. Castro	1543	6a. de Chumilla en 1.500 mts. condicional con 54.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.10 horas.

Debutante	1	Agalluda	54	15	R. Neira	O. Becerra	——	Debutante, hija de Le Tellier en Abbotswood, por Abbo
10	2	Atalia	54	6	D. Cerda	R. Quiroz	1469	10a. de Serpia en 1.200 mts. condicional con 54.
Reaparece	3	Calesita	54	5	H. Pilar	E. Cáceres	1295	11a. de Dianacoya en 1.100 mts. condicional con 51.
8—2	4	Compostela	54	4	A. Parra	A. Henríquez	1469	2a. de Serpia en 1.200 mts. con 50, condicional.
12	5	Diableza	54	2	L. Muñoz	H. González	1468	12a. de Semilla en 1.200 mts. con 54, condicional.
9—14	6	Fantasista	54	7	S. Pradenas	M. Rendic	1543	14a. de Chumilla en 1.200 mts. con 54, condicional.
9	7	Furika	54	3	G. Jorquera	C. Santos	1467	9a. de Valamina en 1.200 mts. condicional con 54.
6—8—13	8	Honey Fruit	54	13	C. Ojeda	R. Albornoz	1543	13a. de Chumilla en 1.500 mts. condicional con 54.
2	9	Insolación	54	12	F. Toro	A. Petit	1468	2a. de Semilla en 1.200 mts. condicional con 52.
4	10	La Centella	54	9	N. González	P. Briones	1403	4a. de Roseburg en 1.400 mts. condicional con 52.
Reaparece	11	La Faraona	54	8	L. Gutiérrez	R. López	1054	Ult. de Dagualte en 1.200 mts. condicional con 50.
6	12	Marisol	54	14	M. Ramírez	T. Herrera	1469	6a. de Serpia en 1.200 mts. condicional con 51.
17—12	13	Marinka	54	1	J. Barrios	E. Rodríguez	1467	12a. de Valamina en 1.200 mts. condicional con 54.
14	14	Sintónica	54	10	H. Olguín	F. Castro	1468	Ult. de Semilla en 1.200 mts. condicional con 54.
Debutante	15	Vinagrera	54	11	A. Farías	A. Luna Q.	——	Debutante, hija de Monty II en Viña Nueva, por P.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8 35 horas.

18	1	Anécdota	54	4	S. Pradenas	L. Orellana E.	1403	Ult. de Roseburg en 1.400 mts. condicional con 53.
Reaparece	2	Arrayanina	54	14	E. Saavedra	E. Cáceres	1296	9a. de P. Victoria en 1.100 mts. condicional con
15	3	Arriba	54	9	Hugo Pilar	M. Valenzuela	1467	Ult. de Valamina en 1.200 mts. condicional con 52.
Reaparece	4	B. Durmiente	54	12	G. Meneses	N. Peralta	1317	Penúlt. de Takú en 1.200 mts. condicional con 50.
5	5	Callenza	54	13	M. Ramírez	T. Herrera	1468	5a. de Semilla en 1.200 mts. condicional con 54.
16	6	Camburán	54	11	L. Muñoz	O. López	1543	Penúlt. de Chumilla en 1.500 mts. condicional con 53.
17	7	Encima	54	2	Or. Hermosilla	M. Rendic	1543	Ult. de Chumilla en 1.500 mts. condicional con 53,7.
5	8	Esar	54	8	J. Barrios	H. Gazmuri	1467	5a. de Valamina en 1.200 mts. condicional con 54.
Debutante	9	Kurila	54	10	O. Hermosilla	A. Donati	——	Debutante, hija de Nakol en Kilwas, por Treble
Reaparece	10	M. Pelusa	54	6	R. Zey	A. Gutiérrez	1353	9a. de Voldano en 1.300 mts. condicional con 52,4.
7—12	11	Platanera	54	7	J. Martínez	J. Bernal	1543	12a. de Chumilla en 1.500 mts. condicional con 54.
Debutante	12	Rezongona	54	3	D. Cerda	R. Quiroz	——	Debutante, hija de Treble Sky, por Regañona, en Cope
6	13	Samari	54	15	V. Espinoza	O. Becerra	1468	6a. de Semilla en 1.200 mts. condicional con 50,4.
Reaparece	14	Tamalí	54	5	G. Farfán	F. Castro	1316	3a. de Lakmi en 1.200 mts. condicional con 53.
Debutante	15	Vitrolita	54	1	A. Farías	A. Luna Q.	——	Debutante, hija de Treble Crown en La Tribu, por

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 9 horas.

8—9	1	Lunada	54	14	S. Meneses	R. Quiroz	1544	9a. de Comoedia en 1.200 mts. con 53,5. 1.16 3|5. 12a.
13	2	Maiga	54	15	R. Castillo	A. Valenzuela	1404	Penúlt. de T. Sky en 1.200 mts. con 53,5. 12a. serie.
9—11	3	Casamata	54	11	L. Muñoz	T. Bustos	1471	11a. de Pericles en 1.200 mts. con 51, 10a. serie.
Reaparece	4	Floreada	54	6	A. Jaque	M. Ortiz	1043	Ult. de Escritor en 1.400 mts. con 53,6. Handicap.
15—11	5	Marty	54	8	O. Hermosilla	A. Donati	1544	11.o de Comoedia en 1.200 mts. con 53. 12a. serie.
Reaparece	6	Pedro León	54	2	B. García	J. Castro R.	1404	Ult. de T. Sky en 1.200 mts. con 54. 12a. serie.
Reaparece	7	Ancoa	53	5	N. González	C. Rivera	1358	Penúlt. de A. Cider en 1.000 mts. con 50,4. 7a. serie.
8	8	Firey	53	4	R. Pavez	N. Peralta	1544	8a. de Comoedia en 1.200 mts. con 52. 12a. serie.
4—18	9	Ragunda	52	7	A. Parra	E. Navarro	1508	Ultima de G. Poupé en 1.400 mts. con 52,5. 11a. serie.
7—12c	10	Temucana	52	3	R. Neira	F. Castro	1521	Penúlt. de Espina en 1.200 mts. con 48. 7a. serie. 1.18.
10—3	11	Catalán	52	9	S. Pradenas	J. Posadas	1544	3.o de Comoedia en 1.200 mts. con 48. 12a. serie.
7—7	12	Aplicación	50	1	P. Muñoz	L. E. Toledo	1508	7a. de G. Poupé en 1.400 mts. con 49. 11a. serie.
8—12—8	13	Vanagloria	49	12	E. Guajardo	E. Barticevic	1544	6a. de Comoedia en 1.200 mts. con 48,6. 12a. serie.
5—9	14	Bureta	49	10	L. Marchant	V. Contreras	1508	9a. de G. Poupé en 1.400 mts. con 48. 11a. serie.
10	15	Discretita	48	13	J. Amestelly	M. Viballos	1521	5a. de Espina en 1.200 mts. con 45. 7a. serie. 1.18.

QUINTA CARRERA.— 1 200 metros.— 11a. serie.— A las 9.30 horas.

1—14	1	Antiparra	54	15	R. Madariaga	N. Peralta	1471	Penúlt. de Pericles en 1.200 con 54 k. 10a. s. Tpo.:
11	2	Livorno	54	13	J. Martínez	J. Bernal	1545	11.o de T. Marías en 1.200 con 54 k. 11a. s. Tpo.:
Reaparece	3	Zapador	54	3	J. Barrios	S. Olivares	1083	Ultimo de Renown en 1.400 con 54 k. 10a. s. Tpo.:
Reaparece	4	Arpa	53	1	S. Pradenas	T. Bustos	419	11a. de Chirimoyo en 1.200 con 54 k. 13a. s. Tpo.:
4	5	Curiosidad	53	6	R. Zey	A. Gutiérrez	1545	4a. de T. Marías en 1.200 con 52 k. 11a. s. Tpo.:
11—2	6	Esperanza	53	7	P. Muñoz	A. Valenzuela	1544	2a. de Comoedia en 1.200 con 50,6 k. 1a. s. Tpo.:
3—7—4c	7	Institutano	52	11	N. González	R. Quiroz	1522	4.o de Itahue en 1.200 con 47 k. 6a. s. Tpo.: 1.17. C.
Reaparece	8	Bulgaria	52	9	A. Mora	A. Donati	1180	Penúlt. de Abedul en 1.200 con 51,4 k. 11a. s. Tpo.:
10—8—10c	9	Don Pelé	52	2	H. Pilar	M. González	1471	8.o de Pericles en 1.200 con 53 k. 10a. serie. Tpo.:
Reaparece	10	La Lero	52	14	A. Parra	J. Vial	——	Reaparece la hija de Hipigon, pupila de Jorge Vial
11—6	11	Montonero	52	4	J. Amestelly	A. Muñoz	1508	6.o de G. Poupee en 1.400 m. con 54 k. 11a. s. Tpo.:
12	12	Plebeyo	52	5	D. Cerda	R. Luna M.	1544	12.o de Comoedia en 1.200 con 54 k. 12a. s. Tpo.:
10c—4	13	Tenorio	52	8	G. Saavedra	L. Orellana E.	1544	4.o de Comoedia en 1.200 con 53 k. 12a. s. Tpo.:
8—5—2c	14	Bailando	54	10	B. García	E. Bécar	1545	5.o de T. Marías en 1.200 con 51,5 k. 11a. s. Tpo.:
15—9	15	Teatino	51	12	L. Muñoz	L. E. Vásquez	1545	9.o de T. Marías en 1.200 con 51 k. 11a. s. Tpo.:

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 10 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

15	1	Robinson	54	2	S. Alcaide	F. Castro I.	1510	Ult. de Watusy en 1.400 con 54 k. 9a. s. Tpo.: 1.27.
2—2—9	2	Connie	53	8	J. Barrios	C. Santos	1548	9a. de Treble Sky en 1.200 con 51,5 k. 9a. s. Tpo.:
5—4—2	3	Ambos Mundos	52	13	J. Martínez	J. Bernal	1546	2.o de El Campero en 1.200 con 51 k. 10a. s. Tpo.:
4—10	3a	Reyezuelo	50	3	N. N.	J. Bernal	1472	10.o de Guay en 1.200 con 52 k. 9a. s. Tpo.: 1.15
11	4	Barbián	52	1	N. N.	J. Muñoz R.	1472	11.o de Guay en 1.200 con 54 k. 9a. s. Tpo.: 1.15
6	5	Monacal	52	14	H. Arancibia	N. Peralta	1546	6a. de El Campero en 1.200 con 54 k. 10a. s. Tpo.:
6—2—2	6	Hill Boss	52	9	F. Toro	V. Contreras	1545	2.o de T. Marías en 1.200 con 53,6 k. 11a. s. Tpo.:
9—8	7	Noi	51	7	H. Olguín	H. Cisternas	1509	8.o de A. Rojo en 1.400 con 54 k. 10a. s. Tpo.:
Reaparece	8	Rurik	51	12	S. Pradenas	J. Troya	1020	11a. de Cadore en 1.500 con 51 k. 8a. s. Tpo.: 1.34
6—5—5	9	Dust Mog	50	15	J. Amestelly	A. Muñoz	1509	5.o de A. Rojo en 1.400 con 53,5 k. 10a. s. Tpo.:
11—11	10	Omnia	50	4	N. González	S. Olivares	1546	11a. de El Campero en 1.200 con 52 k. 10a. s. Tpo.:
Reaparece	11	Oscarillo	50	11	V. Espinoza	E. Rodríguez	496	Ult. de El Campero en 1.200 con 52 k. 11a. s. Tpo.:
8—8	12	Billete	49	10	G. Meneses	R. Quiroz	1546	8.o de El Campero en 1.200 con 51,5 k. 10a. s. Tpo.:
11—6c—6c	13	Valiant	49	5	P. Muñoz	P. Valderrama	1562	10.o de Espina en 1.200 con 47 k. 6a. s. Tpo.: 1.14
15—6—12	14	Pamelito	48	6	S. Allende	C. Castro	1546	12.o de El Campero en 1.200 con 50 k. 10a. s. Tpo.:

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 10.30 horas.

14	1	Hasta Luego	54	4	S. Allende	M. Araneda V.	1553	Penúlt. de S. Lord en 1.200 con 53 k. 8a. s. Tpo.:
5	2	Montecristo	53	13	M. Alquinta	A. Gutiérrez	1553	5.o de S. Lord en 1.200 con 52 k. 8a. s. Tpo.:
3—4	3	Pastorcita	53	1	F. Toro	R. Villa	1553	4a. de S. Lord en 1.200 con 51 k. 8a. s. Tpo.:
1—6	4	Guay	52	15	R. Madariaga	N. Peralta	1553	6a. de S. Lord en 1.200 con 51,5 k. 8a. s. Tpo.:
Reaparece	5	Huechuquito	52	7	J. Latorre	E. Navarro	1371	Ultimo de Chan Chan en 1.400 con 54,5 k. 9a. s. T.:
7	6	Embassy	52	6	Os. Hermosilla	G. Toro	1548	7a. de T. Sky en 1.200 con 54 k. 9a. s. Tpo.: 1.15
4—4—6	7	Imperio	52	3	R. Montoya	H. Galaz	1548	6.o de T. Sky en 1.200 con 54 k. 9a. s. Tpo.: 1.15
5—1—4	8	Pericles	52	2	G. Farfán	F. Castro	1548	4.o de T. Sky en 1.200 con 53.5 k. 9a. s. Tpo.:
3—2—7	9	Normanda	51	9	H. Pilar	A. Ramírez	1553	7a. de S. Lord en 1.200 con 50,5 k. 8a. s. Tpo.:
9—9	10	Pretoria	51	12	J. Barrios	A. Donati	1553	9a. de S. Lord en 1.200 con 50,5 k. 8a. s. Tpo.:
11	11	Sibi	51	8	J. Amestelly	E. Scala	1446	11.o de Arcaya en 1.500 con 53,7 k. 9a. s. Tpo.:
Reaparece	12	Germano	50	5	G. Saavedra	J. F. González	——	Reaparece el hijo de Licencioso, pupilo de J. F. G
7—1	13	Tres Marías	50	10	L. Muñoz	A. Vodanovic	1545	Ganó a Hill Boss en 1.200 con 51,5 k. 11a. s. Tpo.:
7	14	Apple Cider	50	14	A. Mora	H. González	1475	7a. de Berenice en 1.200 con 50 k. 8a. s. Tpo.:
Reaparece	15	Silente	50	11	R. Neira	L. Guajardo	1322	Penúlt. de Quieto en 1.200 con 51 k. 9a. s. Tpo.:

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 11 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

1—6—1	1	Rústico	56	4	R. Madariaga	J. Castro R.	1513	Ganó a Mi Rey en 1.400 con 53,6 k. Clásico. Tpo.:
7—1—3	2	G. Puyehuito	55	10	E. Soto	E. Cáceres	1513	3.o de Rústico en 1.400. Clásico con 55,6 k. Tpo.:
6c	3	Multimillon.	55	8	C. Pezoa	J. Inda G.	1488	6.o de Epigrama en 1.600 con 59 k. Clásico. Tpo.:
7—2	4	Mi Rey	54	1	F. Toro	J. Suárez	1513	2.o de Rústico en 1.400 con 53 k. Clásico. Tpo.:
Reaparece	5	Atropello	52	7	J. Martínez	A. Sepúlveda	94	Ultim. de Golorito en 1.600 con 52 k. C. Espec. Tpo.:
3—3—8	6	Royal Dancer	49	12	D. Cerda	R. Quiroz	1513	8a. de Rústico en 1.400 con 51,5 k. Clásico. Tpo.:
5—1—10	7	R. Enclosure	49	2	S. Vera	A. Petit	1550	Ultima de Reynald en 2.200. Clásico. 50,4 k. Tpo.:
7c—6	8	Anarquista	48	11	H. Pilar	A. Breque	1550	6.o de Reynald en 2.200. Clásico con 49 k. Tpo.:
4—10—7	9	Estirón	47	3	G. Meneses	H. Cisternas	1474	7.o de Encantado en 1.900 con 50 k. C. Especial. Tpo.:
7	10	Titanium	47	6	F. Meneses	P. Briones	1511	7.o de R. Enclosure en 1.400 con 56 k. 8a. s. Tpo.:
1	11	Flaubert	51	9	J. Amestelly	G. Mancilla I.	452	5.o de Sinatra en 1.600 con 61 k. Clásico. Tpo.:
1	12	Mal Pagá	45	5	C. Paredes	C. Muñoz G.	1450	Ganó a Palmeta en 1.500 con 52 k. 3a. s. Tpo.:

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 11.35 horas.

10—8	1	Payada	49	12	H. Olguín	F. Castro	1551	8.a de On Benja en 1.200; con 54,5; 2.a serie; en 1.
15—4	2	Coker	59	1	M. Díaz	E. Scala	1551	4.o de On Benja en 1.200; con 53; 2.a serie; tiempo:
2c—11c—14	3	Palaciego	58	15	M. Alquinta	E. Rodríguez	1551	Ult. de On Benja en 1.200; con 53; en 2.a serie; en 1.
11—14—12	4	Apasionado	57	5	C. Ojeda	F. Castro C.	1551	12.o de On Benja en 1.200; con 51; 2.a serie; en 1.
1—7	5	Alassio	55	13	J. Martínez	J. Vial	1473	7.o de H. Prince n 1.200; con 48,5; 2.a serie; tiempo
0c	6	Polichinela	54	14	E. Soto	A. Vodanovic	1385	No tabla en la ganada por Aclamado 1.200, con 57;
10	7	Dadivoso	54	9	S. Véliz	M. Valenzuela	1551	10.o de On Benja en 1.200; con 48; 2.a serie; tiempo
12—8c—7	8	Nanmarú	52	11	S. Meneses	O. Jara	1551	7.a de On Benja en 1.200; con 46,5; 2.a serie; en 1.
Reaparece	9	Náutico	52	2	D. Cerda	A. Luna Q.	——	Reaparece el hijo de Nars ed Din que adiestra A. Luna
4—1—5	10	Serafín	49	8	R. Jaque	G. Pérez	1549	5.o de Malvinas en 1.200; con 56,5; 3.a serie; tiempo
2—11	11	Nacarada	48	3	S. Pradenas	Er. Castillo	1453	11.a de Cariñoso en 1.500; con 56; 4.a serie; en 1.
14—8	12	Universo	47	4	H.G. Arancibia	M.A. Valenz.	1549	8.o de Malvinas en 1.200; con 47.6; en 3.a serie; en 1.
Reaparece	13	Alouet	46	6	A. Parra	A. Henríquez	1062	8.o de Mequetrefe en 1.200; con 47,3; 3.a serie; tiempo
4c—3—1	14	Malvinas	46	7	F. Meneses	J. Melero	1549	Ganó a Busca en 1.200; con 48,5; 3.a serie; tiempo:
14v	15	Arquería	46	10	S. Alcaide	J. Bernal	1401	Ult. de R. Flush en 1.400; con 54; handicap; en 1.31 4|5

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 12.10 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

Reaparece	1	Portalito	56	3	O. Manríquez	A. Luna Q.	928	10.o de S. Trini en 1.200; con 51,5; 4.a serie; tiempo
8—1	2	Tarsiana	54	1	R. Castillo	A. Valenzuela	1556	Ganó a M. Maggo en 1.200; con 52; 4.a serie; tiempo:
13	3	Isabel	53	15	M. Díaz	H. Miranda	1412	13.a de Llamazul en 1.200; con 49; 4.a serie; tiempo
12	4	L. Golondrina	53	14	L. Camus	A. H. García	1556	Penúlt. de Tarsiana en 1.200; con 55; 4.a serie; tiempo
8—6	5	Aunty	52	10	E. Soto	G. Avila	1518	6.a de Big Money en 1.400; con 53,5; 5.a serie; tiempo
12—10	6	Joe's Love	52	9	D. Cerda	E. Cáceres	1518	10.a de Big Money en 1.400; con 53,5; 5.a serie; tiempo
4—2—2	7	M. Magoo	52	13	H. Pilar	A. Ramírez	1556	2.o de Tarsiana en 1.200; con 51,5; 4.a serie; tiempo:
9—14—3	8	Mollendo	52	6	R. Neira	O. Becerra	1556	3.o de Tarsiana en 1.200; con 52,5; 4.a serie; tiempo:
12—4	9	Asturia	52	8	R. Madariaga	G. Pérez	1556	4.a de Tarsiana en 1.200; con 53; 4.a serie; tiempo:
Reaparece	10	B. Winner	52	11	M. Ramírez	T. Herrera	——	Reaparece el hijo de Big Burn, pupilo de Tulio Herrera
9—11	11	Reservado	52	7	S. Allende	A. Vodanovic	1556	11.o de Tarsiana en 1.200; con 54; 4.a serie; tiempo:
13—2	12	Blue Fog	51	5	F. Toro	J. Suárez	1555	2.o de Don Cheto en 1.200; con 54; 5.a serie; tiempo:
16—9c	13	Jasodito	50	12	Hugo Pilar	S. Olivares	1523	Penúlt. de Tranquilo en 1.600; con 56; 5.a serie; en 1.
3—2—1	14	Muktara	49	2	J. Amestelly	J. Castro R.	1554	Ganó a Cacique en 1.200; con 55,5; 6.a serie; en 1.
11c—9c	15	Doria	49	4	F. Meneses	J. Melero	1531	9.o de Sintonía en 1.200; con 51; 4.a serie; en 1.17

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 12.45 horas.

3—5	1	Nicasio	54	15	Héc. Pilar	E. Cáceres	1515	5.o de Saturday en 1.400; con 51,6; en 7.a serie; en 1.
15	2	Aura	54	3	S. Vera	A. Ramírez	1374	Penúlt. de Doblete con 54; en 1.400; 8.a serie; tpo. 1.
5—13c	3	La Sagán	54	14	N. González	P. Briones	1567	Penúlt. de Lipingue en 1.200; con 51; 5.a serie; en 1.
Reaparece	4	Night Hill	54	7	J. Aravena	O. Lizama	829	13.a de Apolda en 1.400; con 50; 7.a serie; tiempo
16	5	Proeza	54	1	L. Camus	R. López	1375	Ult. de P. Gris en 1.400; con 51, 7.a serie; tiempo
5	6	S. de Agua	54	13	B. García	F. Gazmuri	1552	5.o de Stock en 1.200; con 52; 7.a serie; tiempo: 1.14
Reaparece	7	A. Imperial	53	5	C. Ojeda	E. Basticevic	504	9.a de Conciliador en 1.200; con 51,5; 7.a serie; en 1.
6—2	8	Tetraciclina	53	11	J. Martínez	D. Miranda	1553	2.a de S. Lord en 1.200; con 53,5; 8.a serie; tiempo
14—2	9	Merluza	53	9	J. Amestelly	C. Santos	1514	2.a de T. Sulara en 1.400; con 52; 8.a serie; tiempo
15—8	10	Jalapa	52	4	R. Madariaga	H. Cisternas	1514	8.a de T. Sulara en 1.400; con 54,5; 8.a serie; en 1.
1—3—1	11	Treble Sky	52	10	S. Pradenas	F. Castro I.	1548	Ganó a Lamballe en 1.200; con 52; 9.a serie; en 1.14
1—11	12	Sun Ren	52	2	E. Soto	R. Rabello	1476	11.o de Snake en 1.200; con 51; 7.a serie; tiempo: 1.1
3—6c	13	Termar	52	6	G. Meneses	J. Suárez	1524	6.o de C. Clarín en 1.200; con 50; 6.a serie, en 1.17 2|5
12	14	Pícaro	51	12	S. Meneses	A. Luna Q.	1514	12.o de T. Sulara en 1.400; con 53,5; 8.a serie; en 1.
11	15	Quieto	51	8	V. Espinoza	V. Cepeda	1410	11.o de Sensato en 1.200; con 51; 8.a serie; en 1.14

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 13.20 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

14—6	1	Volcador	54	3	R. Jaque	T. Herrera	1554	6.o de Muktara en 1.200; con 52,5; 6.a serie; en 1.14
2—12	2	Baldosín	54	6	N. González	H. Parra	1451	12.o de Baman en 1.500; con 49; 6.a serie; tiempo:
6—4—2	3	O. Negro	54	10	J. Martínez	M. Rendic	1552	2.o de Stock en 1.200; con 53; 7.a serie; tiempo
4	4	Scapin	54	2	F. Toro	J. Suárez	1413	4.o de Sátiro en 1.200; con 53; en 7.a serie; en 1.15
10	5	Achalay	53	4	L. Muñoz	A. Sepúlveda	1507	10.a de Serpia en 1.200; condicional; con 52, en 1.
3	6	Betty	53	15	G. Farfán	J. Castro R.	1443	3.a de Loredana en 1.500; condicional; con 52;
7—1	6a	Valamina	50	9	S. Pradenas	J. Castro R.	1467	Ganó a J. Benet en 1.200; condicional, con 54; en 1.
2—2	7	Cipayo	52	11	E. Soto	Ed. Rodríguez	1476	2.o de Snake en 1.200; con 52,4; 7.a serie; en 1.
8—11	8	Aladín	52	14	R. Montoya	M. Castro C.	1478	Penút. de Okhrana en 1.200; con 51; en 6.a serie;
6	9	Cabiria	52	8	J. Amestelly	E. Scala	1552	6.a de Stock en 1.200; con 54; 7.a serie; tiempo:
11—10	10	Doreen	52	13	A. Farías	E. Barticevic	1478	10.a de Okhrana en 1.200; con 51; 6.a serie; en 1.17
9—10	11	Off Set	52	7	R. Madariaga	H. Cisternas	1515	10.a de Saturday en 1.400; con 53,8; 7.a serie; tiempo
2—3—1	12	Sun Lord	52	1	G. Meneses	N. Peralta	1553	Ganó a Tetraciclina en 1.200; con 52; 8.a serie; en 1.17
5c—7c—2c	13	Sun Vido	52	5	S. Meneses	H. González	1524	2.o de G. Clarín en 1.200; con 51; 6.a serie; tiempo: 1.1
10—4	14	D. Astro	50	12	L. Camus	J. Salfate	1552	4.o de Stock en 1.200; con 51,5; en 7.a serie; tiempo
14—11	15	H. Segundo	53	16	J. Barrios	G de la Cerda	1554	DESCARTODO.

(PASA A LA PAG...

HIPODROMO CHILE.-Miércoles 18 de septiembre de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional. — A las 7.45 horas.

1	Alaniz	55	11	1583	6.o de Graznido en 1.200 mts. condicional con 55,3.	1.13 2/5
2	Algarrobo	55	6	1583	2.o de Graznido en 1.200 mts. condicional con 55.	1.13 2/5
3	Boston Pal	55	2	1582	11.o de Pegaso en 1.200 mts. condicional con 55.	1.14 2/5
4	Bye Bye	55	9	1582	2.o de Pegaso en 1.200 mts. condicional con 53,6.	1.14 2/5
5	Chancellor	55	4	1484	Ultimo de T. Pollo en 1.200 mts. condicional con 53.	1.13
6	Chepito	55	8	1505	13.o de Hi Fi en 1.500 mts. condicional con 54,5.	1.35
7	Choguosozo	55	16	1281	12.o de Galanteo en 1.200 mts. condicional con 52.	1.15
8	D. Benjamín	55	14	1582	5.o de Pegaso en 1.200 mts. condicional con 52.	1.14 2/5
9	Farfavito	55	5	1582	4.o de Pegaso en 1.200 mts. condicional con 55.	1.14 2/5
10	Fiel	55	7	1582	3.o de Pegaso en 1.200 mts. condicional con 54.	1.14 2/5
11	Fontanet	55	10	1558	6.o de Tío León en 1.600 mts. condicional con 51.	1.39 1/5
12	Indómito	55	1	1582	10.o de Pegaso en 1.200 mts. condicional con 55.	1.14 2/5
13	Más Ratito	55	13	1483	11.o de Irascible en 1.200 mts. condicional con 55.	1.12 2/5
14	Mister Hill	55	17	1559	5.o de Sortilege en 1.600 mts. condicional con 51.	1.38 1/5
15	Novelesco	55	3	1353	Penúlt. de Voldano en 1.300 mts. condicional con 56.	1.29
16	R. des Rois	55	15	1583	11.o de Graznido en 1.200 mts. condicional con 54.	1.13 2/5
17	Slabby	55	12	1557	3.o de L. Mundo en 1.600 mts. condicional con 55.	1.39

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional. — A las 8.10 horas

1	Agudo	55	5	1584	8.o de Decadrón en 1.200 mts. condicional con 53.	1.14 1/5
2	Barniz	55	3	——	Debutante. Hijo de Souepi en Baronia, por Bromazo. "Ch. L."	
3	Cachivache	55	4	1559	3.o de Sortilege en 1.600 mts. condicional con 55.	1.38 1/5
4	Clamos	55	6	1584	4.o de Decadrón en 1.200 mts. condicional con 55.	1.14 1/5
5	Contumaz	55	10	1584	12.o de Decadrón en 1.200 mts. condicional con 51.	1.14 1/5
6	Horacio	55	17	1559	Ultimo de Sortilege en 1.600 mts. condicional con 55,6.	1.38 1/5
7	Mancebo	55	8	1506	9.o de Rastacuero en 1.500 mts. condicional con 51,4.	1.35
8	Monísimo	55	7	1584	11.o de Decadrón en 1.200 mts. condicional con 55.	1.14 1/5
9	Palotino	55	11	1583	12.o de Graznido en 1.200 mts. condicional con 51.	1.13 2/5
10	Panvirol	55	14	1584	6.o de Decadrón en 1.200 mts. condicional con 54.	1.14 1/5
11	Rofucano	55	12	1584	7.o de Decadrón en 1 200 mts. condicional con 54.	1.14 1/5
12	Salestrín	55	13	1505	8.o de Hi Fi en 1.500 mts. condicional con 54,7.	1.35
13	S. Triunfos	55	9	1583	4.o de Graznido en 1.200 mts. condicional con 56.	1.13 2/5
14	Snow Man	55	1	1584	2.o de Decadrón en 1.200 mts. condicional con 55,3.	1.14 1/5
15	Tomasito	55	2	1584	9.o de Decadrón en 1.200 mts. condicional con 55.	1.14 1/5
16	Tunecino	55	16	1583	7.o de Graznido en 1.200 mts. condicional con 55.	1.13 2/5
17	Zancudón	55	15	——	Debutante. Hijo de Nipigón en Afghanistana, por Afgha II.	

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 12a. serie.— A las 8.35 horas.

1	Chambeco	54	8	1509	9.o de A. Rojo en 1.400 mts. con 54. 10a. serie.	1.28 2/5
2	Gobiernista	54	11	1586	9.o de Atila en 1.500 mts. con 52. 10a. serie.	1.35 2/5
3	Abanderado	53	1	1585	11.o de Cumberland en 1.500 mts. con 56. 11a. serie.	1.35 3/5
4	Pebetero	52	9	1585	6.o de Cumberland en 1.500 mts. con 55,5. 11a. serie.	1.35 3/5
5	Law	52	2	1544	5a. de Comoedia en 1.200 mts. con 53. 12a. serie.	1.16 3/5
6	Taladro	52	3	1083	Penúlt. de Renown en 1.400 mts. con 52. 10a. serie.	1.29 2/5
7	Vulcano	51	12	1585	Ultimo de Cumberland en 1.500 con 54,7. 11a. serie.	1.35 3/5
8	Evento	51	10	1585	4.o de Cumberland en 1.500 mts. con 53. 11a. serie.	1.35 3/5
9	Faisán	51	14	1586	Ult. (17) de Atila en 1.500 mts. con 49. 10a. serie.	1.35 2/5
10	Tremal Naik	51	6	1585	7.o de Cumberland en 1.500 mts. con 54. 11a. serie.	1.35 3/5
11	Queplicho	50	15	1585	5.o de Cumberland en 1.500 mts. con 53,6. 11a. serie.	1.35 3/5
12	Shorty	48	7	1508	13a. de G. Poupée en 1.400 mts. con 51,6. 11a. serie.	1.28 [illegible]

(PASA A LA PAGINA 16)

CLUB HIPICO

Miércoles 18 de Septiembre de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 12.25 horas.

M. Ramírez	1	Aerolínea	53	4	J. Medina	Sun Flamme
J. Araya	2	Belle Chanson	53	10	J. Fuentes	Basileus II
P. Muñoz	3	Boga	53	5	A. Valdés	Biriatou
C. Galdames	4	Física	53	11	J. Zúñiga	Adage
S. Vera	5	Girada	53	6	A. Abarca	Ghirlandaio
G. Jorquera	6	Girondine	53	15	L. A. García	W. Prince
F. Venegas	7	Irrinzina	53	12	P. Bagú	Agasajo
J. Aliaga	8	J City	53	1	C. Covarrubias	Ch. Yquem
R. Jaque	9	La Cotorra	53	7	J. Salas	Nipigón
C. Pezoa	10	La Huacha	53	13	J. Chamorro	Siracusano
G. Saavedra	11	Lady Hiss	53	2	H. Medina	Aguacero
J. Duarte	12	Melancolía	53	8	A. Bullezú	Holmbush
E. Contreras	13	Miss Rosarito	53	14	E. Inda S.	Prince
R. Céspedes	14	Niagua	53	[illegible]	C. Muñoz G.	Le Petit P.
A. Morales	15	Saltadora	53	16	T. Herrera	Taltal
A. Núñez	16	Sodina	53	9	L. A. Orellana	Flauss

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 12.47 horas.

C. Pezoa	1	Aristócrata	53	9	J. Chamorro	Treble Crown
F. Venegas	2	Arponista	53	6	J. Inda S.	C. Life
M. Ramírez	3	Detita	53	7	E. Inda S.	Prince
J. Duarte	4	Donna Bear	53	10	A. Bullezú	Le Tellier
L. Godoy	5	Doña Zoila	53	2	A. Breque	Forest Row
J. Aliaga	6	Fair Maid	53	15	L. Espinoza	Apolo
G. Saavedra	7	Hemingway	53	3	G. Castro	Souepi
M. González	8	Mamá Esther	53	11	L. Guajardo	Teodolito
A. Morales	9	Mi Platita	53	16	P. Valderrama	Aclarando
R. Jaque	10	Muñeca	53	4	R. San Martín	V. Roll
O. Muñoz	11	Nefer	53	12	J. Cavieres	Naucide
E. Araya	12	Nomalía	53	5	J. Melero	Naucide
J. Castro	13	Radiant Girl	53	13	J. Argagnon	Cobalt
P. Muñoz	14	Sikirit	53	8	A. Valdés	Quelus
G. Jorquera	15	Suprema	53	14	E. Castillo	My Chum
A. Núñez	16	Surprise	53	1	J. Zúñiga	Double Six

TERCERA CARRERA.— 1.600 metros.— Condicional.— A las 13.10 horas.— (Ganador y Dupla.)

J. Aliaga	1	Galgo Lindo	56	3	F. Chamorro	Fifo II
R. Latorre	2	Lagartijo	56	2	V. Ramírez	Calificado
L. A. Díaz	2a	Skittish	56	6	V. Ramírez	Jardiniere
R. Parodi	3	Makarios	56	7	H. Medina	Faubourg
E. Guajardo	4	Monrey	56	1	J. Melero	Monterey
R. Céspedes	5	Recanto	56	8	L. G. Alvarez	Mío Sea
G. Jorquera	6	Lord	52	4	E. Rodríguez	G. Strategy
F. Venegas	7	Tomyris	52	5	P. Bagú	Le Tellier

CUARTA CARRERA.— A las 13.34 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

J. Castro	1	Alunada	53	5	E. Inda S.	Empire Honey
M. Yáñez	2	Angela	53	10	J. Maldonado	Angelillo
G. Saavedra	3	Barmaid	53	15	J. Melero	Basileus II
E. Peña	4	Cosa Rara	53	6	H. Medina	Castiglione
L. Godoy	5	Díscola	53	11	J. Zúñiga	Welsh Honey
A. Núñez	6	Kawasaki	53	1	G. Castro	Bayard III
R. Jaque	7	Mosquetera	53	16	J. Salas	G. Triumph
P. Muñoz	8	Nastasia	53	7	A. Valdés	Copernic
J. Aliaga	9	Niña Mora	53	12	J. Chamorro	Hilltop
N. Ramírez	10	Parsimoniosa	53	2	A. Ramírez	Parsi
C. Pezoa	11	Perseguidora	53	8	L. Espinoza	Serpenyoe
O. Muñoz	12	Persépolis	53	13	J. Cavieres	Flexton
S. Vera	13	Pimpollita	53	3	P. Pagú	Neópolis
F. Venegas	14	Serenita	53	9	J. B. Argagnon	Sertorius
G. Jorquera	15	Shell City	53	14	L. A. García	M. Cross
R. Céspedes	16	Versada	53	4	A. Muscatt	Le Tellier

QUINTA CARRERA.— A las 13.59 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie. (Jinetes aprendices).— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 13.46 horas.)

E. Venegas	1	Parlante	56	5	P. Bagú	Jardiniere
O. Hermosilla	2	Pretoria	56	9	A. Donati	Sycomore II
E. Guajardo	3	Match	54	4	V. Ramírez	My Sun
L. Fuentes	4	Clentarú	53	14	L. G. Alvarez	Taranto
G. Saavedra	5	Izar Zuri	53	10	P. Medina	Mío Sea
R. Jaque	6	Bellatrix	52	13	M. Ortiz	Blakemore
R. Neira	7	Bully	52	3	José Santos	Nasr ed Din
R. Céspedes	8	Río Laja	52	6	C. Covarrubias	Sun Prince
S. Pradenas	9	Bailando	51	11	E. Bécar	Biriatou
P. Muñoz	10	Rectángulo	51	2	M. Murillo	M. Bowman
J. Aliaga	11	Eda	48	15	J. Zúñiga	Adage
A. Parra	12	Aspersión	47	7	L. A. Orellana	Amasis
J. Bórquez	13	Sagaz	47	12	J. García	G. Triumph
A. Morales	14	Esquiador	46	1	L. Santos	Sycomore II
N. N.	15	Strelka	45	8	F. León	Forest Row

SEXTA CARRERA.— A las 14.24 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 14.14 horas.)

E. Guajardo	1	Censo	53	1	P. Inda	Sertorius
G. Jorquera	2	Ghirlando	53	7	A. Castro	Ghirlandaio
F. Toro	3	Harem	53	5	G. Urquidi	Hooligan
E. Araya	4	Huipil	53	2	M. Amaya	W. Prince
P. Ulloa	5	Novarese	53	8	J. Cavieres	Naucide
P. Muñoz	6	Pandro	53	3	A. Proschle	Flauss
S. Vera	7	Pánfilo	53	9	J. Inda	Paresa
C. Pezoa	8	Rosarino	53	6	J. Melero	Faubourg
H. Pilar	9	Sortilege	53	4	A. Breque	Forest Row

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.49 horas.— 1.700 metros.— 1a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 14.39 horas.)

L. Espinoza	1	Grand Slam	55	4	C. Covarrubias	Bokara
P. Ulloa	2	Chilenazo	54	6	A. Abarca	Sycomore II
S. Vera	3	P. Blanco	53	3	G. Urquidi	Parsi
G. Saavedra	4	Chambord	52	8	G. Castro	Blue Fox II
C. Pezoa	5	Numén	52	1	J. Salas	Taranto
R. Jaque	6	Big Dandy	50	5	R. San Martín	Big Burn
J. Caro	7	Hamurabi	50	2	V. Ramírez	Tennyson
A. Núñez	8	Codorniz	49	7	J. B. Argagnon	Agasajo

OCTAVA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.200 metros.— 7a. serei.

P. Ulloa	1	Apenado	55	10	J. Rodríguez	Comodor
O. Olivares	2	Berenice	55	6	A. Valdés	Biriatou
E. Contreras	3	Malvácea	54	11	E. Castillo	Manipour
L. Godoy	4	Sacarino	54	7	F. León	Le Tellier
E. Araya	5	T. Claudina	53	16	E. Rodríguez	Nipigón
O. Castillo	6	Plácida	52	1	J. Salfate	Pandillero
C. Sepúlveda	7	Afanosa	51	14	M. Murillo	Nipigón
E. Peña	8	La Tucana	51	8	L. Santos	Blue Boy
N. N.	9	La Unica	51	12	S. González	Campesino
G. Jorquera	10	Mocosa	51	2	L. A. García	Monterey
G. Saavedra	11	Piñacha	51	15	S. Fuentes	M. Bowman
R. Jaque	12	Decret	50	13	A. Muscatt	Neópolis
H. Salas	13	La Siesta	50	3	R. López	Cockney
S. Vera	14	Mimoso	48	4	E. Inda S.	Z. Azul
F. Arredondo	15	C. Gloria	47	9	J. Fuentes	Forest Row
J. Aliaga	16	Virginia Paz	46	5	G. Urquidi	F. Verdict

NOVENA CARRERA.— A las 15.38 horas.— 1.700 metros.— 3a. serie.

C. Sepúlveda	1	El Bombo	56	5	G. Mancilla	Atophan
L. A. Díaz	2	Granjero	55	7	J. F. González	Copernic
C. Pezoa	3	Ganosa	54	4	C. Covarrubias	Y. Highness
E. Araya	4	El Caribe	53	8	J. Cavieres	Calificado
F. Toro	5	Thor	53	1	A. Bullezú	Le Tellier
H. Pilar	6	Tranquilo	53	9	A. Leb	S. Sky
S. Vera	7	Itala	50	6	E. Scala	Pharad
A. Núñez	8	Rebozo	49	2	H. Godoy	Quelús
F. Meneses	9	A. Mi Negro	46	3	L. A. Contreras	F. Verdict

DECIMA CARRERA.— A las 16.13 horas.— 1.800 metros.— Clásico, Peso de Reglamento.— Premio: CLUB HIPICO DE SANTIAGO.— (Primera válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 15.59 horas).

R. Parodi	1	Epigrama	61	2	D. Sandoval	Oribero
J. Escobar	2	Halcón	61	8	R. Allen	T. of T. Cities
H. Pilar	3	Hiparco	61	5	A. Breque	Copernic
C. Pezoa	4	Marignan	61	7	J. F. González	T. of T. Cities
O. Muñoz	5	Quel Fou	61	1	F. León	Quelus
E. Araya	6	Reynald	61	3	J. Melero	Big Burn
L. A. Díaz	7	Burlanoff	59	10	R. Méndez	Venerador
P. Ulloa	8	Golden Age	59	9	G. Sarmiento	Country Life
L. Espinoza	9	Doralisa	58	4	C Covarrubias	Madara
F. Toro	10	Mongrana	56	6	J. Melero	Monterey

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.43 horas.— 1.700 metros.— Quinta serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble, Cierre a las 16.30 horas).

O. Olivares	1	Cecil Rhodes	55	4	R. Allen	Souepi
E. Araya	2	Argumento	54	7	J. Cavieres	Argur
C. Pezoa	3	B. Azul	54	3	J. Melero	Treble Crown
O. Muñoz	4	Bull Finch	54	8	G. Urquidi	B. Brown
A. Núñez	5	Carrasco	49	2	J. Maldonado	Rencoroso
F. Meneses	6	Cynara	49	10	P. Medina	Nipigón
S. Vera	7	Tirzo	49	5	E. Inda S.	W. Honey
A. Parra	8	Jasodito	48	9	S. Olivares	Biriatou
N. N.	9	Pichuco	46	1	G. Castro	Souepi
N. N.	10	F. de Ulmo	46	11	A. Sepúlveda	Barranco
J. Aliaga	11	Nebucanita	45	6	C. Tapia	Liberty

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.11 horas.— 1.200 metros.— Sexta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 17.01 horas).

L. A. Díaz	1	Nevado	57	6	M. Amaya	Mandubi
J. Escobar	2	Gjik	56	1	A. Breque	Souepi
O. Muñoz	3	Antimaco	54	11	G. Castro	Ember
E. Peña	4	Melekzaman	54	14	L. Santos	Murmullo
H. Pilar	5	B. American	53	2	S. Olivares	Big Burn
J. Aravena	6	Cielo Claro	53	15	M. Murillo	Cockney
G. Jorquera	7	Itahue	53	7	H. Godoy	Treble Crown
J. Castro	8	Hill Land	53	13	J. Argagnon	Hilltop
F. Toro	9	Mono Fox	53	3	A. Vodanovic	Blue Fox II
E. Contreras	10	Queen Air	53	10	J. Rodríguez	Hooligan
C. Pezoa	11	Espina	52	4	L. Espinoza	Roi d'Atout
G. Saavedra	12	Flamenco	52	8	S. Fuentes	Flexton
R. Jaque	13	Messager	50	12	E. Castillo	Manipour
H. Salas	14	Tolondrón	50	9	L. A. Orellana	Nipigón
O. Castillo	15	Cuchilla	49	5	E. Castillo	Amásis

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 17.40 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble. Cierre a las 17.30 horas.)

E. Guajardo	1	Agresor	55	2	José Melero	Apolo
O. Olivares	2	Lipingue	55	6	A. Abarca	Asombro
O. Muñoz	3	Don Sata	55	10	C. Tapia	Aguacero
L. Godoy	4	Marcianita	54	3	A. López	Treble Crown
S. Vera	5	Nero's Gift	54	13	J. Cavieres	Hilltop
C. Pezoa	6	Bengasi	53	7	J. F. González	Big Burn
A. Núñez	7	Don Fernando	53	11	F. León	Oribero
R. Madariaga	8	Tejuelita	53	9	P. Briones	Treble Crown
H. Salas	9	Banquier	52	12	G. Urquidi	Neópolis
P. Muñoz	10	Nórdica	52	4	A. Proschle	Apolo
G. Saavedra	11	Excel	50	8	Emig. Castilo	Le Tellier
R. Jaque	12	Charivari	48	1	L. A. García	Sandwood
J. Aliaga	13	Gualandal	46	5	J. Chamorro	Forest Row

DECIMOCUARTA CARRERA.— A las 18.15 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 18.55 horas.)

C. Pezoa	1	Greenna	53	3	P. Bagú	Greenhill
F. Venegas	2	Qué Valor	53	10	C. Pfau	Your Highnes
F. Toro	3	Rugendas	53	6	José Melero	Voipir
H. Pilar	4	Lindofuerte	52	9	J. Fuentes	Bokara
J. Martínez	5	Hill Peter	51	2	E. Inda S.	Hilltop
G. Jorquera	6	Mister K	51	7	L. Santos	Blue Boy
R. Jaque	7	Panditxú	51	13	A. Castro	Barquillero
L. Godoy	8	Tapihue	51	1	F. León	Serpenyoe
G. Saavedra	9	Abombillada	50	11	J. F. González	Serpenyoe
N. N.	10	Galgo Lindo	50	8	F. 2.o Cham.	Fifo II
S. Vera	11	La Patty	50	4	J. Cavieres	Welsh Honey
M. Ramírez	12	Miss Caroline	50	12	T. Herrera	Osiris
A. Núñez	13	Paraiba	50	5	J. Zúñiga	Snooker

Contratiempos

HIPODROMO CHILE
Miércoles 18 de Septiembre de 1963

SEGUNDA CARRERA

AGUDO.— El 8 de septiembre fue cargado casualmente a 100 metros de la meta.

MONISIMO.— Se comprobó que el 8 de septiembre partió un poco rezagado.

PALOTINO.— Se comprobó que el 8 de septiembre fue abierto casualmente en los 900 metros.

PANVIROL.— El 8 de septiembre fue cargado casualmente a 100 metros de la meta.

TUNECINO.— El 8 de septiembre fue cargado casualmente en la partida y su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en los 600 metros.

TERCERA CARRERA

VULCANO.— El 8 de septiembre su propietario-preparador no quedó conforme con su performance.

FAISAN.— Su preparador no quedó conforme con su carrera del 8 de septiembre.

OPERADA.— El 25 de agosto su jinete dio cuenta que partió rezagada.

CUARTA CARRERA

LA POLIN.— El 1.o de septiembre fue cargada en la partida y en los 900 metros suspendiéndose al jinete culpable.

TIEPOLO.— El 8 de septiembre su jinete dio cuenta que partió rezagado.

SARDABAD.— El 18 de agosto su jinete dio cuenta que se le abrió en los 900 metros. Acreditó ante el Administrador de la Cancha que está diestro para correr.

HINCAPIE.— El 1.o de septiembre se autorizó su inscripción por haber acreditado con Certificado Veterinario Oficial que está en buenas condiciones sanitarias y de training.

QUINTA CARRERA

RENOWN.— El 10 de septiembre se autorizó su inscripción por haber acreditado con Certificado Veterinario Oficial, que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

AUDREY.— El 8 de septiembre fue abierta casualmente en los 600 metros.

SEXTA CARRERA

CERTOSA.— El 25 de agosto fue cargada casualmente en los 800 metros.

SEPTIMA CARRERA

ZORRO VELOZ.— El 1.o de septiembre fue cruzado a la entrada de la tierra derecha, suspendiéndose al jinete culpable.

PALETEADO.— El 1.o de septiembre su jinete dio cuenta que se estrelló en el Partidor.

OCTAVA CARRERA

BOTNIA.— El 8 de septiembre su jinete dio cuenta que se le fue de punta en el curso de la carrera.

OJO DE TIGRE.— El 25 de agosto su jinete dio cuenta que le saltó una huella a 300 metros de la meta.

NOVENA CARRERA

ACLAMADO.— El 8 de septiembre su jinete dio cuenta que se estrelló en el Partidor, y que desconoció la cancha.

DON QUIJOTE.— El 18 de agosto el jinete dio cuenta que le levantó la cabeza en la partida y se estrelló con otro competidor. El preparador no quedó conforme con su performance y lo correrá con anteojera y orejeras.

DECIMA CARRERA

RASTACUERO.— El 8 de septiembre su jinete dio cuenta que estuvo a punto de rodar en los 900 metros, debido al cambio de línea de un competidor, cuyo jinete fue suspendido.

MUSTANGO.— El 4 de agosto fue cargado en los 500 metros, suspendiéndose al jinete culpable.

SNAKE.— El 1.o de septiembre se llamó al jinete para que explicara la carrera. Manifestó que no le respondió. El preparador no se presentó. Se suspendió a la yegua por 21 días. El 8 de septiembre se presentaron propietario y preparador a manifestar su disconformidad con esa carrera y que no lo hicieron oportunamente por haberse ausentado del Hipódromo, agregando el propietario que la enviará pronto a la reproducción. Se autorizó su inscripción por haber acreditado que está en buenas condiciones sanitarias y de training.

VIENTO SUR.— El 8 de septiembre su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en los 900 metros.

CASTAÑA.— El 4 de agosto fue cargada casualmente a los pocos metros corridos.

ESCALPELO.— El 8 de septiembre fue cargado en los 1.200 y 900 metros, suspendiéndose al jinete culpable.

UNDECIMA CARRERA

DADIVOSO.— El 1.o de septiembre su jinete dio cuenta que le cambió de mano en el curso de la carrera, estrellándose en las barandas en los 800 metros.

WINDSOR LAND.— Se autorizó su inscripción por haber presentado certificado el 8 de septiembre, que acredita que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

AHORA SI.— El 25 de agosto molestó a dos rivales por venirse resbalando.

MARITE.— El 8 de septiembre fue cargada casualmente en los 1.200 metros.

TOFFANA.— El propietario no quedó conforme con su carrera del 4 de agosto.

HILL DUKE.— El preparador no quedó conforme con su performance del 8 de septiembre y le quitará las anteojeras.

REVELRY.— El 8 de septiembre su jinete dio cuenta que se le abrió en el curso de la carrera.

DUODECIMA CARRERA

SATURDAY.— Fue huasqueado por la cabeza el 8 de septiembre, multándose al jinete culpable.

RUCANAHUEL.— El 8 de septiembre se autorizó su inscripción por acreditarse que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

BIG CRISALYS.— El 25 de agosto fue estrellado casualmente a 200 metros de la meta.

SATIRO.— El 25 de agosto fue cargado en los 900 metros, suspendiéndose al jinete culpable.

DECIMOTERCERA CARRERA

LOMBARDERO.— El 25 de agosto su jinete dio cuenta que corrió encajonado.

COMPRESOR.— El 8 de septiembre se molestaron mutuamente con otro competidor en los 100 metros finales, multándose a ambos jinetes.

MUÑECO.— El 1.o de septiembre se autorizó su inscripción por haber acreditado ante el Administrador de Cancha que está diestro para correr.

MI ESPERANZA.— El 8 de septiembre se autorizó su inscripción por haber acreditado con certificado del veterinario oficial que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

MISTER NAT.— El 11 de agosto fue cargado en los primeros 400 metros, suspendiéndose al jinete culpable.

DECIMOCUARTA CARRERA

EREBUS.— El 25 de agosto su jinete dio cuenta que no le respondió desde los 900 metros.

RAPA.— El 25 de agosto su jinete dio cuenta que se le cargó a los palos en tierra derecha.

LA LOLITO.— El 8 de septiembre su jinete dio cuenta que se le fue de punta en los 900 metros. El preparador manifestó que no volvería a correrla en pistas barrosas.

EL SOL.— El 18 de agosto fue cruzado casualmente en la partida.

COMO EL.— El 25 de agosto su jinete dio cuenta que no le respondió. Su preparador fue notificado que debe tomar precauciones para evitar sus indocilidades.

DOPING: INDULTADOS TRES ENTRENADORES

En su reunión de ayer el Consejo Superior de la Hípica acordó indultar a los entrenadores Ernesto Inda G., Oscar Silva y José Miguel Baeza, profesionales que se encontraban suspendidos por doping.

Los tres profesionales se encontraban suspendidos por ser sorprendidos, drogados, los ejemplares Tirzo (Ernesto Inda), Vejestorio (Oscar Silva), y Campobello (José Miguel Baeza).

Los tres profesionales podrán ejercer nuevamente sus funciones desde el 1.o de octubre. Así reza el acuerdo tomado por el Consejo máximo de la hípica local.

En esta oportunidad se iba a tratar, pero no sucedió así, un indulto general. Quedó en estudio para ser tratado en próximas reuniones.

Buen cotejo de Epigrama

EPIGRAMA, montado por Rogelio Parodi, lo vimos cotejar fuerte en la mañana de ayer.

El pupilo de Daniel Sandoval, para la distancia de 1.600 metros, anotó 1 minuto 44 segundos 2 quintos.

Se postergó la fecha de la disputa del premio "Carlos Alarcón", prueba steeplechase sobre la distancia de 4.200 metros.

La carrera programada para el día 19 de septiembre será disputada el domingo 22 del presente.

La potranca SECOYA trabajó en la mañana de ayer. Para el recorrido de 1.400 metros anotó 1 minutos 33 segundos.

VALPARAISO Sporting CLUB

VIÑA del MAR

Domingo 15 de septiembre de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 8—17.— A las 12.45 horas.

0—1—0—0	1	Barquinazo	56	11	E. Frías	J. Arenas
0—0—0—6	2	Sevillano	56	4	S. Pérez	G. Pérez
0—0—0—0	3	Quebradora	55	6	P. Muñoz	I. Saavedra
0—0—0—0	4	Luz Marina	54	9	J. Pavat	E. Vidal
1—0—0—0	5	M California	54	7	H. Alfaro	H. Alcántara
4—4—0—0	6	Bronzino	52	10	L. Mejías	N. Ramírez
Reaparece	7	Secret Love	52	13	L. Duque	F. Galleguillos
6—5—6—4	8	Magalito	51	2	J. Bórquez	J. Manríquez
2—0—0—5	9	Aitui	50	8	L. Arquero	E. Spirea
2—0	10	Entusiasmo	50	1	R. Núñez	D. Sandoval
6—0—5—0	11	Eterolf	50	5	E. Vásquez	O. Leiva
0—0—5—6	12	La Signorina	50	12	J. Monardes	R. Saavedra
Reaparece	13	La Pochita	47	3	D. Ahumada	G. Avila

SEGUNDA CARRERA.— 1.700 metros.— Condicional.— A las 13.15 horas.

0	1	Aguilar	55	8	R. Arredondo	A. Martínez
0	2	Elizabethvi.	52	3	C. Astorga	E. Vidal
0—0—0—0	3	Aromático	49	7	H. Quijada	E. Vidal
0	4	Que Bueno	52	1	N. N.	D. Araya
3—4—3—4	5	Parmesano	51	2	J. Pacheco	L. Valle
0—0—0—0	6	I. Pascual	50	10	A. Orellana	O. Leiva
0—5—5—3	7	Pompello	50	5	S. Azócar	M. Maira
2—6—5—6	8	El Ganó	48	4	E. Vásquez	G. Pérez
0—6—4—2	9	Dulce Noche	47	11	L. Arquero	L. Alvarez B.
6—4—2—3	10	Buenamoza	45	6	J. Monardes	A. Padovani
3—6—6—5	11	Canta Rana	45	9	J. Parra	D. Alvarez

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 15—22.— A las 13.45 horas.

Reaparece	1	Net	55	12	J. Manríquez	J. Manríquez
.—.—.—.	2	Farellones	54	7	D. Santibáñez	F. Galleguillos
0—0—0—0	3	Sare	54	13	E. Romero	M. Maira
4—4—3—3	4	Chippendale	53	10	C. Astorga	O. Leiva
3—4—2—0	5	Sarakosta	53	1	R. Arredondo	A. Martínez
2—0—6—6	6	Tolomiro	52	5	H. Quijada	N. Ramírez
Reaparece	7	Tonadillera	52	8	H. Alfaro	H. Alcántara
.—.—.—.	8	Vanigre	52	9	P. Hernández	O. Urbina
0—6—0—0	9	Cecilia Ida	51	11	H. Obregón	F. Parisi
6—0—0—0	10	Uberlindia	51	6	J. Monardes	R. Saavedra
6—6—0—0	11	Velocísima	51	3	J. Parra	O. Silva
0—5—0—0	12	F. Dorada	50	2	E. Vásquez	G. Pérez
Reaparece	13	Lesera	49	4	L. Arquero	E. Spirea
Reaparece	14	Pandero	48	14	A. Orellana	L. Alvarez B.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 19—26.— A las 14.15 horas.

3—1—6—0	1	Bañador	55	14	G. Saavedra	H. Jara
1—0—0—0	2	Maruja	52	6	N. Bravo	H. Jara
0—0—0—0	2	Interino	55	13	M. Carrasco	H. Navarro
1—0—0—5	4	Big Prince	53	8	C. Astorga	O. Castillo
0—0	5	D. Linda	53	2	R. Arredondo	A. Martínez
Reaparece	6	Finado	53	11	J. Pacheco	E. Spirea
Reaparece	7	Rey Claro	53	5	S. Pérez	O. Urbina
2—0—1—6	8	Foxy	52	9	S. Arellano	O. Leiva
0	9	Pontiac	48	1	J. Monardes	O. Leiva
1—0—0—0	10	Olimpia	52	3	J. Farías	R. Bernal
0—6—1—0	11	Barriguita	51	7	H. Obregón	F. Parisi
0—0—0—0	12	Gaspar	51	12	R. Núñez	L. E. Vásquez
0—0—1—4	13	Sun Glory	51	10	D. Ahumada	G. Avila
0—0—0—0	14	Roi d'Amour	48	4	E. Wastavino	O. Silva

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros. — Handicap. — A las 14.45 horas.

0—6—6—5	1	Castañar	58	3	A. Orellana	F. Parisi
Reaparece	2	Amallada	57	8	O. Saavedra	L. E. Vásquez
6—6—0—2	3	El Andaluz	57	1	N. Bravo	U. Bravo
1—0—2—5	4	Machuco	52	5	S. Azócar	R. Bernal
1—3—5—5	5	Cardenio	51	7	R. Durán	D. Araya
3—1—3—3	6	Platino	47	2	J. Parra	O. Silva
6—0—1—5	7	Melania	46	6	G. Cortés	H. Alcántara
0—4—4—3	8	Torquemada	45	4	J. Monardes	L. E. Vásquez

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros. —Indice: 23—29.— A las 15.20 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

0—5—0—0	1	M. Vuelta	55	9	O. Saavedra	L. Alvarez B.
4—3—0—3	2	Aquitania	53	3	J. Miranda	N. Ramírez
5—0—0—1	3	Bankú	53	2	C. Astorga	H. Navarro
4—0—0—5	4	Big Flower	51	8	S. Arellano	H. Navarro
0	5	Centelleo	53	10	E. Wastavino	O. Silva
6—0—0—0	6	Cobertizo	50	12	A. Orellana	O. Silva
6	7	Falcato	53	7	H. Quijada	G. Sarmiento
6—0—0—0	8	Ivalú	50	1	M. Toro	G. Sarmiento
4—0—1—0	9	Patrullero	53	14	E. Vásquez	L. E. Vásquez
3—0—0—4	10	Querellado	53	5	G. Núñez	M. Maira
0—3—3—3	11	Ben Alí	52	6	H. Obregón	R. Saavedra
0—0—6—2	12	Black Hill	52	13	R. Arredondo	A. Martínez
4—3—0—0	13	Marfare	52	4	N. Bravo	H. Jara
0—0—0—0	14	Apoteósis	49	11	J. Parra	A. Padovani

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 15.55 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

1—0—3—2	1	Arlington	54	5	R. Arredondo	A. Martínez
5—0—5—5	2	Blanqueado	54	7	J. Pacheco	E. Spirea
1	3	Campo	54	3	J. Miranda	A. Padovani
4—0—2—1	4	Coal	54	11	E. Muñoz	O. Silva
1	5	Lucky Ras	54	8	E. Romero	Alv. Breque
0—2—3—1	6	Milácolo	54	10	O. Saavedra	R. Saavedra
1—6—2—6	7	Pelandrún	54	4	S. Azócar	O. Leiva
0—1—0	8	Price	54	1	G. Saavedra	E. Vidal
Reaparece	9	Reto	54	6	S. Arellano	G. Sarmiento
2—1—3—2	10	R. Cuarto	54	2	A. Naranjo	O. Urbina
2—1—2—1	11	Tiffany	54	9	C. Astorga	E. Vidal

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 29—38.— A las 16.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

0—4—6—0	1	Mache	55	14	G. Saavedra	E. Vidal
1—0—0—0	2	Oslo	55	7	O. Saavedra	L. E. Vásquez
0—5—5—2	3	Palmadito	54	12	E. Romero	F. Parisi
0—1—0—0	4	Flautista	53	4	S. Pérez	G. Pérez
0—0—6—4	5	Fortachín	52	10	C. Astorga	H. Garretón
— — —0	6	Sansón	52	5	J. Farías	E. Valenzuela
2—0—2—0	7	Grand Conde	51	8	L. Mejías	H. Jara
4—5—2—1	8	Las Canchas	51	2	J. Monardes	R. Saavedra
2—0—0—5	9	Satana	46	9	J. Parra	R. Saavedra
4—0—0—6	10	El Jerarca	50	1	E. Vásquez	J. Romero
3—3—0—0	11	Ganadero	50	11	N. N.	A. Padovani
1—3—0—0	12	M. Linda	50	13	S. Azócar	D. Bernal
0—0—0—0	13	Antumilla	47	6	L. Arquero	L. Valle
5—0—3—6	14	La Popea	46	3	L. Yáñez	H. Navarro

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 38—48.— A las 17.05 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

0—1—6—0	1	Giróscopo	57	5	E. Romero	G. Sarmiento
3—1—0—0	2	Bernesa	53	1	J. Miranda	G. Sarmiento
1—3—6—0	3	Tempestiva	57	4	E. Muñoz	O. Silva
Reaparece	4	Espiral	56	3	A. Naranjo	L. E. Vásquez
— — —0	5	Cuto	54	12	D. Santibáñez	F. Parisi
— —6—0	6	Colono	53	10	C. Astorga	N. Ramírez
4—0—4—4	7	Mandato	52	2	R. Arredondo	A. Padovani
0—0—0—0	8	B. Brummel	51	6	L. Arquero	E. Spirea
5—0—0—0	9	Becquer	49	8	G. Núñez	E. Spirea
0—6—4—1	10	Farma	49	11	E. Vásquez	E. Spirea
3—0—0—0	11	L Marquesita	50	13	H. Obregón	Alv. Breque
5—6—1—0	12	La Nanita	50	9	J. Monardes	D. Bernal
0—5—0—8	13	Chiflón	49	14	S. Azócar	D. Bernal
— —0—0	14	Dolmar	47	7	R. Durán	H. Jara

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 46—58.— A las 17.40 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

5—0—6—6	1	Oberón	57	5	C. Astorga	H. Alcántara
6—2—0—1	2	Planetario	55	10	M. Carrasco	H. Navarro
1—0—0—0	3	Pánvida	52	2	S. Arellano	L. Alvarez B.
1—2—4—0	4	Aguaitando	51	3	E. Vásquez	C. Muñoz E.
5—0—0—0	5	Coronada	51	13	J. Pacheco	R. Bernal
6—2—2—2	6	Landeau	49	14	S. Azócar	R. Bernal
5—0—0—0	7	Moreno	51	8	R. Arredondo	E. Vidal
1—3—2—1	8	Manigua	46	4	J. Monardes	E. Vidal
1—0—0—3	9	Pamplemouse	51	7	J. Miranda	G. Sarmiento
—6—0—0	10	Asamblea	48	2	G. Núñez	O. Castillo
0—4—1—2	11	Marbella	48	9	R. Durán	A. Martínez
5—4—5—1	12	M. Nevado	47	11	L. Yáñez	R. Saavedra
6—1—0—0	13	Santa Claus	47	6	J. Parra	O. Silva
0—0—0—0	14	Tómbola	45	1	L. Arquero	Alv. Breque

Armada colombiana solucionó situación de un barco ruso

BOGOTA, 10 (UPI).— En las primeras horas de la madrugada de hoy partió del puerto de Cartagena, en el mar Caribe, el vapor soviético "Typkmohnnr", después de haber logrado aprovisionarse de combustible para proseguir su viaje de itinerario hasta Cuba.

El buque ruso, con más de cien tripulantes entre oficiales y marinos, llegó inesperadamente a Cartagena el jueves último para solicitar combustible y otras provisiones que se le habían agotado en el viaje de Rusia a Cuba.

Esa solicitud no pudo ser atendida de inmediato, dado que las compañías se negaron a facilitarle combustible; pero finalmente intervino la Armada Nacional y solucionó el problema al lograr que una compañía nacional vendiera cien toneladas de combustible al buque ruso, para que éste pudiese llegar a un puerto cubano.

La Armada Nacional informó hoy que el vapor soviético partió hacia su lugar de destino poco después de la medianoche. Mientras el buque estuvo en la bahía de Cartagena, sus tripulantes permanecieron totalmente aislados, con prohibición de las autoridades colombianas de descender a tierra.

POLICIA DESALOJO A MILES DE ESTUDIANTES DE SAIGON

Se mantiene la tensión en Viet Nam del Sur por la represión antibudista.

SAIGON, 10 (UPI).— (Por Neil Sheehan).— Policías y fuerzas del Ejército, armados con ametralladoras, desalojaron hoy a miles de estudiantes de cinco escuelas secundarias. En otros establecimientos educacionales se registraron incidentes antigubernamentales y demostraciones de apoyo a los budistas.

El Gobierno responsabiliza por estos hechos a los comunistas y hoy presentó a dos estudiantes adolescentes, presentándolas como ejemplo típico de agitadores y agentes comunistas Viet Cong.

Como resultado de los incidentes de hoy las autoridades encarcelaron a 100 estudiantes sospechosos de ser agitadores. El Director General de Información, Phan Van Tao, celebró una conferencia de prensa y dijo que en las escuelas había más células comunistas.

Ascienden ahora a unos 1.300 los estudiantes secundarios detenidos desde que comenzaron estos incidentes el sábado último. Más de 600 son mujeres. En campos militares hay detenidos más de 1.000 estudiantes universitarios.

Fuerzas policiales llegaron a dos escuelas secundarias a tiempo para evitar el comienzo de manifestaciones antigubernamentales. Varios sospechosos de ser agitadores fueron detenidos.

En la escuela secundaria de mujeres Gia Long, fiscalizada por el Gobierno, unas 2.000 alumnas vestidas de blanco se rebelaron dentro del edificio y se negaron a asistir a clases. Durante una hora se pasearon por los corredores y aulas gritando lemas antigubernamentales.

Fuerzas de la Infantería de Marina, poderosamente armadas, llegaron al lugar, pero no hubo actos de violencia. Seis alumnas, aparentemente sospechosas de ser agitadoras, fueron detenidas.

También hubo actos similares en otras escuelas mixtas, donde los alumnos se negaron a asistir a las clases.

VIAJE DE TITO SERVIRA A LA CAUSA DE LA PAZ

Mensaje a los católicos de América Latina del Arzobispo de Belgrado.

BELGRADO, 10 (UPI).— El Arzobispo católico de Belgrado, Josip Ujicic, dijo hoy que el proyectado viaje del Presidente Josip Broz Tito por América Latina beneficiará a la causa de la paz.

"Tito viajará a América Latina para promover la paz entre los pueblos. Estamos convencidos de que los católicos de América Latina lo recibirán como a un genuino amante de la paz", dijo el Arzobispo Ujicic.

Ben Bella, candidato único presidencial

Los comicios se realizarán el domingo en Argelia.

ARGEL, 10.— (UPI).— (Por Alan Raymond).— El Primer Ministro, Ahmed Ben Bella, que a juicio de observadores desea dirigir el país hacia el socialismo fue designado hoy por el único partido legal argelino como candidato único a la Presidencia del país.

Cuando la nación vuelva a celebrar elecciones el domingo próximo, todo el electorado no tendrá más que dar su aprobación formal a la situación ya existente.

Después de haber sido aprobada la Constitución Nacional en el plebiscito realizado el domingo pasado, representantes especialmente designados por el Frente de Liberación Nacional se reunieron hoy en una sala teatral para escoger un candidato para la Presidencia. El único hombre que se propuso fue el de Ben Bella, y fue elegido por unanimidad.

Varios oradores calificaron ese hecho como evidencia de la "unidad nacional".

Ben Bella prometió "seguir la línea de unidad nacional", e hizo alusión a quiénes se oponen el gobierno unitario, como Ferhat Abbas, Belkacem Krim y Hocine Ait Ahmed, todos ex colegas revolucionarios de la primera época del actual Jefe de Gobierno y que se separaron del mismo por oponerse a su polítcia.

"También me dirijo a quienes no están aquí, dijo Ben Bella, nombrando a esos tres ex líderes. "Puedo afirmar que no habrá ninguna dictadura en Argelia, porque el pueblo no lo permitirá".

Después de señalar las realizaciones logradas en poco más de un año desde la Independencia, Ben Bella agregó:

"Aquí no existe el culto de la personalidad".

RUSIA BUSCA TREGUA EN LA GUERRA FRIA

Así lo estiman observadores diplomáticos de Gran Bretaña.

LONDRES, 10 —(UPI)— Altos diplomáticos comunistas indicaron hoy aquí que Rusia, a causa de la creciente tensión de las relaciones con China comunista, está maniobrando en dirección a una tregua en la guerra fría con los Estados Unidos.

Dijeron que la Unión Soviética no tiene planes para una nueva iniciativa diplomática en la próxima conferencia de su Ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, con el Presidente Kennedy, que tendrá lugar a fines de este mes cuando Cromyko vaya a Nueva York para asistir a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Se espera que Gromyko conferencie allí también conjunta y separadamente con el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Rusk, y el británico, Lord Home, sobre la perspectiva de acuerdos que alivien las tensiones de la guerra fría.

En Moscú, el Embajador de los Estados Unidos, Foy Kohler, conferenció hoy con Gromyko, en preparación de las próximas conversaciones en Washington y Nueva York.

Las bien informadas fuentes dijeron que Rusia quiere continuar la política de alivio de la tensión que ha desarrollado durante las recientes negociaciones de las tres potencias nucleares y que desembocaron en el tratado de proscripción parcial de pruebas nucleares de Moscú.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido hijito, hermano y sobrino

OSVALDO RODRIGUEZ CALDERON

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Conquistadores N.o 2758 (Población La Victoria).

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

CARMEN VALLADARES DE MORA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán velados en la Gratitud Nacional.

Sus hijos y nieto.

† Ha dejado de existir nuestra querida amiga, señora

CARMEN VALLADARES DE MORA

Sus restos serán velados en la Parroquia Gratitud Nacional.

Familia Padrón Segarra.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JOSE DEL T. ALDEA FIGUEROA
(Q. E. P. D.)

Sus restos son velados en la Iglesia del Buen Consejo, Porto Seguro N.o 4595, de donde saldrá el cortejo en dirección al Cementerio General, a las 11 horas de hoy.

La familia.

† Ha fallecido el señor

VIVO ILICH PETROVICH

Sus funerales se efectuarán mañana miércoles en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 8.30 horas, desde su domicilio, San Pablo, altura 5800.

La familia.

† Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y abuelito, Vicealmirante (R), señor

LUIS ALVAREZ JARAMILLO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia Jesús Nazareno (Manuel Montt 797).

La familia.

Respaldo da Audax al coach Carrasco

Fútbol femenino se hará hoy.

Anoche se reunió extraordinariamente el directorio de la Rama de Fútbol de Audax Italiano, y acordó dar su más amplio respaldo al entrenador del cuadro de primera división, Hernán Carrasco.

FUTBOL FEMENINO.— A las 16 horas de hoy, en la cancha del Estadio Eugenio Matte, calle Olivos 1007, se disputará un match de fútbol femenino entre los elencos de los clubes Las Atómicas y Las Viboritas.

Enérgicas medidas adoptó John Kennedy en favor de los alumnos negros de Birmingham

Puso bajo control federal a la guardia local y sofocó la rebeldía del Gobernador de Alabama, George C. Wallace. Veinticuatro niños negros pudieron ingresar a las escuelas de esa ciudad.

BIRMINGHAM (Alabama) 10. (UPI).— (Por William O. Bryant).— El Presidente John F. Kennedy puso término hoy al desafío del Gobernador George C. Wallace y ordenó la federalización de la Guardia Nacional de Alabama y la desegregación racial en las escuelas de tres ciudades del Estado.

Wallace cedió rápidamente y dijo: No puedo pelear indefenso contra las bayonetas".

Unos 1.500 estudiantes blancos se rebelaron hoy en una escuela integrada en esta ciudad. Los padres de algunos alumnos blancos los retiraron de otra escuela desegregada, en Tuskegee.

Las barreras raciales en la principal escuela secundaria del Estado —Murphy— fueron eliminadas hoy sin que ocurriera incidente alguno. En otra ciudad —Huntsville— la transición hacia la desegregación racial comenzó ayer sin que se hayan registrado incidentes.

En el choque ocurrido en Birmingham, entre estudiantes y adultos blancos y fuerzas de la policía, por lo menos se realizaron 15 detenciones.

Al enterarse que se había decidido autorizar el ingreso de los alumnos negros, un grupo de estudiantes realizó una manifestación alrededor del edificio. Dos horas más tarde la policía logró controlar la situación.

El Presidente Kennedy había dicho anoche que "por razones políticas y personales propias, él (Wallace) está desesperadamente ansioso por que el Gobierno Federal intervenga en una situación en la que no desea intervenir".

En cuanto la Guardia Nacional fue federalizada, Wallace puso término a su posición de desafío y dijo que obedecería las órdenes de la Corte Federal y no se opondría a la integración racial en las escuelas de Alabama.

Un total de 24 alumnos asistieron hoy a escuelas a las que previamente sólo podían concurrir blancos en cuatro ciudades de Alabama. Trece fueron admitidos en la escuela secundaria de Tuskegee, dos en la de West End y otros dos en la escuela primaria de Graymont. Además, otros cuatro negros concurrieron a cuatro escuelas de Huntsville que ya habían sido desegregadas.

Muchos estudiantes blancos no asistieron hoy a clase. Varios ómnibus llegaron a las escuelas con sólo uno o dos estudiantes blancos y algunos de éstos fueron luego retirados de las clases por sus padres.

IGLESIAS CRISTIANAS EN LA SEGUNDA REUNION DEL CONCILIO

Esta empezará el domingo 29 de este mes. La Conferencia Pan-Ortodoxa se reúne entre el 15 y el 20 del presente.

CIUDAD DEL VATICANO, 10. (UPI). Círculos del Vaticano dijeron hoy que esperan que todas las más importantes iglesias cristianas del mundo estarán representadas en el período de sesiones del Concilio Ecuménico que comenzará el 29 del corriente.

Esas fuentes dijeron que se siente optimismo de que las iglesias orientales, que boicotearon el primer período de sesiones el otoño pasado con la excepción de la Iglesia Ortodoxa rusa, aceptarán un dramático llamamiento hecho por el Papa Paulo VI el mes pasado, y enviarán observadores. Se espera que las iglesias orientales tomen sus decisiones en la Conferencia Pan-Ortodoxa del 15 al 20 del corriente en la isla griega de Rodas.

Todas las otras iglesias que tuvieron representantes en el primer período de sesiones dijeron que enviarán observadores, algunas en número mayor que antes.

El 19 de agosto, el Papa Paulo pidió a las Iglesias Ortodoxas orientales que con sus 157.000.000 de miembros en todo el mundo, se sumasen a los 500.000.000 de la Iglesia Católica en busca de la unidad.

"Que caigan las barreras que nos separan", dijo el Papa.

Felipe Herrera exhortó al Canadá a invertir en la América Latina

El Presidente del BID señaló que no existía razón alguna para sentirse pesimista con respecto a las perspectivas a largo plazo de los países de la región

TORONTO (Canadá), 10 (UPI).— El presidente del Banco Interamericano, Felipe Herrera, dijo hoy que no hay motivo para sentirse pesimista a las perspectivas a largo plazo de los países latinoamericanos.

En discurso pronunciado en el Instituto Canadiense de Asuntos Internacionales destacó además la aspiración de que el capital de Canadá participe en mayor medida en el desarrollo de la región referida.

"El reconocimiento progresivo por parte de gobernantes latinoamericanos de que es preciso promover la integración económica y las medidas que se están tomando para poner en marcha este proceso son factores significativos que justifican mirar con optimismo hacia el futuro", declaró Herrera.

Añadió que a pesar de los problemas de carácter inmediato que encara la América Latina, "no hay causa para dar cabida al pesimismo con relación a las perspectivas a largo término de la región".

Siguió diciendo que "América Latina posee extensas reservas de ricos e inexplorados recursos agrícolas, vastos depósitos minerales y una población que... está resuelta a mejorar su nivel de vida".

Señaló que confía en que el capital canadiense y los peritos de este país "puedan unirse a los nuestros y a los de Estados Unidos, Europa y otras regiones, con objeto de explorar y desarrollar esta riqueza en potencia". Herrera cumple una visita oficial de una semana a Canadá.

VARONES SUFICIENTES PARA FORMAR EQUIPO DE BEISBOL TIENE PADRE DE QUINTILLIZOS

MARACAIBO, Venezuela, 10 —(UPI)— "Ahora tenemos bastantes hijos varones para formar un equipo de béisbol y yo sería el manager del mismo", declaró hoy el padre de los quintuples venezolanos, Efraín Lubin Prieto.

Bromeando y riendo, el orgulloso progenitor se instaló en el Hospital Universitario de Maracaibo, a fin de ayudar a su esposa a recibir a los cientos de visitantes, mensajes y periodistas que están llegando de lugares tan lejanos como Nueva York y Londres, a fin de conocer los detalles del progreso de sus cinco varones.

Prieto, humilde trabajador petrólero, recibió hoy quince días de vacaciones con sueldo de la Creole Petroleum Corporation y, una lancha especial lo llevó a la ciudad. Inmediatamente acudió junto a su esposa, Inés.

"Era imposible trabajar más porque constantemente me estaban haciendo chistes y burlas amistosas. Mis compañeros me preguntaban como lo había hecho, cual era la fórmula y cosas así. Yo no sabía que responder. Y por la noche querían que tomara para celebrar", declaró Prieto al llegar.

Cuando arribó al hospital, inmediatamente lo rodearon los periodistas, fotógrafos y camarógrafos. Dió allí una breve conferencia de prensa y siguió a reunirse con su esposa. Prieto había regresado al trabajo el lunes, trás pasar el fin de semana con su cónyuge, la cual dió a luz los quintuples el sábado.

Más tarde, Prieto recibió al corresponsal de la United Press International en la habitación fuertemente custodiada, y dijo que ahora tiene que mantener a diecinueve hijos y 25 personas en total. "Creo que tendremos que prestar atención a no tener más hijos" expresó.

Sin embargo, su esposa replicó sonriendo: "Querido, no puedes decir eso; tendremos que acatar la voluntad de Dios."

Prieto, que se había casado dos veces con anterioridad, señaló que se halla en dificultades económicas, dado que sus ex esposas perciben aproximadamente la mitad de lo que gana. "Vivimos en una pequeña casa, de paredes de barro piso de cemento y techo de cinc, con sólo tres cuartos", informó. Indicó que a veces habían tenido problemas para poder seguir adelante, pero que nunca habían sufrido inanición.

"Para poder hacer frente a la situación, hemos prescindido prácticamente de todos los placeres y gustos. Por ejemplo, no tomo ni fumo, y hace quince años que no voy al cine. Ahora confiamos en que las cosas mejoren un poquito, gracias a la bendición que representan nuestros quíntuples" explicó.

Mientras tanto, los cinco varoncitos están recibiendo tantos ofrecimientos de regalos, que el Gobernador del Estado de Zulia, Luis Vera Gómez, designó a una comisión especial para que se encargue de atender esta cuestión. Hasta el momento, la señora de Prieto ha recibido más de cien ofertas de ropas, alimentos y juguetes para los nenes; muebles, utensilios eléctricos, coches para pequeños, vestidos para ella, dinero en efectivo, un tocadiscos y cinco cuentas de ahorro en un banco local, con doscientos dólares para cada uno de los cinco niños.

Esta mañana, a Inés le llegó un telegrama del Presidente de la República, Rómulo Betancourt, cuyo texto dice: "Los felicito muy cordialmente por su matrimonio. El nacimiento de los cinco niños, un caso extraordinario en nuestro país, merece para el pueblo y el Gobierno de Venezuela la mayor simpatía y atención. Lo saluda su amigo, Rómulo Betancourt".

Se refería el Jefe del Estado al hecho de que Efraín e Inés se casaron el sábado por la noche, por lo civil, junto al lecho que ocupaba Inés en el hospital. Las autoridades del centro se negaron a permitir la entrada al acto a los periodistas y no hablaron de la cuestión.

Se dijo, por otra parte, que la Compañía Creole está estudiando cuál será el regalo que hará a Prieto y se cree que podría ser una casa nueva. Prieto gana el equivalente de setenta y dos dólares, cuarenta y cinco centavos a la semana.

Gran Bretaña rechaza los ataques de Ghana

NACIONES UNIDAS, 10. — (UPI).— Gran Bretaña denunció hoy como basada en "los más descabellados vuelos de la imanigación" la acusación formulada por Ghana en el sentido de que una poderosa fuerza aérea será mantenida por Rodesia del Sur para que la utilice contra los africanos negros la minoría blanca que forma el Gobierno de ese territorio.

El Embajador británico, Sir Patrick Dean, dijo asimismo al Consejo de Seguridad de las NN. UU., refiriéndose a la acusación hecha ayer por el Embajador Alex Quaisonsackey, que Gran Bertaña nada sabe de la sugestión de Ghana sobre un supuesto acuerdo secreto de Sudáfrica y Portugal para financiar la fuerza aérea que se utilizaría contra otros africanos.

Hussein visitó al Presidente Charles de Gaulle

PARIS, 10 (UPI).— El Presidente Charles de Gaulle, con vistas a aumentar la influencia de Francia en el Medio Oriente, se reunió hoy con el rey Hussein, de Jordania, uno de los adversarios más recios del Presidente de la República Arabe Unida (RAU), Gamal Abdel Nasser.

Hussein realiza una breve visita a esta capital y conversó privadamente con el Jefe de Estado durante 45 minutos. Luego fue invitado de honor en un banquete ofrecido por el Primer Ministro Georges Pompidou y al que asistió también el Ministro de Relaciones Exteriores, Maurice Couve de Murville.

Se trata del primer Jefe de Estado de un Estado árabe del Medio Oriente que visita París desde que comenzó la guerra argelina en el año 1954. Los observadores estiman que Francia desea revivir su debilitada influencia en el Medio Oriente y en Asia Menor.

Se subraya el hecho de que De Gaulle visitará el mes que viene Irán y que Couve de Murville volará mañana a Angora, Turquía, para firmar el acuerdo de la Asociación del Mercado Común, celebrado con Turquía.

De Gaulle también está ansioso por poner término a los sueños de panarabrismo de Nasser, que incluyen la expulsión de los israelíes de Israel y la expulsión de la monarquía occidental en Jordania.

BLOQUEO DE ARMAS A SUDAF... EXIGE CONGRESO SOCIALIS...

AMSTERDAM, 10.— (UPI).—El Congreso Socialista Internacional, que celebra en esta ciudad su octava reunión anual, estudiará la realización de esfuerzos conjuntos con la Confederación Internacional de Sindicatos Libres para lograr el bloqueo de armas destinadas a Africa del Sur.

En este sentido hizo hoy una proposición Omer Becu, Secretario General belga de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres.

El líder laborista británico, Harold Wilson, que presidió la reunión de la tarde... la iniciativa sería... te considerada.

Becu atacó viol... Gobierno de Africa... su "política inhum... gregación racial... Dijo que su organ... pedido a las Nacion... la exclusión de... "que ha sido cond... política inhumana".

Fuentes de la co... dicaron que la... ne grandes posibil... aceptada.

De un tiro en la n... murió Georges Schne...

OBERRICKENBACH, Suiza, 10 (UPI).— El ex campeón mundial de slalom Georges Schneider murió hoy accidentalmente mientras cazaba en las inmediaciones de esta población. Schneider que tenía 38 años de edad, estaba cazando venados con varios amigos cuando recibió accidentalmente un tiro en la nuca. La policía no identificó a los acompañantes de Schneider. Se limitó a decir que uno de ellos lo equivocó desde la distancia por un venado y la... equivocación... instantáneamente... informó. Su cadáver... do a la ciudad de... capital del cantón... den, en el que ocur... dente. Además de... dial, Schneider hab... cinco títulos suizos... te de esquí y era... uno de los esquiad... tilo más elegante... Schneider vivía en... de-Fondos, donde... de julio de 1925.

FRANCIA CONTINU... ENSAYOS NUCLEA...

PARIS, 10 (UPI).— Francia está decidida a seguir adelante con sus proyectadas explosiones nucleares de prueba, según declaró hoy el Jefe del Gobierno, Georges Pompidou, diciendo en una entrevista con el semanario Paris-Match: "No podemos abandonar las pruebas, que son esenciales para completar la tarea que emprendimos hace varios años".

Pompidou reconoció que la construcción de una base en el Pacífico para las proyectadas pruebas de la bomba nuclear en el aire resultará cara, pero insistió en que Francia gasta en defensa relativamente menos que las demás grandes potencias.

"Aún después de firmar el Tratado de Moscú —comentó—, los Estados Unidos emprendieron un programa para modernizar su bo... Johnston, que ex... cho a lo que... mos haciendo... del convenio de... servó —y esto... los números —... medio gasta un... menor de sus... esfuerzo militar... un norteamerican... sino también que... co o un alemán".

El Presidente... de Ministros... fuerza nuclear... del Presidente... Gaulle, que está... tualmente Franc... menos que lo que... gastar en el E... rio que sus al... en que manten... el presupuesto... Alemania occid... elevado que el...

AYUDA DE EE. UU. PARA... CUBA CAMBIE SU GOBI...

MIAMI BEACH, 10. (UPI).— El Secretario de Estado, Dean Rusk, propuso hoy la celebración de nuevas conversaciones con la Unión S... una vasta lista d... jo que la pres... en Cuba sigue... táculo poderoso... malización de... con el Kremlin.

Rusk prome... toda clase de... das", salvo la... ayudar a que... bre reasuma el... ba.

En un discur... ció en la Conv... Legión Americ... lugar en esta... cretario de Es... siete asuntos... dos debería d... Unión Soviéti... son:

—Medidas p... guerra por... de cálculo o... presa.

—Atenuar la... armas y reduc... armamentos... pección adecu...

—Solución de... tivo de div... de B...

—L... ponde... terese... tros,... Unido... das... mient...

—U... de in... tre l... ropa... dos... facci... Unión... ferir... Voz...

—E... batal... enfer... la N... ignor...

HAY 30.000 HERIDOS:

La lluvia contribuyó a dominar llamas del incendio brasileño

De acuerdo con las últimas cifras, las personas que perdieron sus hogares pasan de 400.000. El Presidente Goulart se encuentra en la zona damnificada por el fuego.

Nota de la Redacción.— Antonio Nasi Bruni, autor de este despacho, es corresponsal de la United Press International en Brasilia. Ayer viajó en el mismo avión que el Presidente Joao Goulart al Estado de Paraná, donde el fuego ha destruido ricos cafetales y pinares y causado la muerte de unas 300 personas.

CURITIBA, Brasil, 10 (UPI).— (Por Antonio Nasi Bruni).— Un Estado de 210.000 kilómetros cuadrados, que hasta hace poco fuera rico en agricultura, ha sido arrasado en una extensión que abarca casi la tercera parte de su superficie.

Las llamas se propagaron vorazmente por el Estado y destruyeron cafetales y plantaciones de pinos; causaron la muerte a 300 personas y heridas a 30.000 y destruyeron los hogares de otras 400.000 en la peor catástrofe en la historia brasileña.

El Gobernador Ney Braga, declaró hoy que las llamas han sido casi totalmente extinguidas.

Los grupos de lucha contra el fuego continúan sus esfuerzos en 22 puntos diferentes. La oportuna lluvia que comenzó a caer anoche contribuyó a dominar las llamas.

Pero, gran parte de la principal fuente de riqueza del Estado ha desaparecido cuando volamos sobre el mismo, pudimos ver ciudades enteras chamuscadas, sin señales de vida. La desolación era general.

A su llegada al aeropuerto de Curitiba, el Presidente Goulart fue recibido por el Gobernador Braga con estas palabras:

"Ayúdenos, señor Presidente. El fuego nos rodea por todas partes".

En el aeropuerto, era casi incesante la llegada de aviones que traían alimentos y medicinas de Estados Unidos, Israel y los Estados del Brasil.

"Gracias a Dios por esos envíos —dijo a la United Press International el Gobernador Braga— han salvado nuestra vida".

En ese momento llegaba un gigantesco avión Globemaster de la Fuerza Aérea de Estados Unidos.

El Gobernador Braga, que desde hace varios días viste la misma ropa y mantiene una actividad incesante, ayudando a descargar del aparato la leche en polvo, plasma, vendas y medicinas, parte de las 150 toneladas de alimentos y medicinas enviados urgentemente por Estados Unidos para las víctimas del Paraná.

"No encuentro palabras adecuadas para expresar mi gratitud", dijo el Gobernador a la UPI.

Un pequeño avión Cessna aterrizó en el aeropuerto con dos periodistas brasileños que pasaron tres días con los grupos de lucha contra el fuego.

"Aterrizamos en una zona totalmente arrasada por las llamas", declaró a la United Press International uno de los periodistas.

Agregó: "Pudimos descubrir que no hacía mucho fue una ciudad. Ahora es una ciudad sin nombre, porque ha dejado de existir".

El otro periodista describió la muerte de una mujer que cubrió con su cuerpo el de su hijito en un esfuerzo desesperado por salvarlo.

AYER EL SOL BUENOS...

BUENOS AI... El sol brilló h... bes por prim... días, mientras... nificados de... regresaban a...

El Presidente... Guido, dio órd... rentes organis... no para que... dando con alim... medicinas a lo... daron sin vivi...

Las inundacio... la Plata han d... temporalmente... personas. Los d... piedad son co...

HIPODROMO CHILE... (De la Página 15)

Miércoles 18 de Septiembre de 1963

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 14.20 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

J. Martínez	1	Erebus	54	12	1518	14.o de B. Money en 1.400 m. con 52 k. en 5a. s. T.: 1.28
S. Vera	2	Mirita	54	4	1594	4a. de Compresor en 1.500 m. con 48 k. 4a. serie. T.: 1.35
S. Pradenas	3	Rapa	54	11	1518	11a. de B. Money en 1.400 m. con 52 k. 5a. serie. T.: 1.28
N. N.	4	Bamán	52	1	1595	9.o de Baldón en 1.500 m. con 55,5 k. en 5a. s. T.: 1.33 4/5
L. Camus	5	Camée	52	15	1595	10a. de Baldón en 1.500 m. con 55. k. en 5a. s. T.: 1.33 4/5
N. N.	6	Curicó	52	10	1595	3.o de Baldón en 1.500 m. con 53,5 k. en 5a. s. T.: 1.33 4/5
E. Soto	7	La Lolito	52	8	1594	Ult. (15) de Compresor en 1.500 m. con 48,5 k. 4a. s. 1.35
R. Madariaga	8	Don Jaime	52	7	1595	6.o de Baldón en 1.500 m. con 55 k. 5a. serie. T.: 1.33 4/5
H. Basay	9	Ballantain	51	3	1595	12.o de Baldón en 1.500 m. con 54 k. 5a. s. T.: 1.33 4/5
D. Cerda	10	Mitotero	50	6	1608	6.o de Tejuelita en 1.200 m. con 53 k. 5a. s. T.: 1.18. Club
J. Amestelly	11	Suzy	50	9	1556	10a. de Tarsiana en 1.200 m. con 49,6 k. 4a. serie. T.: 1.14
C. Sepúlveda	12	El Sol	50	14	1470	5.o de Mangón en 1.500 m. con 55 k. Condicional. T.: 1.34
G. Meneses	13	Premiado	50	13	1547	10.o de C. Lindo. 1.200 m. condicional con 55 k. T.: 1.13 1/5
C. Paredes	14	Bobby	49	2	1378	6.o de Revelry en 1.400 m. con 50,6 k. 5a. s. T.: 1.27 2/5
O. Castillo	15	Como El	49	5	1516	10.o de Don Jaime en 1.400 m. con 55,6 k. 6a. s. T.: 1.27 2/5

HIPODROMO CHILE... (De la Págin...

Domingo 15 de septiembre de 1963

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 13.55 horas.

Reaparece	1	B. Fresca	54	12	E. García	E. Bécar	1254	11.a de Vibilia en 1.200; con 53,6; tiempo...
10	2	Demi d'Or	54	9	R. Madariaga	S. Olivares	1555	10.o de Don Cheto en 1.200; con 51; en 1...
13—13	3	Kurimapú	54	2	R. Montoya	J. Castro R.	155	Ultima (13.a), de Don Cheto en 1.200; con 3;...
1—4	4	Petit Gris	54	11	H. Olguín	F. Castro	1516	4.o de Don Jaime en 1.400; con 50,8; tiempo...
7	5	P. Alto	54	5	J. Barrios	G. Mancilla I.	1470	7.o de Mangón en 1.500; con 55; tiempo...
14	6	Leviathan	53	3	J. García	D. Miranda	1480	Ultimo (14.o), de P. Aisén en 1.200; con 31;...
Reaparece	7	Sendero	53	7	J. Amestelly	A. Petit	1306	14.o de Life en 1.000; con 53; tiempo...
1—12	8	Sensato	53	10	L. Muñoz	A. Vodanovic	1480	12.o de P. Aisén en 1.200; con 50; tiempo...
Reaparece	9	Surazo	53	6	C. Ojeda	R. Rabello	1249	5.o de Susto en 1.400; con 55; en 1.27;...
12	10	Monteagudo	52	8	L. Camus	A. Valenzuela	1413	12.o de Sátiro en 1.200; con 55,5; tiempo...
12—9	11	Geresto	52	4	D. Cerda	R. Quiroz	1547	9.o de Campo Lindo en 1.200; con 55; en 1...
14	12	Venturita	52	14	H. Pilar	J. Suárez	154	Penúlt. de Muktara en 1.200; con 54; en 1...
Reaparece	13	El Cuco	51	13	M. Ramírez	T. Herrera	1364	Ultimo (17.o), de Despierto en 1.000; con 53...
14c—12c	14	Little Honey	51	1	S. Meneses	R. López	1568	12.a de La Millonaria en 1.200; con 53; en...
3—13c	15	Muci	51	15	E. Soto	E. Rodríguez	1568	Penút. de La Millonaria en 1.200; con 53; en...

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 14.25 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Tr...

6	1	Nirivilo	55	12	D. Cerda	P. Valderrama	1479	6.o de Marchamar en 1.200; con 51; en 1...
5	2	Excelsa	54	2	R. Madariaga	G. Avila	1415	5.o de Ojo de Aguila en 1.200; con 52,6; tiempo...
6—11—8	3	Orgulloso	54	7	L. Camus	A. Henríquez	1556	8.o de Tarsiana en 1.200; con 50.5; en 1...
4—3	4	Grillo	54	13	G. Farfán	J. Castro R.	147	3.o de Campo Lindo en 1.2090; con 55, tiempo...
2	5	Bretón	53	6	F. Toro	I. Duque	1414	2.o de Big Money en 1.200; con 54,5; tiempo...
11—8	6	Alazán	52	11	H. G. Aranc.	N. Peralta	1516	8.o de Don Jaime; en 1.400; con 55,5; en 1...
10—4	7	Contumelia	52	10	S. Allende	A. Vodanovic	1555	4.a de Don Cheto en 1.200; con 3; tiempo...
2	8	Migolosa	52	10	J. Martínez	J. Vial	1516	2.a de Don Jaime en 1.400; con 52; en 1.27...
Reaparece	9	Cuyano	51	15	E. Soto	G. Pérez	1364	12.o de Despierto en 1.000; con 66; tiempo...
4—6—3	10	Manchego	51	9	G. Meneses	J. Posadas	1555	3.o de Don Cheto en 1.200; con 51; en...
11	11	Picricuy	51	4	J. Barrios	A. López	1407	Penút. de Sol Blanco en 1.200; con 55; tiempo...
3—4c—2	12	Cacique	50	5	J. Muñoz	F. Gazmuri	1554	2.o de Muktara en 1.200; con 54; tiempo...
10	13	Vibilia	50	8	J. Amestelly	F. Castro C.	1480	7.o de P. Aisén en 1.200; con 51,5; tiempo...
4—7	14	Dollar Oro	49	14	S. Pradenas	G de la Cerda	1480	10.a de P. Aisén en 1.20/; con 52; tiempo...
7	15	Hill Fox	49	3	S. Alcalde	C. Rivera	1555	7.o de Don Cheto en 1.200; con 51; tiempo...

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE 1963
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

CAOTICA ES LA SITUACION ECONOMICA DE AUDAX ITALIANO

E° 140 mil es el déficit que afronta el club audacino, imposibilitando la contratación de Pakozdi. Mucho misterio, antes de la solución de la impasse árbitros-Asociación. Colchagua rescindió el contrato del brasileño Orlando. Dirigente colocolino citado por el Tribunal de Penalidades. Riera comenzó su trabajo práctico en Universidad Católica. Desahuciada estaría la transferencia de Honorino Landa a Murcia. Mejoran lesionados en Santiago y Colo Colo. Perdió Fatucén en Antofagasta. Fútbol universitario internacional habrá en el Estadio Independencia.

Domingo González, joven capacitado entrenador dirigió a Unión Español ha recibido buen ofrecimiento del Deportivo San ... Antes de aceptar ...lez ha puesto algunas condiciones, especialmente en ... se refiere a la situación de Rolando Torino, ac... coach del equipo porte...

Colchagua le rescindió el contrato al delantero brasileño Orlando Cunha. Lo probable es que éste re... a su patria.

...o llegó a concretarse la gestión que hacían algunos dirigentes de Audax Italiano para la contratación entrenador Ladislao Pa... Ello, por estar lejos alcance del club audacino el desembolso económico ... le significaría rescindir el contrato de Hernán ...sco, y sufragar el de ...dy.

...Tribunal de Penalidades de la Asociación Central sesionará mañana. Su ...cia será la más corta temporada, en razón a ...pensión del fútbol en ...mo fin de semana. Citados están el jugador Francisco Aguilera, de Unión Española, y el dirigente de Colo Colo, Agustín Nieto. El Tribunal, por otra parte, estudiará la petición de modificar el artículo reglamentario que autoriza los indultos en el caso de jugadores que hayan cumplido el ... de la pena de ... superiores a un año, para tratar la petición ...stino en favor de Cristián González, quien ya cumplió tres de los seis meses ...pensión que se le aplicó. Es de desear que dicha modificación y a su vez ...ulto sean concedidos, ... un elemento joven ... Cristián González ... que se le dé la oportunidad de rehabilitarse.



...NZO Fernando Riera ...renar el equipo de honor Universidad Católica.

Cuerpo de Arbitros co...rá esta noche, de par... sus representantes, de ...mula de arreglo en el ...cto habido con la Asociación Central.

...oblemas han debido ...ontar varios equipos ... mantenerse en training, ...ue estando las canchas ...al estado, no han podido efectuar sus entrenamientos habituales. Rangers ha ...uno de los más perjudicados en este sentido. No ha ...o practicar, en cancha, ...nte tres semanas.



■ Muy estrictas —aunque no todos los participantes las cumplen— son las bases del Campeonato Sudamericano Juvenil que se disputará en Colombia. Aparte de lo básico en el aspecto edad —no mayor de 20 años—, se establece que no podrán integrar las selecciones jugadores que hayan actuado en equipos de primera división o que tengan contratos de clubes profesionales. Lo malo es que en otros países se las arreglan muy bien para eludir estos astos aspectos reglamentarios...

■ Fernando Riera ya está trabajando activamente en el equipo de honor de la Universidad Católica. En las prácticas del cuadro cruzado Riera ha tomado la batuta, llevándole el compás Andrés Prieto.

■ Colo Colo tiene recuperados a Valdés, Jiménez y González. Y ya casi en condiciones de actuar, a Luis Hernán Alvarez. De tal modo que para el match con San Luis el único ausente en el cuadro albo será Mario Moreno, sobre quien pesa una suspensión por una fecha.

■ Reinició Ramiro Cortés sus entrenamientos en Unión Española. Y desahuciada —prácticamente— quedó la gestión de transferencia de Honorino Landa al Club Murcia, de España.

■ La labor de Riera en U. Católica comienza a intensificarse, ya que el coach asume también labores de reestructuración y dirección del plantel de cadetes.

■ 140 mil escudos es el déficit que preocupa a Audax Italiano. Dicho déficit, difícil de saldar, porque la familia itálica está muy dividida, pone en aprietos a la directiva de la rama de fútbol del club audacino. Lo peor del caso, como se sabe, es que la tirantez entre la actual directiva, y ex dirigentes, impide la unidad que haría posible salvar la difícil situación que afronta la institución, tanto en el orden deportivo como económico.

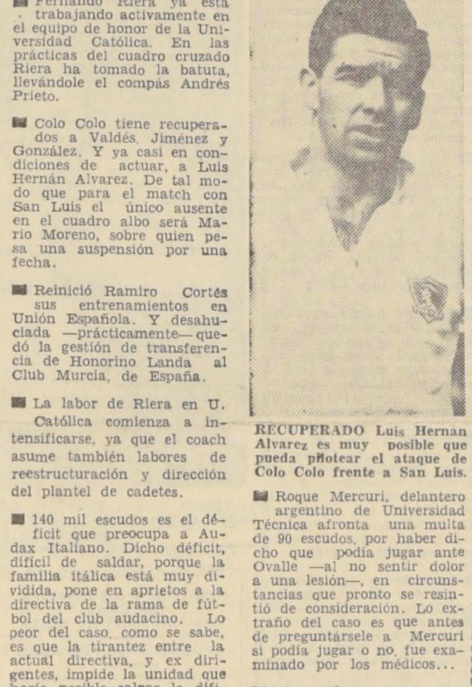
■ Juan Páez reinició sus entrenamientos en Santiago Morning, y junto a él Fernando Rodríguez hace lo propio. Es decir, mejoran las cosas en el equipo bohemio.

■ Una comisión del Consejo Provincial del fútbol antofagastino llega a la capital a defender la posición de la Asociación de Chuquicamata en el sentido que a la representación de dicho mineral —poseedora del título de campeón nacional— no le corresponde actuar en eliminatorias del próximo torneo nacional, sino que como campeón, llegar por derecho propio a la rueda final.

■ La Selección de Antofagasta derrotó por 3 a 2 a la de Taltal en un match por el torneo provincial nortino disputado en la capital del norte y presenciado por alrededor de 4 mil personas. En otro encuentro por dicha competencia, las selecciones de Pedro de Valdivia y María Elena, empataron a 1.

■ Unión Bellavista, vicedecano del fútbol chileno, que mañana cumple 67 años de vida, derrotó por 1 a 0 a Fatucén de Puente Alto, en match disputado en cancha nortina. A propósito de dicha institución "los bellavistanos" residentes en la capital nos han pedido informar que mañana, en los comedores del Círculo Provincia de Antofagasta (ubicado en Mac Iver casi esquina Merced), celebrarán el nuevo aniversario de la institución. Los antofagastinos que deseen adherir a dicha festividad, pueden hacerlo, solicitando su inscripción en el casino de su Círculo, o llamando al entusiasta bellavistano Guillermo Secco, al teléfono 62533.

■ En la prensa porteña se insiste en que esta temporada será la última de Carlos Verdejo en La Serena, porque su familia y su negocio lo reclaman en Valparaíso.



RECUPERADO Luis Hernán Alvarez es muy posible que pueda pilotear el ataque de Colo Colo frente a San Luis.

■ Roque Mercuri, delantero argentino de Universidad Técnica afronta una multa de 90 escudos, por haber dicho que podía jugar ante Ovalle —al no sentir dolor a una lesión—, en circunstancias que pronto se resintió de consideración. Lo extraño del caso es que antes de preguntársele a Mercuri si podía jugar o no, fue examinado por los médicos...

■ Ahora sí que parece es definitivo. Adelmo Yori se retira del fútbol, porque su negocio le impide regirse por un régimen de entrenamiento estricto.

■ Rodeada de gran misterio surgió la solución al conflicto árbitros-Asociación. Mientras en una sala de la Asociación Central se reunía el Cuerpo de Arbitros, en otra lo hacía el Comité. Y en la principal, el directorio de la Asociación. A todo esto, actuaban mediadores. Pero contrariamente a lo que se pensó, dichos mediadores que subían y bajaban, iban y venían, no gestionaban la solución del problema mismo, sino que el conflicto planteado entre el presidente y secretario del comité... De repente, de la sala del directorio salió Agustín Prat, director representante ante los árbitros, quien fue a reunirse con los referís. Dicha reunión no duró más de cinco minutos. Y luego, representantes de los árbitros se entrevistaron con el Comité, para luego bajar una numerosa comitiva hasta la sala del directorio de la Asociación. (A todo ésto un árbitro dijo: "Solución no puede haber, porque sólo habemos treinta en reunión, y el acuerdo anterior lo tomamos más de 100...") Pero solución hubo y rápida. El directorio llamó a los periodistas, y tras ellos entró la comitiva. El resto ya se conoce. El presidente de la Asociación, Antonio Labán, ofreció la palabra a Agustín Prat, quién —al parecer— fue el que solucionó la impasse. De cualquier modo, quedó la impresión que la solución estaba "cocinada" afuera de la sede de la Asociación, y mucho antes, dilatándose la comunicación oficial —quizás— por un problema surgido a último momento, el que demoró algo en ser superado.

■ Para el 28 y 29 de este mes, en el Estadio Independencia, se anuncia el desarrollo de un torneo universitario de fútbol, con participación de la selección de Universidad Católica y tres cuadros representativos de Universidades de Argentina.

■ Las recomendaciones del Consejo en cuanto a escalafón de árbitros; aumento de las clases de preparación física; formación de equipos de guardalíneas, y trabajo de éstos, la entregó el Comité de Arbitros para el estudio de su respectiva comisión técnica.



MUCHO SE DISCUTIRA a Sanfilippo, pero el N.o 10 boquense hace lo que otros no alcanzan o no saben hacer: goles.

VARDAR, DE YUGOSLAVIA, JUGARA CON COLO COLO

El match se efectuará posiblemente en diciembre y será a beneficio de la víctimas de Skopje.

Se encuentra en Santiago el señor Wladimir Marcovic, representante de la Federación Yugoslava de Fútbol, quien vino a nuestro país con el objeto de concretar el ofrecimiento de Colo Colo de jugar a beneficio de las víctimas del terremoto que asoló la ciudad de Skopje.

El dirigente yugoslavo se puso en contacto con los dirigentes de la Asociación Central y con la directiva de Colo Colo a quienes manifestó que el gesto del fútbol chileno, en este caso representado por la entidad alba, había repercutido muy hondo en el pueblo de Yugoslavia. Señaló además que para formalizar la ayuda está dispuesto a venir a jugar el cuadro de Vardar, que pertenece a la ciudad afectada por los sismos y cuyos integrantes se salvaron del desastre por estar en esos mismos momentos en Bulgaria cumpliendo una jira deportiva. Agregó que Vardar es un equipo de primera división y que en él forman varias estrellas del fútbol yugoslavo. Finalmente, en la conversación sostenida, se habló de realizar tres partidos: en Santiago, Valparaíso y Antofagasta y que los jugadores yugoslavos podrían viajar no bien finalice el torneo local, cuya última fecha se cumple el 16 de diciembre.

El sábado comienza Nacional Atlético Escolar Secundario

Más de un millar de estudiantes de la enseñanza media de todo el país se dará cita en la pista del Estadio Nacional. Este certamen es organizado por la Federación Escolar Secundaria de Deportes. Los representantes de Concepción llegarán mañana a la capital. El Club "Atlético Santiago" fijó los días 21 y 22 de septiembre para su Torneo Escolar Secundario de la Enseñanza Particular.

El sábado y domingo próximos, en la pista del Estadio Nacional, tendrá lugar el torneo atlético organizado por la Federación Escolar Secundaria de Deportes, con la participación de cerca de un millar de atletas alumnos, en representación de los establecimientos de la enseñanza media fiscal del país.

El certamen —damas y varones— promete lograr, a más del éxito como espectáculo, un nivel técnico poco común en esta clase de torneos, porque en esta oportunidad la Federación exigió marcas mínimas a los atletas estudiantes.

El programa de pruebas y las marcas mínimas son los siguientes:

DAMAS: 100 metros planos, 14"; salto alto, 1,30 metro; lanzamiento del disco, 25 metros; lanzamiento bala, 9 metros; 80 metros vallas, 14"7; salto largo, 4,60 metros; lanzamiento del dardo, 27 metros.

VARONES: 100 metros planos, 11"5; 200 metros planos, 24"; 400 metros planos, 55"; 800 metros planos, 2'10"; 1.500 metros planos, 4'30"; 110 metros vallas, 17"; salto alto, 1,70 metro; salto largo, 6,20 metros; salto garrocha, 3,30 metros; lanzamiento de la bala, 13 metros. Lanzamiento dardo, 42 metros. Lanzamiento disco, 38 metros.

ESCOLARES DE CONCEPCION.— Nueve escolares seleccionó la Asociación de Concepción para que los represente en el Campeonato Nacional Atlético Secundario Fiscal. En damas, María Cristina Amirá, Liceo Fiscal, 100 metros planos, salto largo y posta; Ana Koch, Liceo Fiscal, 80 metros vallas; Ximena Aldea, Liceo Fiscal, salto alto; Gisella Hillebretch, Liceo Alemán, 80 metros vallas, saltos alto y largo y posta; Mirta Meza, Liceo Fiscal, 100 metros planos, salto largo y posta; Isolda Roessner, Liceo Alemán, lanzamientos bala y disco y posta, y Carmen Coll, Liceo Fiscal, lanzamientos bala, disco y posta. Los varones penquistas son: Norman Stanger, Liceo de Hombres N.o 1, 110 metros vallas, salto alto y lanzamiento disco, y Guillermo Vidal, Colegio Concepción, 200 metros planos y salto largo.

La delegación penquista viajará mañana jueves a la capital.

FONDISMO PENQUISTA.— El domingo último la directiva atlética de Concepción puso término al ciclo de carreras de fondo que contemplaba el plan confeccionado para la temporada invernal. La prueba final, sobre 10.500 metros, denominada Circuito "J. Mahuzier", la ganó el fondista del Lord Cochrane, Pedro Ortega, que con esta nueva victoria se clasificó como el mejor corredor de largo aliento en la provincia, seguido de José Astudillo, del Heriberto Urzúa, de Penco, y Eduardo Navarrete, también del Lord.

Las autoridades sureñas se han mostrado conformes con los resultados, pero estiman que debe continuar en la temporada primaveral, buscando mayores distancias. El promedio cubierto por los fondistas fue de 8 kilómetros, en la totalidad de las pruebas corridas durante el cumplimiento del plan.

TORNEO "ATLETICO SANTIAGO".— El tradicional certamen escolar secundario particular que organiza el prestigioso club Atlético Santiago, y que debió realizarse el sábado y domingo próximos pasados, reservado a las damas estudiantiles, ha sido fijado definitivamente para el sábado 21 y domingo 22 de septiembre próximos, con la misma programación que ya difundiera la prensa. Como se recordará, esa reunión deportiva debió ser diferida por las malas condiciones climáticas imperantes.

Función gratuita de cintas deportivas en Radio Cervantes

Una nueva función gratuita de películas inglesas, deportivas, descriptivas y de viajes —en colores y sonoras— se llevará a efecto esta noche, a partir de las 19.00 horas en el auditorium de CB. 134 Radio Cervantes, bajo el auspicio del programa Ruedas y Discos. La Voz del Motociclismo Nacional y la Mesa del Deporte, que dirige Luis Alberto Baeza en esa emisora.

Ha sido posible brindar a nuestros aficionados este espectáculo, gracias a la desinteresada cooperación del Jefe del Departamento de Cine de la Embajada Británica en Chile, Sr. Pablo Rezka, quien dirige personalmente sus rodajes.

El programa de hoy consulta los siguientes títulos: "Continente Majestuoso", "Viaje por Africa", "El Príncipe Felipe", "Visita a Sudamérica", "Guardianes del Misterio" y "Campeones del Deporte en Inglaterra". Los estudios de Radio Cervantes están ubicados en Pasaje Matte 956, VII piso, oficinas 711 y 712. La entrada es libre.

Cancha pesada en el partido Boca-Santos

Está fijado para hoy a las 15, hora chilena, en "La Bombonera", fortín boquense. Varios cambios anuncia Adolfo Pedernera. Incidente hubo entre Armando, presidente de Boca, y el periodista Panzeri. Bangú, primero en el torneo de Río de Janeiro. La Asociación de Antiguos Cracks de Barcelona, acordó expulsar de sus filas a Kubala.

■ BUENOS AIRES, 10 (UPI).— Frente a las versiones del posible aplazamiento del partido de Boca Juniors y Santos, de Brasil, para el jueves, el presidente de la entidad argentina, Alberto J. Armando, afirmó hoy que Boca se presentará mañana a las 16 horas para cumplir su compromiso.

El director técnico de Boca, Adolfo Pedernera, guarda absoluta reserva sobre la posible formación de Boca Juniors, aunque se descarta la ausencia del zaguero Silvo Marzolini y su reemplazo por el brasileño Orlando, quien a su vez será sustituido por el uruguayo Silveira.

Hay un serio problema para los protagonistas del encuentro de mañana: el estado de la cancha. Las últimas lluvias que azotaron la capital dejaron al campo en muy malas condiciones.



Se supone que de mantenerse el campo pesado las mejores posibilidades asistirían a Boca Juniors, pues su modalidad es el juego de primera intención, sobre la marcha. El Santos en cambio tiene jugadores que manejan mucho la pelota en distancia, acción que de actuar en cancha barrosa es poco efectiva.

■ BUENOS AIRES, 10 (UPI).— El presidente del Club Boca Juniors, Alberto J. Armando, desmintió ayer a la prensa que el Santos vendrá a Buenos Aires con su equipo de reserva para enfrentarse a Boca en la final por la Copa Libertadores de América, como se afirmó ayer en una audición de televisión por canal 7 de ésta.

En la audición, el comentarista deportivo Dante Panzeri dijo que Santos presentaría su reserva contra la primera división de Boca, porque temía que sus jugadores del plantel superior fueran lastimados por los argentinos, empeñados en ganar a cualquier costo.

En el momento del anuncio, Alberto Armando se presentó de improviso ante las cámaras, desmintió la información en términos vehementes y formuló apreciaciones poco lisonjeras sobre Panzeri, en su presencia.

Entrevistado, Armando calificó de "sistemática guerra plagada de mentiras" la difusión de esa información. Manifestó que cuando llegó al canal, Panzeri estaba diciendo que "Boca trataría de darle, con todo, a Pelé y Coutinho, lo que era sumamente criticable, porque lastimando a los citados players se perjudicaría a todo el fútbol mundial representado en estos dos jugadores".

Armando recalcó que Santos venía con su primera división y que lo afirmado por Panzeri era "una información falsa publicada por un solo diario brasileño y enviada por algunas agencias". No aclaró cuáles.

TRANSMISION DEL MATCH

■ El programa deportivo de la Radio Carrera, que dirige Omar Marchant, transmitirá los detalles del importante encuentro de Boca con Santos, a partir de las 14.15, hora chilena.

■ RIO DE JANEIRO, 10 (UPI).— El equipo Bangú continúa invicto en el Campeonato de Fútbol del Estado de Guanabara, con solamente un match perdido frente a Botafogo, tras la undécima jornada del campeonato.

Los resultados del domingo son los siguientes:

Bangú, 4 — América, 2.
Madureira, 1 — Campo Grande, 1.
Vasco, 3 — Bon Sucesso, 0.
Botafogo, 3 — Olaria, 2.
Fluminense, 3 — Canto do Río, 0.

El partido de Flamengo y Sao Cristovao, fue aplazado hasta mañana.

La tabla de posiciones por puntos perdidos es ahora la siguiente:

Bangú, 1; Fluminense, 3; Botafogo, 4; América, 6; Flamengo, 5; Vasco, 6; Sao Cristovao, 9; Campo Grande, 12; Olaria, 12; Madureira, 15; Portuguesa, 15; Canto do Río, 19; Bon Sucesso, 16.

■ BARCELONA, 10 (UPI).— Los antiguos jugadores del Club de fútbol "Barcelona", han acordado expulsar de su Asociación a Ladislao Kubala, por haber fichado éste por el C. D. Español.

Desde que Kubala anunció hace unos días que pasaba a formar parte del "Español", está siendo objeto de numerosas críticas, tanto por la prensa, como por los hinchas del "Barcelona", club al que perteneció durante los últimos años, primero como jugador, y después como entrenador.

La "peña Kubala" ha anunciado hoy, tratar el "caso Kúbala" en reunión durante la cual "es muy probable que se cambió el nombre a la peña, ya que antes de kubalistas somos barcelonistas", según ha manifestado uno de los directivos de la agrupación.

■ MEXICO, 10 (UPI).— Un jugador de fútbol, que se culpó a sí mismo por la derrota que sufrió su equipo el domingo, trató de suicidarse en Tepic, Estado de Nayarit, según se dijo hoy.

El futbolista es José Carmona, centro del equipo de Tepic, que ingirió fuerte dosis de barbitúricos y se abrió las venas de las muñecas.

OTRA VEZ PELE provocará angustias a la buena defensa de Boca.

Malestar porteño por no envío de sus esgrimistas a Brasil

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera M.).— Con ocasión de los Juegos Universitarios celebrados en Porto Alegre, Brasil, se desencadenaron en este puerto una serie de críticas, debido esencialmente a que no se consideró en la delegación chilena al equipo de esgrima de Valparaíso, cuyo prestigio internacional es por demás, bien conocido. Al respecto y durante una reunión celebrada por el consejo local de deportes, convocado para conocer todos los antecedentes relacionados con la poca consideración que se tuvo para la representación universitaria de sable, se resolvió formalizar una presentación terminante en este sentido, ante el Consejo Nacional de Deportes.

Tal determinación tiene asidero en el hecho de que el equipo de sable que encabeza José Benko, ha conseguido en breve tiempo una trayectoria destacadísima, que le ha valido la conquista de dos campeonatos sudamericanos y últimamente, clasificarse en el tercer lugar en el Campeonato Panamericano realizado también en Brasil. En esa ocasión, Chile, representado por los porteños José Benko, sus hijos Gustavo y Andrés, Sergio Riveros y el santiaguino Héctor Bravo, realizó una actuación meritoria, siendo aventajado solamente por Estados Unidos y Argentina. Cabría agregar que a excepción de José Benko, el resto son estudiantes universitarios.

Como se desconocen las razones que influyeron en el Consejo Nacional de Deportes para no considerar en los Juegos Universitarios al seleccionado de esgrima, a pesar de que los porteños eran carta puesta en ese evento, se han iniciado ya las gestiones tendientes a lograr su inclusión en la próxima Olimpíada de Tokio, en 1964, para lo cual los esgrimistas locales consideran tener amplio derecho. Por tal motivo, la federación chilena de esgrima, exigirá su participación en esa justa, con el equipo mencionado, reforzado, por supuesto, con Roberto Lovy.

NACIONAL AMATEUR DE FUTBOL:

Golearon Linares y Villa Alemana

Los siguientes fueron los resultados generales de la primera fecha de la Rueda Eliminatoria del XXX Campeonato Nacional de Fútbol Amateur de 1963, jugada el domingo último en diferentes puntos del país:

III ZONA: La Serena 1, Andacollo 0; Coquimbo 4, Vicuña 0; Ovalle 2, Punitaqui 1; Los Vilos 5, Salamanca 1. El partido Combarbalá con Illapel fue suspendido para el domingo 15, en Combarbalá.

IV ZONA: P. Aguirre Cerda 1, Alejo Barrios 1; O. Pérez Freire 2, Naval-Valparaíso 1; Santa Inés 3, Quilpué 2. Valparaíso y Viña del Mar, jugarán el día 15 en Valparaíso.

SUB-ZONA "B": Villa Alemana 5, Concón 3; La Cruz 3, Limache 1; Casablanca 2, Quintero 1.

SUB-ZONA "C": Quillota 4, Catemu 1. Fueron suspendidos los partidos Putaendo con Los Andes y Llay-Llay con La Ligua para el día 15. San Felipe, campeón de Zona, quedó "bye".

V ZONA: Puente Alto 4, Universitaria 1; Las Condes 3, Providencia 1; Ñuñoa 4, Santiago 1; Colina 1, Renca 1. El partido de Maipú con Parque Cousiño, fue suspendido para el día 15, en Maipú.

V ZONA (SUB "B"): Lo Franco 4, G. Velásquez 2; Curacaví 2, Ferroviaria 1; Til-Til 1, Quinta Normal 1. el partido San Eugenio con Conchalí, fue suspendido para el día 15, en Conchalí.

5a. ZONA (SUB "C"): La Granja 2, La Cisterna 2; Calera de Tango 1, Buin 3; El Bosque 2, San Miguel 3; Talagante 1, Isla de Maipo 1.

5a. ZONA (SUB "D"): San Bernardo 2, Recoleta 1 (jugado en Recoleta); El Monte 1, San Antonio 1; Santo Domingo-Melipilla (suspendido, juegan el 15 en Santo Domingo); Navidad 1, Cartagena 2; Peñaflor "bye" (campeón de zona campeonato anterior).

6a. ZONA: Machalí 3, Sewell 2; Caletones - Rancagua (suspendido hasta el 15); Rengo 5, San Vicente T. T. 1; San Fernando 2, Peumo 1; Pichilemu 0, Santa Cruz 1. Graneros, "bye" (campeón de zona campeonato anterior).

7a. ZONA: Hualañé 2, Curepto 3 (hay reclamación de Hualañé); Talca-Constitución (suspendido, juegan el 15 en Talca y el 18 en Constitución); Villa Alegre 1, Linares 4; San Javier-Molina (suspendido hasta el 15 en San Javier); Parral 2, Cauquenes 2. Curicó, "bye" (campeón de zona torneo anterior).

8a. ZONA: Suspendidos hasta el 15 por mal estado de las canchas.

9a. ZONA: Mulchén 3, Laja 0; Los Angeles 2, Traiguén 0; Angol 3, Collipulli 2; Victoria 2, Curacautín 2; Nueva Imperial 1, Temuco 1; Pitrufquén 5, Lautaro 1; Loncoche 3, Gorbea 0 (reclamó).

10a. ZONA: Valdivia-Río Bueno (suspendido hasta el 15 en Valdivia); Puerto Varas 0, Puerto Montt 3. Pallilaco, "bye" (ya que Los Lagos no alcanzó a afiliarse dentro del plazo concedido). Osorno, "bye" (sede del campeonato).

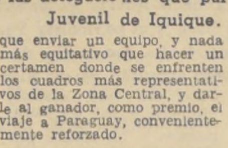
11a. ZONA: Puerto Aisén-Coihaique (suspendido, hasta octubre.

Los nombrados en primer término oficien de local.

BASQUETBOL:

Escuela de Aviación tratará de quitar el "invicto" a la Normal

El cuadro normalista que se mantiene en calidad de puntero e invicto del certamen universitario, enfrenta esta tarde en Nataniel, al quinteto aviático, que está ubicado en segundo lugar. Programa. Asociación Santiago Femenina no ha oficializado su no participación en el próximo Torneo Nacional. Cuadrangular internacional de jerarquía anuncia el básquet de Punta Arenas. Mañana emprenden viaje las delegaciones que participarán en el Nacional Juvenil de Iquique.



■ Atrayente programa ofrece esta tarde en el Gimnasio "Sabino Aguad", en su habitual jornada de los días miércoles, el básquetbol de la Asociación de Universidad de Chile. El calendario es bastante variado, ya que incluye, a primera hora a las 16, el entrenamiento de la selección femenina de la "U", que dirige Osvaldo Retamal, luego dos cotejos a cargo de quintetos femeninos.

■ A las 17.30 horas, se enfrentan Universidad Técnica, que ahora cuenta en sus filas con la internacional María Claverie, y Consolidada Dávila. A las 18.30 horas, y por la definición del certamen, juegan Juan Antonio Ríos con Normal N.o 1. Ambos cuadros llegan en calidad de invicto a este encuentro. Por el Liceo J. A. Ríos, actúa la internacional Cristina Faúndez y otras jugadoras que han sido llamadas al plantel seleccionado universitario.

■ Posteriormente e iniciado los encuentros en División de Honor del Torneo masculino, Escuela Normal, puntero e invicto del certamen, tiene que afrontar un serio compromiso, se enfrenta al segundo del Torneo, Escuela de Aviación.

■ De vencer Normal se clasificaría campeón de la primera rueda. Este match está programado para las 19.30 horas.

■ Los encuentros siguientes son: Físico con Pedagógico, a las 20.30 horas; Ingeniería con Leyes, a las 21.45 horas, y en el cotejo estelar Escuela Militar frente al representativo de Escuela de Carabineros.

■ Un cuadrangular internacional de alta jerarquía se efectuará en breve en la ciudad de Punta Arenas. Participan en él los quintetos de River Plate y Racing de Buenos Aires, el seleccionado de Universidad Católica de Santiago y el cuadro representativo de Punta Arenas.

■ En el Gimnasio de la Confederación Deportiva de la ciudad austral se efectuará el cuadrangular, el que tiene una capacidad para tres mil personas. Punta Arenas es una de las ciudades de Chile donde se practica el básquetbol en forma más intensiva. Los encuentros de la competencia local tienen frecuentemente un público cercano a las 2.500 a 3.000 personas y de este modo entonces no debe extrañar que lleguen hasta esa ciudad equipos de tanta jerarquía como River y Racing de Buenos Aires, que por lo demás lo hacen cada cierto tiempo.

■ La Directiva de la Asociación Santiago está activando las gestiones para organizar en el mes de noviembre una nueva edición del Torneo Metropolitano. La idea primitiva es la de poder hacer actuar a cuatro equipos del certamen local, dos conjuntos del Torneo de la "U" y uno de Universidad Católica. Además, se invitará al campeón de Valparaíso. Este evento puede tener en esta oportunidad una importancia especial.

La Comisión de Zona Sudamericanna otorgó, en su última reunión, la sede para el Torneo Sudamericano de Clubes Campeones a Cerro Porteño, de Paraguay. Chile tiene que enviar un equipo, y nada más equitativo que hacer un certamen donde se enfrenten los cuadros más representativos de la Zona Central, y darle al ganador, como premio, el viaje a Paraguay, convenientemente reforzado.

■ Desgraciadamente, por razones de distancia, no pueden entrar a competir los equipos de Concepción y Temuco, porque, de poder hacerlo, sería un lindo certamen. Además, que tendría el incentivo de poder volver a ver al cuadro de San José, de Temuco, que tantos elogios despertara en su actuación en el Torneo de Invitación de la "U".

■ En poder del directorio de la Federación quedaron todos los antecedentes de la "impasse" producida en el básquetbol femenino, con ocasión del próximo certamen Nacional que se jugará en octubre, en Santiago, bajo el patrocinio de la Sección "Sara López R.", y de la Asociación de Universidad de Chile.

■ La historia es demasiado conocida para repetirla, pero podríamos sintetizarla, señalando que ello se originó con la anunciada no participación del equipo representativo de Santiago, que actualmente es el campeón nacional.

■ Con estos antecedentes, el directorio de la Federación, en reunión extraordinaria, estudió anoche el problema, con la documentación a la mano, y llegó a la conclusión que no hay ningún asidero reglamentario que permita la intervención de la Federación. El bullado "conflicto" aún no es tal. Oficialmente, la Asociación Santiago femenina no ha manifestado su decisión de no actuar, y mal puede entonces tomarse alguna medida.

Mañana 12, emprenden viaje vía LAN, las distintas delegaciones del país, que tomarán parte en la rueda final del certamen que se efectuará en el puerto de Iquique. La Asociación nortina ha preparado un extenso programa de festejos.



EL INVICTO.— El quinteto de Escuela Normal tiene un serio rival esta tarde, en el cuadro de Escuela de Aviación. Los normalistas son los punteros e invictos del certamen de la "U". En el grabado, los jugadores, Duque, Silva, Aravena, Castillo y Soza prestan atención a las instrucciones del entrenador Stevens.

77 partidos en Torneo de Tenis de Fiestas Patrias

Se jugarán el sábado y domingo en las canchas del Deportivo Manquehue. Programa.

En las canchas del Deportivo Manquehue (Avenida Vitacura), seguirá desarrollándose el sábado y domingo venideros el campeonato de tenis de Fiestas Patrias, en las categorías tercera e infantil.

El programa agrupa los siguientes partidos

SABADO 14

14.25 horas: R. Phillips con J. Marsal, C. García con L. Martínez, A. Arellano con E. Cabrera, L. Guzmán con J. Faludi, Hans Krebs con J. Kuhlenthal, F. Córdova con P. Stefens, A. Días con C. Campusano, y E. Bonacic con A. Benito.

15.15 horas: F. López con E. Papini, M. Jesan con P. Gómez, F. Grau B. con S. Ward, F. Calvo con J. Dedieu, L. Breinbauer con J. Pérez, D. Greene con G. Villablanca, J. Concha con E. Ricart y P. Rodríguez con J. Behrmann.

16.15 horas O. Andrade con J. Miranda R., M. Kishinesky con R. Kuhlenthal, F. Cerda con H. Ovalle, S. Oyanguren con A. Galleguillos, O. González con A Barma, J. Zambrano con A. Jiménez, L. Cueto con C. Cecchi y R. Viada con B. Garcani.

DOMINGO 15

8.30 horas ganador Kishinesky-Kuhlenthal con ganador J. Zambrano-A. Jiménez, ganador García-Martínez con ganador Greene-Villablanca, E. Luchsinger con ganador Grau B.-Ward, ganador Calvo-Dedieu con ganador Rodríguez-Behrmann, F. Lorca con ganador Concha-Ricart, ganador Andrade-Miranda con ganador González-Barna, ganador Philipp-Marsal con ganador Krebs-Kuhlenthal, ganador Córdova-Stefens con ganador Arellano-Cabrera.

9.15 horas: ganador Guzmán-Faludi con ganador López-Papini, ganador Breinbauer-Pérez con ganador Ganz-Campusano, ganador Jesán-Gómez con ganador Bonacic-Benito, C. Pereda con J. Navarro, C. Grebs con A. Saavedra, M. Pérez con C. Humut, ganador Cerda con ganador Cueto-Cecchi, ganador Oyanguren - Galleguillos con ganador Viada-Carcani.

10.15 horas M. Schrader con S. Gómez, M. González con O. Vial, R. Lizana con B. Prajoux, F. Soto con P. Arteaga, I. Muño (hijo) con M. Urroz, G. Fillalol con Viscarro, H. Petric con M. Leau, M. Achondo con S. Pazdirec.

11.15 horas Alexandrovic-Kishinesky con Grau-Mardones, Pérez-Pohler con Oddoy-Behrmann, Campusano-Peredo con Mardones-Stefens, Pérez-Cáceres con Krebs-Krebs, A. Lizana con C. Verón, G. Braun con I. L. Caracchi, A. Suckel con M. Merino, J. Jimenez con M. Muñoz.

14.15 horas: R. Leau con B. Moreno, J. Neira con A. Mujica, R. Albagly con J. Merino, T. Brunec con A. Fillol, Franchini-Cuadro con Díaz-Cabrera, Ordoñez-Calvo con Hartmann-Mireiman, Gómez-Caracchi con Harseims-Greene, Marsal-Córdova con Hernández-Armingol.

15.15 horas: ganador Alexandrovic-Kishinesky-Grau-Mardones con ganador Pérez-Poehler-Godoy-Behrman, ganador Campusano-Peredo-Mardones-Stefens con ganador Pérez-Cáceres-Krebs-Krebs, Marcel-Rojas con O'Kington-Benito, Martínez-Reyes con Ortiz-Crignola, ganador R. Lizana-Prajoux con ganador Soto-Arteaga, ganador Muño (hijo)-Urroz con ganador G. Fillol-Viscarro, ganador A. Lizana-Cerón con Braun-I. A. Caracci, ganador Suckel-Merino con ganador A. Jiménez-M. Muñoz.

16.15 horas: ganador R. Leau-Moreno con ganador Neira-Mujica, B. Poblete con ganador Schrader-Gómez, C. Crignola con M. E. Bauza, E. Westendarp con ganador M. González-C. Vial y C. Moreno con C. Breinbauer.

EN RIO GALLEGOS ACTUARAN VARGAS, RUBIO Y HERNANDEZ

Los peleadores chilenos se presentarán en dicha ciudad el 21 del mes en curso. En Río de Janeiro se efectuará el torneo selectivo de los campeones gallos de Sudamérica. Con una ceremonia especial inaugurará el domingo su sede social el Club Deportivo y Cultural México. El viernes, en una conferencia de prensa, explicará la Federación las razones que tuvo en vista para vender los terrenos de las calles Madrid y Coquimbo. Godfrey Stevens, Rubén y Mario Loayza y Arturo Godoy, harán algunas exhibiciones en Talca, el próximo sábado.

■ Confirmando una noticia que dimos ayer, se recibió en la Secretaría de la Federación una nota de la Confederación Sudamericana (CLAB), en la que oficialmente se ratifica a Río de Janeiro como sede del torneo especial en la categoría gallo, destinado a buscar el nuevo titular del peso en Sudamérica.

■ En la nota en referencia se manifiesta también que el torneo comenzará el 6 de octubre con la pelea entre Elías Vargas y José Smecca, éste campeón de Argentina. Participarán, además, Rolando Senatore, de Uruguay; Valentín Galeano, de Paraguay, y Waldemiro Pinto, de Brasil.

■ De acuerdo a las bases del certamen, se enfrentarán Vargas con Smecca y Sanatore con Galeano. Los ganadores de estos combates, definirán posteriormente el torneo en una rueda por puntos, en la que entrará también el campeón brasileño, Pinto, quien por extraña coincidencia quedó bye en la rueda eliminatoria.

■ En cuanto a las condiciones económicas, aclara el comunicado de la CLAB que los participantes recibirán 40 mil nacionales por pelea, más los gastos de traslado y estada para dos personas —

■ Como manera de prepararse para estos compromisos, aceptó Elías Vargas cumplir dos presentaciones en Río Gallegos y otras dos muy probables en Punta Arenas. El campeón de los gallos actuará en la ciudad argentina el 21 del mes en curso y junto con él se presentarán también allí Domingo Rubio y Manuel Hernández.

■ Pero no serán estos tres peleadores los únicos que aprovecharán estos días de Fiestas Patrias para actuar fuera de la capital. El próximo sábado, en Talca, cumplirán algunas exhibiciones, Godfrey Stevens, Rubén y Mario Loayza y el veterano campeón Arturo Godoy.

■ En esta misma oportunidad, se presentará en Talca un equipo de aficionados de la Asociación Santiago, cuyo oponente será la selección talquina que se prepara para el próximo Campeonato Nacional.

■ Posteriormente, el domingo 15, en Chuquicamata, los aficionados de la Santiago enfrentarán a los representantes del mineral, que al igual que en el caso de los talquinos se preparan activamente para el certamen nacional de 1963.

■ Respecto a este torneo, hay que señalar, como un hecho muy importante que diariamente, en el Gimnasio de la Compañía de Gas, está trabajando un grupo de aficionados bastante numeroso bajo el control de Raúl Villalón, quien, además, cuenta con Manuel Hernández y Domingo Rubio, quienes en momento alguno han descuidado sus entrenamientos.

■ El trabajo de Villalón es importante para el boxeo de Santiago, ya que de sus dirigidos es muy probable que salga la base del equipo que presentará el pugilismo metropolitano en el Campeonato Nacional.

■ El 18 de septiembre, en Sewell, se realizará una velada profesional, en la que Roberto Lobos enfrentará a Luis Sepúlveda y Dagoberto Poblete a Roberto Quijano.



■ Vía LADECO, Línea Aérea del Cobre, viajó ayer a Chuquicamata el manager Héctor Rodríguez, acompañado de sus pupilos Sergio Robles y Guillermo Salinas. Ambos actuarán en el mineral el domingo próximo, enfrentando a Willy Briceño y David Cerda, respectivamente.

■ Pasado mañana viernes, en el local de la Federación, se efectuará, a las 19 horas, una conferencia de prensa, en la cual el directorio de la entidad máxima del boxeo chileno expondrá las razones que tuvo en vista para vender los terrenos que posee en las calles Coquimbo y Madrid de esta ciudad y cuya operación ha provocado encontrados comentarios.

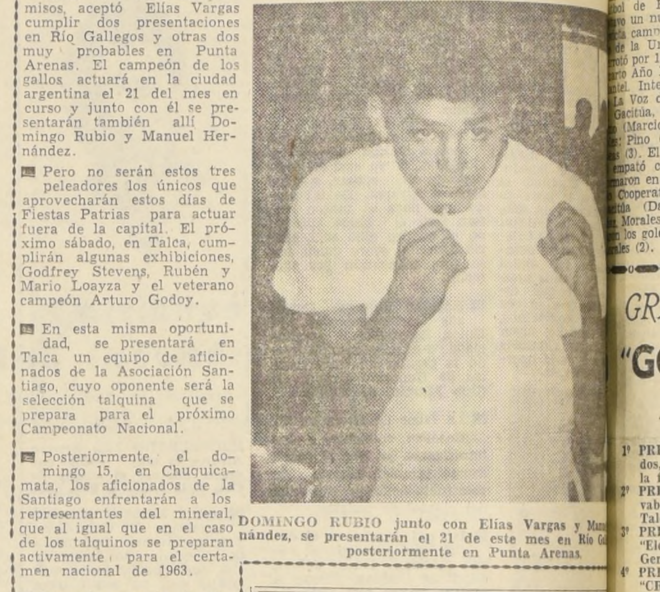
■ Con una ceremonia especial, a la que ... personalidades de la ... banca, comercio, dip... deporte, inaugurará ... Deportivo, Social y C... "México", el domingo ... 22 a 24 horas, los ... menajes e instalaciones ... tiene esta entidad en ... social de San Pablo ... nuel Rodríguez. La ... nia, bajo la denominación común de "El Grito de ... pendencia", será presidida por el Embajador de México ... celentísimo señor ... Ortiz Hernán.

■ BURNLEY (Inglaterra) 9.— (UPI).— El ... mundial de peso pesado ... ny Liston se topó en ... con otro campeón ... ralmente lo levantó ... el máximo ganador en ... go de bingo del mundo.

El ganador en cuestión, Malcolm Heap, que ... mayor premio que ... pagado en el juego ... meros que resulta ... Gran Bretaña; el ... suma fue 7.330 libras ... linas, el equivalente ... dólares.

Heap es un levantador de pesas amateur y, con ... miso de Liston, des... suelo al monarca ... cien kilos.

Liston comentó: "... tirarme del boxeo y ... me a jugar al bingo".



DOMINGO RUBIO junto con Elías Vargas y Manuel Hernández, se presentarán el 21 de este mes en Río Gallegos y posteriormente en Punta Arenas.

VOLEIBOL:

Comunicaciones, de B. Aires, actuará en torneo local

A partir de mañana se desarrollará una jornada internacional de vóleibol, que contará con la participación de los equipos masculino y femenino del Club Comunicaciones, campeón argentino de este deporte, y los cuadros superiores de Universidad Católica, Instituto Vida Sana, Estadio Español y Unión Española.

En el torneo masculino, Comunicaciones tendrá como rivales a Estadio Español, U. Católica y Vida Sana y el equipo femenino enfrentará a Unión Española y Universidad Católica.

Los partidos tendrán como escenario el gimnasio de Alameda de Universidad Católica.

Con sabor y color dieciochero "Goles y Goles" efectuará su próximo sorteo

En el show del sábado actuarán, con la animación del inimitable Chito Morales, la "Tonta Lesa" Martita Pizarro y su conjunto (ver información aparte); LEO MARINI, la atracción del momento; Cholito, y sus muchachos, notable imitador de estrellas, y Romilio Romo, el querido humorista, de extraordinaria actuación en nuestros escenarios.

¿Cuántos goles se marcarán en esta Primera Fecha de la Segunda Rueda del Campeonato Profesional de Fútbol de Primera División?

Esta incógnita quedará despejada el domingo cuando suene el pitazo final del último partido.

Entretanto, para ese día, el Concurso GOLES Y GOLES tendrá treinta y siete nuevos ganadores, ya que, como se sabe, el sábado se sortearán entre más de mil lectores que acertaron el total exacto de la 17a. jornada del torneo, las valiosas recompensas donadas por prestigiosas firmas comerciales, el Banco de Talca, la Polla Chilena de Beneficencia y nuestro diario.

El clima dieciochero, que está saturando calles, plazas, parques y estadios, contribuirá a dar más colorido a esta segunda "pata" del Campeonato, que comienza con promisorias perspectivas para el popular deporte.

LA FIESTA DE "GOLES Y GOLES"

Pero, aparte del sorteo mismo, los organizadores de GOLES Y GOLES no han descuidado otro aspecto que tiene fundamental interés para nuestro público.

Se trata del show gigante que estamos preparando, y que servirá de digno marco al reparto que el azar hará de los premios a los concursantes favorecidos en ese acto.

Esta vez, tres figuras de relieve internacional actuarán en el escenario de LA NACION: Leo Marini, el "señor del bolero"; Fernando Hume, "El Cholito", y la simpática y criolla Marta Pizarro, quien nos traerá todo el sabor y el ritmo de los campos chilenos con sus magistrales interpretaciones. Con ella y sus guitarras tendremos un brillante anticipo del "18".

Y esto es sólo una muestra de lo que será la nueva fiesta sabatina del atractivo, sencillo y apasionante certamen. En el curso de la semana iremos dando a conocer otras novedades y, como siempre, nos reservaremos para el mismo día, los "números sorpresa".

LA PRIMERA FECHA

Respecto de la Primera Fecha de la Segunda Rueda del Campeonato, no está de más que recordemos a nuestros lectores las recomendaciones que hemos hecho con anterioridad y que inciden en las bases del Concurso.

Es fundamental que los cupones sean llenados con letra clara, tanto las cifras del total, como el nombre, dirección y carnet del participante.

Los cupones son recibidos en seis direcciones: en el hall de LA NACION, en las casas Julín Serra, Radiolandia, Vidriería La Argentina y Alonso e Hijos, y en las oficinas de la Corresponsalía del diario en Valparaíso.

El cierre de los buzones se efectuará, en nuestro diario, a las 13 horas y en los demás locales, a mediodía del sábado.

Todo partido suspendido o adelantado no entrará al Concurso para los efectos de la totalización de los goles.

Los concursantes pueden depositar o enviar el número de cupones que deseen.

Fichaje médico de todos sus afiliados acordó la ADEC

Importante sesión de directorio y consejo celebró este organismo. Planes anuales de trabajo y otros proyectos.

Una importante sesión de directorio y consejo superior de delegados celebró anoche en la sede social de calle Morandé 348, altos, la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, ADEC.

Como primer punto de la tabla, la directiva que preside Alfonso Alarcón Castro dio cuenta a la asamblea de la entrevista sostenida con la Confederación Deportiva de Chile, CODECH para intercambiar ideas respecto a la aplicación obligatoria de fichaje médico a todos los deportistas afiliados a ambas instituciones, cumpliendo así con lo ordenado al respecto por la Dirección de Deportes del Estado, para mejor control, supervigilancia y protección de los que practiquen un deporte en el país.

Acto seguido se entró a estudiar el programa mínimo de trabajo anual, aprobándose los distintos calendarios confeccionados por las ramas de fútbol, básquetbol, pimpón, tenis, rayuela y ajedrez. También se procedió a conceder permiso a esas ramas para poder actuar fuera de calendario, en compromisos amistosos, durante los días de Fiestas Patrias.

También el directorio de la entidad dio cuenta de los pasos que había estado dando ante la Dirección de Deportes del Estado para la obtención de mayores recursos con que poder poner en práctica los diversos planes de trabajo y de acción social, tales como la creación de una Cooperativa de Artículos Deportivos, proyecto este último que tomará más cuerpo en cuanto quede tramitada la ley que concede franquicias para la internación e importación de artículos deportivos y que ha conseguido el Consejo Nacional de Deportes.

Finalmente se entró a estudiar la iniciativa de organizar un curso de capacitación de dirigentes, bajo el patrocinio de la Confederación Deportiva de Chile y la Dirección de Deportes del Estado.

Radio Cooperativa volvió a golear en baby fútbol

El equipo de honor de baby fútbol de Radio Cooperativa obtuvo un nuevo triunfo en su actual campaña. En el gimnasio de la Universidad Técnica derrotó por 14 a 5 al equipo del Cuarto Año Mecánico de dicho plantel. Integraron el cuadro de La Voz de Chile: Concha, Gacitúa, Segovia, Ibeas y (Marcich). Marcaron los goles: Pino (7), Segovia (4) e Ibeas (3). El team "B" de CB empató con su rival, a 7. Formaron en el cuadro de Radio Cooperativa: Alegría; F. Gacitúa (Darío Cruzat), S. Morales y Figueroa. Marcaron los goles: Figueroa (5) y Morales (2).

GRAN CONCURSO "GOLES Y GOLES"

Lista de Premios

1° PREMIO: Dinero efectivo, equivalente a 3 escudos, por cada gol que arroje el total de goles de la fecha.
2° PREMIO: Un depósito a plazo indefinido-renovable, por 50 escudos, donado por el Banco de Talca; Nueva York 77, Santiago.
3° PREMIO: Una plancha eléctrica automática "Electrón", donada por Distribuidora Moneda, de Gerardo Meyer, de Moneda 881.
4° PREMIO: Una pelota de fútbol reglamentaria "CRACK", donada por su fabricante, Custodio Zamora.
5° PREMIO: Un hermoso espejo mural para el hogar, obsequio de Vidriería "La Argentina", de 10 de Julio 725.
6° PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
7° PREMIO: Un par de zapatos para niño, de Calzados "Rafa", San Pablo N.o 1054.
8° PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
9° PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
10° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
11° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
12° PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins N.o 937, local 5.
13° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
14° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
15° PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
16° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
17° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
18° PREMIO: Un disco 45 R. P. M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.
19° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
20° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
21° PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
22° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
23° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
24° PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.
25° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
26° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
27° PREMIO: Un disco 45 R. P. M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.
28° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
29° PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
30° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
31° PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins N.o 937, local 5.
32° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
33° PREMIO: Un disco 45 R. P. M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.
34° PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro, donde se exhiban películas de la "Universal Pictures Corp.".
35° PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.
36° PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.
37° PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

Valparaíso cedió a Viña del Mar sede del N. de Waterpolo

La Asociación de Natación y Waterpolo de Valparaíso cedió la sede del Campeonato Nacional de Waterpolo a su congénere de Viña del Mar. Esto, por los problemas económicos, que la entidad porteña no pudo subsanar. De tal modo, entonces, que la Ciudad Jardín será sede, en el verano próximo, del evento máximo del waterpolo chileno.

Un emocionado mensaje de chilenidad llevó Marta Pizarro a la Argentina

La celebrada artista que el sábado se presenta con su conjunto en el show de GOLES Y GOLES de LA NACION, hace recuerdos de su viaje al vecino país. Hizo llorar a nuestros compatriotas con "Chile Lindo", y reír con "El Guatón Loyola". Ahora acaba de grabar uno de sus más destacados éxitos, "La Tonta Lesa", de Pancho Flores del Campo.

Un vibrante mensaje de la patria ausente llevó Marta Pizarro y su conjunto a las ciudades y a los campos argentinos, donde viven y trabajan miles de chilenos. Nuestros compatriotas lloraron con "Chile Lindo", cantado con todo el corazón de esta extraordinaria artista y rieron pletóricos de felicidad cuando les hizo oír la melodía del "Guatón Loyola", aires nuestros que durante casi tres años esparció desde Salta a Río Gallegos, en más de un centenar de teatros, boites y radios, incluyendo la TV. La acompañaron, entre otros, Lorenzo Valderrama y Juan Carrasco, quien con su arpa supo también hacer vibrar a los chilenos de allende los Andes que, al finalziar la presentación, no querían abandonar los locales para captar en toda su intensidad este menzaje de su tierra.

Ahora Marta Pizarro, que se encuentra actuando en Minería, especialmente en los programas de la Caravana Pilsener Escudo, el próximo sábado 14 de septiembre estará en el show de GOLES Y GOLES de nuestro diario. La acompañarán Roberto Quiroz, cantante y guitarrista; Juan Carrasco, en el arpa, y Jorge Duarte, guitarra. LA NACION, al contar con el concurso de esta destacada folklorista, lo hace como adhesión a las Festividades Patrias, brindando a los centenares de lectores que concurren los sábados a nuestros desfiles artísticos, un momento de patriótica expresión de chilenidad.

En esta presentación, Marta Pizarro deleitará al público que concurra a LA NACION con el vals de Pancho Flores del Campo "La Tonta Lesa", del cual hace una extraordinaria versión.

Esta versión acaba de grabarla para el Sello Demont el miércoles último y el disco se encuentra a la venta desde el viernes. En la segunda faz ofrece una cueca de Emilio Olivares, grabada a petición del propio público.

SU JIRA POR ARGENTINA

Es poco todo lo que se escriba sobre la actuación de Marta Pizarro y su conjunto en el vecino país transandino. Fueron casi tres años de estada y de jiras que se iniciaron en Mendoza y que continuaron a lo largo y ancho de Argentina, siempre cosechando aplausos y, más allá de lo artístico, llevando un mensaje de la tierra ausente a los miles de chilenos que viven en esa nación.

Sus mejores éxitos fueron "Chile Lindo", de Clara Solovera, y "El Guatón Loyola", de Bahamondes, además de otras creaciones que gustaron al público argentino. Especialmente el repertorio de Bahamondes.

En esta larga jira no quedó rincón donde residiera un puñado de chilenos a donde Marta Pizarro no llegara con su conjunto, integrado por Lorenzo Valderrama y Juan Carrasco.

No sólo sus compatriotas la aplaudieron, sino también el público argentino la hizo una de sus artistas preferidas. Además de actuar en cines, radio y boites, tuvieron programas en la televisión y filmaron la primera co-producción argentino-francesa en cinemascope "El Cero".

Desde Buenos Aires concurrió con su conjunto al Primer Festival Folklórico Sudamericano, efectuado en 1960 en el balneario Salinas, de Uruguay, y la prensa, comentando su actuación, señaló que "apenas abiertas las cortinas y aún antes de abrir la boca", ya el público estaba aplaudiendo a los artistas chilenos.

SUS PROYECTOS

Marta Pizarro tiene proyectada una jira próxima al Perú y a los países centroamericanos. ...Y desde ahí a Europa, su gran meta. Dijo a LA NACION que ya había algo en camino, especialmente para viajar con su conjunto al viejo continente.

Lleva en sus maletas los diplomas y entorchados de una vida artística, jalonada con muchos éxitos, como Marta Pizarro se los merece por sus especiales condiciones, por su entusiasmo y por su gran corazón de chilena.

presentará el sábado en el show de "Goles y Goles" en LA NACION. MARTA PIZARRO que con su conjunto se

Importante acto en la Sociedad de Medic. del Deporte

Se hará esta tarde.

La Sociedad Chilena de Medicina del Deporte celebrara hoy la reunión científica mensual correspondiente, en el auditórium B, de la Sociedad Médica de Santiago, calle Esmeralda 678, a las 19.30 horas.

Los temas a conocerse en esta oportunidad, son los siguientes:

A primera hora: Informe de las conclusiones de la Mesa Redonda del Box, celebrada en mayo último, de la Comisión que presidió el doctor Jerónimo Marín, e integraron las siguientes personas: Dr. Luis Bisquertt, Director del Instituto de Educación Física; Dr. Mario Bósquez, de la Sociedad de Medicina del Deporte; don Alejandro Rivera, en representación de la Federación de Box; el Psicólogo señor Víctor Corvalán, y el señor Antonio Vera, en representación del Círculo de Cronistas Deportivos.

A segunda hora: Caso clínico: Enfermedad de Duplay en un boxeador, doctor Víctor Grossling. Cátedra del doctor Juan Allamand. Hospital José Joaquín Aguirre.

FUTBOL AUTOBUSERO:

San Bernardo con Ovalle inician la sexta fecha

Cuatro encuentros más en las canchas de Alameda Bernardo O'Higgins 4780, por esta competencia.

En las canchas del barrio N.o 4780, proseguirá esta tarde Pila, Av. Bernardo O'Higgins de la competencia oficial de fútbol de la Asociación Deportiva Autobusera. Corresponderá efectuar cinco encuentros de la sexta fecha, que debió haberse jugado el miércoles pasado, pero debido a las intensas lluvias, tuvo que suspenderse para este miércoles. Las instituciones participantes disputan un valioso trofeo, y numerosos otros premios, incluyendo una jira del equipo que resulte campeón, por la zona sur del país, aparte de un seleccionado autobusero que será formado por los mejores elementos que integran los equipos de las diferentes líneas.

La programación de la 6a. fecha es la siguiente:

CANCHA N.o 1.— San Bernardo con Ovalle Negrete. Turno: Dep. Tropezón. Arbitro: señor Juan Valdés. (C. C. U.).

CANCHA N.o 2.— Avenida Matta con Pila Recoleta. Turno: Dep. Plaza Egaña. Arbitro, Juan Silva. (C. C. U.)

CANCHA N.o 3.— San Eugenio con Plaza Egaña. Turno: Dep. Pila Cementerio. Arbitro: J. Ariel Arias. (Pila Cementerio.)

CANCHA N.o 4.— Pila Cementerio con Matadero Palma. Turno: Dep. Matta. Arbitro: Humberto Escudero.

CANCHA N.o 5.— San Pablo con Tropezón. Turno: Deportivo Matadero Palma. Arbitro. Mario Gajardo.

Director General: don Luis Vargas M.

Los partidos se iniciarán a las 15 horas, con los segundos equipos.

GOLF:

Fue postergada la Copa "Lionel Page"

El torneo se jugará a partir del sábado y domingo próximos.

Los organizadores de la competencia de golf Copa "Lionel Page" resolvieron postergar la iniciación de este torneo hasta el próximo sábado 14 y domingo 15, oportunidad en que se jugarán los 36 hoyos de la clasificación. A raíz de esto, las ruedas match play se postergaron también por una semana, lo que significa que la primera y segunda etapas se cumplirán el sábado 21 y domingo 22, en el mismo escenario fijado, vale decir, las canchas del Country Club.

Como en estas dos últimas fechas se jugarán también las dos vueltas finales del Torneo Abierto que organiza el Club Los Leones, el Comité de Golf del Country ha dispuesto otorgar las facilidades necesarias para que los competidores que estén inscritos en ambos torneos puedan cumplir los dos compromisos.

Las salidas del sábado 14 serán básicamente las mismas anunciadas para el sábado pasado, con algunos cambios solicitados personalmente por ciertos participantes, los que están registrados en la portería del club.

ENTRENADORES AMATEURS SE REUNEN EL 13

La Asociación de Entrenadores de Fútbol Amateur nos encarga citar para el viernes 13, del presente, a las 19 horas, en su sede social de calle Politeama 2750, a todos sus asociados, a fin de celebrar reunión de asamblea general.

Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora de asistencia.

TIRO AL BLANCO:

Fuerte equipo del Club Defensores de Chile irá a Temuco

Actuará en un Torneo Regional de tiro con fusil de guerra.

El Club de Tiro al Blanco Defensores de Chile ha sido invitado por el Comandante del Regimiento de Infantería N.o 8 "Tucapel", de Temuco, teniente coronel Francisco Gorigoitía Herrera, a participar en una competencia regional de tiro al blanco, con fusil de guerra, que se llevará a efecto el viernes 20 del presente, en la capital de Cautín y en la cual tomarán, además, parte los equipos representativos de los Regimientos de Lautaro y de Traiguén, junto con equipos civiles de los clubes Tucapel, Trizzano, Temuco y Eleuterio Ramírez, con 20 fusileros cada uno.

En vista de la importancia que este certamen tiene para los tiradores de la zona sur, la Dirección de Deportes del Estado ha prestado todo su apoyo para que una numerosa delegación del Club Defensores de Chile pueda concurrir a Temuco, donando, además, una hermosa Copa-Trofeo que sirva de premio base a la competencia. Igual cosa ha hecho la Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Santiago, que acordó destinar fondos para premios y la Federación de Tiro al Blanco de Chile.

La delegación del Club Defensores de Chile, compuesta por 30 personas, se dirigirá al sur el martes 17, en la noche, y durante su estada en Temuco, tomará parte en algunos actos oficiales que se realizarán con motivo de las Fiestas Patrias. Será portadora, por otra parte de una medalla y diploma de honor, que acordó donar, para el mejor conscripto del Regimiento "Tucapel" en el presente año, cabo Héctor Vallejos Mancilla, y de diversos recuerdos y objetos para obsequiarlos a los dirigentes y socios de los clubes que visiten.

La competencia establece en sus bases que 10 tiradores de cada equipo harán series de 5 tiros en cada una de las tres posiciones, pie, rodilla y tendido, y 10 deberán hacerlo en la posición tendido con series de 10 tiros válidos sobre blancos a la distancia de 200 metros.

RECOMENDACIONES DE IMPORTANCIA DEL CONCURSO

"GOLES Y GOLES"

EL CONCURSANTE SOLO DEBERA INDICAR EL NUMERO TOTAL DE GOLES QUE, A SU JUICIO, SE MARCARAN EN LA FECHA, SIN QUE TENGA NINGUNA IMPORTANCIA QUIEN SEA EL GANADOR O PERDEDOR. TODOS LOS GOLES MARCADOS VALEN PARA LOS EFECTOS DEL TOTAL.

RECEPCION DE CUPONES

EL CONCURSANTE PODRA DEPOSITAR SUS CUPONES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

1.—HALL DEL DIARIO "LA NACION", AGUSTINAS N.o 1269.
2.—CASA ALONSO E HIJOS, ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 2815.
3.—FABRICA DE DELANTALES DE JULIN SERRA, SAN ANTONIO N.o 559.
4.—VIDRIERIA "LA ARGENTINA", DIEZ DE JULIO N.o 725.
5.—CASA "RADIOLANDIA", EN SAN ANTONIO N.o 790.
6.—EN VALPARAISO, EN LA CORRESPONSALIA GENERAL DE "LA NACION", BLANCO N.o 1161.

(No es necesario que los cupones sean enviados o traídos en sobres.)

LOS CONCURSANTES DE PROVINCIAS, O QUE REMITAN SUS CUPONES POR CORREO, PUEDEN COLOCAR EN CADA SOBRE LOS CUPONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE, DIRIGIENDO SU CORRESPONDENCIA A CASILLA 81-D, SANTIAGO.



8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

Eº 55 LOCAL ESQUINA CON UNA pieza, especial verdulería. Puesto varios. Paraguay 4696, por Constantino. A-11|8

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PARQUETS. LUIS HERNANDEZ. Colocaciones rápidas. Coigüe, $ 7.000. Colocado y pulido. Reparaciones. Pulidos. Vitrificados. Calle Catedral 1063, Oficina 105, fono 60501. A. 21|10.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, dos septiembre 1963, concedió posesión efectiva herencia testada de Elcira Salas Romo, a: Ema, Amelia, Inés, Olga, Ester, Raquel, Lucía, Alfredo, Luis y Julio Salas Romo. A-11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, SANtiago. Túvose por verificado crédito de Carlos Naudón de la Sota por Eº 2.962,18 proveniente documentos Quiebra Alfonso Orge.— Secretario. A-11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Jorge Neut Latour a Gabriela y Julio Mauricio Neut Parmentier; Natacha y Vivian Neut Bocaz, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Mercedes Bocaz Benítez. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.— Secretario. A-11|14

QUIEBRA: SOCIEDAD COMERcial Sucesión Miguel Fernández e Hijos.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de 20 de mayo de 1963, declaró en quiebra a la Sociedad Comercial Sucesión Miguel Fernández e Hijos, domiciliada en Miguel León Prado 198-196. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico, bajo pna de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación". C. 7, 9, 10, 11 y 12|14.

POR EXTRAVIO LIBRETA CORVI 3548, de J. Núñez, queda nula. A. 11|14.

QUIEBRA WEDELES, BALMACEda Mathieu Ltda., Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha dos de septiembre de 1963, tuvo por verificado crédito y alegada preferencia, de Sociedad Renta Urbana Pasaje Matte, compareciendo su representación don Eduardo Telechea, empleado, ambos con domicilio en Phillips N.o 40, esta ciudad, proveniente rentas arrendamiento insolutas correspondientes a los meses de marzo de 1962 al 19 de marzo de 1963, por el local ubicado en calle Ahumada 312, oficina 523, esta ciudad, ascendente a Eº 851,03, más costas procesales y personas causadas juicio Sociedad Renta Urbana con Wedeles, Balmaceda Mathieu Ltda. ascendentes a Eº 72,97, dando total verificación por Eº 924, según minuta y documentos acompañados.— El secretario. A. 12|14

CHEQUE NUMERO 1033698, VAlor Eº 312,24, Banco Estado, Principal, queda nulo por haber dado aviso correspondiente. A. 12|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución cuatro septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Juan Catalán Cornejo a Juan Julio, Margarita, Catalán Benavides; José Manuel, Juana, Patricia y Juan Catalán Burgos. Practicaré inventario solemne 13 septiembre presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. A. 12|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución seis septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ruth Elena Fuentes Fuentes a Mario Alberto Silva Fuentes.— El secretario. A. 12|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución seis septiembre presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Juan Enrique Varas Jara a Raquel Varas Jara. Tramítase conforme artículos 40 al 44, Ley 5.427.— El secretario. A. 11|14

HABIENDOSE EXTRAviado cheque serie A. S. N.o 0072963, Banco del Estado Bandera, queda nulo por aviso correspondiente. A-12|14

SOLICITUD DE MERCED DE agua.— J. Emilio Madrid O., propietario del Fundo Santa Rita de Lo Prado, al señor Intendente de Santiago, respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de agua subterránea de 125 litros por segundo de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Estero de Puange. Las aguas se usarán en el regadío de una superficie aproximada de 125 hectáreas del predio agrícola Fundo Santa Rita de Lo Prado. La obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado, según la siguiente situación geográfica: 1.000 metros al norte del camino que va desde La Laguna a Los Rulos y a 700 metros al oriente del deslinde con Lo Alvarado. Se acompañan documentos exigidos por el Código de Aguas. A-12|14

SOLICITA UNA CONCESION DE merced de agua subterránea. Señor Intendente de la provincia. Raúl Espinosa Wellmann, ingeniero, domiciliado en Avenida Vicuña Mackenna 55, Santiago, en su calidad de gerente de Abastecedora de Combustibles S. A., domiciliada en Santiago, al señor Intendente digo: La Sociedad Abastecedora de Combustibles S. A., está construyendo una planta almacenadora de gas licuado en un terreno de su propiedad situado en la comuna de Maipú, del departamento de Santiago, con frente al costado sur del camino de Santiago a Melipilla, en el kilómetro 15.240 de la referida carretera. Para el uso de dicha planta almacenadora de gas licuado se requiere contar con agua, tanto para la casa habitación del cuidador y servicio de las oficinas y baños del personal, como para proporcionar los medios para extinguir incendios que puedan producirse en la planta almacenadora de gas licuado. Con dichos objetos, la sociedad que represento ha estudiado la posibilidad de aprovechar las aguas subterráneas de las napas del subsuelo de su inmueble antes mencionado, con un gasto de 16 litros por segundo que se ha considerado suficiente para los usos señalados. Los estudios de las obras proyectadas aparecen descritos en la memoria explicativa, presupuesto de las obras y planos adjuntos, en los que se detalla el uso a que estarán destinadas las aguas, la cantidad de ellas y las especificaciones del pozo profundo para su extracción. Dicho pozo estará ubicado en la esquina sur-poniente del predio, a una distancia de 48 metros de su deslinde norte con el camino de Melipilla y a 9 metros de distancia de su deslinde poniente a una calle particular. Por tanto, y en conformidad a lo dispuesto en el Título I, Libro 2.o del Código de Aguas. Al señor Intendente ruego: admitir y dar tramitación a la presente solicitud remitiéndola a la autoridad competente, ordenar su publicación por tres veces en dos diarios de Santiago, todo ello con el objeto de que previos los informes que procedan, S. E. el Presidente de la República conceda a mi representada la merced de aguas subterráneas que le solicito.— Raúl Espinosa. A 13|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

PETRINOVIC BAKSIC, JORGE.— Proposiciones de Convenio.— Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Eugenio Guzmán Frontaura, por Jorge Petrinovic, exponiendo: Que conformidad artículo 143 Ley Quiebras, presenta siguientes proposiciones de convenio: Primero. Señor Petrinovic ofrece hacer abandono total e irrevocable de su activo y pasivo formado por bienes, derechos, acciones referidos en favor acreedores para que se aplique al pago de sus obligaciones confiriendo en este acto, mandato irrevocable a favor Comisión Liquidadora designándose al efecto para que esta Comisión proceda a vender dichos bienes en condiciones y modalidades que estime convenientes, sea mediante remate público venta privada, dación en pago; para ejercer los derechos y acciones en forma conveniente. Comisión Liquidadora tendría todas las facultades para hacer efectivo este abandono de bienes. Aprobado convenio acreedores aceptarían la cesión de bienes convendrían en que Comisión Liquidadora proceda efectuar liquidación de dichos bienes, ejercitar y cobrar o hacer efectivos derechos que ceden con las más amplias facultades; pagar créditos a prorrata de los valores que obténgase con su realización y cobro, reconociendo únicamente preferencias legales. Comisión quedará facultada para administrar fundo Hijuela Segunda "Los Baños de Chacabuco", durante todo el tiempo que medie hasta su venta, pudiendo tomar todas las medidas tendientes a su mejor conservación; percibir los frutos y disponer de ellos para ingresar el producto de su venta a la masa común. Segundo: Créditos de Acreedores, se liquidarán al diecisiete octubre 1961. Acreedores condonarían definitivamente el remanente de los créditos o saldos pendientes a su favor, luego de liquidarse bienes que cederán en favor acreedores, una vez ejercidas acciones y derechos del señor Petrinovic en contra terceros aplicando su valor al pago de obligaciones pendientes al diecisiete octubre 1961, conformidad disposiciones convenio. Realizados bienes referidos quedará liberado el señor Petrinovic de responsabilidad por todas sus obligaciones pendientes a esta fecha, quedando condonados saldos que no alcanzaron pagarse con liquidación bienes señalados. Si sobraren bienes, después de pagados créditos, estos serán devueltos al señor Petrinovic. Tercero: Para dar cumplimiento presente convenio y dar cabal ejecución acuerdos contenidos en él, designaríase una Comisión Liquidadora en correspondiente Junta Acreedores. Cualquiera de sus miembros que fallezca, renuncie el cargo o imposibilítese para desempeñarlo fielmente, los restantes designarán reemplazante por escritura pública. Cuarto: Comisión designada quedará investida de amplias facultades para dar cumplimiento convenio, especialmente, las siguientes: a) Cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente, los créditos del activo, vender o enajenar uno o más de dichos créditos si así lo estimaren conveniente y vender o enajenar a cualquier título los demás bienes del activo; b) Designar a profesionales, empleados y demás personas necesarias para el desempeño cometido, fijándose sus atribuciones, remuneraciones y honorarios. Los profesionales designados podrán ser miembros Comisión; c) Transigir extrajudicialmente sobre cualquier derecho o crédito del señor Petrinovic o contra él, celebrar convenios de pago, conceder prórrogas; efectuar y aceptar daciones en pago. Podrá hacer las presentaciones ante Dirección General de Impuestos Internos, Consejo Defensa del Estado, Servicio Seguro Social y cualquier otra entidad fiscal, semifiscal o autónoma, entendiéndose especialmente facultada para ello; d) Cobrar, percibir y girar los créditos del señor Petrinovic, pudiendo al efecto girar y endosar letras de cambio; e) Comisión tendrá las facultades contempladas en ambos incisos del art. 7.o Código Procedimiento Civil, dándose por expresamente reproducidas y muy especialmente las de percibir, transigir, comprometer y otorgar a los árbitros facultades de arbitradores. Quinto: Comisión solo podrá sesionar con la concurrencia de tres miembros de la Comisión por una persona designada por mayoría de ella. Sexto: El honorario de la Comisión será de un 5 por ciento del valor total que arroje liquidación bienes del señor Petrinovic honorario que se distribuirá entre sus miembros en la forma que ellos acuerden. Serán de cargo de la masa común los gastos que efectuénse, al contratar profesionales, empleados o personas extrañas a la Comisión o cualquier otro; los de entablar acciones judiciales para hacer efectivos derechos y créditos del señor Petrinovic, y cobrar cuanto antes se le adeude. Comisión podrá reconocer y de terminar, dentro de sus amplias facultades gastos y honorarios que hayan devengado en favor personas que intervienen en estas gestiones en defensa intereses de la masa. Séptimo: Dentro de 15 días siguientes de ejecutoriada resolución apruebe Convenio, acreedores canjearán los cheques, letras u otros documentos similares representativos de sus créditos, por los comprobantes debidamente refrendados por Comisión emitirá oportunamente, devolviéndolos a los tenedores en caso de quedar sin efecto Convenio. Octavo: Comisión tendrá un año plazo para cumplir cometido. Noveno: Extinguidos bienes del activo, sus valores o cancelados los créditos, Comisión designada rendirá cuentas de actuación poniendo término funciones. Décimo: Acreedores consentirán en condonar intereses y costas que créditos hayan causado. Juzgado Proveyó. Santiago, veintinueve de agosto 1963. Proveyendo la solicitud de fs. 1, por presentadas las proposiciones de convenio, cítase a Junta General de Acreedores para la audiencia del 10 de octubre próximo, a las 15 horas; al otrosí, téngase presente. E. Contreras Campos.— Secretario. A-13|14

QUIEBRA: JORGE LANGER Y CIA. — Con fecha 12 del presente, a las 16 horas, en calle Maruri N.o 849, se procederá a la ampliación del inventario de los bienes de la quiebra Jorge Langer y Cía. Ltda.— Síndico Santiago. C. 11|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEdió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Valenzuela Núñez, a sus dos hijas legítimas: Norma Luisa y Olivia María Valenzuela Revell, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente, doña Antonia de las Cruces Revell Mesías. Z. 13|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 26686 de Elba Báez Olivares queda nula por aviso correspondiente. A 13|14

ASOCIACION DE CANALISTAS CAnal Maipú. Cito a junta general ordinaria de accionistas para el jueves 12 de septiembre de 1963, en primera citación, para las 18 horas y en segunda citación para las 18.30 horas, en las Oficinas de la Municipalidad de Maipú.— El presidente. A 11|14

POR HABER SIDO ROBADO EL cheque serie BF N.o 223834 de la Sucursal Av. Matta del Banco de Crédito e Inversiones a nombre de Gastón Plateaux, por Eº 150, queda nulo por haberse dado el aviso. A 13|14

QUIEBRA: ANTONIO PERSIC. Cuarto Juzgado. Resolución 8 agosto 1963, fijó fecha de cesación de pagos en esta quiebra en día 1.o de marzo de 1962. C 13|14

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W. Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas. 20|12 GP.

DOCTOR LECLERC. Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6-9 P. M. GP. 22|1

DOCTORA NAVARRETE. Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 815. Fono 85912. GP. 31

ABDELKARIN DAVIS. Señoras. Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. GP. 25|9

DR. ZOLTAN BERNATH. Alergia. Asma. Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas. GP. 28|2

DR. JOSE FROIMOVICH. Medicina Interna. Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 31

DR. HERNAN DEL PINO. Enfermedades de Niños. Rayos X. Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. GASTON RAMIREZ. Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY. Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

OCULISTAS

DR. MIGUEL MILLAN A. DR. OSCAR HAM G. Oculistas. Av. Gral. Bustamante 32 A. Depto. 21 — Fono 461369 (Nueva dirección). Consultas de 2 a 7 P. M. G. P. 9|9

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378. GP. 30|9

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO. Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B. Abogado. Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M. C. 31|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ. Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. P. 6|9.

EUGENIO PUGA. Abogado, asuntos criminales y tránsito. Morandé 322, oficina 820. Teléfono 61070. GP. 7|31

CONTADORES

RAFAEL ALVAREZ CONTABILIDADES. Leyes Sociales Tributarias. Fono 89979. GP. 7|IX

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE. Practicante. Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ. Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. GP. 30|9

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde CLINICA DENTAL CENTRAL. Fono 85702, Edificio Teatro Plaza, Compañía 1068, Oficina 1103. GP. 30|9

DRA. JUANA ARANDA M. Cirujano-Dentista. Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 31,12

DR. GREGORIO AGUILAR S. Dentaduras artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos. Diariamente, de 9 a 9. Inclusive sábados. República 71, teléfono 92849. GP. 12|10.

DR. DE LA CARRERA. D. D. S. Pennsylvania. CIRUJANO DENTISTA. Niños, Rayos X, Prótesis. Jornada única 9 a 5. 930 Huérfanos (Teatro Central)

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expreso diarios. Salen de Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 y 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido", diario excepto sábado de Mapocho a las 19 horas.

RED-NORTE

Automotor. La Calera-La Serena. Sale de La Calera, jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22,30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos a las 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, a las 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera, los lunes, miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente a las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10,30 horas.

"Flecha Nocturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda diariamente, a las 7,30 horas.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA.- Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244-45000; Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011; Posta N.o 2: Maule esquina Chiloé. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146, La Cisterna: Asistencia Pública de Ñuñoa: Avenida Irarrázaval esquina de Villaseca, teléfono 43360. De Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.

Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

SANTORAL

Hoy: Diodoro.
Mañana: María

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 393789.

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL

INTERNACIONALES

MIERCOLES

9 horas. Vuelo 101. DC-6B. Sale a Mendoza.

9.50 horas. Vuelo 151, DC-6B. Sale a Buenos Aires.

18.15 horas, Vuelo 150, DC-6B. Sale a Lima, Panamá y Miami.

9,05 horas. Vuelo 151. DC-6B. Llega de Lima, Panamá y Miami.

11.50 horas. Vuelo 100. DC-6B. Llega de Mendoza.

17,30 horas. Vuelo 150. DC-6B. Llega de Buenos Aires.

NACIONALES

8 horas. Vuelo 540, CV-440. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.

8 horas. Vuelo 800 DC-6B. Sale a Puerto Montt y Punta Arenas.

8.30 horas. Vuelo 520, DC-3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

9.10 horas Vuelo 900. DC-6B Sale a Antofogasta, Iquique y Arica

16 horas. Vuelo 902. DC-6B. Sale a Antofagasta y Arica.

8.10 horas Vuelo 640. DC-3. Sale a Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas.

10 horas. Vuelo 410. CV-440. Sale a Concepción y Valdivia.

17 horas. Vuelo 600, DC-6B Sale a Puerto Montt.

18 horas. Vuelo 200., CV-440. Sale a Concepción.

13.40 horas Vuelo 901. DC-6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.

18,20 horas. Vuelo 531. DC-6B. Llega de La Serena Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagaste.

20,20 horas. Vuelo 541. CV-440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

21, 10 horas. Vuelo 903. DC-6B. Llega de Antofagasta y Arica.

16.40 horas. Vuelo 411, CV-440. Llega de Concepción y Valdivia.

20,35 horas. Vuelo 801. DC-6B. Llega de Punta Arenas.

20.40 horas. Vuelo 641. DC-3. Llega de Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro

21 horas. Vuelo 201. CV-440. Llega de Concepción.

22,15 horas Vuelo 601. DC-6B. Llega de Puerto Montt.

PANAGRA

MIERCOLES.— Vuelo 81, llega a Santiago procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Lima y Antofagasta, a las 13.15 y termina.

Vuelo 80, sale de Santiago, a las 12.45, con destino a Lima, Panamá, Miami y Nueva York.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056). SANTIAGO DE CHILE.

MIERCOLES

AR-290: Jet-Caravelle: Llegada a das 12,30 horas, a Buenos Aires Córdoba y Mendoza; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil, Trinidad y Estados Unidos.

AR-2..: Jet Caravelle.— Salida a 13,30 horas a Mendoza, Córdoba y Buenos Aires; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 7 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1963.

METRO, Ahumada 42; SAN CAMILO, Portugal 54; DUCAL, Blanco Encalada 2151; SAN ISIDRO, San Isidro 599; SAN DIEGO, San Diego 889; MAULE, Maule 310; VIEL, Avenida Viel 1906; ARMENIA, San Diego 1796; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3388; DIGU, Santa Rosa 4207; VENDOME, Los Molles 3206; UNDA GONZALEZ, Gran Avenida 6781; KENIA, Avenida Central (Población J. M. Caro), 1871; 5 DE ABRIL, Bernal del Mercado 311; QUINTA, Nueva Imperial 4498; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 4947; BREMEN, J. J. Pérez 5271; REAL, Sotomayor 699; COLON, San Pablo 3310; MODELO, San Pablo 1596; BENTJERODT, Avenida Bernardo OHiggins 2802; CANADA, Obispo Donoso 20; LEGUIA, Avenida Leguía, Norte 210; SAN CARLOS, Avenida Bilbao 3385; LOS ALMENDROS Pres. Bates y Ordóñez 4508; ÑUÑOA, Irarrázaval 12888; VILLA MACUL, J. P. Alessandri 4239; UNESCO, Tupungato 5310; LILLO, Avenida Independencia 1699; LA PAZ, Av. La Paz 402; PIO NONO, Pío Nono 201; SEPULVEDA, El Salto 2707; DE URGENCIA, San Francisco 72 (turno permanente).

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	Cist. 166
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal . .	90114
San Miguel	53020

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA: SOC. VANNI Y GUTIErrez Ltda. Quinto Juzgado. Resolución 27 agosto 1963, tuvo por ampliada nómina reconocidos con siguientes créditos valistas: Martín Baltra, Eº 1.200 y Soc. Germán Holzapfel y Cía. Ltda. Eº 57,03. C 13|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 133944 por 86 acciones Banco de Chile, a la orden del señor Alejandro Fernández, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. C 13|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Arturo Ulises Segundo Zumaeta Romero y Edmundo Belmarin Zumaeta Romero a Leontina Eulalia, Héctor Eleazar, Flor Aída, Amelia y Luis Osvaldo Zumaeta Romero, por transmisión derechos Rosa Amelia Romero Guzmán. Además concedió posesión efectiva herencia Rosa Amelia Romero Guzmán a mismos herederos indicados.— Secretario. A. 13|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Genoveva del Carmen Aravena Rivera a Delfín Aravena Cárcamo y Ercilia Rivera Barahona.— Secretario. A. 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ramón Carmona Valdivia a Arturo Nonato y Laura Elvira Carmona Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge, Auristela Castillo.— Secretario. A. 13|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alberto Parry Orrego a Félix Alberto, Zulema Inés Eugenia, Juan Eduardo Guillermo y Gastón Parry Peralta, sin perjuicio derechos cónyuge, Zulema Peralta Peralta. Secretario. A. 13|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Sermini Menotti a Angelina Tegualda, Carlos Lautaro y Natalio Galvarino Sermini Ríos, sin perjuicio derechos cónyuge, Albina de las Mercedes Jiménez Muñoz. Inventario solemne practicaré 14 actual, 10 horas.— Secretario. A. 13|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Natalia Rosa Gallegos Gallegos a heredero testamentario: Congregación "Hijas de San José, Protectoras de la Infancia". Beneficios Ley 5.427.— Secretario. A. 12|14

QUIEBRA: HILDA CALBACHO Rodríguez.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de 20 de abril de 1963, declaró en quiebra a doña Hilda Calbacho Rodríguez, comerciante, domiciliada en Suecia N.o 13, y Bucaret N.o 17, departamento 5, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación". C. 7, 9, 10, 11 y 12|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Teresa Palma Chandía a Estela, Alicia, Oscar, María, Tulio, Reinaldo, Julia Aroca Palma. A 13|14

HABIENDOSE EXTRAviado cheque serie A-A-I, N.o 03705264, del Banco Nacional del Trabajo, Oficina Principal, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A-12|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, dos septiembre 1963, concedió posesión efectiva herencia testada de Elcira Salas Romo, a: Ema Salas Lira de Castro; Amelia, Inés, Olga, Ester, Raquel Lucía, Alfredo Luis y Julio Salas Romo. A 11|14

NOTIFICACION, CUARTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía de Santiago, expediente N.o 163.837, caratulado "Schade Walter con Schade Carmen. Interdicción provisoria, por resolución fecha siete septiembre en curso, ordenó notificar por avisos resolución que declaró en interdicción provisoria a doña Carmen Schade Anders, sin profesión, actualmente recluida en Clínica Sagrado Corazón, ubicada en esta ciudad, calle Villagra N.o 369, por causa de demencia, nombrándose a su hermano legítimo don Walter Schade Anders, su curador general y provisorio, aceptando dicho cargo con fecha 18 junio 1963. — El secretario. A 13|14

HABIENDOSE EXTRAviado cheque de pensión emitido por la Tesorería Provincial de Santiago, a favor de Lila Aguirre Pinto P. P. de Haydée Pinto Véliz N.o 07-017196, de 20 de mayo de 1963 por Eº 58.10, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A-12|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Corvi N.o 5062, perteneciente a Luis Medel Alfaro queda nula por aviso correspondiente. A-12|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Juan Castillo Retamal a Angel Castillo Retamal.— Tramítase Ley 5.427. A. 12|14

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará, dos octubre próximo, 15 horas, el inmueble comuna Las Condes, departamento Santiago, formado por sitios 48, 49, 50 y 51 del Plano de Parcelación denominado San Enrique, de propiedad de Fresia Hurtado Alvarez, inscripción fs. 8438, N.o 13851, año 1955, Conservador Santiago. Mínimo, Eº 2.307. Todo contado. Caución postores 10 o|o mínimo, en boleta, vale vista o dinero. Gastos e impuestos totales cargo subastador. Más bases autos 97919, Suc. Santiago Inguerzon con Flora Mario y otra. Desposeimiento.— Secretario. A. 11|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva María Nicolasa Toro Parra a Julio y Mario Carroza Toro. A.13|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

EMPIEZAN CURSOS RAPIDOS, dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A. 13|18.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros. Otórganse diplomas. A. 13|18.

ESCUELA POLITECNICA PROfesional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C-14|18

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono N.o 69595. A. 6|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Confección. Catedral 1257. Cursos rápidos, muy económicos. Modas, camisería, cortador sastre. Diplomas. A. 13|18.

¡GRATIS! EXAMINAREMOS SU PUPILO. Informaremos a Ud. la capacidad primaria, humanística, que posee. Profesorado titulado. Cursos diurnos y nocturnos. Precios módicos. Atención permanente. INSTITUTO RECUPERACION PRIMARIO - SECUNDARIO. Rodulfo Phillipi 38, fono 91674. C. 11|IX|18

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES MAQUINAS ESCribir, sumadoras, calculadoras. Trabajos garantizados. Bandera 517, teléfono 85479. A. 4|24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR portátil y grande, sumadora. Bandera 517, teléfono 85479. A. 4|24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR portátil, calle Rodó 1912, teléfono 497288. Z-16|24

30.—MUEBLES Y UTILES

SE VENDE JUEGO DE LIVING compuesto sofá y dos sillones tamaño chico, especial para departamento. Verlo en Avenida Santa María 0346, departamento 424, fono 382367. Precio, Eº 80. C 16|30

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724. Z 30|In.

31.—MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

MINIPIANO SCHIEDMEIER, ALEmán, nogal, con muy poco uso, vendo en Eº 1.800. Verlo todos los días en la mañana: General Jofré 489 (esquina Carmen). A. 10|31.

VENDO PIANO STEINWAY SONS, 1|2 cola, nogal, moderno, casi nuevo. Verlo todos los días en la mañana: General Jofré 489 (esquina Carmen). A. 10|31.

VENDO PIANO ALEMAN "SCLAIlling", flamante. Verlo de 14-20 horas. Valenzuela Castillo 1062. A 11|31

48.—REMATES Y CITACIONES

EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1963, a las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil de Menor Cuantía de San Miguel, juicio Gajardo con Lates Arnoldo: amoblado de comedor estilo normando ocho piezas, una mesa escritorio normando, un amoblado de living de tres piezas.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. C. 11|48.

EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1963, a las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil de Menor Cuantía de San Miguel, juicio Allende con Montecinos Eduardo: dos marquesas de pino diversas, y una marquesa para niño.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. C. 11|48.

EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1963, a las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil de Menor Cuantía de San Miguel, juicio Mandel con Labra Francisco: una radio de velador marca Franklin No 1279. — Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. C. 11|48.

EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1963, a las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil de Menor Cuantía de San Miguel, juicio Gundián con Jorquera Sergio: una máquina cortadora de fiambre eléctrica marca Mobba N.o 3242.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. C. 11|48.

POR RESOLUCION DEL SEGUNdo Juzgado del Trabajo en juicio "Caja Previsión de Empleados Particulares con Cine Navia". Rol 54769, el martillero Miguel Herrera L., rematará el doce septiembre próximo, 16 horas, en Compañía 1357, radio con tocadiscos de mueble marca "Philips" N.o 258, y sofá cama.— El secretario. C. 11|48.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarás 24 septiembre próximo, quince treinta horas, parcela 10, loteo Sector Cajón del Arrayán, Las Condes, inscrita fs. 609, N.o 1143, Conservador Santiago, año 1952. Mínimo, Eº 4.484. Pagándose 50 o|o contado, saldo tres y seis meses; intereses 15 o|o anual y 17 o|o caso retardo. Caución postores 10 o|o mínimo, vale vista o dinero. Gastos e impuestos cargo subastador. Más bases autos 86302. Ross con Miranda. Protesto letra.— Secretario. A. 11|48.

POR RESOLUCION TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía, en juicio "Larraguibel con Massa Raúl", el día doce septiembre próximo, a las 16 horas, en Compañía 1357, se rematará Patente Municipal rol N.o 3426 de Expendio de Bebidas Alcohólicas. Miguel Herrera L., Martillero Público. C. 12|48.

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE: ANTE QUINTO ... Civil Mayor Cuantía, ... matarase, 30 septiembre ... horas, propiedad ubicada ... Castillo Velasco 3634, ... N.o 5, Ñuñoa, inscrita ... N.o 11811, Conservador ... Mínimo, Eº 5.825. Contado ... postores 10 o|o mínimo ... Gastos e impuestos cargo ... dor. Más bases autos ... con Gómez. Ejecutivo.— ...

REMATE: ANTE QUINTO ... Civil Mayor Cuantía, ... matarase, 30 septiembre ... horas, propiedad ubicada ... mercindo 167, Quinta Normal ... cripción 6551, N.o 13118, ... dor Santiago, año 1947, ... Eº 1.652. Contado. Caución ... 10 o|o mínimo, boleta ... bancario. Gastos e impuestos ... les cargo subastador. ... autos 97361, Valenzuela con ... Ejecutivo.— Secretario.

POR RESOLUCION DEL ... Juzgado del Trabajo, ... "Caja de Previsión de ... Particulares con ... S. A. C.". Rol N.o ... tillero público, Miguel ... rematará el día lunes ... tiembre próximo, a las ... en Compañía 1357, y ... ras en Catedral 1450, ... bargadas en autos: ... pañía 1357: máquinas ... cuenta corriente, sumadoras ... cas Adde X, Remington ... calculadoras Walther, ... ginal Odhner, Thales, ... escribir Underwood, ... Woodsteck, Underwood, ... yal, Royal, protectora ... Todd, reloj a pilas, ... manas, escritorios, estantes ... tiladores, sofá y 2 sillones ... varios juguetes, romanas ... tos textiles, caja fondos ... mesitas máquinas, ... lico, extinguidores, ... sones, vitrinas, ... vadores, cocinillas a gas ... ras en Catedral 1450: ... trina, mesones, mesa ... escritorios, pilares y ... madera.— El secretario.

REMATE.— TERCER ... Civil Mayor Cuantía, ... Audiencia veintisiete ... ce y media horas. ... departamentos 63 y 64 ... Presidente Ríos 33, ... critos fojas 10438, ... Conservador Bienes Raíces ... tiago 1960, embargados ... cutivos "Cañas, Ester con ... Olga". Mínimum ... mento 63, Eº 3.778 y ... tamento 64, Eº 3.199. ... do. Boleta garantía 10% ... Más antecedentes ... Homero Retamal, Secretario ... rogante.

REMATE.— TERCER ... Civil Mayor Cuantía ... Audiencia veintiséis ... ce treinta horas, se rematará ... piedad calle Froilán Roa ... muna Ñuñoa, inscrita ... número 3907, Conservador ... go 1959. Mínimum, ... corresponde 2|3 avalúo ... cio resultante se pagará ... tado. Boleta garantía ... mum. Más antecedentes ... "Sabat con Garabet". ... tamal, Secretario Subrogante.

COOPERATIVA DE ... "Los Chercanes". Cítase ... general ordinaria de socios ... día 14 de septiembre ... 12 horas. En primera ... citación. Tabla: Aprobación ... ce y memoria, elecciones ... torio, asuntos de interés ... Terminada la anterior, ... unión general extraordinaria ... bla Aprobación suscripción ... nios, asuntos varios. ... tamente a usted.— ... tinescu Stefanescu, gerente.

REMATE: ANTE QUINTO ... Civil Mayor Cuantía, ... matarase, primero octubre ... quince horas, propiedad ... blé Almeyda 1331, comuna ... Santiago, inscrita fs. ... año 1954 Conservador ... nimo Eº 13.600. Precio ... do. Gastos e impuestos ... bastador. Caución postores ... mínimo orden Tribunal ... autos 96946 Alberti ... Greve Osvaldo. Ejecutivo.— ... cretario.

REMATE: ANTE QUINTO ... do Civil Mayor Cuantía ... rematarase, 15 octubre ... horas, inmueble ubicado ... Coquimbo, correspondiente ... y cabina en Peñuelas, ... N.o 16, superficie ... 140 mts2. edificados ... mente inscrita fs. 176 ... Conservador Coquimbo ... Mínimo, Eº 3.324. ... contado, saldo cuotas ... desde remate intereses ... y 18 o|o caso retardo. ... postores 10 o|o mínimo ... levista bancario. Gastos ... tos cargo subastador. ... autos 94213 Cía. Minera ... con Rojas Eduardo. ... da.— Secretario.

REMATE: ANTE QUINTO ... Civil Mayor Cuantía, ... matarase, primero octubre ... quince horas, propiedad ... Calera de Tango, ... San Bernardo, denominada ... Santa Teresita o Teresa ... hectáreas aproximadamente ... propiedad Sofía Larraín ... inscrita fs. 145 N.o ... Conservador San Bernardo ... do derechos agua Canal ... y Lo Espejo, inscritos ... 258 mismo Conservador. ... Eº 35.069, más dividendos ... dos favor Banco Hipotecario ... le. Pago: Eº 20.000 ... seis meses, intereses ... 15 o|o caso retardo. ... tores, Eº 3.506,90. Más ... tos 98787, Piccaluga ... Illanes Julio y otra. ... Secretario.

51.—SERVICIOS PARA EL HOGAR

CASA LEPE: OFRECE ... portación directa ... das mangueras flexibles ... diadores, correas de ... gomas de frenos, ... motor, topes bujes ... guadores. Alameda ... 81049.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

FABRICA TEXTIL DE ... y Calcetines La Verbena ... ladó a Los Tres Antonios ... ñoa.

ARGOLLAS PARA NOVIOS ... de 18 k., 13.000 pesos ... llas para novios, oro ... pesos par. Casa Gorab ... 703, Rosas 1771, y 21 de ...

CUEROS SOPORTADOS ... y pergamoides, los ... precios muy bajos en ... to de Plásticos de ... só Nazar, Puente N.o ...

BALDES CONCRETEROS ... cio de fábrica, José ... rez 4809.

... AL FRIO, ... mía y rendimiento ... dable estufa a parafina ... Pidala en las buenas casas ... mo. Por mayor al ... casilla 3793, Santiago.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS ... Miguel. Cuarta Compañía ... mación). "Bomba ... orden del Director, ... pañía a reunión para ... ves 12, a las 22 horas ... Aceptación de voluntarios ... rios.— El Secretario.

CUERPO DE BOMBEROS ... ñoa. Séptima Compañía ... ción y Honor". Bomba ... formación).— Cito a ... a ejercicio para ... y viernes 13, a las ... nida: Uniforme de ... de reunión: El Cuartel ... dante.

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

COMIDA.—



MARGARITA HURTADO RUIZ-TAGLE reunió en una comida a un numeroso grupo de sus relaciones sociales. EN EL GRABADO vemos, de izquierda a derecha, a Jaime Pereira, Cecilia Fernández, la dueña de casa y Pedro Montt.

SANTORAL.—

Santos de Hoy: Santos Jacinto y Vicente.
Mañana: El Santo Nombre de María.
Jubileo Circulante: Monasterio Agustinas, Vicuña Mackenna 420.

COMIDA.—

La señora Isabel Eastman de Edwards ofreció una comida a sus relaciones sociales.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Patricio Labbé Astorga participa a usted su matrimonio con la señorita Silvia Buitano del Canto, que se efectuará privadamente en casa de la novia, el sábado 14 de septiembre, a las 19 horas.

AL EXTRANJERO.—

Se ha dirigido a Francia, becada por el gobierno de ese país, la enfermera universitaria señorita Norma Ferrari, quien se ha especializado en nuestro país en cancerología.

DE BUENOS AIRES.—

Han regresado de Buenos Aires los señores Eleodoro Matte Ossa y Gonzalo Herrera y el señor Alberto Cruz Eyzaguirre y ... Teresa Claro de Cruz.

EN EUROPA.—

Se encuentran en Europa el señor Rafael ...ldívar Díaz, señora Luz Mackenna de ...ldívar y su hija, Luz Inés.

BODAS DE PLATA.—

Con motivo de celebrar ayer sus bodas de plata matrimoniales, el señor Carlos Det... Vidal y señora Rosa Mackenna de ...mer, fueron saludados por sus numerosas relaciones en su residencia de calle Las ...

DE EUROPA.—

De Europa han regresado el señor Juan ... Lyon y señora María Eugenia Llona ...

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Carmen Adriasola Maino con el señor Patricio Valenzuela Izquierdo. Hicieron la visita de estilo el señor Néstor Valenzuela Valdés y señora Oriana Izquierdo de Valenzuela. Bendijo las argollas el Reverendo Padre Alvaro Lavín, S. J.

EN MEMORIA DE MARIA TOCORNAL DE CLARO.—

Mañana jueves 12, día del santo de María Tocornal de Claro, se oficiará una misa en su memoria, a las 12 horas, en la Basílica de la Merced. Para perpetuar su memoria se hará una colecta para hacer una donación de beneficencia ese mismo día.

DESPEDIDAS DE SOLTEROS.—

Con motivo del próximo matrimonio de Karin Becker Opazo con Raúl Parot Smits fueron despedidos de sus vidas de solteros con una comida que les ofreció Ximena Villarroel Chapuseaux, y otra que les ofrecieran Luis Eduardo Fernández Valdés y Cecilia Becker de Fernández. Por el mismo motivo, Isabel Margarita Urzúa Baeza reunió a un numeroso grupo de amigas de Karin a la hora del té para despedirla.

IN MEMORIAM.—

Mañana, 12 de septiembre, con motivo de ser el día del onomástico de la señora María Gómez de De la Vega, se oficiará en su memoria una misa por el descanso de su alma, en el Templo de los Sacramentinos, a las 11 horas.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Nora Isabel Belaúnde Tapia, hija de don Jorge Belaúnde Palma y de la señora Julia Tapia de Belaúnde. Fueron padrinos don Guillermo Diechler y la señora Nora Belaúnde de Diechler.

MATRIMONIO.—

Filomena Urrejola de Izquierdo participa a usted el matrimonio de su hijo Fernando con la señorita Alicia del Solar Palazuelos, que se efectuará, privadamente, el 15 del presente, en casa de la novia.

NOTA: No se enviarán partes.

Fernando Izquierdo Urrejola participa a usted su matrimonio con la señorita Alicia del Solar Palazuelos, que se efectuará, privadamente, el 15 del presente, en casa de la novia.

NOTA: No se enviarán partes.

CAMBIO DE RESIDENCIA. Don Osvaldo Fuenzalida y señora Elena Dublé de Fuenzalida, han trasladado su domicilio a Guardia Vieja 12, Depto. 44, esquina Providencia. Teléfono 497196.

"COOPERATIVA SODIMAC LTDA." CELEBRA EL TERCER ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA DE EE. Y OO.

La Biblioteca de los Empleados y Obreros de Cooperativa Sodimac Ltda. celebra durante la presente semana su tercer aniversario.

Con gran entusiasmo de parte del personal, se esperan las festividades que se han programado por tal motivo.

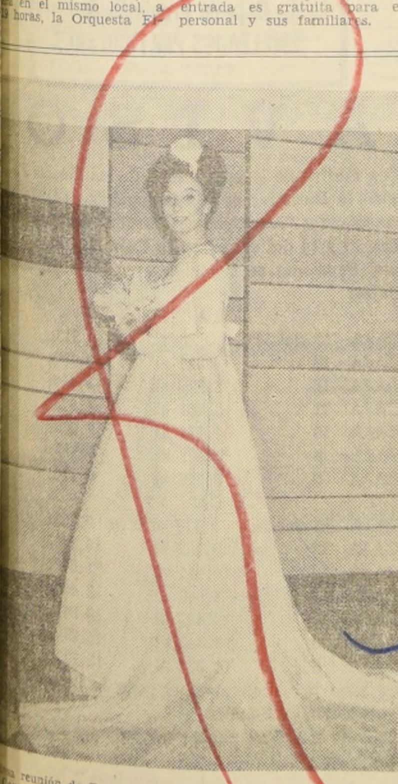
Hoy a las 19 horas actuará en el Auditorio Don Bosco, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2375, el conocido conjunto folklórico que dirige Carmen Cuevas Mackenna, debido a la gentileza de la Dirección de Turismo. Además, Carlos Isgut ofrecerá un espectáculo de prestidigitación.

Mañana jueves 12 se presentará en el mismo local, a las 19 horas, la Orquesta Filarmónica de Chile, que la Ilustre Municipalidad de Santiago ha cedido para esta celebración, dado su carácter altamente social y cultural.

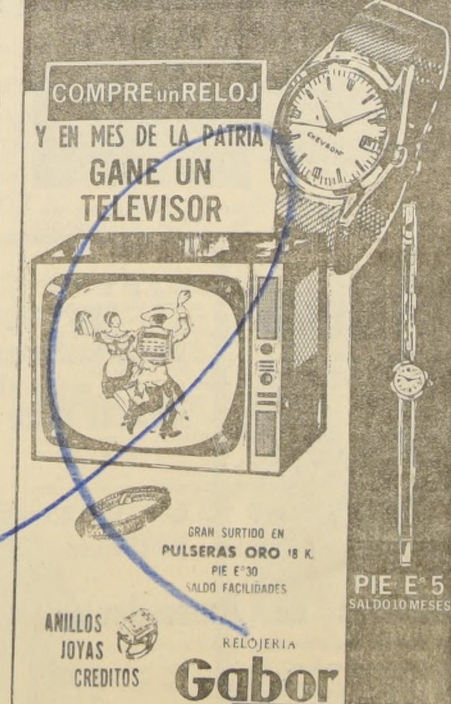
El lunes 16, a las 19 horas, en el Teatro Moneda finalizará la "Semana de la Biblioteca", con la actuación de la Compañía de Américo Vargas y Pury Durante, presentando la obra "Una Eva y dos Manzanos".

El Gerente, don Walter Sommerhoff, ha querido estimular esta iniciativa del Comité de Biblioteca, colaborando en todo sentido para que esta fiesta sea del agrado de todos.

Para estos espectáculos la entrada es gratuita para el personal y sus familiares.



...reunión de Belleza fue presentada ayer en los salones del Country Club, con el desfile ofrecido por Peinados France, ...endo la nueva Línea de Peinados MINERVA, Primavera-...rano 1963-1964. En esta oportunidad, las modelos fueron ...readas por L'Oreal de París y maquilladas por las expertas de los muldialmente famosos productos Helena Rubinstein.



el hogar sus niños y Ud.

Importancia de la Iluminación

Ilumine su hogar lo suficiente como para no dar esa impresión de tristeza que ofrecen las habitaciones pobremente alumbradas, terminando por contagiar a las personas que en ellas viven, porque es sabido que la luz desempeña un papel psicológico.

Téngase en cuenta muy especialmente el color de las paredes de una habitación para la intensidad de la luz a administrarse, pues los tonos fríos (verde, azul) requieren más luz que los cálidos (blanco, amarillo, crema, rosa), los cuales poseen mayor poder de reflexión.

Deben limpiarse con frecuencia las ampolletas, si no están bien limpias pierden su poder luminoso, representando una pérdida en el gasto de energía eléctrica. Destorníllese la ampolleta y frótese su superficie con un paño embebido en alcohol, esperando que esté bien seca para volverla a colocar. Repítase esta operación por lo menos cada quince días.

El hecho de colgar un potente artefacto eléctrico en medio de una habitación no significa que ésta quede bien iluminada siendo preferible la distribución de varios focos luminosos (lámparas portátiles, apliques, etc.), los que reparten mejor la luz produciendo al mismo tiempo un efecto armonioso. Evítense los contrastes muy pronunciados que fatigan la vista. El libro, el tejido, la máquina de escribir, deben recibir buena luz sin que ésta se concentre sobre el trabajo. Una hoja blanca violentamente iluminada en medio de un ambiente en sombra encandila la vista. La luz se colocará encima del trabajo, más o menos a 80 cms., o bien a la izquierda de la persona que trabaja, jamás detrás.

Para los Pequeños

Nada más útil y práctico para los pequeños que comienzan a moverse solos, que instalarles en su cuarto un corral, que les evitará muchos peligros y donde los dejará la madre con sus juguetes mientras ella hace sus quehaceres.

Los juguetes deben ser elegidos convenientemente, pues muchos accidentes que sufren los niños son producidos por algún detalle peligroso, como son los bordes cortantes, las piezas movibles que pueden ser tragadas, las pinturas que contienen plomo y los juguetes inflamables.

Las delgadas bolsas plásticas tan generalizadas en el comercio, para envasar sus productos, son el mayor peligro en manos de un pequeño, pues se ha sabido de muchos accidentes mortales, debido a que los niños al jugar meten en ellas la cabeza y la electricidad estática que se genera con sus movimientos hace que la delgada película transparente se adhiera a la piel, siendo imposible que se libre de la bolsa que lo aprisiona, si no está presente una persona mayor que lo libre de la asfixia.

Los juguetes deben ser lavados continuamente, pues se ensucian con mucha facilidad, debido al constante manoseo de los pequeños, por eso es mejor que sean de material lavable y aunque no lo sean las madres deben ingeniarse para mantenerlos limpios, evitando así un posible riesgo de infección.

CONVIENE SABERLO

Las manchas de huevo en la mantelería deben lavarse insistentemente con agua fría. Nunca con agua caliente.

Para cortar las hemorragias nasales se levantan los brazos del paciente, se aprieta ligeramente el lado de la nariz que no echa sangre y se procura que se respire por el lado hemorrágico.

Las manchas de esmalte de uñas en toallas, pañuelos o vestidos se quitan fácilmente con acetona, pero antes hay que asegurarse que el género manchado no contiene acetato porque entonces se disolvería la tela en el punto de aplicación. Si no se tiene algún retazo, probarlo en algún lugar invisible de la prenda.

Un chorrito de vinagre en el agua en que se cuece el pescado evita que se deshaga y pone su carne más blanca.

Cuando en los vestidos de terciopelo aparezcan partes brillantes debidas al roce, se someten a la proximidad de un baño o ducha caliente y así el vapor que se desprende restaura las partes afectadas. Si se trata de una prenda pequeña basta exponerla al vaho de una olla con agua hirviendo. Después se cepilla a contrapelo.

NACIMIENTO.— En la Clínica Santa María ha nacido Catalina Botto Blanco, hija de don Alejandro Botto Correa y de doña Carolina Blanco Vidal.

PRIMAVERA EN SU PEINADO



Vemos en este modelo muy indicado para las rubias, una bella interpretación de la nueva moda del peinado. Es juvenil al extremo, se adapta a cualquier tipo y muestra una aparente simplicidad que disimula la perfecta técnica.

Conserve su Silueta



Los ejercicios físicos son necesarios para conservar el peso que conviene a la silueta. No solamente mantienen el peso, sino que llenan un papel mucho más importante: modelan armoniosamente la figura.

Si se combinan los ejercicios con una alimentación adecuada y se practican en forma habitual se puede lograr una esbelta silueta, aparte de aumentar la elasticidad de todos los movimientos haciéndolos más armónicos.

Realice el ejercicio que más le acomode y en la forma que prefiera, pero... hágalo. Camine lo más que pueda y no se olvide que es mucho más fácil mantener el peso conveniente que tener que bajarlo cuando ya se ha engordado en forma excesiva.



EQUILIBRISTAS JAPONESES, HOY, EN EL NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1963, T. "CAUPOLICAN"

Muy bien recibido por todos los sectores del público de Santiago, el nuevo cuadro internacional 1963 del Circo Las Aguilas Humanas destaca el exotismo y originalidad de los notables equilibristas nipones Los Kamamuras, que gustan ampliamente por su elegancia y brillante ejecutoria de su delicado espectáculo.

Hoy, en ambas funciones del Teatro Caupolicán (vermut 6.30 y noche 9.40), actúan, también, Lina Lee, escultural contorsionista acrobática; Les Rivers, payasos musicales portugueses; Les Georges, excéntricos acrobáticos franceses parodistas de la gimnasia antigua, de 1900; el Ballet de los Trapecios, emocionante acto aéreo con The Flying Farfan Troupe, dos señoritas y tres gimnastas aéreos de Alemania, que imponen suspenso y tensión nerviosa en el múltiple programa.

Los niños aplauden con mucho interés al domador británico Frank Tibor, cuyo acto selvático con nueve (9) leones africanos, todos juntos en la jaula-redondel, es francamente excitante y estremecedor.

En el Caupolicán, desde mañana jueves 12, iniciarán la venta de boletos numerados para los grandes programas clásicos de Fiestas Patrias; espectáculos cívicos extraordinarios que se iniciarán el sábado 14 hasta el viernes 20 próximo, subrayando las gloriosas fechas de la independencia nacional.



YUKIKO Y KEISABURO, KAMAMURAS JAPONESES, EQUILIBRISTAS DE ORIGINAL ESTILO.

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 18.30 y 21.40 horas: Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas 1963".

CARPA MODERNA, Alameda 1461. — 18.30 y 21.40 horas: Circo norteamericano Buffalo Bill 1963".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.25: Compañía de revistas Bim-Bam-Bum.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — 19.45 y 22.45: Compañía de Revistas Picaresque. Strip-tease.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22: Los últimos días de la tierra. 14 años.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22: Cabo de guardia. Italiana, cómica. 14 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: Hotel internacional. 18 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). —14, 16.15, 19 y 22 horas: El eterno cazador. EE. UU., cómica. Men.

CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos: 14, 16.15, 19 y 22: Plácido. 14 años.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— 19 y 22: Verano de amor. 21 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.45 y 22 horas: El vals de los toreadores. 21 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22 horas: Los pájaros. EE. UU., suspenso. 14 años.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — Electra. Griega, drama, 21 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 ,60082).— 17.45 y 22 horas: Lawrence de Arabia. 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Electra. Griega, drama, 21 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15: Su consigna era el valor. Inglesa, cómica. 14 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 horas: Hotel internacional. EE. UU. drama. 18 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Ven a volar conmigo. EE. UU. Comedia. 14 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Hotel internacional. EE. UU., drama. 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19 y 22 horas: Hotel internacional. 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — Mat. El bombero atómico. Festival de los tres chiflados.— 18.45 y 22.15 horas: Sólo contra Roma. Italiana, acción. 15 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Hotel internacional. 18 años.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Sabor a miel. Inglesa, drama. 21 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15, 19.15 y 22.15 horas: El eterno cazador. EE. UU., cómica. Men.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22 horas: Las explotadoras, 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Ven a volar conmigo. EE. UU. Cómica. 14 años.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19.15 y 22: El jardín del mal. EE. UU., acción. 15 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31114) —15, 18.45 y 22 horas: Espía por mandato. 18 años.

SANTA LUCIA — CINERAMA.— Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.30, 1°.30 y 22 horas: La conquista del Oeste.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 15, 18.45 y 22 horas: Un hombre fenómeno, menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— La honorable sociedad, Historia de un amor prohibido, El tirano de la frontera.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Madame Sans Gene. La mano asesina. Dos semanas en otra ciudad.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— La coquetona. El espía de Rommel. Tumulto en alta mar.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Una razón para vivir. Del infierno al paraíso. Pasaje sangriento.

AMERICA Ñuble 390 (52443).— El cuarteto invasor. El amor de los amores. Vuelve, amor mío.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Médico sin conciencia, Puente al sol. El amor es asunto privado.

AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Noticiarios, cómicas y dibujos animados.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Jack, el matador de gigantes. Destinos fatales. Del infierno al paraíso.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Abbot y Costello salvan al hombre invisible. Balas y carcajadas. Cuatro chicas listas.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Cuatro días de rebelión. La torre del misterio. El amor de los amores.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Un niño espera. Taras Bulba.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Festival de la risa más larga del siglo, Ritmo embrujador, Furia indómita.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— La marca, EE. UU., drama, 21 años

CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Jovenes y rebeldes, Revólver en guardia.

CITY Agustinas 1022 (66687).— El Este contra el Oeste. Festival de dibujos Universal.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rescate sangriento, El último héroe, Amor justiciero.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Solo contra Roma, italiana, acción, 18 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Jack el matador de gigantes. El escudo negro. Tres chiflados en órbita.

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— La hermana blanca, Sombra verde, Atrás de las nubes.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Maciste contra el vampiro, italiana, aventuras, 14 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Vuelve amor mío Rescate sangriento.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Treinta años de alegría Circuito infernal.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Gypsy. EE. UU., comedia, 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho N.o 4117 (92188).— Descanso del personal.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Desafío al coraje. La torre del misterio. El espía de Rommel.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Solamente por amor. Estigma del arroyo. Selección de agregados.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— A sangre y fuego. La furia del ring. Regrese a casa.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — La mujer deseada, La dolce vita.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Descanso del personal.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Los naipes marcaron su muerte, El último héroe, Los implacables.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — El espectáculo más grande del mundo, El hombre de dos caras.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El poder y la pasión, Tres crímenes.

MARCONI Manuel Montt 032 (42867).— Bucaneros del Caribe, Valiente y temerario.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Shane, el desconocido, Marabunta.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Melodía inmortal. El extra. Su mejor enemigo.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Melodía inmortal, El extra, Su mejor enemigo.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Si contesta mi marido. Las cinco monedas. Café Europa.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Comanches del Arroyo Amargo, Mientras sopla el viento, El jaguar del Amazonas.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— El bombero atómico. Las cinco monedas. Tres chiflados en órbita.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Un niño espera, Taras Bulba.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— La mano asesina. Las vacaciones de papá.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). —El placer de su compañía. La esclava oriental. Callejón sin salida.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Festival de la risa más larga del siglo. Ritmo embrujador. Furia indómita.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Las cinco monedas. Café Europa. Si contesta mi marido.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Los cinco halcones, Al ritmo del twist.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Satán al volante. Sombra verde. Noche candente.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Valiente hasta la muerte. La reina del Nilo. Tumulto en alta mar. El secreto del jinete.

REAL ,Compañía 1040 (65555). — El día más largo del siglo. 14 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Su consigna era el valor. Inglesa, cómica. 14 años.

REPUBLICA, República 239 (93613) — El embajador del miedo, Terror, Jack el matador de gigantes.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rubias, morenas y pelirrojas. Amores de un día.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Furia de juventud. Una cuestión de moral. 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— La dolce vita. El farsante.

ROMA, San Diego 236 (67258).— El poder y la pasión, Tres crímenes.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El rata.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— La seducción de un monje. 21 años.

SAN DIEGO, San Diego 612, (81093).— Abbott y Costello salvan al hombre invisible. Balas y carcajadas. Cuatro chicas listas.

SAN MARTIN Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Amores de un día. Rubias, morenas y pelirrojas.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) —La torre del misterio. Laberinto trágico. Amor justiciero.

SANTA FE, San Diego 1950 (55108). — Marcados por el destino. Tierra violenta. Los gigantes de Tesalia.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Si contesta mi marido.. Café Europa. Las cinco monedas.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). — El caballo blanco. Menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) Proa al infierno. EE. UU., acción, 15 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— El poder de la pasión. Tres crímenes.

SUR, San Diego 935 (61524).— La honorable sociedad, Historia de un amor prohibido, El tirano de la frontera.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Las suecas.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Los desconocidos de siempre. Rojo en los labios.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— El secreto del jinete. Valiente hasta la muerte. Tumulto en alta mar. La reina del Nilo.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (80336).— El arquero negro. Sombra del espacio. Tirador emboscado.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Los cañones de la bruja negra. 14 años.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Veinte kilos de líos 14 años.

CINES COMUNALES

ALHUE.— Población Dávila. — El último atardecer. Sombras de una vida. Todos eran valientes.

CERVANTES (San Antonio). — La esposa cautiva. Ansias juvenil.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Manos criminales. A capa y espada.

MUNICIPAL (San Bernardo). — La isla del héroe. Mujeres desenfrenadas. Un héroe de nuestra época.

NACIONAL (Puente Alto).— Las nieves de Kilimanjaro. Seis caballos negros. Centauros del norte.

NAVIA, fono 93422.— Un tiro en la noche. El tronar de los tambores. La esclava oriental. Madame Sans Gene.

PLAZA (Talagante).— Los crímenes de Hitler. El amor de los amores. Vuelve, amor mío.

SANTIAGO (San Bernardo).— Alborada de sangre. Valiente y temerario. Carmen de fuego.

Merece un aplauso

BETTY ELETA, la atractiva coreógrafa argentina, q... última revista estrenada por el Bim-Bam-Bum ... mostrar sus excelentes condiciones de bailarina y de ... Viendo el grabado, es fácil explicarse los calurosos ... con que es premiada cada una de sus intervenc...

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

NIÑOS ALEGRES Y CONTENTOS: "BUFFALO BILL CIRCUS" 1963 PRESENTA BUENAS ATRACCIONES INFANTILES

Las familias y el mundo infantil santiaguino enfocan su interés hacia el Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1963, cuya carpa propia, plástica, con todos los atrezos y coloridos de un circo verdadero, se ha transformado en un centro de ilusión y alegría para nuestros niños.

En efecto, en su redondel de Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín, actúan los admirables niñitos rolistas, The Golden Gidds; la domadora Miss Bárbara Willey con su troupe de 12 ponies de Shetland, caballitos-enanitos comediantes, y la tarzánica y graciosa "Mona Chita" que saluda y abraza a los niños.

Chita, la graciosa "cuadrúmana", ejecuta toda suerte de pruebas circenses, agradando al gran público infantil asistente.

Hoy ofrecen dos shows diarios, vermut 6.30 y noche 9.40, actuando, además, los auténticos trapecistas norteamericanos-cometas voladores The Comets Trapeze, con la vuelista ítalo-norteamericana Miss Gladis Galazzo; Charles Loyal, el ágil jockey ecuestre saltador al correr de los caballos; The Alexander Trío, malabaristas acrobáticos; Dafna y Apolo, notable dúo gimnástico plástico de deslumbradora belleza física que arranca los mejores aplausos.

Muy alegres Chamaco-Zapatín y otros buenos tonies.

El sábado 14, gran inauguración de los "Homenajes a la Independencia de Chile" en Buffalo Bill Circus 1963, matiné, vermut y noche; días patrios: sábado 14, domingo 15, lunes 16, martes 17, miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 que atraerán muchedumbres a la Gran Carpa de Alameda 1461.



CHITA, LA GRACIOSA MONA, CUYAS HABILIDADES DIVIERTEN A LOS NIÑOS EN BUFFALO BILL CIRCUS.

MIEMBROS DE LA ORQUESTA DE CAMARA "Ramat Gan", de Israel, que mañana se presentarán en el Teatro Astor.

Gran interés ha despertado el concierto de la orquesta "Ramat-Gan" de Israel

Doce jóvenes integrantes forman este conjunto de Cámara. Se presentarán mañana en el Teatro Astor.

RAMAT-GAN es el nombre de una aldea en Israel y significa "La Colina del Jardín". No hace muchos años esta aldea era insignificante, con escasos 6.000 habitantes, pero al lado de la muy cercana Tel Aviv se convirtió en una ciudad de más de 100.000 personas y es esta la Colina del Jardín que nos envía ahora su famosa Orquesta de Cámara, para un único concierto a realizarse mañana jueves, a las 19 horas en el Teatro Astor. Este extraordinario conjunto artístico-musical actúa en Chile después de una triunfal jira por Sudamérica, bajo los auspicios de la Embajada de Israel. Sus integrantes, 12 personas en total, son muy jóvenes: el mayor de los intérpretes tiene escasos 35 años, pero es esto otro producto típico de las inquietudes musicales de Israel. Los músicos son todos expertos a pesar de su juventud, su disciplina artística es extraordinaria. Ramat-Gan es en la actualidad el mejor conjunto de cámara de Israel. Ese país vive una intensa vida musical, debido a la gran afluencia de distintas nacionalidades que ahora forman esa nación. Su Orquesta Filarmónica tiene más de 100 miembros y en los 25 años de su existencia la han dirigido los más grandes directores universales. Cabe mencionar aquí que fue el gran Bronislav Huberman quien ha fundado ese conjunto musical. Cada ciudad de Israel posee su orquesta, por más pequeña que sea, y en la mayoría de los casos también un coro. Y un coro existe también en cada escuela y centro de educación. Estos coros mantienen viva la tradición folklórica de cada nación que se ha establecido como miembro de la gran familia de Israel. Con la Orquesta de Cámara, Ramat-Gan, de Israel se espera poder iniciar un intercambio cultural entre Chile y aquella nación.

C. R.



S. E. presidirá Comité de Honor del Festival de Coros de América

En una amplia reunión a la que concurrieron representantes del Cuerpo Diplomático Americano, del Congreso Nacional, de la Prensa y de la Música quedó constituído el Comité de Honor que presidirá el Primer Festival de Coros de América y Tercero de Coros de Chile, que se efectuará en Antofagasta en la próxima semana. El Presidente Nacional de la Federación de Coros, José Goles, saludó a los representantes extranjeros y chilenos y proclamó la designación del Comité de Honor, que es presidido por Su Excelencia, el Presidente de la República.

Luego de una breve actuación coral del Coro Singkreis, dirigido por Arturo Junge, el presidente del Comité Organizador del Festival, Waldo Aránguiz, rindió un informe acerca de la situación actual del Festival. Por su parte el presidente de la Comisión Internacional, Mario Baeza, se refirió ampliamente a la concurrencia de Coros extranjeros a este torneo coral, destacando de una manera particular la colaboración de los Coros argentinos, peruanos, colombianos, bolivianos, portorriqueño y cubanos.

Destacó el sentido americanista que tiene este Festival y la posición de los Coros de Chile, que en Antofagasta lanzarán la creación de la Confederación de Coros de América y el Comité Permanente de los Festivales Interamericanos.

Luego, intervinieron dentro de esta reunión, para referirse al Festival y a la participación de sus respectivos países en él, el señor Ministro de Cuba, don Pedro Martínez Piven, el Agregado Cultural de la Embajada de Estados Unidos, señor Phillips Turner, el Ministro de Ecuador, Dr. Teodoro Bustamante, el Agregado Cultural de Brasil, señor Thiago de Mello, el Primer Secretario de la Embajada de Colombia, señor Rafael Rodríguez Segura y el Secretario de la Embajada de Canadá, señor Jean Ives Grenon.

Finalizó esta reunión con una recepción ofrecida por el Consejo Nacional de la Federación de Coros de Chile, mientras los Coros de la Provincia reunidos en los amplios patios del Palacio de la Alhambra, entonaban sus diversas canciones colectivas.

Reunión de críticos y personalidades musicales: Para hoy miércoles, se ha convocado a una reunión de personalidades musicales para informar sobre los alcances que para la música tiene este torneo y las posibilidades de extensión de la cultura musical y coral a todas las capas de la población.

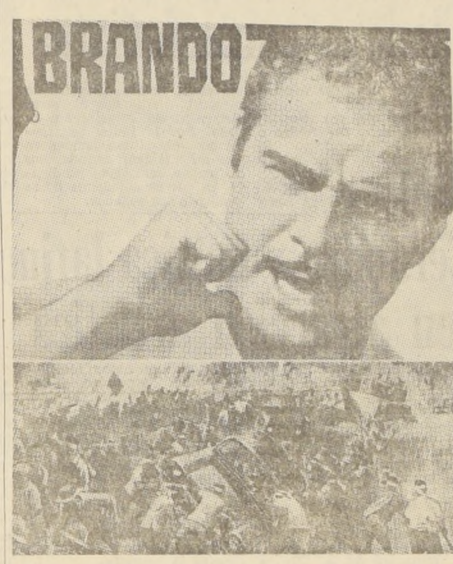
A esta reunión concurrirán personeros de las Universidades, de la prensa, y de la música y se efectuará en el Palacio de la Alhambra a las 19 horas.

NOTICIA DE TEATRO

OBRA DE UN CUBANO PREMIADA EN PARIS

PARIS, (ANSA).— La obra en un acto del autor cubano Juan Guerra, residente desde hace algún tiempo en París, titulada "Les mardis de Mallarmé", recibió el primer premio como obra de creación artística, en el ciclo de teatro organizado por la Universidad del Teatro de las Naciones de París. Durante el ciclo, se representaron seis obras inéditas de jóvenes autores teatrales franceses o extranjeros residentes en París, así como cuatro obras de repertorio. El premio a la mejor obra de repertorio recayó en la realización de "El retablo de Don Cristóbal", de García Lorca, representada en español. Entre los miembros del jurado figuraban Pierre Aimé Touchard, A. M. Julien, René Allio, Denis Bablet y Jean Kot.

El Astor anuncia "EL AMERICANO FEO"



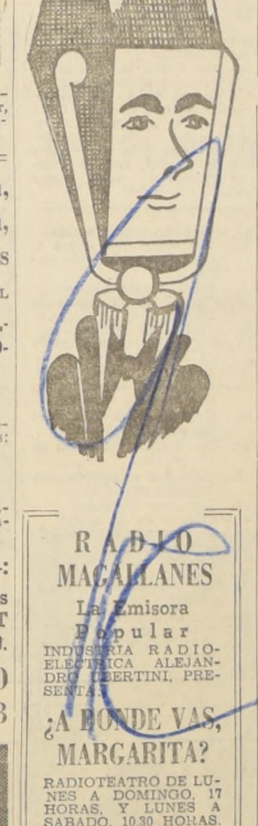
Sello Universal y censura mayores de 14 años, y el Astor como cine de estreno, "EL AMERICANO FEO", en tecnicolor, reúne en un tema electrizante a Marlon Brando y a Eiji Okada, el galán de "Hiroshima, mon amour".



PAREJA DE HILARIDAD



Romilio Romo, el extraordinario cómico, que ha iniciado una era de actividad asombrosa, después de haber estado un poco inactivo, por motivos de salud, parece irradiar la alegría de sus chistes a todo el mundo. Lo retiene Radio Yungay, Corporación, los festivales de la Caravana del Buen Humor. De pronto aparece en Minería o en algún show muy sonado, como en el caso de nuestro diario, que lo tendrá este sábado a las doce en el Concurso GOLES Y GOLES, con Chito Morales, Leo Marini, Martita Pizarro y otros grandes. Club Tarapacá, lo tiene en sus programas como figura estelar y para Fiestas Patrias será su maestro de ceremonias, junto a Chito Morales. La salud de Romilio Romo, es pues, por razones de equilibrio nervioso para aliviar la tensión del hombre de la calle, una necesidad nacional muy estimada. EN EL GRABADO, con Delia de la Huerta, su pareja en la hilaridad.





ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: Eº 0.10

LA NACION

MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE 19[illegible]
SANTIAGO DE CHILE

LANCEROS YUGOSLAVOS REVIVEN UN GLORIOSO HECHO DE ARMAS

Tradicional ceremonia tiene su origen en el siglo XVIII.

Desde los comienzos del siglo XVIII, en la pequeña ciudad dálmata de Sinj se celebra regularmente el torneo caballeresco de los anillos. Esta manifestación hace revivir el recuerdo de la victoria que obtuvo un pequeño destacamento de Sinj contra un fuerte ejército osmalí. El juego consiste en que el competidor debe acertar el anillo de metal a pleno galope con su pesada lanza y reunir el mayor número posible de puntos.

Cada año, en el mes de agosto, la ciudadanía de Sinj y la población de toda esta comarca despiertan en el histórico ambiente de la ciudad, por cuyas calles engalanadas desfilan los competidores a caballo, vestidos en sus hábitos tradicionales, adornados de oro y plata con sables y cachiporras. Al mismo tiempo se oye música ejecutada por la banda local, acompañado todo eso por detonaciones de mortaretes.

La comitiva de los competidores, escuderos y séquito se desplaza primeramente hacia la "corte" del duque de los concurrentes, que es ordinariamente el diputado de la comarca. Luego, toda esa comitiva encabezada por el duque y acompañada por música y detonaciones de mortaretes, se desplaza hacia la arena. Entonces comienza la gran competencia, en la que los concurrentes montados sobre caballos fogosos, tratan a todo galope de acertar el anillo con su lanza. Al acertar el blanco, a cada competidor le corresponde tres puntos. La banda anuncia el primer acierto. La competición continúa. Cada concurrente tiene derecho a cuatro pruebas, cada una de las cuales le ofrece la posibilidad de ganar tres puntos por cada acierto. El torneo es muy emocionante, pues el competidor que logra acertar el anillo, lo arroja nuevamente de su lanza al aire e inmediatamente debe volver a embocarlo a pleno galope.

Durante los últimos años, esta tradición es cada vez más popular y por ella reina siempre el máximo interés. Los participantes en este antiguo juego caballeresco compiten por el Escudo de plata del Presidente de la República Yugoslava, Mariscal Tito.

A las competiciones de este año asistieron más de 30.000 espectadores, entre ellos varios miles de turistas, periodistas y camaramen cinematográficos y televisivos.

TRADICION DEL SIGLO XVIII



LANCEROS YUGOSLAVOS

Voto de esperanza que se prohiban pruebas nucleares

Formuló ayer el Consejo de Gobernadores de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, Media Luna, León y Sol Rojos

"La esperanza de que se prohiban las pruebas nucleares para garantizar la paz y futura seguridad de la humanidad", fue formulada ayer por sesenta y cuatro votos y cuatro abstenciones, en el Consejo de Gobernadores de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, Media Luna Roja, y León y Sol Rojos.

La propuesta fue presentada en la reunión final del Consejo, por el presidente de la Cruz Roja Japonesa, Tadatsugu Shimazdu, quién en esa oportunidad se refirió a los estragos que hiciera en su pueblo, el primer ataque con armas nucleares empleadas en la Segunda Guerra Mundial.

Cartas al Director

A NUESTROS LECTORES

Reiteramos a nuestros lectores que no se dará cabida en esta sección a ninguna carta que no especifique: a) nombre del remitente; b) domicilio del mismo, y teléfono, si lo tiene; c) número de carnet.

No se publicarán aquellas cartas que solamente vengan con firma, es necesario identificar claramente al remitente.

Cuando se trate de denuncias sobre diversos servicios o personas, los interesados deben traer personalmente sus cartas a este diario, de 18 a 21 horas.

1218) Nombre de calles de Rancagua

Señor Director:

Recientemente en esta ciudad —Rancagua— ocurrió un grave accidente al chocar un carro de las compañías de bomberos contra un camión petrolero de gran tonelaje, en calles San Martín con Gamero. Este hecho arrojó una víctima: el voluntario Luis Ruidíaz. Cabe señalar que el carro bomberil acudía el llamado de una alarma de incendio.

Un regidor de esta ciudad, Patricio Mekis, ha propuesto dar el nombre del voluntario fallecido a una de las calles rancagüinas. Por mi parte, aplaudo esta iniciativa y propongo que se dé el nombre de Luis Ruidíaz a la actual Avenida Las Torres, cuyo nombre no evoca nada que no sea los anchos y altos fierros que alzan las líneas aéreas de la red de cables de tensión de la Braden Copper.

Creo que sería de mucha justicia, al mismo tiempo, cambiar el nombre de la calle Aurora, que en 1918 fue escenario de un luctuoso hecho de sangre cuando el sargento 1.o Ramón Barrios, de la entonces policía, trató de detener un coche en el que viajaban cinco personas y fue acribillado a balazos por los ocupantes del vehículo. Esa vía debería llamarse 1.o Ramón Barrios, en memoria de ese modesto servidor policial, que pagó con su vida el cumplimiento del deber.— **Carlos Avaria Cabrera.** Rancagua.

1219) Necesita saber una dirección

Señor Director:

En la edición del 13 de agosto último, en la página 5, apareció una información acerca de un organismo denominado Instituto de Planificación Laboral para América Latina (IPAL), cuyos dirigentes ofrecen becas para obreros y empleados de industrias y empresas profesionales para estudios de perfeccionamiento en países de Europa y América.

Señor Director, por razones gremiales y sindicales me interesa saber los nombres de los dirigentes chilenos y su sede del mencionado instituto en nuestro país.

Como dato ilustrativo, dejo constancia que he hecho las averiguaciones, pertinentes en distintas Embajadas sobre el asunto, pero desgraciadamente, me han manifestado no tener idea de tal instituto.

Esta es la razón, señor Director, que me mueve a molestarlo para que por intermedio de la sección Cartas al Director él o los dirigentes u otras personas que sepan su dirección, se sirvan hacerlo presente a su diario para ponerme en contacto con ellos.

Roberto Rojas Ampuero, Los Jazmines N.o 1894, Jardín Lo Prado.

1220) Protesta por abuso de autoridad

Señor Director:

Voy a referirme a la [illegible]tud de un cabo de Ca[illegible]ros del Retén "El Melón" [illegible] La Calera.

Existe la línea férrea que conduce el material traído de las minas de [illegible]lón hacia La Calera. [illegible] línea corta la calzada [illegible] La Calera.

Como señalización antes del cruce, como [illegible]tural, la indicación de [illegible] línea férrea y los [illegible] "Mire y escuche" y "Pa[illegible] cuidado".

Una pareja de carab[illegible] a cien metros de dicho [illegible]ce, hizo parar a un coche [illegible] iba a menos de 50 k[illegible]tros por hora y al [illegible] cruce casi paró, para [illegible] el conocido salto y c[illegible] con la prudencia necesaria [illegible] estos casos.

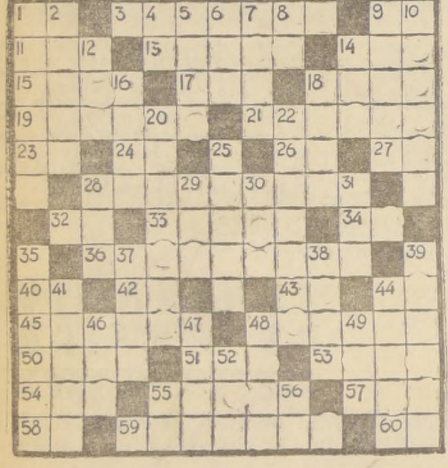
El cabo lo hizo parar [illegible] extendió un parte, porque [illegible]gún él, debió haber [illegible] totalmente y... mirar.

Debo decirle, señor [illegible]tor, que no hay letrero [illegible] no que diga "Pare" [illegible] jamás se ha exigido en [illegible] cruce otra precaución [illegible] indicada, esto es, "Pase [illegible]pacio" y "Mire y escuche".

Estimo que en esta [illegible]nidad, el mencionado [illegible]nario policial se ha e[illegible] en el cumplimiento de [illegible] funciones, cayendo en el [illegible]so de poder, ya que otros [illegible]hículos pasaron a su lado [illegible]ciendo exactamente lo [illegible] y, sin embargo, no hubo [illegible]ción.

A. R. S.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Símbolo del calcio.
3.—Uno de los días de la semana.
9.—Repetido: padre.
11.—Dios de los musulmanes.
13.—Cortaban menudamente con los dientes una cosa dura.
14.—Ganado vacuno.
15.—Bote de hojalata.
17.—Artículo, pl.
18.—Privada de la razón, demente.
19.—Seguro, verdadero.
21.—Sacar filo a una cosa.
23.—El primero en su clase.
24.—Adj. posesivo.
26.—Siglas de la República Argentina.
27.—Letra griega.
28.—Fundidor de campanas.
32.—La afirmación, en dialecto provenzal.
33.—Agujeritos sutiles de la piel.
34.—Artículo neutro.
36.—Instrumento de viento, de llaves.
40.—Consonante.
42.—Prefijo privativo.
43.—Nota musical.
44.—Contracción.
45.—Sendas por donde se abrevia el camino.
48.—De color rojo o tirando a rojo.
50.—Hoguera que servía para los sacrificios.
51.—Tiempo, período.
53.—Parte inferior del tejado
54.—Sonido repetido.
55.—Da asilo.
57.—Poema lírico.
58.—Su Alteza (siglas).
59.—Motín, reunión turbulenta.
60.—Terminación de infinitivo.

VERTICALES:

1.—Copiar mecánicamente un dibujo.
2.—Ciudad del S. E. de Francia.
4.—Dirigirse a un lugar.
5.—Dios de los vientos, hijo de Júpiter.
6.—Corriente de agua que desemboca en el mar.
7.—Arte de pescar de juncos.
8.—Prep. que indica el lugar.
9.—Cometer pecados.
10.—Plantas aristoloquiáceas de flores rojas.
12.—Una, enlace.
14.—Lista, catálogo.
16.—Instrumento que sirve para atacar o defenderse.
18.—Atar con soga o cuerda
20.—Membrana que separa el oído externo del oído medio.
22.—Fresa, planta rosácea.
25.—Capital de un Estado de Europa.
28.—Tres letras iguales.
29.—Prep. que indica la causa de una cosa.
30.—Impar.
31.—Interj. que se emplea en España para aplaudir.
35.—Convites de caridad entre los primeros cristianos.
37.—Pez marino del orden de los selacios.
38.—Pieza que se emplea para techumbres.
39.—Derramar lágrimas.
41.—Ciencia de la moral.
44.—Instrumento de labranza.
46.—Anillo, argolla.
47.—Cerebro.
48.—Clara.
49.—Rey legendario de Troya, fundador de Ilión.
52.—Río de Europa.
55.—Símbolo del arsénico.
56.—Prep. lat. que significa junto.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Cuerpo de Socorro Andino advierte peligro de rodado a excursionistas

El Cuerpo de Socorro Andino de Chile advierte a los automovilistas y excursionistas que a la altura del kilómetro 73, en el camino a El Volcán, existe el "Rodado de San Gabriel", enorme masa de nieve y otros elementos, que peligra caer en una explanada a 100 metros de la carretera, como todos los años, en esta fecha. Otro fenómeno del mismo tipo existe en el kilómetro uno del camino de El Volcán a Lo Valdés, en el lugar denominado "La Tenca".

Las patrullas del Cuerpo de Socorro Andino advirtieron cómo el domingo recién pasado, en que una gran concurrencia hubo en estas zonas cordilleranas, personas inexpertas acamparon en estos lugares y otros de condiciones similares, e incluso estacionaron sus vehículos, con evidente peligro para sus vidas. La acción de vigilancia de Carabineros y del Cuerpo de Socorro Andino no bastó para evitar estas peligrosas paradas.

Ante esta situación, recomienda encarecidamente a los automovilistas y excursionistas que tomen las precauciones del caso al pasar por estos lugares, con el fin de evitar accidentes que ya en otras ocasiones se han producido en estos sitios. Esta advertencia la mantiene para el próximo fin de semana, días de Fiestas Patrias y hasta nuevo aviso.

El público asistente a estos lugares juega con nieve, desconociendo que por cambios de temperatura, por ruidos o ecos, por deslizamiento de aguas bajo los bloques de nieve, por extracción de nieve de los rodados, se puede producir la caída de la enorme masa helada, arrastrando personas, vehículos u otros elementos que encuentre a su paso. Por lo tanto, se recomienda que visiten lugares en que los faldeos cordilleranos no tengan demasiada pendiente, ya que es allí donde no se producen los rodados.

Cerámica y música latinoamericana son atracción artística en EE. UU.

WASHINGTON.— Casi cuarenta países, entre ellos Chile y otras nueve naciones del Hemisferio Occidental, participan en la Novena Exposición Internacional de Cerámica Artística, que se inauguró el domingo último en la Smithsonian Institution de esta capital.

Entre las personas que asistieron al acto de inauguración estaban Rafael Squirru, Director del Departamento de Asuntos Culturales de la Unión Panamericana; Frank H. Taylor, Director del Museo Nacional de los Estados Unidos, y artistas de diversos países latinoamericanos y europeos.

Entre los países americanos representados en la Exposición, se encuentran —además de Chile— Argentina, Paraguay, Ecuador, El Salvador, Colombia, Canadá, Jamaica, Guatemala y Venezuela. La muestra de cerámica artística es patrocinada por el Kiln Club de Washington, con los auspicios del Museo Smithsonian. Permanecerá abierta hasta el próximo 10 de octubre.

En la ceremonia inaugural se entregó el primer premio, una medalla de plata, a Ingeborg Ringer, de Argentina. Como no estaba presente la artista, recibió la medalla el Embajador argentino, Roberto Alemán. Entre las piezas incluidas en la exposición hay pequeñas teteras, jarros, figurillas, lozas, platos, botellas y mosaicos de todos los tamaños y descripciones.

FILARMONICA DE NUEVA YORK ESTRENARA OBRAS DE COMPOSITORES LATINOAMERICANOS

NUEVA YORK.— La Orquesta Filarmónica de Nueva York presentará, como atracciones principales de la temporada 1963-64, el estreno mundial de composiciones musicales de un autor mexicano y otro argentino, y dos obras de compositores polacos contemporáneos.

La Orquesta Filarmónica anunció aquí, esta semana que ha seleccionado dos obras de autores latinoamericanos:

"Concierto de Violín", del compositor argentino Alberto Ginastera, será ejecutada en estreno mundial los días 3, 4, 5 y 6 de octubre, por la Filarmónica. Leonard Bernstein dirigirá la orquesta.

Una obra importante, "Sinfonía N.o 6", del compositor mexicano Carlos Chaves, tendrá su estreno mundial los días 7, 8, 9 y 10 de octubre. Bernstein dirigirá la orquesta en esta oportunidad.

La Orquesta Filarmónica de Nueva York anunció también que la obra "Cuatro Ensayos" del compositor polaco Tadensz Baird, será escuchada en su primera ejecución en América los días 28 y 29 de noviembre y 1.o de diciembre. "Música de Funeral", de otro compositor polaco, Witold Lutoslawski, será presentada por primera vez en Nueva York, los días 12, 13 y 15 de marzo de 1964. Al frente de la orquesta estará el director norteamericano George Szell.



A las 11 horas de hoy se realizó en el gabinete de trabajo del Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, una ceremonia en la cual el Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, Guillermo Feliú Cruz, le hizo entrega de una medalla de reconocimiento por la labor desarrollada por su Secretaría de Estado en las reparaciones y restauraciones realizadas en la Biblioteca Nacional. Asimismo, el señor Feliú Cruz hizo entrega al Director de Arquitectura, Erwin Weil, y a siete funcionarios técnicos de su repartición, de ejemplares de la obra "Impresos Chilenos 1776-1818" por "Servicios meritorios prestados a la Biblioteca Nacional". Los técnicos de Arquitectura mencionados son los señores Miguel Zubich, Carlos Tornquist, Rigoberto Gómez, Juan Etcheberne, Alvaro Díaz, Federico Barahona y Manuel Villamando. Las distinciones señaladas han sido conferidas por el Director de Bibliotecas con motivo del sesquicentenario de dicha institución. En el grabado, el señor Feliú hace entrega de la medalla al señor Pinto Lagarrigue (a la derecha).

Así Atendemos al Público

CLUB "CARLOS DITTBORN" ACL[ARA] AFIRMACIONES QUE LE AFEC[TAN]

Dos lectores que se identificaron con sus iniciales [illegible] meros de carnet, nos enviaron una carta refiriéndose [illegible] desmanes que los miembros de un club deportivo com[etían] en la Plaza General Gacitúa, situada en calle Carmen [al lle]gar a Victoria. Uno de los lectores dio un número de [carnet] que corresponde a una persona fallecida en 1933. Con es[te pro]cedimiento sorprendió la buena fe de esta sección, que [dio ca]bida a la carta en el bien entendido de que se trataba [de una] aspiración del vecindario y no de una burda especie [desti]nada a poner trabas a la labor de un club de barrio.

El presidente del club en referencia ha enviado [un des]mentido, que publicamos gustosos en nuestro afán de [poner las] cosas en su lugar y en cumplimiento de las funciones [de ser]vir a la colectividad, que es la razón de ser de esta s[ección].

1203) Desmanes de pseudo deportistas

Señor Director:

Ruego a usted se sirva tener a bien insertar en el diario de su digna dirección la siguiente queja:

En calle Carmen al llegar a Victoria se encuentra la Plaza General Gacitúa, donde funciona un club de fútbol llamado "Carlos Dittborn", en nombre del propulsor del Campeonato Mundial de Fútbol y cuyo nombre desprestigia, ya que lo componen muchachos vagos e irresponsables y groseros. Los socios de este club han hecho de la plaza su campo de entrenamiento y de los bancos, verdaderas mesas de juegos de azar.

Señor Director:

Rogamos a usted tenga a bien dar cabida en la Sección Cartas al Director del diario de su digna dirección a la defensa del Club Deportivo Carlos Dittborn", Santiago Sur.

El 5 del presente apareció en dicha Sección la carta N.o 1.203, en la que las personas L. R. de V. y F. V. R., hacen una errada acusación al Dptvo. "Carlos Dittborn", a su directiva y socios en general.

1.— La directiva hace un desmentido con serenidad absoluta a estas afirmaciones de parte de las personas arriba mencionadas.

2.— La Institución está compuesta por jóvenes [est]udiantes de la Universidad de Chile, Instituto Nacional, Liceo de Aplicación, [Ba]rros Borgoño, Hispano Americano, Liceos 3 y 10, Instituto Comercial Arturo Prat, Simón Bolívar, Escuela Industrial H. Ford. También militan en sus filas empleados particulares y personas cuya honradez puede probarse fehacientemente.

3— El nombre que lleva nuestra institución ha sido aprobado por la Sra. Juanita viuda de Dittborn, socia honoraria de nuestro Club, y ha sido llevado con dignidad en las canchas y fuera de ellas. Muchos vecinos nos han testimoniado su aprecio por la labor que cumplimos.

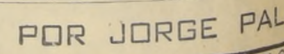
4.— Los partidos callejeros pueden ser efectivos, como dice la acusación, pero no pueden servir de plataforma para recriminar y desprestigiar a su presidente, directiva y socios en general, que no

---

JUAN MARINO — POR SAM LEFF

¡VAMOS, JUAN, HAY MUCHÍSIMO ORO, ESPERANDONOS!
MARCO Y YO TENEMOS QUE IRNOS YA, CAROLA
DÉJAME DARTE ALGO, JUAN...
QUIERO QUE ME DEVUELVAS ESTE BESO CUANDO REGRESES
YO DARÍA UNA MONTAÑA DE ORO POR TENER A UNA MUCHACHA ASÍ, ESPERÁNDOME
SAM LEFF A. McWILLIAMS 9-19

TARZAN — Por Edgard Rice Burr[oughs]



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









RAMONA — POR JORGE PALAC[IOS]

